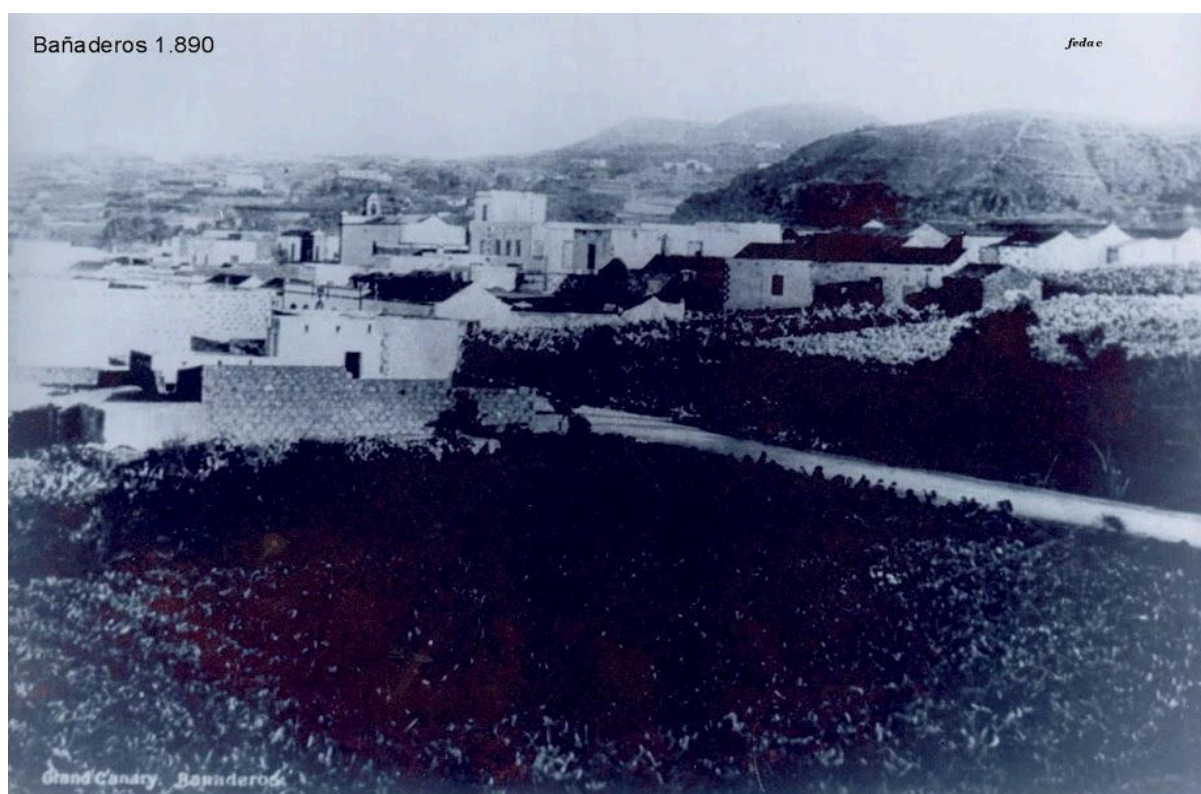




LA COSTA DE BAÑADEROS

*Los Bañaderos, pintoresco pueblo bañado
por el inmenso océano atlántico,
donde su gente en tenaz lucha constante
cincelaron el acantilado litoral,
cimas y montañas en su afán de conseguir
frondosos jardines de cultivos.
Con este mismo cincel sus hombres y mujeres
también modelaron su carácter.*

LA COSTA DE BAÑADEROS



En la antigüedad, Los Vañaderos (lugar de baño), de cuyo toponímico recibió el nombre el pueblo de Bañaderos, situado en el territorio de Airaga, también llamado Costa de Airaga, antes de la ocupación castellana, después de ella pasó a llamarse Los Bañaderos, (en la costa de Lairaga), y La Costa de Bañaderos. Este pago pertenece al municipio de la muy Ilustre y Leal Ciudad de Arucas (antes Arehuc o Arehucas).

Tras la Conquista, en los primeros repartimientos, se establecen en la zona varios colonos que fundan el pueblo de Bañaderos. Así, antes de 1528 ya había tierras cultivadas por los nuevos habitantes. Algo después, hay constancia documental de algunas propiedades, como las de María Laso de la

Vega, viuda del capitán Juan Tejutas Cano, regidor de la isla, que, en su testamento de 17 de mayo de 1674, declara ser propietaria de 10 fanegas de una «Hacienda de tierra en Bañaderos».

Entidad de población del municipio de Arucas, situada en el borde oriental de la Costa del territorio de Airaga, a 50 mtrs. Sobre el nivel del mar y a 5,2 km. Del casco capitalino. Por su flanco meridional, las lomadas del interior de la isla caen en paredes escarpadas que el levantamiento insular y el consiguiente retroceso del mar han convertido en acantilados no funcionales. Según el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz. (1845-1850), el lugar de su nombre a su situación, próxima a la desembocadura de un arroyo de agua agria, a donde concurrían a bañarse las personas que padecían algunas erupciones cutáneas, para las que se creían muy eficaces. Por este motivo, se construían en las temporadas oportunas algunas chozas cerca de la orilla del mar donde habitaban los bañistas.

No obstante, el crecimiento de esta entidad de población estuvo ligado, en una primera fase, al proceso intensificador que caracterizó la economía agraria insular a lo largo del siglo XVIII, vinculado a la expansión de los cultivos nuevos, especialmente del millo, y a una ganadería estante; proceso que, en el caso de este litoral costero, se concretó en la ampliación del área irrigada.

El lugar aparece poblado con 40 vecinos en las Constituciones Sinodales del obispo Pedro Dávila y Cárdenas (1737); vecindario que debió incrementarse a lo largo del período posterior, especialmente cuando se inició el desarrollo de la agricultura de exportación en las llanuras costeras, comenzando por el plantío de nopales para la cría de la cochinilla en los años centrales del siglo XIX, sin desdeñar la importancia de la pesca, sobre todo después de que el riachuelo de agua agria, que daba nombre al barranco que por él discurre, se secara como consecuencia de la intensa explotación del acuífero insular. Esas dos actividades dieron vida al primitivo pago emplazado en la zona en donde hoy se erige la iglesia parroquial de San Pedro. La acumulación de los beneficios generados por la cochinilla, primero y el plátano después, impulsó el crecimiento del núcleo inicial hasta englobar los caseríos circundantes de; El Barranquillo, El Rodadero, La Cuestilla, El Puertillo, El Cementerio, Escaleritas y El Risco.

El vecindario en 1928 en La Costa (Bañaderos – San Andrés) constaba de 375 casas con 2.391 habitantes, siendo el segundo pueblo con más casas y vecinos. El primero Arucas con 1.200 casas y 7.137 habitantes.

Bañaderos 1.960



1 de Agosto de 1.929. Este populoso pueblo de la ciudad de Arucas, ha progresado en estos últimos tiempos más que en muchos años anteriores. Este progreso material se debe principalmente a la laboriosidad de sus hijos, incansables trabajadores que al igual de los demás vecinos del término, han sabido hacer producir los inútiles inmensos eriales que existían; convirtiendo en macetas la tosca desnuda: arrancando a las entrañas de la tierra el agua que les niega la superficie y construyendo un considerable número de embalses para almacenar la lluvia.

Y se debe, después, a las medidas acertadas puestas en práctica por la Municipalidad. Se han creado las Escuelas reglamentarias de ambos sexos; se ha inaugurado el alumbrado eléctrico con la asistencia del Alcalde y de una Comisión municipal y se ha incluido en el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio de 1.930, los créditos necesarios para la creación en dicho pueblo de las plazas de farmacéutico y médicos titulares.

Además, empezará a construirse próximamente la carretera que ha de unir a este pueblo con el Trapiche, poniendo en comunicación las de Moya y Agaete por el sitio donde está emplazado el Cementerio, obra que costeará el Cabildo Insular y el Ayuntamiento, proporcionalmente. Y pondrá digno remate a esta serie de mejoras, que han hecho de un pueblo apartado un

centro populoso de próspero comercio y agricultura, la próxima instalación del agua para el abasto público y particular.

La mejora de las carreteras y la función veraniega y residencial en la etapa reciente han consolidado su población, en 1991 alcanza los 1.379 habitantes.

Por último: sabemos de una reunión celebrada por los directores de la U. P. local, donde acordaron dirigirse al Gobierno pidiéndole la inmediata construcción de un muelle secundario en el sitio conocido por el Camello, en el caserío del Puerto, con el fin de dar facilidad al transporte de los frutos de esta zona agrícola.

Los Bañaderos

Preciosa marina de Gran Canaria

Bordando de la costa las orillas

verdeguean maizales y chumberas,

asómanse a las cumbres las praderas

para mirar las cortadoras quillas.

Sombreando tugurios y casillas

se columpian gallardas las palmeras

y corren a regar las sementeras

las aguas que aprisionan las arquillas.

En el alcor y peñescal silvestres,

graznan aves marinas y terrestres

de largos picos y vistosas plumas, y,

con profundos rimbombantes sonos

entre sirtes y negros malecones

rompe la mar en sábanas de espumas.

Autor: José Tabares y Bartlett

Este pintoresco caserío aruquense situado frente al inmenso océano que, en lucha tenaz y constante contra el acantilado litoral, muestra como trofeos

de sus triunfos sus playas; también parece haber sido el cincel que ha modelado el carácter de sus hombres fuertes y duros como rocas que, en su afán de ganar terreno para el cultivo a las montañas y colinas que les rodean han escalado victoriosos hasta sus cimas, convirtiendo lo que eran auténticos eriales en jardines frondosos.

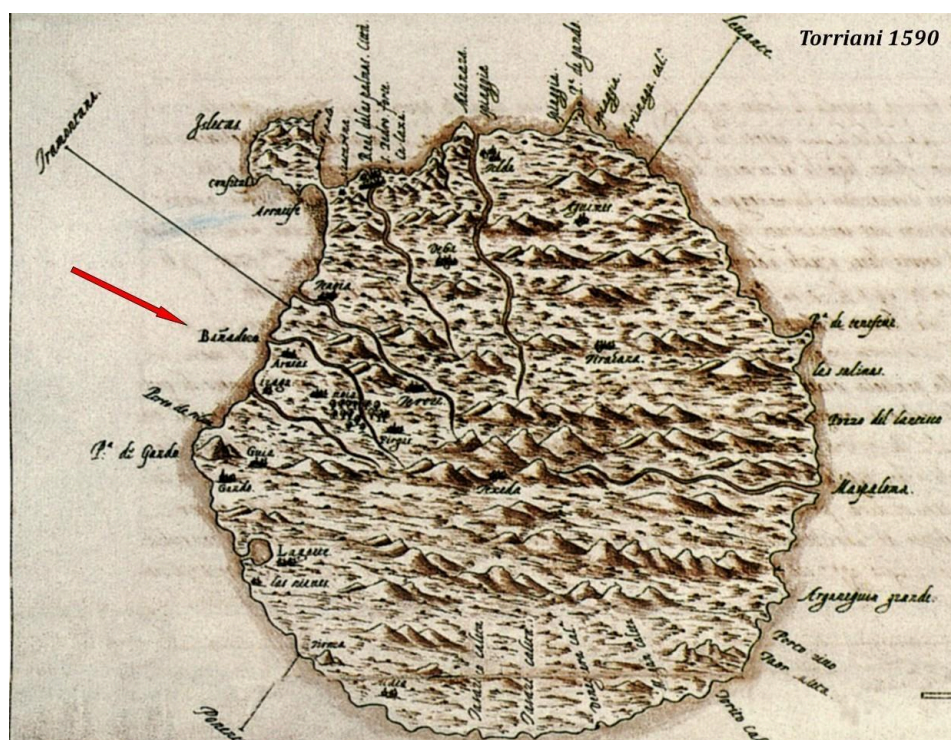
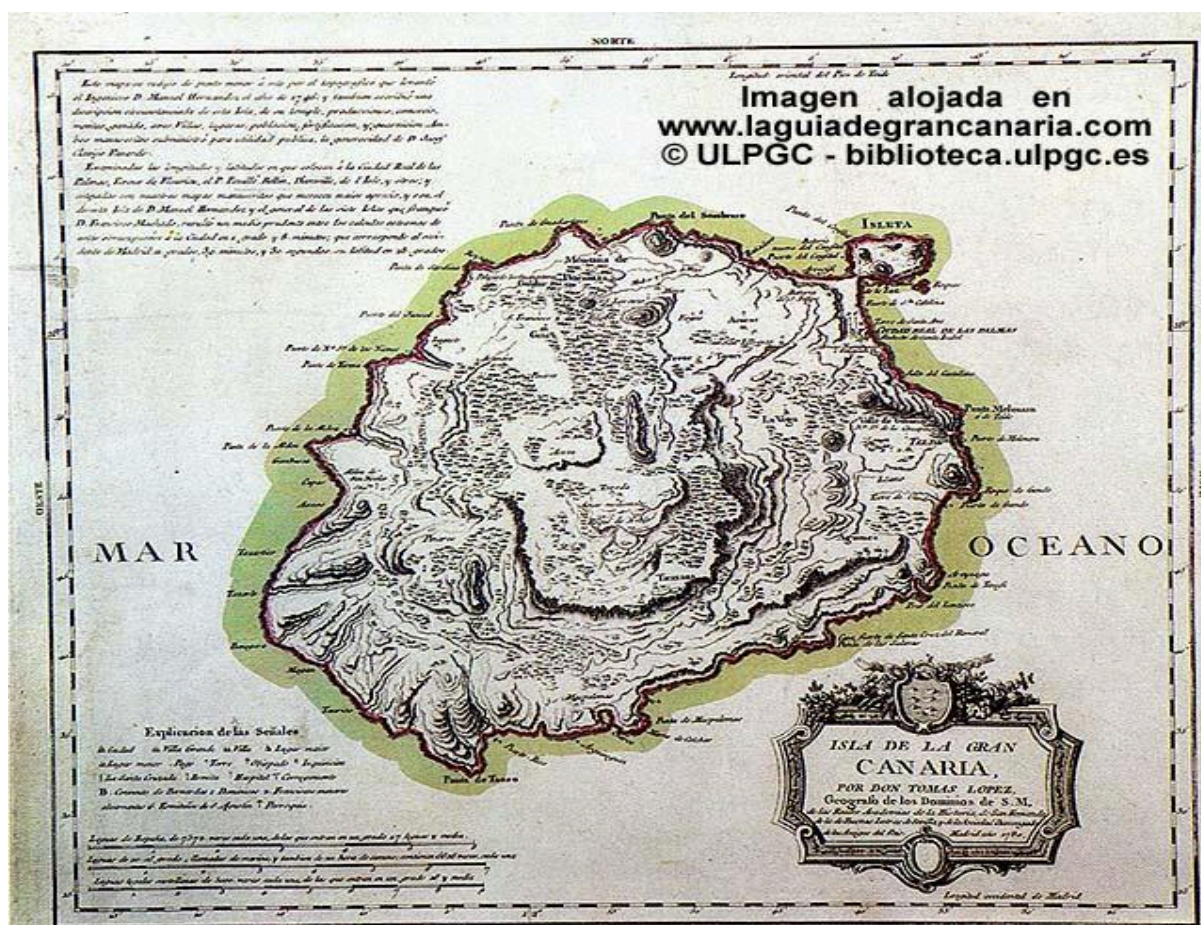
El marino y mercader escocés George Glas ya navegaba por las islas canarias en 1758, y sufre prisión en Tenerife en 1764-1765. Gran conocedor de las Islas Canarias, en su libro Descripción de las Islas Canarias, dio a conocer al mundo la excelencia de su clima, maneras y costumbres de sus habitantes.

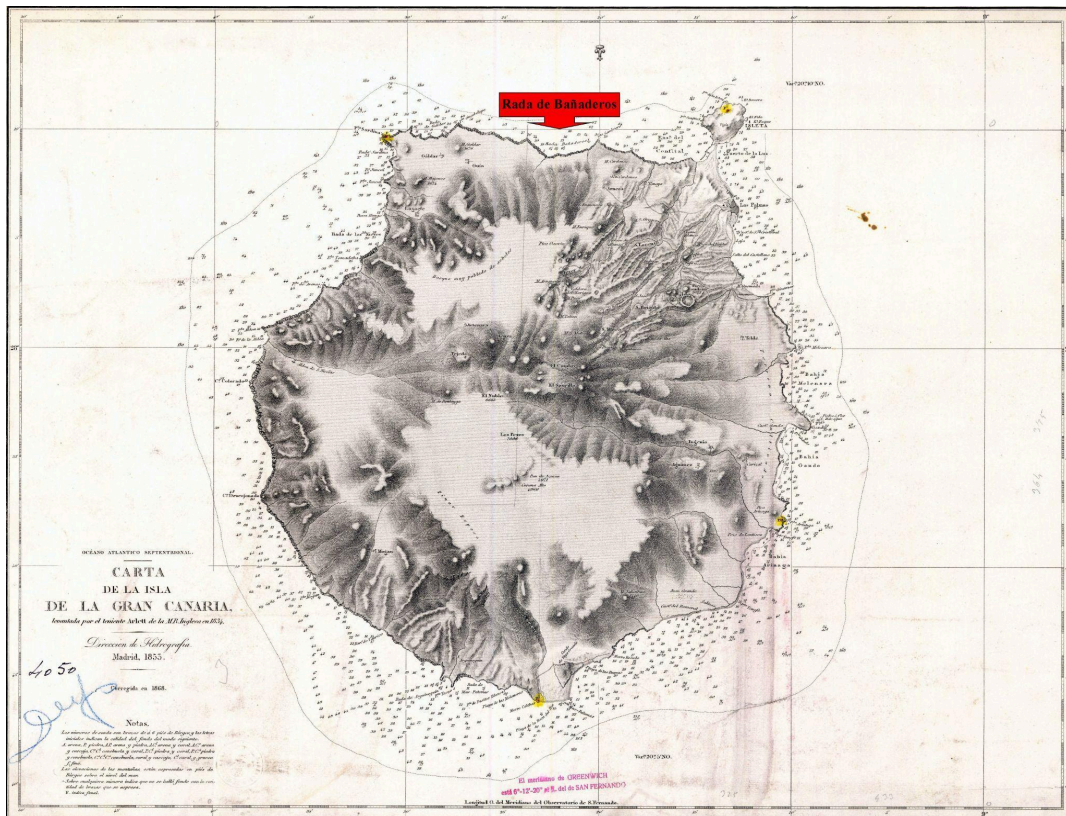
De la isla de Gran Canaria:

Para añadir a la excelente calidad del clima de esta isla el aire es extraordinariamente sano, y los nativos gozan de salud y longevidad mayores que en cualquier otro país del mundo. He tenido la oportunidad de observar que cuando se trasladan con los europeos a climas insalubres calientes, son los primeros en caer enfermos y morir.

Hasta ahora he estado describiendo las islas que están casi desiertas, cuando se comparan con la fértil y agradable de Canaria, la cual, por la excelente temperatura de su aire, y la abundancia de agua potable, árboles, hierbas y frutas deliciosas que allí se encuentran, merece bien el nombre de Isla Afortunada.











Corría el año de 1.405 en tiempos del Guanartemato de Fagorer Semidán, en Arehucas se estableció un consejo con Faicán que administraba justicia en Alfugad, Aterura, Atenoja y Airaga. Son los pueblos hoy llamados, Firgas, Tenoya, Teror, Bañaderos.

En Airaga sus casas las formaban cuevas naturales o ahuecadas artificialmente, había también lagunas pequeñas en las llanadas de Bañaderos y también Selva virgen (la mejor del Archipiélago y la más extensa) que llegaba hasta las inmediaciones de la actual ciudad de Guía, comprendiendo desde El Trapiche (Arucas) y territorio o costa de Airaga, hasta las cercanías de Valleseco y Fontanales.

DORAMAS



Se tiene que renunciar para siempre a conocer los datos relativos a la niñez y primera juventud de Doramas, que no sería muy distinta de la de cualquier joven de su clase (trasquilado, no noble) entre los indígenas grancanarios, porque los textos sólo hablan de él cuando empieza a hacerse notar por sus hechos de hombre mayor. Los hechos que las historias grancanarias asignan a Doramas se sitúan cronológicamente dentro del decenio que va de 1470 a 1480, año de su muerte. Los datos conocidos no permiten colocar ninguno antes de ese periodo.

Las necesidades de la guerra contra el invasor obligan a la reunión y pacto de todos los hombres capaces de combatir al enemigo. Y el guanarteme de Gáldar, que es rey en uno de los distritos por derecho propio, y en el otro por ejercicio de regente en tutoría, declara noble a Doramas, condición precisa para hacerlo gaire, y lo hace "capitán de guerra". Y para evitar que continuaran sus conflictos con los teldenses, con los que estaba enemistado, le da tierras y vivienda en su reino de Gáldar, en la que por su nombre será llamada luego "Cueva y Montaña de Doramas", en el sector de Moya.

Además, hemos de tener en cuenta que la declaración de nobleza en Gran Canaria la hacía normalmente el faicán, para los hijos de gente noble. Mas para los villanos, los bastardos y los hijos habidos en hospitalidad de lecho, la declaración de nobleza es facultad privativa del Guanarteme, como tuvo que ocurrir en el caso de Doramas.

En junio de 1478 Doramas era villano, y no había sido reconocido como gaire de Telde, aunque él anduviera campando por sus respetos, como vulgarmente se dice. No había sido aceptado, ni por los nobles del reino, ni por la mayoría del pueblo teldense, y se mantenía rebelde a los guanartemes, por lo que lo reconciliaron con el de Gáldar.

Juan Álvarez Delgado

Al indómito Doramas se le supone nacido en Tinamar (San Mateo o Utiaca) distrito probable del guayre Nenedán, hacia el año 1450, según el Dr. Álvarez Delgado (otros historiadores lo sitúan en 1478 en Telde) en el cantón también regido por el Guayre Nenedán, e hijo de un pastor de igual nombre. Dicho sustantivo, según varios autores, significaba "de anchas narices". Tenía una constitución física "más que mediana y ancho de espaldas".

LA BATALLA DE ARUCAS

MUERTE DE DORAMAS

Existen de esta batalla varias versiones, todas ellas coincidentes en puntos esenciales, aunque difieren un poco en la ubicación del escenario, todos dentro de la jurisdicción de Arucas. La versión que da un mayor número de detalles es la de Marín y Cubas, que coincide con la de Abreu, excepto en el bautismo de Doramas, ya que el franciscano da al final una versión distinta como luego veremos.

Disenos pues la historia, que Pedro de Vera se hallaba resabiado por los descabros que le infieren los canarios, por lo que juntando a su gente salió del Real tomando el camino del norte. Era éste un día señalado ya que la iglesia celebraba la festividad de San Andrés. Llegado a las inmediaciones de Arucas vio apostados en distintos sitios y parapetados tras cercas de piedras, a varios canarios que vigilaban sus movimientos. Y la alerta no se hizo esperar.

Encontrábase Doramas bañándose en la costa de Bañaderos, llegándole aviso de que las huestes de Vera se aproximaban. Rápidamente reunió a su cuadrilla y se dirigió sin vacilar hacia donde estaba apostado el enemigo, que ya se había situado sobre la cuesta de Arucas. Y siguen Marín y Cubas: "De improviso venían el valle arriba, (de Bañaderos hacia Arucas) muchos canarios, armados de montantes de palo, muy presurosos a los caballos; era esta la cuadrilla del afamado Doramas que venían del mar donde se habían bañado hasta que la nueva de nuestra llegada les hizo venir; disparáronle primero los ballesteros algunos tiros, y otros de fuego, mas no dando lugar a más fue fuerza a lancearlos que se les hizo mucho daño. Pelearon algunos con gran reputación, tanto de los cristianos como de los gentiles, y lo más célebre fue el estrago que hizo Doramas. Meneaba en rueda con una mano su espada que no había entrarle hombre alguno. Otros tiraban un dardillo que pasaban un hombre armado y a un caballo, y de afuera los tiros de fuego les hacían daño. Y decía Doramas: llegad a mí seis, doce y veinte y no tiréis de afuera, y siempre estuvo gritando y diciendo oprobios de perros fementidos, traidores en su lengua. Hacía muchos movimientos con el cuerpo; ya retirado ya descubierto empleando sus golpes a su salvo. Viendo Pedro de Vera que se señalaba en mayores estragos le conoció y se fue a él. Porque el primero que le acometió fue Juan de Flores, que picando recio al caballo, se entró tanto, que quebrándole Doramas la lanza, también le quebró la cabeza del revés. Siguióle Pedro López, soldado de a pie y también le llevó la espada de la mano, desbaratando otros de a caballo. Luego entraron otros dos con Pedro de Vera a rodearlo como a toro, el primero sobre el costado izquierdo, que tal no juzgó Doramas, fue Diego de Hozes, cordobés que le hirió sobre la espalda derecha y llevó de retorno un revés que le quebró la pierna izquierda. Entró luego Pedro de Vera dándole segunda lanzada por el pecho y luego le dieron un balazo en el brazo. Al primero dijo Doramas; note irás alabando. A Pedro de Vera: no eres tú quien me ha muerto sino este traidor por detrás. Y, por último, que no le tirasen de fuera como perros traidores que a todos bebería la sangre. Y luego comenzó atontado, desangrándose, a pedir agua con las ansias de la muerte. Juzgaron que quería bautizarse y fue para beber. Trájola uno de a caballo casi ochenta pasos de allí en un sombrero alemanisco lleno de agua. Echáronla en un casco de hierro, bebióla y salía clara por las heridas y luego murió".

"Le fue cortada la cabeza y traída delante por un canario cautivo, en una asta gruesa de sus camaradas que se dejaron prender por no desampararle. Los otros canarios fueron de huida al verle ya herido, picaba el sol, eran las diez del día. Deshicieron los paredones y descansando algún poco, dio Pedro de Vera la vuelta al Real".

Es ésta una versión que rezuma realidad, acorde con la época en que los hechos sucedieron. Aludíamos antes a su final en que difiera Abreu, amén del enterramiento de Doramas, que lo suponemos posible, y del que no hace mención alguna Marín y Cubas.

Nos dice Abreu, que "Volviendo donde estaba Doramas caído y mal herido, dijo quería ser cristiano. Y, apretándole la herida de la cual había salido mucha sangre, comenzaron a venirse al Real y subieron la cuesta de Arucas y le dieron grandes vascas y angustias de muerte, y pidió lo bautizasen. Y trayendo agua en un casco, lo bautizaron, siendo su padrino Pedro de Vera, llamándolo Pedro. Acabado de bautizar, con muestras de cristiano expiró, dando su ánima a Dios. El bautismo de Doramas carece de veracidad, pues no iban a para la batalla para cristianizarlo. Es más, Doramas calló herido gravemente en los primeros instantes del combate. Enterráronlo encima de la montaña los cristianos y algunos canarios que habían venido con él, que no lo habían querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde está enterrado, y pusieron una cruz que está puesta hoy allí".

Nos vemos precisados a hacer otro inciso, ya que creemos necesario reseñar, en contra de la opinión de otros autores, que la batalla de Arucas tuvo lugar entre Arucas y Bañaderos, y no como se ha pensado en Los Lomos de Arucas hacia Tenoya. Infórmalos Marín y Cubas que los canarios vinieron "valle arriba". Si se estaban bañando en la costa de Bañaderos, suponemos lógicamente una subida desde dicho lugar. Es decir, que tenemos situados a los canarios en el valle entre Bañaderos y Arucas. Luego Abreu nos aclara que "comenzaron a venirse al Real de Las Palmas y subieron la cuesta de Arucas". Si hubieran estado por la parte de San Francisco Javier, sobre Tenoya, hubiese dicho "bajaron la cuesta". Por lo tanto, queda aclarado que: la batalla tuvo lugar entre Bañaderos y Arucas; que la cuesta de Arucas estaba situada entre dichos topónimos, y que ello hizo posible el que Doramas, al morir en la cuesta de Arucas lo enterrasen en el llano de nuestra montaña, donde Abreu dijo "que al presente", cuando él escribía su historia, estaba allí la cruz de la tumba de Doramas. No hace falta decir que a dicho paraje se le sigue llamando, desde siempre. Llano de la Cruz y a la vía que a él conduce el Camino de la Cruz. Este nombre no es así llamado por estar allí o no la tumba de Doramas, el Llano de la Cruz fue el sitio de la batalla donde murió.

En cuanto a la fecha de la muerte de Doramas hay diversidad de opiniones, aunque Marín y Cubas nos da un 30 de Noviembre. Pero, ¿de qué año? 1480 o 1481. Hay quien se inclina por este último. Desde que llegó Vera en Agosto de 1480 hasta Noviembre de 1481 transcurrió más de un año. ¿Estuvo todo ese tiempo parada la acción de la Conquista, con sólo el incidente de Alonso Jaime en Bañaderos? No lo creemos viable, ni tampoco la fecha que da Diego de Valera que la señala dos días después de haber desembarcado Vera, o sea, el 20 de Agosto de 1480.

Por otro lado, Miguel Santiago en su crítica a la obra de Castillo expone sus dudas basadas en datos documentales fijando la fecha del 1 al 5 de Julio de 1481, y que creemos más factible, por ello no podemos, aunque disentimos, fijar fecha alguna, ya que su discernimiento conllevaría una amplitud de estudios de textos y documentos, que se saldrían del presente cometido. Y aun así quedarían muchas incógnitas. Sea como fuere, lo cierto fue que con la muerte de Doramas se quebrantó seriamente la resistencia canaria. Hasta tanto que sus mismos enemigos lo titularon "El último de los canarios".

DESCENDENCIA DE DORAMAS

Tal como dijimos anteriormente, Doramas tuvo un hijo al que llamaron Juan, que fue a la conquista de Tenerife, bajo las órdenes del guayre Maninidra, según se nos relata en el llamado Poema de Viana. Hay quien lo supuso guayre a la muerte de su padre, pero lo cierto es que no aparece en ningún texto como tal y ni siquiera como indígena actuante en la conquista de Canarias.

Ya en Tenerife interviene activamente en la conquista de la isla hasta su total sometimiento. Le atribuyeron el nombre de Juguer Lintevur unos y el de Meteimba otros. Casóse con la princesa Collorampa, que significaba estrella, llamándose después de bautizada Mariana Hernández Bencomo o María Fernández Bencomo, hija del que fuera mencey o rey guanche de Taoro, Quehebi Bencomo Insobach. Sin embargo, nos asegura Cioranescu, no haber constancia documental de estos asertos.

Según otros historiadores, murió valientemente en la Batalla de Arucas, al Este de su montaña, en el paraje llamado "La Cruz", el 20 de Agosto de 1481. Memorable batalla ésta, en la que el malvado Pedro de Vera, para vencerlo, tuvo que recurrir a la más inicua traición. En 1991 fue instituida la "Ruta de Doramas", en memoria del camino que éste recorriera desde los Charcones de Bañaderos hasta el lugar de su muerte.

También el Bañaderos, nombre topónimo primigenio del que los textos nos indican como lugar donde Pedro de Vera sufriera con sus huestes una primera derrota; como sitio predilecto del aborigen Doramas para el disfrute del baño, y del paso por él del Guanarteme Semidán camino del cautiverio. Se hizo un ancho murallón de defensa en Bañaderos, que se conservaba doscientos años después de la conquista.



En el año 1.460 antes de que Castilla ocupase Gran Canaria, solían venir a las Islas algunos barquichuelos dispuestos a pillar en nuestras costas lo que pudieran.

En una ocasión Diego de Herrera, conquistador de Lanzarote, regresando de la Isla del Hierro, sintió que la brisa empujaba sus goletas en dirección al Bañaderos, y no quiso desperdiciar la oportunidad. Saltaron a tierra varios de los suyos, prepararon una emboscada, y a eso del amanecer vieron llegar por aquellas inmediaciones un grupo de isleñas en actitud de bañarse. Los de Herrera salieron entonces de su escondite, las hicieron prisioneras y las llevaron a Lanzarote; siendo una de ellas la princesa Tenesoya, sobrina del Guanarteme de Gáldar. Ocurrió en el paraje que llamaban los Bañaderos.

Hasta allí habían llegado ejecutando sus entradas y correrías las huestes de Diego de Herrera, y allí pudieron escuchar las voces y las risas de tres jóvenes y hermosas isleñas que, desnudas, se bañaban en las orillas del mar. Ocultos en el bosque los soldados miraban a las muchachas hasta que se decidieron a salir de entre las ramas. Huyeron sus dos compañeras, más Tenesoya, hija del Guaire Aimesdeyacoan, sobrina del Guanarteme de Gáldar Tenesor Semidán, cayó en manos de sus captores por más que se debatió y gritó solicitando auxilio. En su socorro sólo pudo acudir su vieja aya Tazirga. También a ella la apresaron.

A Lanzarote llevaron a Tenesoya sus raptos y la entregaron al servicio de doña Inés Peraza, mujer del conquistador Diego de Herrera. Allí vivió largo tiempo, allí fue instruida en el cristianismo y, luego que se bautizó y tomo el nombre de Luisa, se desposó con Maciot Perdomo, de la casa de Béthencourt.

Mientras tanto, Tenesor Semidán, su tío, hacía las más vivas instancias para recuperarla, llegando a ofrecer por su rescate ciento trece cristianos cautivos que había en su poder. Ante aquella propuesta accedieron los europeos y cambiaron a Tenesoya por los prisioneros. Apenas se concluyó el

canje y regresó a Gáldar la muchacha acompañada de su aya Tazirga, pronto se reconoció que aquella no era la misma Tenesoya que fue robada un día de los Bañaderos de Gran Canaria.

Lo primero que hizo fue convertir a la religión cristiana a su padre Aimedeyacoan y bautizarle. Al poco asistida por Tazirga y al favor de la noche, huyó de su casa encaminándose a la playa. Allí embarcó en una carabela en la que esperaba su marido.

Y contó luego Guayarmina, hija de Tenesor Semidán y prima por tanto de Tenesoya, que algunas circunstancias maravillosas habían mediado en aquella fuga. Y era que, compartiendo las dos el mismo aposento, la noche en que Tenesoya se escapara vio cómo se levantó de su lado, abrió la puerta extremadamente pesada, tanto que sólo entre hombres robustos la movían, y pasó por medio de los perros sin que estos ladrasen ni hiciese ella el menor ruido. Como si una fuerza remota hubiese puesto fuerzas ajenas en sus brazos, como si Tenesoya fuese capaz de andar y no pisar el suelo, caminando inaudible por el aire.

Viendo los canarios semejante desafuero, prepararon también sus emboscadas a los piratas de Herrera. Llegaron otro día al Bañaderos los tales barquitos y velozmente unos canarios se situaron en las inmediaciones dejándose ver como descuidados. Se aproximaron los castellanos para cautivarlos, huyeron los canarios hacia el monte, siguen aquella tierra adentro, sale un enjambre de canarios de donde nadie lo esperaba y vencen en la refriega de tal modo que muy pocos españoles tuvieron la suerte de alcanzar las naves y alejarse a todo trapo de dichas inmediaciones.

Prudente los isleños, se dispusieron a rechazar nuevos ataques; y para hacerlo mejor, determinaron cambiar de estrategia. Cazaron a este fin cierto número de cuervos y gaviotas, les sacaron los ojos y los domesticaron. Cuando luego atisbaron en el horizonte las sospechosas naves, dejaron esos pajarracos sobre unas tapias levantadas al efecto muy cerca del mar y se escondieron con las intenciones que son de suponer. Los dueños de Lanzarote, al ver desde abordó las aves tranquilamente posadas en aquellas casuchas, creyeron que los aborígenes se habían retirado al interior; así es que atracaron muy contentos y empezaron a reunir ganado para llevárselo. En esto se oyó unos silbos muy significativos, salieron de sus escondites los canarios y fue tal el descalabro que causaron a los invasores, que muy pocos de éstos, nadando, pudieron alcanzar las fondeadas navecillas.

Hacia el año 1.460, el portugués Diego de Silva, yerno de Diego de Herrera, se dirigió al norte de Gran Canaria en son de aventuras, a cuyo fin dividió su escuadra para simultáneamente desembarcar en las calas del

Bañaderos y Sardina (Gáldar). Imprudentes y desconocedores del terreno, tanto él como sus militares, llegaron al extremo de verse acorralados en un gran cerco de piedras, donde los insulares ajusticiaban a sus reos. Salieron de allí con vida gracias a la bondad caballeresca del Guad Artemi Fagorer, quien, imponiéndose a sus vasallos, condujo al portugués y a los suyos por una áspera vertiente que hoy se llama Cuesta de Silva, hasta el lugar en que habían de embarcarse; entregando primero Silva a Fagorer, en señal de gratitud una espada sobredorada, y otros regalos a los demás.

No volvieron más a las costas de Arehucas los Señores de Lanzarote.

Es un día hermoso y despejado, de esos en que ni la más ligera nube oscurece la azulada bóveda. Una brisa suave y deliciosa, dobla con gracia las hojas de las Palmas, y riza la tersa superficie del Océano que tranquilo besa la fértil costa de los Bañaderos. Esta parte de la isla que mira hacia el norte, es sumamente pintoresca, ya por las huertas y caseríos que en una extensión de tres leguas encuentra el viajero que desde la Capital se dirige a las Villas de Guía y Gáldar; ya por los sucesos históricos que su vista nos recuerda. Aquí fue donde la bella Tenesoya, hija de los antiguos Reyes de la isla, bañándose en la ribera, fue sorprendida y robada por un caballero Normando, qué llevándola a una de las islas conquistadas, la tomó por esposa después de haber recibido en el bautismo el nombre de Elvira.

REPARTIMIENTOS



Tras la Conquista, en los primeros repartimientos, se establecen en la zona varios colonos que fundan el pueblo de Bañaderos. Así, antes de 1528 ya había tierras cultivadas por los nuevos habitantes. Algo después, hay constancia documental de algunas propiedades, como las de María Laso de la Vega, viuda del capitán Juan Tejutas Cano, regidor de la isla, qué en su testamento de 17 de mayo de 1674, declara ser propietaria de 10 fanegas de una «Hacienda de tierra en Bañaderos».

Bartolomé Páez

En 1.520 en la Costa de Airaga un portugués llamado Bartolomé Páez, y regidor también de esta Isla, poseía finca e ingenio, llegando a ser muy rico por su tráfico en vinos y en azúcar; siendo judío a pesar de su nación tuvo grandes líos con la Santa Inquisición.

Los ricos terrenos de Bañaderos le fueron cedidos a Bartolomé Páez, que pronto los cubrió de plantaciones de caña de azúcar y, supuestamente, erigió la ermita de San Andrés.

Bartolomé Páez mandó construir la primera ermita en San Andrés en el año de 1522; judío converso al que le otorgaron las fértiles tierras de la Costa de Airaga, que fueron plantadas de cañas y posteriormente con viñedos. El converso gozó de gran fortuna hasta que fue juzgado y condenado por el Santo Oficio, por practicar en secreto junto a otros judíos, el judaísmo.

Juan Ramírez

En 1.539 la noble ciudad Real de Las Palmas que es en esta ysla de la Gran Canaria en cinco días del mes de mayo año del nacimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de mil e quinientos e treinta e nueve años estando ayuntados a cabildo en las casas del dicho cabildo según que lo an de uso e de costumbre el magnífico señor licenciado Juan Ruiz de Lasarte gobernador e justicia mayor desta ysla por sus magestades e los señores Regidores que en el dicho cabildo se hallaron y en presencia de mi Juan de Ariníz escribano mayor del cabildo desta dicha ysla se presentó una petición de Juan Ramírez su tenor de la cual es este que se sigue.

Muy magnifico señor, Juan Ramírez vezino de la villa de Guía digo que por otra mi petición yo pedí y demande a vuestra señoría me hiciesen merced de unas tierras que tengo desmontadas en el término del Bañaderos que es en el Aumastel linderos de la una parte del camino Real y de la otra parte el Risco Tajado en las cuales dichas tierras avía un caíz poco mas o menos de tierra e dellas se podría aprovechar hasta cuatro o cinco fanegas en ciertos rinconcitos de las dichas tierras según mas largamente en la dicha mi petición mas largo se declara y como soy vecino de esta ysla a mas de quince años e tengo carta de vezindad y el escribano mayor del cabildo me respondió que heran las dichas tierras de señor sant Antonio, digo que no se hallara tal en verdad que puede ser que sean otras e no estas. Por tanto, pido y suplico a vuestra señoría mande saber la verdad de como no son de Sant Antonio e me las mande dar pues yo las tengo desmontadas y no tiene derecho ni aucion

ninguno e ellas ninguna persona, para ello el magnífico oficio de vuestra señoría ynploro.

E de los dichos señores gobernador e regidores visto mandaron que se apregone en esta ciudad de Arucas un día de fyesta. E después desto en treze días del mes de junio e del dicho año, estando ayuntados a cabildo en las casas del dicho cabildo el dicho señor gobernador e los señores Regidores que en el dicho cabildo se hallaron e por ante mi el dicho Juan de Ariniz se torno a presentar la dicha petición del dicho Juan Ramírez con ciertos pregones escritos en ella por los quales que en esta ciudad se dieron tres pregones de las dichas tierras, uno en syete días de mayo e del dicho año, e el segundo en ocho dias del dicho mes de mayo e del dicho año. E en nueve días de mayo e del dicho año el tercero pregón e parece que no uvo contradicción e asy mismo parece que en Arucas en honce días de junio e deste dicho año a misa mayor fue leyda la dicha petición estando presente el alcalde e Gaspar Rodríguez Palenzuela Regidor e otros muchos que no uvo contradicción en ello qual dio fe Pedro Domínguez e por los dichos señores visto dixeron que le davan e dieron las dichas tierras que pide sin perjuizio de tercero con las condiciones de las tierras de sequero e que las aproveche dentro de año e día e que se le de titulo dellas. Valan las enmiendas (Rúbrica e.º).

Alonso de Soria

En el siglo XVI era Alguacil de Guía y Gáldar

En 1.550 en la noble ciudad Real de Las Palmas que es en esta ysla de la Gran Canaria diez días del mes de febrero año del nacimiento de nuestro señor Jhesu Chisto de mil e quinientos e cincuenta años estando ayuntados a cabildo en las casas del como lo an de costumbre el muy magnifico señor don Rodrigo Manrrique de Acuña governador desta dicha ysla por sus magestades y los señores Juan de Ciberio y el licenciado Francisco Pérez Despinosa regidores desta dicha ysla y en presencia de mi Pedro Ximenez escrivano de sus magestades y teniente de escrivano mayor del cabildo desta dicha ysla fue presentada una petición de Alonso de Soria vecino della su tenor de la qual es este que sigue.

Muy magnifico señores, Alonso de Soria vecino desta ysla en la villa de Gáldar beso las manos de vuestras señorías y digo que puede aver dos años poco mas o menos que yo tengo e poseo quieta e pacíficamente e sin contradicción de persona alguna en termino de la dicha villa do dicen el Bañadero un pedazo de tierra en que puede aber seis fanegadas poco mas o menos dentro de las cuales tierras esta una cueva que dicen de los Muertos de

tiempo de los Canarios las cuales tierras tengo aprovechadas y cercadas y fecho un albercon y plantados en ellas seis mil sarmientos y otras arboledas y todavia se andan plantando de sarmientos hasta ser acabada la dicha tierra.

Pido y suplico a vuestras señorías porque soy hombre viejo e hijo de conquistador e tengo cinco hijas e cinco hijos e no tengo titulo de las dichas tierras sean servidos hazerme merced dellas pues son realengas e yo como semejantes las tengo aprovechadas e las manden asentar en los libros e darme titulo dellas en lo qual de mas de hacer servicio a Dios nuestro señor yo e los dichos mis hijos recibiremos crecido bien a merced cuyo magnifico ayuntamiento nuestro señor conserve por muy largos tiempos en su servicio. Alonso de Soria.

E por los dichos señores governador e regidores vista dixerón que le davan e dieron al dicho Alonso de Soria las dichas tierras que pide y donde las pide syn perjuizio de tercero y con las condiciones de las tierras de sequero y mandaronselas asentar en el libro de los Repartimientos e que se le de titulo dellas. Pedro Ximenez (firma) (v.º la petición original. Rúbrica).

TRAPICHES



En 1520 Bartolomé Páez tenía ingenio y plantaciones de caña de azúcar y viñedos.

En este año de 1.883, Domingo Marrero Guerra montó el primer trapiche de azúcar en Bañaderos (1883-1891/1900), dado de alta y encuadrado en la tarifa tercera, con una cuota semestral de doscientas dieciocho con cincuenta pesetas.

Alfonso Gourié y Bruno González Castellano, pensaron en un principio montar la fábrica de San Pedro en Bañaderos, quizá con el pensamiento de que podría habilitarse allí, como se hacía antaño, un pequeño puerto o embarcadero, (lugar conocido como puerto del municipio de Arucas), en el barrio del Puertillo.

Viernes, 16 de Mayo de 1.884. El suelo de Arucas se dedica en grande escala al cultivo de la caña de azúcar, inaugurando no ha mucho para este efecto la primera máquina para dar luz eléctrica al pueblo y su industria, que tiene la gloria de haber sentado los cimientos de la nueva producción agrícola. Guiados siempre por la idea del progreso, otros agricultores proyectan instalaciones de iguales aparatos en Las Palmas, Guía, la Costa y Telde, seguros de que la tierra, con sus privilegiados dones, recompensarán estos sacrificios.

Viernes, 13 de Junio. Leemos en un periódico de esta localidad: Tenemos entendido que los Sres. Suárez de Arucas traerán, dentro de poco, una máquina azucarera para colocarla en la Costa del Bañadero, junto al desembarcadero natural que allí hay y que con poco costo puede convertirse en un cómodo muelle.

A nuestro entender es un gran pensamiento el que dicho Sres. se proponen realizar: porque, en primer lugar, se ahorran los transportes de la caña, del azúcar y del carbón; y, en segundo lugar, es indudable que a aquel punto concurrirán a moler toda la Costa, Guía, Gáldar, Agaete, Telde y todos los pueblos de litorales, mientras no se proporcionen una máquina. Según nuestras informaciones para abril del año próximo, funcionará la máquina proyectada.

10 de Marzo de 1.885. En el vapor paquete inglés BENIN ha llegado ayer el resto de la máquina azucarera que los Sres. Suarez están montando en la Costa, jurisdicción de Arucas.

Marzo, 28. En el vapor inglés DANEHILL ha llegado ayer el resto de la gran máquina azucarera (184 grandes piezas), que se está montando en la Costa, por cuenta de los Sres. Suarez.

En 1935, Nazario García González tenía molino de granos en el puerto de la Costa movido por vapor.

Estos trapiches en su mayoría, eran movidos por animales

En lo mejor de la costa, en las terrazas de menor altitud y de fácil acceso como son Los Bañaderos o Lairaga, donde nuestro siglo inició el cultivo del plátano, allí empezó el cultivo de la caña. Pero muy pronto se extiende a las tierras que se van desmontando en los barrancos contiguos.

Hay cañavereros que contratan sus servicios por el total de los productos y prometen pagar luego un número determinado de arrobas de azúcar. Así lo hicieron Pedro González y Sebastián Afonso, portugueses, con un cañaver

situado en Los Bañaderos o Lairaga. Tenían que dar al amo veintiuna arrobas; el resto para ellos, como remuneración.

Quien tratara de construir uno de estos "ingenios" o artificios, podía procurarse en la Isla las piezas de madera. Hay una escritura que da luz sobre este punto, y es el concierto de Andrés Báez con Fernando Alonso y Juan González, cortadores portugueses, para transportar con sus bueyes toda la madera que los dichos han de cortar, destinada a Pedro Cerezo; se entiende el transporte desde la Montaña de Doramas al Lance de la Mar de Los Bañaderos o Lairaga que está señalado para el corte del Palmital, y las piezas son: tres ejes de ingenio, uno grande y dos pequeños, la madera que es menester para una rueda con sus aparejos, veinte esteos, un husillo, cuatro capirotes, una tosa para tableros y un cabezal para los ejes. Si no pudiera hacerse el embarque por el lance señalado al corte del Palmital, dos personas, señaladas una por cada parte, determinarán otro. Los elementos metálicos se traían de Castilla o de Flandes.



Otros Cultivos

Año de 1532. Álvaro de Segura, mercader estante, con Francisco Pérez, portugués, para la siembra y cura de cebada y melones en un trozo de tierra situado en el Bañadero. Las pepitas de melón han de ponerlas de por medio, así como los gastos y coger los dichos melones, para luego partir los frutos también por mitades.

1872-1968 Manuel Quevedo Alemán había nacido en Arucas en 1872. Siendo niño vivió el gran cambio que experimentaba la ciudad con los nuevos cultivos de caña dulce y sus fábricas azucareras. Entre 1884 y 1885 ya se hallaban instaladas nueve, siendo las más importantes las de San Pedro y Nuestra Señora del Rosario. Su padre Manuel Quevedo tenía un importante taller en aquella floreciente ciudad y sus tíos eran maestros azucareros. Aprendió el oficio con su tío José Alemán Castellano, propietario de un ingenio en Bañaderos y más tarde maestro mayor de la fábrica de Becerril propiedad de Lathbury & Cía. Sus aventuras por Cuba y Santo Domingo.

Nuestro personaje emigró a Cuba y de allí pasó a Santo Domingo, donde ejerció labores diversas sobre todo en el mundo de los ingenios azucareros, según nos contó su hijo, Gerardo Quevedo, en largas conversaciones mantenidas entre 1990 y 1992. Entre tantas anécdotas sobre su padre, sobre todo las de su aventura americana, estaba el haber participado en la instalación en Cuba del primer transbordador aéreo de caña en América, y que para escapar de la guerra colonial, entre 1898 y 1900 se había ido a la isla de Santo Domingo. Allí, este prófugo isleño llegó a ser asesor directo del presidente de aquella república por sus conocimientos en la fabricación de explosivos e instalaciones eléctricas.

Regreso a Canarias y su experiencia en la fábrica de Becerril De regreso a Canarias, a principios del siglo xx, trabajó a la sombra de su padre y su tío José Alemán, propietarios de la fábrica de azúcar de Bañaderos, y luego en La Máquina de Guía. Hacia 1909 sustituyó a su tío como director de esta última fábrica, cuando la compra mister Leacock (1909). Entonces con 37 años ya era un más que reconocido maestro del azúcar y del ron. La Máquina de Becerril bajo la dirección de Quevedo estaría a pleno rendimiento unos cuatro años, aproximadamente, porque hacia 1913-1915 la producción era muy limitada y en 1916 ya nula, por los efectos negativos de la Primera Guerra Mundial. La industria se cierra y hacia 1919 mister Leacock la vende, como ya señalamos, al industrial y banquero maderiense Henrique Figueira da Silva, quien se lleva todos sus artilugios y motores a Funchal y con ellos a Quevedo.

PUERTO DE LOS BAÑADEROS



Se sitúa entre la Punta del Camello al Este y la Punta Los Palomares al Oeste. Sólo se puede utilizar en caso de buen tiempo, presentando fondos rocosos. Aparece como topónimo sin especificar su carácter de caleta en los mapas de Torriani (1592) y Castillo y León (1686) Como Barranco de Bañaderos en Varela y Ulloa (1788) y especificando su carácter de bahía en el derrotero de Kerhallet (1858).

¡Bañaderos, puerto de mar! Fue este un hecho que repercutió considerablemente en su auge, porque dada la distancia que hay de Arucas a la capital y no existiendo aún la carretera, alguien con visión de las cosas y velando por el mayor rendimiento económico del cultivo, que entonces estaba en boga, el de la cochinilla, propuso la acertada idea de aprovechar la pequeña rada existente (conocido como; Puertito, Puerto de Bañaderos y Puerto de Arucas) “ esta rada ó ensenada dio mucho más tarde nombre al barrio de, El Portillo o El Puertillo, como se conoce actualmente” para

construir un muelle y por él embarcar la preciada carga procedente de la campiña aruquense, cosa más expedita, que llevarla en lomo de bestias hasta Las Palmas. Según la prensa de la época, este se encontraba entre Punta Camello y Los Palomares. Se habilitó construyéndose una tarima de madera para carga y descarga.

Y así en junio de 1863, según los periódicos de entonces, salía del Puerto de San Telmo, por primera vez, para Bañaderos, el bergantín Macacoa, bajo el mando del patrón Juan Ruiz y Ruiz y, el de la misma clase Rosalía que mandaba Francisco del Castillo.



Las citadas embarcaciones no volvían al punto de origen, evitándose así el contornear por segunda vez la Isleta, cosa nada agradable, sino que seguían su viaje hasta Santa Cruz de Tenerife, donde transbordaban sus cargas a los buques que desde allí la habían de llevar a los países de Europa interesados en el mercado de la grana, especialmente a Inglaterra. Más, antes de zarpar hacia la isla hermana cargaban también en los embarcaderos de Sardina y de Las Nieves las cosechas de Guía, Gáldar y Agaete. Esto se hizo durante un periodo, no muy superior a los dieciocho años, pues a partir de ese tiempo los periódicos no insertan anuncios de barcos para Bañaderos.

MOVIMIENTO DE TRÁFICO

Mayo, 1 de 1.863. Para los Bañaderos, el pailebot Rosalía, con guano.

Septiembre, 27 de 1.864. Para los Bañaderos, en lastre el pailebot Rosa.

Marzo, 3 de 1.865. Para los Bañaderos, el pailebot Esperanza, con lastre.

El 11 de julio. Salió el pailebot El Vencedor, de la Costa de los Bañaderos, con leña, al siguiente día salió para las Calmas.



Agosto, 29. El pailebot El Telégrafo, para los Bañaderos, con madera.

Septiembre, 15. De los Bañaderos, con leña, el pailebot Santiago.

El día 11 de noviembre el pailebot El Pilar entró con losas, de la Costa de los Bañaderos, el día 13 salió, en lastre para Fuerteventura.

Julio, 1 de 1.881. Para los Bañaderos, el pailebot San José, con maíz.

Año 1890 REVISTA DE ESPAÑA

La mayor extensión de la isla es de 56 kilómetros que son los que median entre la punta N. de la Isleta y la de Taózo. La Gran Canaria tiene varias radas: La Isleta de Las Palmas, que comprende cuatro fondeaderos; el puerto de la Luz, que es el de mejores condiciones, Las Comedurias, el Marisco y los Plátanos. Hállanse también al N. de la isla la rada del Confital la de los Bañaderos y la de Gáldar; al O. la de Sardina, la de las Nieves y la de la Aldea; al S. la de Arguineguín, Taózo y Maspalomas; al E. la de Arinaga, la de Gando y la de Melenara; al NO, Punta Sardina, Cabo Colorado o Punta de la Aldea.

Agosto, 4 de 1.899. Han sido aprobados en el Congreso los proyectos de construcción de un muelle en la costa de los Bañaderos.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Miércoles, 16 de mayo de 1.900

Ministerio de Fomento

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Art.1.- Se declara puerto de interés general el de la costa del Bañadero, término municipal de Arucas, en la isla de Gran Canaria.

Art.2º.- Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones del Real Decreto de 3 de Diciembre de 1.886 sobre obras públicas.

Alfonso XXIII, Rey de España, por ser menor de edad, en su nombre la Reina Regente, dado en palacio á diez y siete de Abril de 1.900.

El ministro de fomento, Luís Pidal y Mon

Año 1900 EL MUNDO NAVAL ILUSTRADO

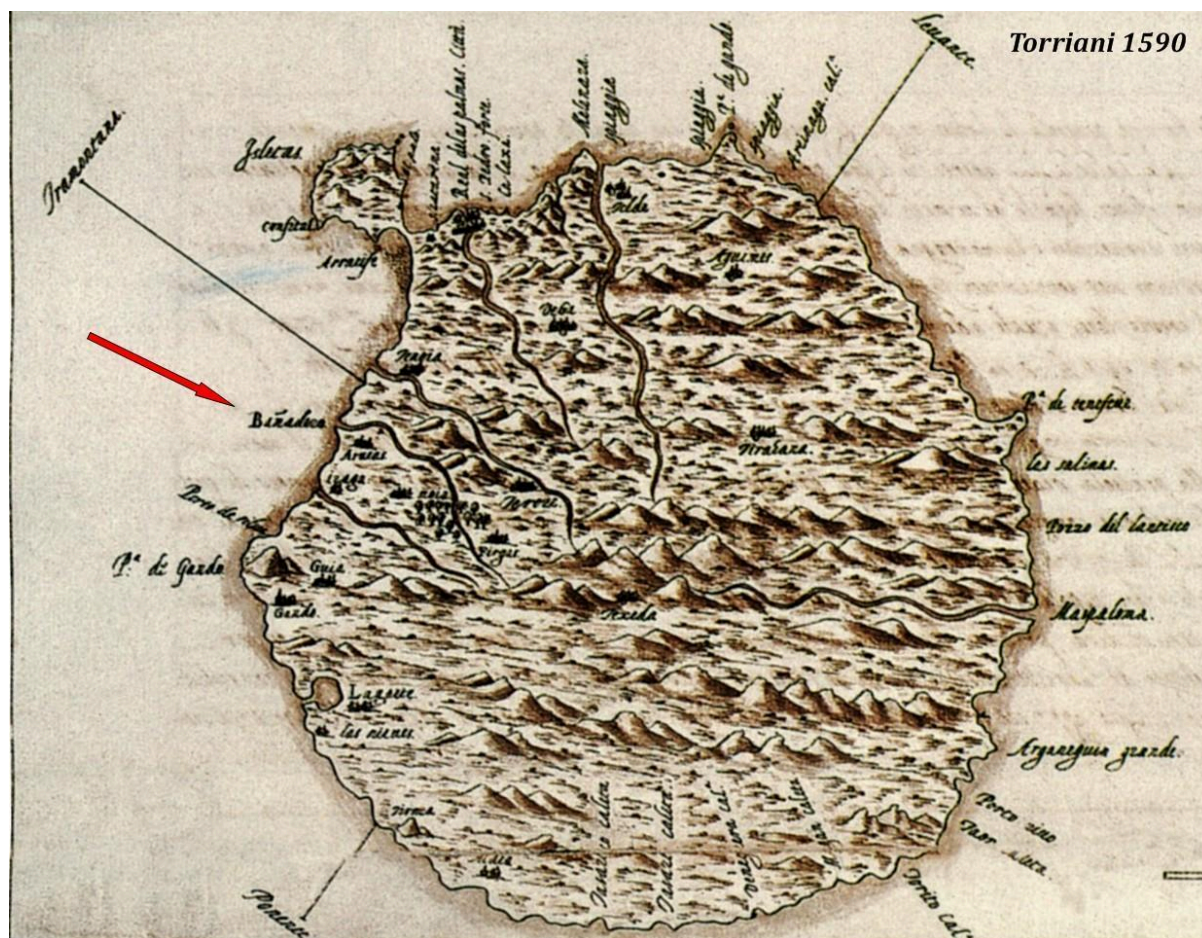
Se publican dos leyes declarando puertos de interés general el de Arrieta, en la isla de Lanzarote, y el de La Costa de los Bañaderos, término municipal de la ciudad de Arucas, los dos pertenecientes al archipiélago canario.

Noviembre, 14 de 1.918. Por el Sr. Cambó, coadyuvando las aspiraciones de la Isla, las peticiones de la Comisión en Cortes de Gran Canaria, se ha concedido. La inclusión en presupuesto de ensanche del puerto de Los Bañaderos.

CALA O PUERTO DE LOS BAÑADEROS

Bañaderos a lo largo del siglo XVIII, según las Constituciones Sinodales del obispo Pedro Dávila y Cárdenas (1737) en la costa existió una pequeña ensenada llamada por los lugareños el puertito. En el año de 1883 aproximadamente, Alfonso Gourié y Bruno González Castellano, pensaron en un principio montar la fábrica azucarera de San Pedro en Bañaderos, quizá con el pensamiento de que podría habilitarse allí, como antaño, un pequeño puerto o embarcadero, (lugar conocido como puerto del municipio de Arucas), donde existían unas pocas casas y chozas cuyas familias se dedicaban a la pesca como también a la agricultura.

En 1881 el General D. Valeriano Weyler asistió a la fiesta de San Juan Bautista de Arucas invitado por el Ayuntamiento. El General desembarcó por Las Palmas y trajo la banda del batallón de Tenerife, que desembarcó por Bañaderos. Siendo alcalde D. Antonio González.



ENLOSADO DE LA IGLESIA DE SANTIAGO

DE LOS CABALLEROS DE GÁLDAR

En marzo de 1.878 plantea Don José Antonio Romero Rodríguez (Agüimes 1844-1912), nombrado Ecónomo el 27 de Septiembre de 1.877 y párroco el 1 de Marzo de 1.878 de la Parroquia de Santiago Apóstol, siendo a la vez Arcipreste del Norte, el enlosado de las tres naves de la iglesia parroquial. Para ello y con licencia del Obispo Urquinaona, saca a subasta la antigua ermita de la Encarnación y una cueva en el Barrio de la Audiencia. Efectuada la misma en la Sacristía de la iglesia, tras una segunda convocatoria, se recaudaron cien pesos por la ermita y doce por la cueva.

Comprendía el lote rematado, un trozo de tierra baja, pero sin agua, mide 6 áreas y 88 centiáreas, tres fanegadas menos un celemin que está sembrado de cebada, valoradas para el remate en 468 pesetas y 75 céntimos, en cuyo trozo de tierra existió la ermita, casa del santero y plaza de la misma, se incluye la madera de la casa.

Con las cantidades reunidas, los empréstitos firmados, las suscripciones reunidas y los cincuenta duros que dio el Prelado, se pidió a las canteras de Arucas 800 varas de losas a cinco reales la vara, hicieron 500 pesos. La traída, a tostón la vara, sumó 266 pesos y medio duro. Parte de las losas se cargaron en bestias y el resto, se embarcó por el puerto de Bañaderos, también conocido como puerto de Arucas (1858-1900). Aprovechando una ensenada o caleta natural situada entre la Punta del Camello al Este y la Punta Los Palomares al Oeste, se habilitó construyéndose una tarima de madera para carga y descarga en La Costa de Bañaderos, fue subido gratuitamente por los vecinos de Caleta de Arriba. Fondeadero natural para acoger a finales del siglo XV y principios del XVI las naves que embarcaban los productos agrícolas de la entonces Villa de Guía. Situado en la costa guiense entre la Punta de Jandía y la Punta de Guanarteme.

Debido a las dificultades y peligrosidad de estas caletas o ensenadas habilitadas como pequeños puertos naturales, el tráfico marítimo era realizado generalmente por embarcaciones del tipo Pailebot.

La cantería de Arucas. Al ser creada la diócesis de Tenerife en 1819, fue elegida La Laguna como residencia episcopal. Al querer dotar a la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de un frontis digno de catedral, se lleva la piedra azul de Arucas y se contrataban a dos famosos labrantes aruquenses de aquella época. La cantería fue extraída del lugar donde más tarde se

construyó el Ingenio de San Pedro y por los campos rurales, llevada hasta el Puerto de Bañaderos, desde donde en barcos de vela fueron transportadas al puerto de Santa Cruz, llegando más tarde a la Ciudad de los Adelantados en serenos y apacibles camellos.

Ya en el siglo XVIII, no sólo se empleaba esta piedra en esta isla, sino que se llevaba a las otras del Archipiélago y, hasta Cuba, como lastre de los barcos que iban con rumbo a las ubérrimas tierras de las Antillas y, así en La Habana, aparte de usarla para pavimento de muchas casas particulares, se empleó como basamento de algunos monumentos que adornaban a la ciudad; el de Carlos III en el paseo de su nombre y el de Carlos IV en la denominada Plaza de Armas.

Los labrantes fueron considerados en todo el Archipiélago y fuera de él, como maestros del cincel. y así, en Las Palmas, pregonan elocuentemente su arte, las cuadrantes del heráldico escudo del Ayuntamiento, la delicada prestancia del edificio del Banco Hispano Americano, el escudo que campea en la Puerta de la Base Naval y las modernas construcciones del Banco de España y el Gobierno Civil.

LAS SALINAS



Salinas del Bufadero, en el año 1.600 estas salinas se instalaron sobre una colada fonolítica de gran belleza, Bajo el fondo gris negruzco del relieve, resaltan los tintes verdes de la vegetación propia del cinturón costero halófilo.

En febrero de 1728 Antonio Marrero Cardoso, oriundo del tabaibal de Arucas, sería, por tanto, estante en Bañaderos al contraer su primer matrimonio. Solicitó solar y amplios aledaños al Cabildo General para edificar casa y comercializar las salinas, que de forma natural allí se formaban.

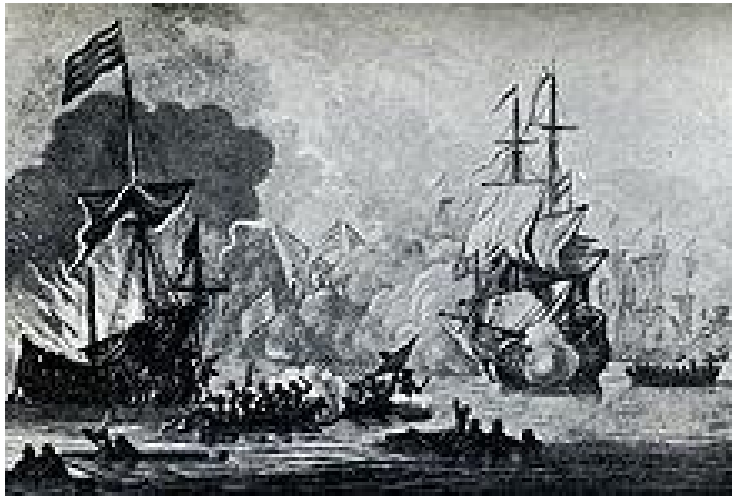
El origen de nuestras salinas podría remontarse a la cultura aborígen, cuando los isleños recolectaban la sal de los charcos naturales que se formaban al retirarse la marea. Pero la iniciativa de establecer una industria para obtener una amplia producción de sal, se sitúa a principios del siglo XVII. De esta época puede considerarse las salinas de Bañaderos, pues responde al primer modelo constructivo denominado salina primitiva. Este diseño se basa en la confección de una serie de estanques circulares, generalmente formados por los mismos callaos marinos, en los que se deposita una base de barro para conservar la humedad, mientras que, en superficie, el agua de mar se concentra hasta cristalizarse.

El proceso de recolección es laborioso y delicado centrándose, principalmente, de junio a octubre. En Canarias se consiguen de 10 a 15 zafras anuales, sin embargo, en la zona mediterránea sólo hay una zafra al año.

También fueron salineros Higinio del Cardonal, Antonio Santana (El Palomo) y Catalina en el siglo XX.



LOS ARGELINOS



En septiembre de 1613, atracaron en Bañaderos varias naves argelinas, y los moros se internaron legua y media por estos contornos sin que nadie les hiciese resistencia. El Capitán General, D. Juan Rivera de Zambrana, dio órdenes y fijó puestos a las milicias para contener al enemigo mientras se organizaba la expulsión; pero los moros se marcharon por propia iniciativa.

Decía Millares Torres (1893) que en septiembre de 1627 unos piratas argelinos llegados en varias galeras penetraron por La costa de Bañaderos unos ocho kilómetros hacia el interior de la isla. Algunos historiadores dicen que pudo haber sido entre El Puertillo y Los Charcones. Para la mayoría, este hecho se sitúa entre Los Charcones y Las Coloradas. No fue entre las playas de El Puertillo y Los Charcones.

CAPELLANÍA



Fundación de D. Joseph Álvarez de Castro y Godoy. Maestro Escuela. Dignidad que fue de la Catedral por ante el Escribano de Las Palmas D. Joseph Cabrera Betancourt de fecha 6 de marzo de 1753. Pensión de 86 misas anuales en la parroquia de Arucas y en otras de Las Palmas.

Bienes: tierras en el Palmital, tierras en los Lomos de Arucas, tierras en Bañaderos, tierras en la Hoya de San Juan, y dos vínculos que le pertenecían y casa de alto y bajo, todos estos bienes en la jurisdicción de Arucas.

Primer patrono y capellán D. Diego de Medina y Armas, hijo de su sobrina Doña Antonia de Armas y Castro y luego en el orden que se ordena en la escritura fundacional.

Lunes, 20 de Marzo de 1.837

El Convento de San Ildefonso, posee una finca rústica de trece fanegadas y media en Bañaderos.

Miércoles, 26 de Febrero de 1.840

Dos suertes de tierra en que se ha dividido una propiedad situada en la jurisdicción de Arucas donde dicen los Bañaderos que perteneció al Monasterio de San Ildefonso de Canarias a saber:

Primera suerte, que comprende 7 fanegadas 9 almudes, produce una renta 585 rs. 12 mrs. y vence su arriendo en el presente año: ha sido tasado con arreglo a lo prevenido en los artículos 18 y 19 de la Real Instrucción de 1º de marzo de 1.836 en 18.997 rs. 17 mrs. y capitalizada según las bases establecidas en las Reales Ordenes de 25 de noviembre de 1.836 y 11 de mayo de 1.837 en 12.222 rs 19 mrs. sacándose a primera y única subasta por la mayor de dichas cantidades el día 30 de marzo próximo y hora de 10 a 11 de la mañana.

Segunda suerte, que se compone de 10 fanegadas, produce en renta 902 rs. 22 mrs. cumple su arriendo en el presente año: ha sido capitalizada en 19.300 rs. 33 mrs. y tasada en 30.000 rs. que es la cantidad que se saca a subasta dicho día 30 de marzo y hora 11 de la mañana.

Sábado, 4 de Abril de 1.840

Ha importado cincuenta mil reales de vellón la primera y última subasta celebrada hoy del primer trozo de los dos en que se dividió una propiedad situada en Los Bañaderos, que perteneció al monasterio de San Ildefonso de Canaria.

El trozo 2º que se compone de 10 fanegadas de tierra, produce una renta 919 rs. 22 mrs. y vence su arriendo en el presente año; ha sido capitalizado en 19.300 rs. 33 mrs. y tasado en 30.000 rs. que es la cantidad en que se saca a 2º y última subasta para el día 22 de Abril venidero y hora de 11 a 12 de la mañana.

Lunes, 23 de Noviembre de 1.846

El Doctor D. Segundo María Carros, abogado de los Tribunales de la Nación, y juez de primera instancia por S.M. de este Partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas, que se juzguen con derecho, a la Capellanía fundada por el Doctor D. José Álvarez de Castro y Godoy, dignidad maestre escuela, que fue de esta Sta. Catedral; por instrumento de tres de marzo de mil setecientos cincuenta y tres, por ante el escribano de este número D. José Cabrera Betancourt, que dotó, sobre medio cercado de tierra labradía bajo de riego en el lugar de Arucas, donde llaman Los Palmitos, otra suerte de tierra inmediata a la anterior; media fanegada de

tierra bajo de riego, donde llaman el Bañadero con algunos árboles y viña en la propia jurisdicción y una casa de alto y bajo en dicho lugar de Arucas; para que en el término de treinta días, contados desde el en que, se inserte este dicho en el Boletín Oficial de esta Provincia, ocurran a este Juzgado, por medio de Procurador, y con poder bastante y la debida dirección a evacuar el traslado, que se les ha conferido, por mi auto de diez del corriente, a consecuencia de la demanda propuesta, por María Medina, viuda y vecina de dicho Arucas, sobre que se declare tocarle y corresponderle la propiedad de dicha Capellanía.

Ciudad de Las Palmas de Canaria a 13 de Noviembre de 1.846.

Francisco Quesada, Escribano público.

Boletín Oficial de Canarias



Mes de Enero de 1840

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las Cajas de líquidos de dicha Tesorería y Depositaria Subalternas y de la distribución que de ello se ha hecho con arreglo de Reales órdenes e Instrucciones.

Venta de Bienes Nacionales

En este día se ha procedido a la última subasta de las propiedades siguientes.

El segundo trozo de los dos en que se dividió una hacienda situada en Los Bañaderos jurisdicción de Arucas que perteneció al Monasterio de San Ildefonso de Canarias: quedó rematado en Cantidad de 113, 00 rs.

Año 1857. Dos trozos de tierra situados en Los Bañaderos que pertenecen a Francisco Rosales. Tipos para la subasta 17,00 rs.

El 31 de mayo de 1859, el Estado sacó a remate unas tierras que se habían adjudicado por deudas consistentes en cuatro fanegas de «Dos suertes de tierra denominada del “Cardonal” y “Longueras” en Bañaderos», que serían adjudicadas y vendidas el 13 de marzo de 1860 a Manuel González Castellanos por 6665 reales de vellón.

Comisión Principal de Ventas de Bienes de Canarias

Año 1840. N° de orden. 69 Bienes del Estado adjudicados por débitos. Dos trozos de tierra Costa de Los Bañaderos; 16,23 rs

LAS CASAS DEL PUEBLO



C/. San Pedro
Callejón Rosarito Feo



C/. San Pedro
Callejón del Cura



C/. San Pedro
Casa de la familia Mirabal y casa de
José Marrero (el porronero)



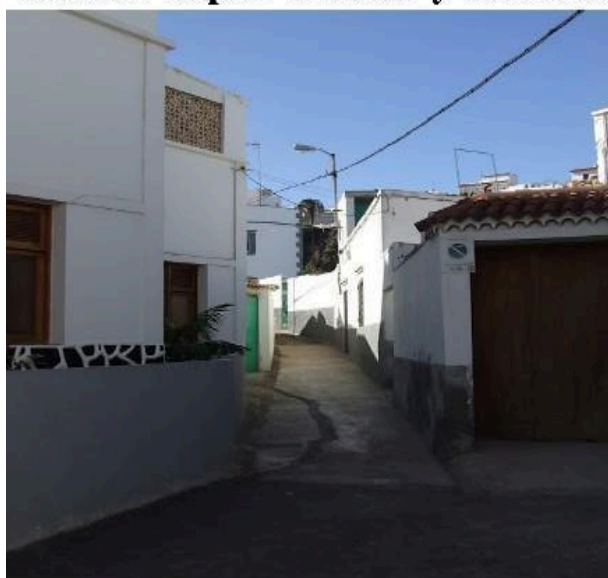
C/. San Pedro **Casa de la familia Morán de la Nuez**



C/. San Pedro
Casa de Pepito Rosales y Carmita



C/ San Pedro



C/. San Pedro
El Carro Viejo



C/. San Pedro
Casa de Andrés Hernández



Locutorio Telefónico

C/ San Pedro



JAR

C/. San Pedro
Casa de la Música



JAR

C/ El Pilar
Casa de Angelita Morán y Andrés Ramírez



El Barranquillo



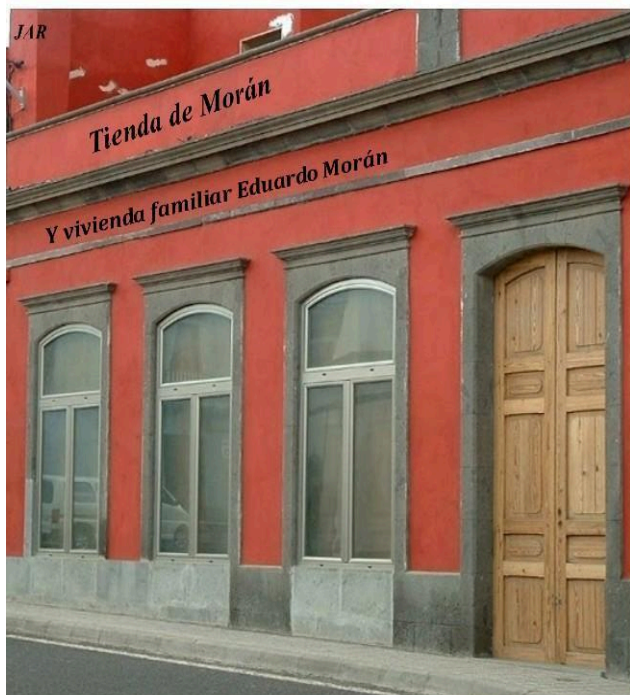
C/. San Pedro
El Carro Viejo



Carretera General del Norte



Carretera General del Norte



Carretera General del Norte



Carretera General del Norte



Carretera General del Norte

JAR



Carretera General del Norte

**Carretera General del Norte
casa de Salvador Hernández Vega**

Casa familia Cabrera



Carretera General del Norte



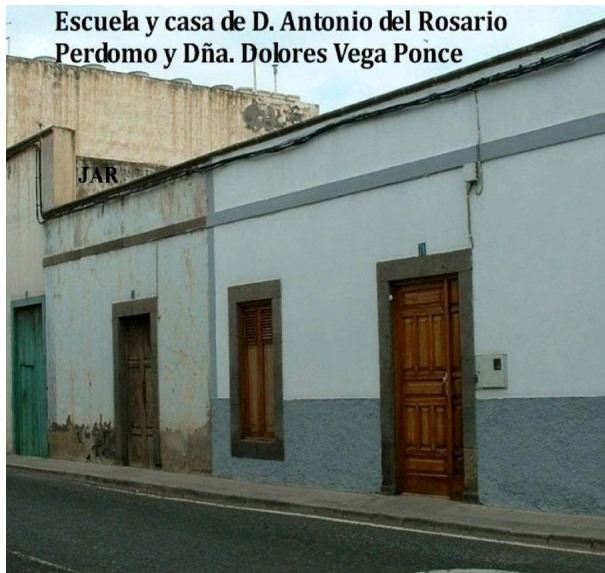
Carretera General del Norte
Casa de la familia Jiménez

Casa Taller
Manolito
el Latonero



c/Antonio Jiménez Martín *Carretera General del Norte*





Escuela y casa de D. Antonio del Rosario Perdomo y Dña. Dolores Vega Ponce

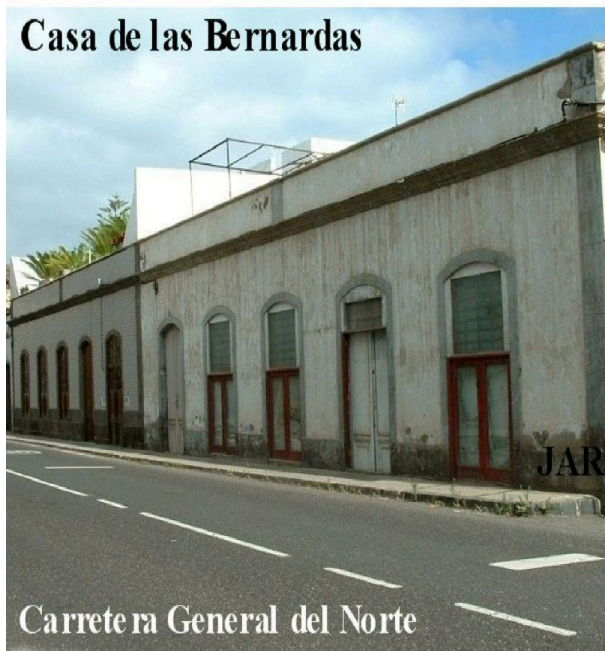


Vicente Falcón Martín

*Casa y
Tienda*

**Carretera General del Norte
casa familia del Rosario Vega**

El Cercado



Casa de las Bernardas

Carretera General del Norte



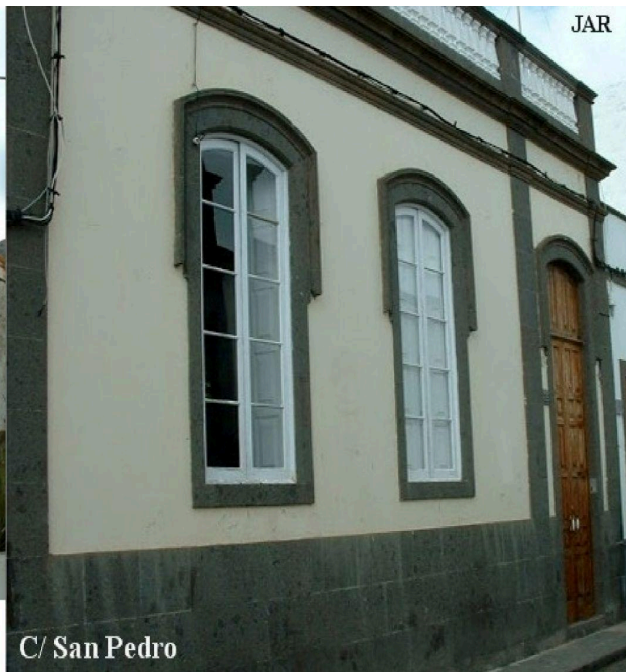
Carretera General del Norte

Casa de José Godoy-Practicante y Barbero



Casa de la Familia Afonso

Casa situada al borde de la acequia que trae el agua hasta la costa. Construida hacia el siglo XVIII, ha perdido los usos residenciales, pero conserva los agrícolas, aunque se encuentra en muy mal estado. Es un edificio formado por dos crujías dispuestas en sentido longitudinal y una tercera en sentido transversal, formando una planta en U con el patio en fachada. Estos volúmenes tienen cubiertas de tejas a dos aguas. El patio se cierra con una tapia en el que abre un hueco de dintel recto recercado en cantería. También en la crujía trasera se abre un pequeño hueco con cantería. El modo constructivo es el tradicional de mampuesto y sillares.



Casa de Andrés Marrero, hoy de Guzmán

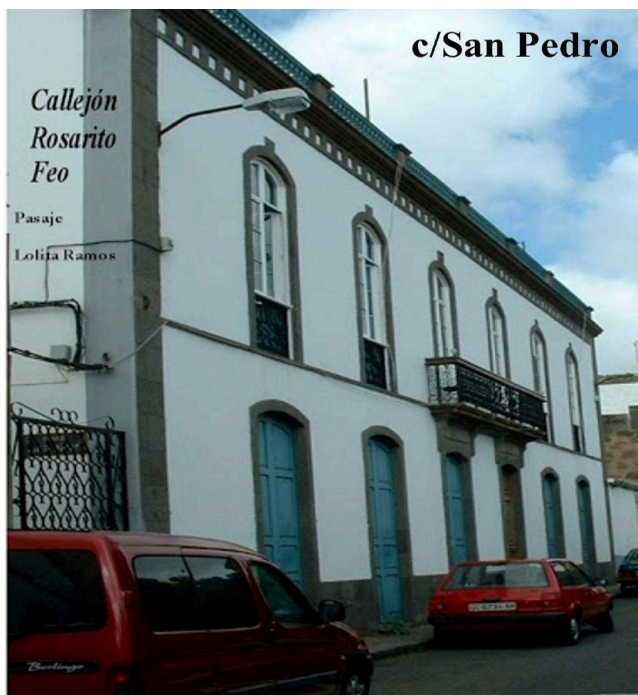
Vivienda del siglo XX de una planta entre medianeras y con un patio en la tercera crujía pegado a la medianería a poniente. Este patio tiene una galería perimetral y una arcada con arcos de medio punto. El alzado es el típico de puerta junto a la medianera y dos ventanas, separados por una pilastra. Tiene tres huecos de dintel curvo que se recerca en cantería. También son en cantería el zócalo, las pilastras laterales, la línea del forjado, la cornisa y los pilastrones entre balaustres. Destaca la carpintería de los huecos del zaguán y el de acceso al patio.



Casa de Rafael Brito

C/. San Pedro

Edificio en la calle San Pedro de planta alta en chaflán y con cubierta plana, una crujía perimetral, un pequeño patio en segunda crujía y unas habitaciones traseras ocupan el solar. El acceso es por zaguán-escalera en la medianera. Las fachadas se componen a partir del chaflán que hace de gozne entre pilastras laterales. Desde ahí, cada cuerpo tiene tres huecos por planta de dintel recto y con la cornisa sobrepuesta. El balcón es corrido entre los huecos en el chaflán. Todos los elementos que componen la fachada-zócalo, pilastras, enmarques de los huecos, líneas de forjados, cornisa con de cantería. Destacan las cartelas en el pretil y el frontón mixtilíneo, también en cantería, donde figura la fecha de terminación de la obra: 1914. El paramento se cubre con plaquetas cerámicas. En su día la planta baja fue alpendre.



Casa familia Rosales

Fue construida en 1898. Es un edificio de planta alta con tres fachadas, una medianera y de cubierta plana. La planta es cuadrangular y centrada en torno a un patio donde la galería superior se sostiene por columnas de madera. El acceso a este es por zaguán, que se descentra del eje y lleva a una cancela de hierro, a la manera tradicional de las islas. La escalera de dos tramos se encastra en un lateral del patio y se abre a éste con un arco rebajado. El cuerpo de fachada se compone de seis huecos de dintel curvo por planta entre dos pilastras laterales. Destaca la fuerte cornisa, las antefijas y la clave resaltada de los huecos altos. Un balcón corre entre los dos huecos centrales, todos los antepechos de los huecos altos y del balcón son en rejería forjada. También destaca el techo de madera policromada en el zaguán.



Casa de José Marrero (La Prenda), también fue casa y despacho médico de Juan Francisco Rodríguez Megías

Casa en la calle San Pedro con un cuerpo a naciente de dos alturas con balcón sobre cantería y antepecho de hierro forjado en planta alta. Todos los dinteles de los huecos son rectos y están enmarcados en cantería, así como las impostas y cornisas.



Carretera General del Norte

JAR

Conocida como Casa de las Bolas



Quintanilla - Casa de Juan Guerra

Casa formada con una crujía perimetral en torno a un patio, en cuyas fachadas lisas, abren huecos sin aparente composición. Un terreno frontal cerrado por un muro pequeño adornado con bolas de piedra ofrece una imagen reconocible desde la carretera. Siglo XX

Quintanilla

JAR



Casa Sta. Paca Guerra

Se construye como edificio de planta irregular en torno a un gran patio, en el que hay que destacar la crujía en L de una altura que da fachada a la carretera y al barranco. Más antigua parece una construcción de una crujía y cubierta de dos aguas, al oeste del complejo, a la que se adosó aquella. En la crujía citada, los huecos son rectangulares y están recercados en cantería. La cornisa se resalta también por medio de la cantería. Siglo XX



Casa y Plazoleta Sta. Rosario Rosales Matos. Edificio construido en la primera mitad del siglo XIX, se sitúa dando fachada a la plaza y ocupando el extremo de una manzana. La vivienda pasó por legado a ser propiedad de la parroquia. Tiene una planta en U formada por cuerpo de doble crujía, con su lado mayor paralelo a la plaza y otros dos menores que forman, junto con los muros de cerca, un patio, columnas de cemento de base cuadrada, con capiteles eclécticos y sin proporción aparente. El acceso por una puerta de dintel recto abierta en el muro de cierre. El cuerpo de la fachada principal tiene cuatro huecos en simetría por planta y de dintel recto. La fachada se enmarca entre pilastras en esquina. Estos elementos, más la línea del forjado alto y la línea del remate, son en cantería.



La Cuestilla. Edificación de finales del siglo XIX a un lado de la carretera que lleva de Bañaderos a Arucas. Es una vivienda de planta alta con balcón de madera en su acceso, que se realiza por medio de un hueco de dintel recto con el recercado en cantería. El balcón descansa sobre jabalcones y el techo sobre pies derechos. Espacio de gran interés ambiental.

Antes de la familia Nácher



Carretera General del Norte

Casa familia Aguilar

Edificio construido en 1912 de planta alta entre medianeras con patio en segunda crujía. El acceso es centrado por zaguán que conduce al patio donde se sitúa la escalera. La fachada se enmarca entre dos pilastras laterales y en ella se distribuyen tres huecos por planta de dintel curvo con el recercado de los mismos en cantería. Además, son de cantería el zócalo, la línea de los forjados, las pilastras, la cornisa y los pilastrones del pretil entre balaustres. Los antepechos de los huecos altos son de hierro forjado y el volado del balcón se sostiene sobre ménsula de piedra.



Casa de Andrés Marrero

Casa construida a finales del siglo XX y ampliada en el primer tercio del siglo. Esta formada por dos volúmenes de planta alta y rectangular que se separan por un vacío central por el que se accede por un camino. Un tercer cuerpo más reciente, se adiciona a uno de ellos formando una esquina con fachada a la finca pero sin encontrarse a escudra con él. Tiene tres accesos, dos por el lateral, camino de la Batería, y otro por la que ahora sería la fachada principal por la finca. La edificación es de cubierta plana, presenta una distribución semétrica de huecos de tipo diferenciados y recercados en cantería. La carpintería también es diferenciada según las fachadas y sólo en la lateral hay balcones con rejería en los antepechos. Todos los elementos compositivos del alzado son de cantería. La Cuestilla



Casa de la familia Nácher

Edificio de una altura con crujía frontal a la que abre un gran patio y otras estancias, son viviendas entre medianeras construidas a finales del XIX y principios del XX. Forman un conjunto con cierta unidad visual por afinidad compositiva de las fachadas, carecen de volados y distribuyen en simetría huecos de dintel rectos y curvos con enmarques de cantería, además la piedra se usa en las impostas de los forjados y sobre el pretil.



Casa de la Familia Marrero Marrero, actualmente de la familia Falcón

Vivienda de planta alta entre medianeras y de cubierta plana construida en el siglo XX. De planta cuadrangular, se estructura en torno al patio central al que se accede por el zaguán en el eje central que tiene los techos pintados sobre madera, en el patio hay una galería sostenida por tres columnas con pies derechos sobre base de cantería, en el lateral poniente se localiza una escalera encastrada. La fachada se compone entre dos pilastras laterales y con cinco huecos de dintel curvo por planta. Estos elementos compositivos son en cantería además de la línea de los forjados, el zócalo y los balaustres del pretil, destacando los frontones curvos de los huecos altos. Tiene un balcón corrido sobre ménsulas y con antepechos de hierro forjado sobre los tres huecos centrales.

Antes de su construcción fue una finca plantada de árboles frutales y hortalizas con casa, propiedad de la familia del Rosario Vega. Hay que decir sobre esta propiedad, que el caciquismo imperante de la época dejó sin propiedades y en la calle a dicha familia.



Casa de la familia Segura, en la planta baja la barbería de Daniel y Rafael-Dulcería de Pepito Cabrera y Consuelito

Edificio de dos alturas de viviendas y locales en planta baja que con tres fachadas ocupa un borde de manzana de forma rectangular; con una gran pendiente norte-sur. Se estructura en tres crujías en paralelo a la Avenida Lairaga; la primera de doble altura que en la baja, tiene arcadas en sentido longitudinal y en la alta son habitaciones; la segunda, con el acceso desde la calle en pendiente, un patio y locales y habitaciones y en la tercera, viviendas terreras que dan a la plaza. Esta estructura se manifiesta en el alzado lateral con un ritmo de huecos de 1-2-3 entre pilastras. Estos son de dintel curvo y con cornisa sobreañadida. Todas las fachadas se enmarcan entre pilastras en esquina de cantería; asimismo, los elementos compositivos de fachada-zócalo, enmarque de los huecos, pilastras, líneas de forjado, cornisa y pilastrones del pretil con cantería.



Edificio de la familia Bravo de Laguna, vivienda de la familia Egea y Manrique de Lara. Despacho medico de Eugenio Egea.

Vivienda construida en 1930 de planta alta con fachada a poniente y trasera, además de a la calle y de cubierta plana. El acceso se abre en eje y, a través del zaguán se llega a un patio cubierto del que arranca la escalera, pegada a la medianera y hacia la planta alta, aquí, en torno a una galería, se sitúa las estancias que ocupan las crujías perimetrales. El alzado principal se compone entre pilastras laterales y con tres huecos de arco de medio punto. Estos elementos de la fachada, al zócalo, con incisiones de bandas horizontales, la línea de los forjados, los pilastrones del pretil y los balaustres son de cemento pintado. En planta alta se desarrollan tres balcones sobre ménsulas con antepechos de hierro fundido. La fachada trasera al norte es más rural, pues allí se iniciaban las fincas hasta el mar. Destacan los balaustres modernistas de la escalera.

LA COCHINILLA



Comienza en el año de 1.850 en Bañaderos el cultivo de la cochinilla, la introdujo en Arucas D. Miguel Déniz, natural de Las Palmas, último administrador del Mayorazgo de esta Villa. Las madres de la cochinilla partieron del muelle de San Telmo rumbo norte desembarcando en el Puertito (Puerto de Los Bañaderos), ensenada natural que era el puerto del municipio de Arucas. Cuando la cochinilla había hecho su trabajo se sacaba nuevamente, en goletas, por el Puertito camino de Tenerife, donde se enviaba en grandes cargueros hacia Londres.

En 1866 la dilatada extensión del cultivo de nopales. Allí hay verdaderamente una vida activa, un trabajo continuo: el anciano, el joven y también el niño tienen señaladas sus tareas. Al ver a los pequeños ocupados en la recolección de la cochinilla, recordamos lo que tantas veces hemos leído sobre la triste

condición de muchos niños que, apenas tocando a los primeros años de la juventud, se hallan dedicados a fuertes trabajos, muy impropios de su edad dedicados a la recolección de cochinilla en la Villa de Arucas. Las necesidades del cultivo crecen cada día; familias enteras avecindadas en otros pueblos, abandonan sus hogares para establecer nuevo domicilio en la Villa de Arucas.

La multiplicidad de las construcciones de casas es también una prueba palpitante de la verdad de nuestro aserto no es sólo en el núcleo de la población donde esto se observa; extiéndense las nuevas obras en una gran superficie, desde lo arruado del pueblo hasta la costa del Bañadero. Allí, próximamente a la hacienda de Agumastel, donde en un tiempo, no muy remoto, había únicamente algunas casas y unas cuantas chozas, se ve ahora un ameno pago, con edificios de regular y un hermoso aspecto.



Almacen de cochinilla



fedac

IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL



PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL DE LOS BAÑADEROS

El culto a San Pedro se realizó en La Goleta desde el Siglo XVI, luego pasó a la era de San Pedro en el Siglo XVIII y al casco de Arucas en el XIX, para quedar definitivamente instalado en esta iglesia que comenzó su construcción en 1877 y se terminó en 1901.

Parroquia de San Pedro Apóstol de Los Bañaderos

Petición de nueva Parroquia en la Costa de Airaga. Todo el voluminoso expediente del Arreglo Parroquial, es remitido por el Obispo D. Buenaventura Codina, al Cabildo Catedral para que emita su informe. Este último lo recibe el 31 de marzo de 1.856 y ya el 6 de junio puede devolverlo al Obispo, haciendo la siguiente observación de interés: “dice el Cabildo Catedral, la fundación de la nueva iglesia en la Capilla de San Lorenzo perteneciente a la iglesia Parroquial de Moya, que comprenda toda la Costa con las Ermitas y pagos de San Andrés, feligresía de Arucas, y de San Felipe de la de Guía”.

El Obispo Codina a la vista de la sugerencia del Cabildo Catedral, firma el 19 de junio de 1.856, el siguiente auto: “El Señor Obispo de la Diócesis, en vista de este expediente y lo expuesto por nuestro Venerable Cabildo sobre la necesidad y utilidad de erigir nueva Parroquia en la Costa de Airaga, que comprenda los pagos de San Lorenzo, San Andrés y San Felipe, con toda la costa, Debiendo servir de Templo para la nueva Parroquia la Ermita de San Lorenzo, situada en la jurisdicción de Moya, Dijo: Que para proceder a la nueva erección debía mandar y mandó se acudiere a los Párrocos limítrofes a quienes en el día pertenecen los expresados pagos, igualmente que a la Autoridad local y dos vecinos de conocida honradez y arraigo de cada uno de los pueblos inmediatos, a fin de que manifiesten la necesidad y utilidad de nueva erección de iglesia, y convenir así al bien espiritual de las almas, fijando la demarcación de límites de la nueva Parroquia que debe erigirse y el número de almas que le corresponda, especificando clara y terminantemente el número de almas que se haya desmembrado de cada una de las Parroquias limítrofes; para todo lo cual damos Comisión en forma al Presbítero Exclaustrado, Pedro Regalado Hernández, vecino del pueblo de la Villa de Arucas, quien la desempeñará en el preciso término de treinta días por ser urgente, y acompañado de notario”.

El 20 de junio, recibe Pedro Regalado Hernández la comisión episcopal y, el 30 del mismo mes, comienza sus actuaciones.

El día 30 de junio de 1.856 recibe la declaración del primer testigo de San Andrés, D. Bernardino González Castellano, que manifiesta lo siguiente: “Que considera ser necesario en esta parte de la Costa de Airaga una Parroquia a causa del crecido vecindario que hay en ella, el que juzga se aumentará dentro de pocos años por el nuevo cultivo (cochinilla) que se va dando a los terrenos, que la Parroquia debía ponerse más bien en San Andrés que en San Lorenzo, porque en aquel pago no hay sitio que el mar no domine

casi todo cada vez se embravece; y, además que todo el pago de San Lorenzo es propiedad del Conde de la Vega Grande, cuando en este de San Andrés hay muchos propietarios y sitios donde fabricar; que es verdad existen dos barrancos de consideración, el de Azuaje y el de Moya, en el tránsito de San Andrés a San Felipe, pero que en diez años que hace se haya avecindado en este pago, no ha visto haya un día que dejen de pasar las gentes de una a otra parte”.

Otros testigos fueron: D. Manuel Marrero de San Lorenzo, Moya; D. Antonio Rivero de San Felipe, Guía; D. Francisco Moreno Marrero de igual vecindad; D. Manuel Hernández Pérez, de San Lorenzo, Moya; D. Antonio Martín de San Andrés, Arucas, coinciden con el criterio expuesto por el primero, D. Bernardino Castellano, en líneas generales, haciendo todos hincapié que la nueva Parroquia sería beneficiosa para todos aquellos vecinos por la distancia que les separa de sus respectivas parroquias y que la que se trata de crear les produciría gran provecho. Casi todos rechazan a San Lorenzo como lugar inadecuado para la nueva Parroquia, inclinándose por San Andrés, por ser más poblado y tener más posibilidades para el futuro. A la vista de los informes recibidos de todos los testigos, Párrocos y Alcaldes, el comisionado Pedro Regalado Hernández, emite su informe el 17 de julio de 1.856 al Obispo Codina, con fecha 28 del mismo el comisionado recibe nueva comisión del Obispo para que señale los límites de la nueva Parroquia, teniendo en cuenta todas las circunstancias expuestas.

Los límites quedaron concretados del modo siguiente:

Norte: La ribera del mar desde Bañaderos, hasta el pie del lomo de Silva; Sur: Las vertientes de las cordilleras desde Quintanilla hasta la Cuesta de Silva; Oriente: La casa Capellanía de Bañaderos sita frente al punto donde termina la citada cordillera de Quintanilla, y Poniente: La Cuesta de Silva, tomando los riscos debajo del pago de las Tres Palmas y la Cordillera de Talairaga, continuando todas las vertientes de San Felipe, San Lorenzo y San Andrés. Dentro de estos límites tiene de uno a otro extremo casi dos horas de camino.

Ultimado el expediente, el Obispo Codina firma el 9 de Septiembre de 1.856, el decreto correspondiente erigiendo la nueva parroquia.

La nueva Parroquia quedó en el papel y la ilusión del Obispo Codina de terminar el Arreglo Parroquial de la Diócesis de Canarias, a pesar de la celeridad con que lo urgió y terminó, quedó en el Archivo Diocesano. ¿Causas? Una vez muerto Codina, nadie recordó el Arreglo Parroquial de la Diócesis de Canarias, la Parroquia de San Andrés tuvo que esperar un siglo para ser erigida.

Pero los vecinos de Bañaderos lo recordarían y el propio Beneficiado Rivero los secundaría en una iniciativa que sería el principio de sus legítimas aspiraciones de tener su propia parroquia. El 13 de junio de 1.867, algo más de un año antes de la destrucción de la Ermita de San Pedro de Arucas, Francisco León Rodríguez y Juan Leandro Rafael González González, nacido el 13 de marzo de 1.836, fue bautizado el 21 siguiente. Dedicado como su padre y abuelo a la labranza de la tierra, siendo en su época uno de los más entendidos agricultores del norte, gracias a su iniciativa, se le debe a él, la fabricación de la actual parroquia de San Pedro Apóstol, en nombre de los vecinos de Bañaderos elevan instancia a José Sagalés, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, exponiendo “ que mucho tiempo hace les asiste el deseo de fabricarle al Apóstol San Pedro una Ermita que en todo tiempo sea capaz de fundar en ella una Parroquia de que se asista a los mismos y otros pagos inmediatos, todos ya en el día de crecido vecindario, y para realizar su buen deseo se han servido por ahora algo más de quince mil reales, con la fundada esperanza de llevar a cabo la obra, atento a la buena voluntad con que se prestan los vecinos. Para dar principio a los trabajos y no desaprovechar el presente verano ocurren respetuosamente a V.S. suplicando se digne acoger tan piadoso pensamiento y les conceda la licencia”.

La esperada autorización la decreta pocos días después el Obispo D. Fray Joaquín Lluch y Garriga, que recibió aquella iniciativa con general agrado.

Es de sumo interés el criterio del Beneficiado Rivero, cuando informa el escrito de los vecinos de Bañaderos, dice a Pedro Díaz, “Apreciable amigo: por el adjunto ve Vd. El empeño de los vecinos de los Bañaderos de esta jurisdicción de fabricarle una Iglesia al Apóstol San Pedro, y como esto es raro en nuestro siglo, tengo interés en que el Sr. Gobernador les conceda el permiso. Cualquier costo que en esto haya, yo, que les he prometido regalarles el plano, también lo satisfaré con el aviso de Vd.- La razón de haberse aquellos vecinos aplicado a San Pedro es que de tiempo inmemorial viene que, en el mismo puerto, (Puertillo, sector costero en la misma orilla del mar), se reúnen no sólo de Arucas y su jurisdicción, sino de Moya y hasta de Guía, el día de San Pedro todos los años para divertirse en las orillas del mar, sin haber habido nunca ni memoria de San Pedro. Ahora que la cochinilla les proporciona dinero, quieren hacer religioso el objeto que antes sin más motivo que la costumbre les reunía en aquel punto”.

El Beneficiado Rivero firma su informe el día 27 de junio de 1.867 y, el 3 de julio del mismo año, recibe del Gobernador Eclesiástico, José Sagalés y del Vice-Secretario de Cámara, Pedro Díaz, la siguiente comunicación: “Por presentada esta solicitud y teniendo en consideración lo que manifiesta el Sr. Cura de Arucas en la carta que la acompaña, por cuanto a nuestra Autoridad

corresponde, concedemos el permiso que solicitan los vecinos de los Bañaderos”.

Pero los acontecimientos en España paralizan toda actividad religiosa, la Revolución de 1.868, la salida de la Revolución fue el efímero Reinado de Amadeo de Saboya, 1.871-1.873, la proclamación de la República en 1.873, tan efímera como el Reinado de Amadeo I. En 1.874, el General Pavía, derrumba la República y al año siguiente otro General, Martínez Campos, proclama Rey de España a Alfonso XII. En 1.876, las Cortes ofrecen otra nueva Constitución, dando libertades a la Iglesia.

El 6 de agosto de 1877, los vecinos de Los Bañaderos ponían fin a su competición con el pago de Montaña Cardones, motivada por el ofrecimiento del párroco José Antonio Rivero Mireles, cuando manifestó que regalaría la imagen de san Pedro al primero de ambos que erigiera un templo. Ese día se colocó la primera piedra del templo de Los Bañaderos, cuya obra estaría costeadada en su totalidad por los propios vecinos que celebraban de forma solemne, con numerosa concurrencia, banderas y cohetes, los cuales considerándose ganadores ya lo erigían al apóstol san Pedro.

Así se explica la larga espera de los vecinos de Bañaderos. Realizados los planos de la Ermita comienzan las obras en el año 1.877. Un año más tarde, está prácticamente terminada, menos la espadaña que se instala en 1.901. A las tres de la tarde del día 28 de junio del año 1.878, salió del templo parroquial de Arucas, la imagen de San Pedro (que estaba en la ermita de San Sebastián), llegó en buen orden y por el camino viejo (de la Costa), porque no había hasta entonces carretera, a la plaza de la Ermita, el Preste, Francisco Lorenzo, procedió a bendecir la Ermita.

Ante el acontecimiento los vecinos de Bañaderos cantaron la siguiente copla, con su buena dosis de humor:

“Viva San Pedro, el de Arucas,

que, el de la Costa, murió,

por haberse lavado los pies,

con el agua del porrón.

Pulpos y lapas,

Agua del porrón”.

El 8 Julio de 1877 el Noticiero Religioso inserta un escrito que dice: En el pago de Los Bañaderos, jurisdicción de la Villa de Arucas se comenzará en este mismo mes una Ermita bastante capaz, costada por los vecinos del mismo pago.

Anímense los promovedores, pues el dinero que en este culto de Dios se invierta, como es dedicado al que distribuye las riquezas, y compensa con tranquilidad la escasez, será devuelto con exceso.

La imagen de San Pedro, se le atribuye a Luján Pérez, otros a su discípulo el escultor, Manuel Hernández, “El Morenito “. La interpolación y la copia del Libro de Memorias Antiguas, se realizó en 1.915, ya publicada la obra sobre Luján Pérez por D. Santiago Tejera de Quesada. Este crítico atribuye al guien nada más y nada menos, como obras suyas existentes en Arucas, las siguientes: San Pedro, San Sebastián y Santa Lucía, en la Parroquia de San Juan Bautista, y otro San Pedro en la de Bañaderos. La imagen de San Pedro y San Sebastián, son respectivamente, posterior y anterior a Luján Pérez. Lo mismo podemos afirmar de Santa Lucía, bella imagen del siglo XVII. En cuanto que al mismo tiempo existían en la jurisdicción aruqueña dos imágenes de San Pedro, es completamente inexacto. Sólo existió una: la del Mayorazgo que, destruida su ermita, fue depositada en la Parroquia de San Juan Bautista y de ésta se trasladó a su nueva sede de Bañaderos. La imagen costó por aquellos años ciento diez pesos.

La Ermita fue atendida por Capellanes siendo el primero, Atanasio Viñas y Vera, natural de Fuerteventura; a este le sucedió Juan Guerra, de Teror; el siguiente fue durante las vacaciones de 1.879, José López Martín, de Gáldar. En enero de 1.880 fue nombrado cuarto Capellán, Rafael Hernández, de Tejeda, hasta finales de 1.882, le sucede Manuel Ageno Hernández, de Pájara-Fuerteventura, hasta 1.889, a este le sucede, Eusebio Hernández de León, el 3 de mayo de 1.889 hasta su muerte que fue a los 73 años.



CREACIÓN DE LA PARROQUIA



Sábado, 14 de agosto de 1.882. Se ha autorizado la creación de una Parroquia en el pago del Bañadero, Jurisdicción de la Villa de Arucas. Esta Parroquia será rural de 1ª clase. El párroco disfrutará el haber de 825 pesetas anuales, asignándose 250 pesetas para gastos.

Con este motivo la Revista de Las Palmas elogia al Sr. Ministro de Ultramar, lo celebramos.

El 2 de agosto de 1.891, quedó erigida definitivamente en Parroquia rural de primera clase, bajo el nombre de Parroquia de San Pedro Apóstol de los Bañaderos. Bajo el Gobierno Eclesiástico de esta Diócesis, sede vacante, siendo Vicario Capítular, José López Martín, el Ecónomo de Arucas era, Manuel Morales Caballero.

El primer cura párroco fue, el Capellán actual D. Eusebio Hernández de León, en tiempo del Obispo Marquina, permaneciendo en ella hasta su muerte que fue a los 73 años. Tomó posesión del beneficio parroquial de Los Bañaderos a las nueve y media de la mañana. Le dio posesión el Sr. Penitenciario D. Celestino González Marrero, haciendo de notario el Sr. Beneficiario de la parroquia de Arucas. Dos años más tarde, el 19 de agosto de 1.893, la Parroquia tuvo su primera visita pastoral, realizada por el Obispo Fray José Cueto y Díez de la Maza.

La total visión del frontis de la Iglesia queda dominada desde la Plaza, construida a finales del siglo XIX. Presenta una planta rectangular con tres

accesos formados por escaleras de cantería. Todo su perímetro se protege con este material, diseñándose pilastrones rematados por elegantes urnas. En la base de cada una de ellas, aparecen unas iniciales que corresponden a los nombres de sus donantes.

Sábado, 4 de Julio de 1.891

Debido a las gestiones de nuestro paisano Felipe Pérez del Toro, que en el asunto se ha movido por servir a su buen amigo Pedro Castellano y Ponce, éste señor ha recibido por el último correo de la Península, para entregar al cura de Bañaderos, la orden del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre la creación de una Parroquia en dicho pago, beneficio que aquellos vecinos han venido persiguiendo durante tantos años, sin que las promesas, más o menos ardientes, según el termómetro electoral del caciquismo, se hayan realizadas.

Felicitamos al Sr. Castellano y Ponce por sus beneficiosos trabajos en pro de aquel pago.

Contabilidad

Ermita de San Pedro Apóstol de Los Bañaderos: El primer capellán que redactó cuentas de mayordomía (las más antiguas que se conservan en el archivo parroquial de Arucas) Son de D. Rafael Hernández Guerra, que se hizo cargo de dicha ermita el día 4 de Febrero de 1880; habiendo adquirido en dicho año La Cruz de Plata, por los Santos Óleos y un Sagrario; que hizo el carpintero de esta localidad D. José Rodríguez por seis pesos corrientes conforme a recibo fechado el 3 de Abril de dicho año; pero en las demás partidas no aparece ninguna de aceite. El 10 de Mayo adquiere la lámpara de metal blanco plateado que le costó 35 duros.

D. Isidro de Vega y de Castro hizo el retablo de dicha ermita por 400 pesos corrientes, conforme al recibo fechado a dicho lugar el 14 de agosto de 1881; habiendo también modificado el Sagrario por costo de 22 pesos, cuatro reales y ocho cuartos, conforme al recibo de 20 del mismo mes y año. El 1 de Diciembre de 1882 se hizo cargo de la ermita D. Manuel Hernández Ageno, de sus cuentas de fábrica se desprende que hubo misas de luz en 1882, es la primera vez que se citan verificadas en dicha ermita. Por recibo firmado el 10 de Abril de 1889 aparece la primera partida de aceite (una Botija); año en que se efectuaron con canto por primera vez la novena de ánimas. El primer Reloj para la ermita, comprado a D. Juan Bonny, Las Palmas conforme a recibo del 10 de Junio de dicho año; y el primer Armónium también se compró en el mismo año al Beneficiario organista de La Catedral de Las Palmas D. Luis Rocafort por la cantidad de 200 pesos corrientes. Con fecha de 9 de

Septiembre de 1884 aparece la primera data de aceite para, según se advierte en las cuentas del año 1885, a las sillas que los fieles tenían en la ermita (empezaron a colocarse el 30 de Abril de 1883) se les impuso la obligación de pagar una limosna anual para la ermita.

Por recibo de 1 de Agosto de 1887 consta que recibió el pintor D. José M^a. Rodríguez de Lozada la cantidad de 750 pesetas como importe del cuadro de ánimas. Por recibo de 26 de Febrero de 1889 consta que el cuadro del Sagrado Corazón de Jesús se compró en Telde por 100 pesetas a una señora llamada Doña Juana Betancor Ascanio.

Las cuentas presentadas por D. Manuel Hernández Ageno abarcan hasta el 11 de Marzo de 1889; y las últimas que presentó como capellán fueron aprobadas por el Vicario Capitular D. José López Martín el 30 de Mayo de 1891.

La primera visita pastoral se verificó el 8 de Agosto de 1880. El obispo Sr. Pozuelo fue desde Arucas, acompañado del Sr. Alcalde, dijo misa en la ermita, visitó las escuelas locales, descansó en casa de D. Miguel Rosales. Por la tarde dio confirmaciones en San Andrés, regresando de noche a Bañaderos, viniendo a Arucas a dormir (Boletín Ecco. Año ut supra. Pág. 124 y sigue) no se hace mención del capellán en esta crónica, sería un olvido.

Septiembre, 17 de 1.925. Dentro de pocos días quedará colocado en la torre del templo, el reloj donado por Rafael Nácher.

Sochantres: Juan Falcón, Manuel Rosales, Luis Segura

La imagen de la Virgen Del Carmen fue donada por el matrimonio Eugenio Egea y Carmen Manrique de Lara.

Doña Jesús Granados de Matos donó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

RELACIÓN de las cantidades recolectadas para el Santo Papa León XIII con motivo del vigésimo quinto aniversario de su coronación en el pontificado, y remitidas a la Secretaría del Obispado. Año 1902

de Los Bañaderos 45,35 pesetas

De las cantidades que han ingresado en esta Secretaría del Obispado para las necesidades de los pobres de Fuerteventura y Lanzarote del año de 1902

de Los Bañaderos 105,00 pesetas

Comisaría de la Obra Pía de Jerusalén

De las limosnas ofrecidas en la adoración de la Santa Cruz del año 1903 y que han sido remitidas para su envío a Jerusalén, a esta Comisaría de los Santos Lugares, por la Iglesia que a continuación se expresa:

de San Pedro de Los Bañaderos 34,50 pesetas

Año 1969, 7 septiembre. La Parroquia de Los Bañaderos estrena nuevo Órgano. El pasado día siete de los corrientes la parroquia de San Pedro Apóstol, de la localidad de Bañadero, ha estrenado nuevo órgano, totalmente construido por el organero don Antonio Pérez Arrocha, natural de la isla de La Palma, residente en Gran Canaria desde hace bastantes años, donde viene llevando a cabo una notable labor en restauración de órganos y armonios, figurando entre los primeros el de la catedral basílica.

El nuevo órgano es el resultado de una labor técnica y paciente, confeccionado por etapas, pues inaugurado con carácter provisional el treinta y uno de diciembre de 1.967, lo ha hecho definitivamente hoy día siete. En el mismo se han empleado elementos servidos por una acreditada casa de órganos, tales como dos juegos de tubos de metal, "flautado" y "viola de gamba", así como un motor eléctrico con su turbina y el teclado.

En la ornamentación presenta una fachada de líneas sobrias, formado por una hilera de tubos figurados, como los de los órganos clásicos. Su sistema es de tubos metálicos y de madera, estos últimos, también construidos por el citado organero señor Pérez Arrocha, destacando un Juego de contrabajos, dieciséis pies. El sonido es el clásico litúrgico. Dispone de cuatro registros independientes. Sus dimensiones son: altura 4,30 metros, ancho 3.50 ms, y fondo 1.50. Está situado a la mitad de la nave derecha del templo, no solo porque el coro no dispone de espacio suficiente sino porque litúrgicamente y a tono con las nuevas normas de Liturgia debe situarse entre el pueblo, en lugar pre elegido.

Los gastos de este nuevo órgano, que ofrece singular sonoridad, han sido cubiertos por la feligresía de la mentada parroquia de San Pedro Apóstol de la localidad de Bañaderos, secundando la iniciativa de su párroco don Hilario Domínguez Guerra.

La inauguración estuvo a cargo del propio organero, don Antonio Pérez Arrocha, que ejecutó varias piezas sacras. Número especial de esta inauguración fue la intervención de la soprano, doña Candelaria Hernández Herrera, que cantó con plenitud de voz y sentimiento las piezas "Plegaria", del maestro Álvarez, "Ave María", de Gounod, y "Pañis Angelicus" de César Franck.

Felicitar a la parroquia de San Pedro Apóstol, de Bañaderos, por esta buena adquisición, lo hacemos igualmente al distinguido organero don Antonio Pérez Arrocha.

Año 1971, 3 de noviembre. Antonio L. P. de la Nuez escribía: No es menos cierto que también las artes florecientes de todas las épocas de la Historia, se ocuparon sin discusión y con ventaja del dogma álgido del Purgatorio o del lugar reconciliante.

Con respecto a la pintura, aquí y en todas partes, es raro el templo católico que no cuente con un cuadro de "Ánimas". Y por cierto muchos de ellos de notable valía, como es fácil comprobar.

Acaso en nuestra Isla de Gran Canaria concretamente, no sea de escaso mérito el cuadro artístico del asunto, por citar un ejemplar que ostenta en sus paredes la iglesia norteña de San Pedro de Bañaderos. Puede que su vista cause impresión y hasta excite la sincera piedad.

Nada extrañara se daba a pincel de nota, ya sea la pintura original o copiada. Desconocemos el detalle, así como a su autor, pese a que en ocasión intentamos solícitos descifrar o diligentes descubrir.

En ésta, tal vez, pintura ardiente muy lograda. Mide regulares proporciones. En primer plano reproduce el lienzo una soberbia angélica figura de tamaño natural o al de un espigado adolescente, y que casi llena por completo el cuadro.

Toda la tela colorística aparece bañada y encendida por reflejos procedentes de un vivo flamear que apenas si se ve al surgir del fondo, pero que da luz clarísima al cuadro enteró. Este óleo representativo ostenta de arriba abajo matices claros, delicadísimos. Las figuras sufrientes están todas pintadas de suavísimos tonos. Nada chillón hay en él ni siquiera las peñas parduzcas de la hondura.

No es difícil que su grata contemplación recuerde un tanto aquellos otros clásicos análogos y reverberantes que en sus tiempos pintara en sus conventos el artista taciturno Fray Angélico.



Ayer y Hoy

Plaza de Bañaderos



El culto a San Pedro se realizó en La Goleta desde el siglo XVI, luego pasó a la era de San Pedro en el XVIII y al casco de Arúcas en el XIX, para quedar definitivamente instalado en esta iglesia que comenzó su construcción en 1.877 y se terminó en 1.901.

En 1.974 sufrió una grave intervención por la demolición del interior, lo que ha hecho que aquí, por razones históricas, se reseñe sólo la fachada que se ha conservado. El alzado se enmarca entre dos pilastras y se compone de dos huecos de arco de medio punto laterales y, en el eje vertical, un hueco circular, la espadaña para campanario y reloj. Todos los elementos compositivos son en cantería.

Destacan los remates circulares de las pilastras, la cornisa, las dovelas decoradas de los arcos y el remate con florón de la espadaña entre mensulones tumbados.



La plaza de Bañaderos es de planta rectangular y tiene acceso por tres de sus lados, encontrándose a un nivel más bajo que la calle San Pedro. Se protege el cierre de la plaza, todo en cantería, con pilastrones con urnas en los que se marcan iniciales que corresponden a los comitantes. Tiene ocho laureles de indias, canapés de cantería y farolas que se integran, adecuadamente en el ambiente.

Se protege a demás las casas terreras de la plaza al formar una unidad con el resto de la arquitectura de este entorno inmediato, con cubierta de azotea y tres huecos recercados de cantería.

JAR

JAR

JAR



Plaza de Bañaderos



Placa conmemorativa a Don. José García Vega

***A él se debe las obras
de pavimentación y
alumbrado de la plaza
de Bañaderos.***

Año de 1.920





JAR



Iglesia y Plaza 1.934



La plaza es de planta rectangular y tiene acceso por tres de sus lados, encontrándose a un nivel más bajo que la calle San Pedro. Se protege el cierre, en cantería, con pilastrones y urnas con iniciales de los donantes. Tiene ocho laureles de indias, canapés de cantería y farolas que se integran en el ambiente.

Parroquia de San Pedro Apóstol de los Bañaderos

Petición de nueva Parroquia en la Costa de Airaga. Todo el voluminoso expediente del Arreglo Parroquial, es remitido por el Obispo D. Buenaventura Codina, al Cabildo Catedral para que emita su informe. Este último lo recibe el 31 de marzo de 1.856 y ya el 6 de junio puede devolverlo al Obispo, haciendo la siguiente observación de interés: "dice el Cabildo Catedral, la fundación de la nueva iglesia en la Capilla de San Lorenzo perteneciente a la iglesia Parroquial de Moya, que comprenda toda la Costa con las Ermitas y pagos de San Andrés, feligresía de Arucas, y de San Felipe de la de Guía".

El Obispo Codina a la vista de la sugerencia del Cabildo Catedral, firma el 19 de junio de 1.856, el siguiente auto: "El Señor Obispo de la Diócesis, en vista de este expediente y lo expuesto por nuestro Venerable Cabildo sobre la necesidad y utilidad de erigir nueva Parroquia en la Costa de Airaga, que comprenda los pagos de San Lorenzo, San Andrés y San Felipe, con toda la costa, Debiendo servir de Templo para la nueva Parroquia la Ermita de San Lorenzo, situada en la jurisdicción de Moya,

*Dijo: Que para proceder a la nueva erección debía mandar y mandó se acudiere a los **P**árrocos limítrofes a quienes en el día pertenecen los expresados pagos, igualmente que a la **A**utoridad local y dos vecinos de conocida honradez y arraigo de cada uno de los pueblos inmediatos, a fin de que manifiesten la necesidad y utilidad de nueva erección de iglesia, y convemir así al bien espiritual de las almas, fijando la demarcación de límites de la nueva **P**arroquia que debe erigirse y el número de almas que le corresponda, especificando clara y terminantemente el número de almas que se haya desmembrado de cada una de las **P**arroquias limítrofes; para todo lo cual damos **C**omisión en forma al **P**resbítero **E**xclaustrado, **P**edro **R**egalado **H**ernández, vecino del pueblo de la **V**illa de **A**rúcas, quien la desempeñará en el preciso término de treinta días por ser urgente, y acompañado de notario”.*

*El 20 de junio, recibe **P**edro **R**egalado **H**ernández la comisión episcopal y, el 30 del mismo mes, comienza sus actuaciones.*

*El día 30 de junio de 1.856 recibe la declaración del primer testigo de **S**an **A**ndrés, **D**. **B**ernardino **G**onzález **C**astellano, que anifiesta lo siguiente: “Que considera ser necesario en esta parte de la **C**osta de **A**iraga una **P**arroquia a causa del crecido vecindario que hay en ella, el que juzga se aumentará dentro de pocos años por el nuevo cultivo (cochinilla) que se va dando a los terrenos, que la **P**arroquia debía ponerse más bien en **S**an **A**ndrés que en **S**an **L**orenzo, porque en aquel pago no hay sitio que el mar no domine casi todo cada vez se embravece; y, además que todo el pago de **S**an **L**orenzo es propiedad del **C**onde de la **V**ega **G**rande,*

cuando en este de **San Andrés** hay muchos propietarios y sitios donde fabricar; que es verdad existen dos barrancos de consideración, el de **Azuaje** y el de **Moya**, en el tránsito de **San Andrés** a **San Felipe**, pero que en diez años que hace se haya abecindado en este pago, no ha visto haya un día que dejen de pasar las gentes de una a otra parte”.

Otros testigos fueron: **D. Manuel Marrero de San Lorenzo, Moya**; **D. Antonio Ríbero de San Felipe, Guía**; **D. Francisco Moreno Marrero de igual vecindad**; **D. Manuel Hernández Pérez, de San Lorenzo, Moya**; **D. Antonio Martín de San Andrés, Arucas**, coinciden con el criterio expuesto por el primero, **D. Bernardino Castellano**, en líneas generales, haciendo todos hincapié que la nueva **Parroquia** sería beneficiosa para todos aquellos vecinos por la distancia que les separa de sus respectivas parroquias y que la que se trata de crear les produciría gran provecho. Casi todos rechazan a **San Lorenzo** como lugar inadecuado para la nueva **Parroquia**, inclinándose por **San Andrés**, por ser más poblado y tener más posibilidades para el futuro. A la vista de los informes recibidos de todos los testigos, **Párrocos y Alcaldes**, el comisionado **Pedro Regalado Hernández**, emite su informe el 17 de julio de 1.856 al **Obispo Codina**, con fecha 28 del mismo el comisionado recibe nueva comisión del **Obispo** para que señale los límites de la nueva **Parroquia**, teniendo en cuenta todas las circunstancias expuestas.

Los límites quedaron concretados del modo siguiente:

Norte: La ribera del mar desde **Bañaderos**, hasta el pie del lomo de **Silba**; **Sur:** Las vertientes de las cordilleras desde **Quintanilla** hasta la **Cuesta de Silba**; **Oriente:** La casa **Capellamía de Bañaderos** sita frente al punto donde termina la citada cordillera de **Quintanilla**, y **Poniente:** La **Cuesta de Silba**, tomando los riscos debajo del pago de las **Tres Palmas** y la **Cordillera de Talairaga**, continuando todas las vertientes de **San Felipe, San Lorenzo y San Andrés**. Dentro de estos límites tiene de uno a otro extremo casi dos horas de camino.

Ultimado el expediente, el Obispo Codina firma el 9 de Septiembre de 1.856, el decreto correspondiente erigiendo la nueva parroquia.

La nueva Parroquia quedó en el papel y la ilusión del Obispo Codina de terminar el Arreglo Parroquial de la Diócesis de Canarias, a pesar de la celeridad con que lo urgíó y terminó, quedó en el Archivo Diocesano. ¿Causas? Una vez muerto Codina, nadie recordó el Arreglo Parroquial de la Diócesis de Canarias, la Parroquia de San Andrés tuvo que esperar un siglo para ser erigida.

Pero los vecinos de Bañaderos lo recordarían y el propio Beneficiado Ríbero los secundaría en una iniciativa que sería el principio de sus legítimas aspiraciones de tener su propia parroquia. El 13 de junio de 1.867, algo más de un año antes de la destrucción de la Ermita de San Pedro de Arucas, Francisco León Rodríguez y Juan Leandro Rafael González González, nacido el 13 de marzo de 1.836, fue bautizado el 21 siguiente. Dedicado como su padre y abuelo a la labranza de la tierra, siendo en su época uno de los más entendidos agricultores del norte, gracias a su iniciativa, se le debe a él, la fabricación de la actual parroquia de San Pedro Apóstol, en nombre de los vecinos de Bañaderos eleban instancia a José Sagalés, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, exponiendo " que mucho tiempo hace les asiste el deseo de fabricarle al Apóstol San Pedro una Ermita que en todo tiempo sea capaz de fundar en ella una Parroquia de que se asista a los mismos y otros pagos inmediatos, todos ya en el día de crecido vecindario, y para realizar su buen deseo se han servido por ahora algo más de quince mil reales, con la fundada esperanza de llevar a cabo la obra, atento a la buena voluntad con que se prestan los vecinos. Para dar principio a los trabajos y no desaprovechar el presente verano ocurren respetuosamente a V.S. suplicando se digne acoger tan piadoso pensamiento y les conceda la licencia".

La esperada autorización la decreta pocos días después el Obispo D. Fray Joaquín Lluch y Garriga, que recibió aquella iniciativa con general agrado.

Es de sumo interés el criterio del Beneficiado Ríbero, cuando informa el escrito de los vecinos de Bañaderos, dice a Pedro Díaz, "Apreciable amigo: por el adjunto ve Vd. El empeño de los vecinos de los Bañaderos de esta jurisdicción de fabricarle una Iglesia al Apóstol San Pedro, y como esto es raro en nuestro siglo, tengo interés en que el Sr. Gobernador les conceda el permiso. Cualquier costo que en esto haya, yo, que les he prometido regalarles el plano, también lo satisfaré con el aviso de Vd. - La razón de haberse aquellos vecinos aplicado a San Pedro es que de tiempo inmemorial viene que en el mismo puerto, (Puertillo, sector costero en la misma orilla del mar), se reúnen no sólo de Arucas y su jurisdicción, sino de Moya y hasta de Guía, el día de San Pedro todos los años para divertirse en las orillas del mar, sin haber habido nunca ni memoria de San Pedro. Ahora que la cochinita les proporciona dinero, quieren hacer religioso el objeto que antes sin más motivo que la costumbre les reunía en aquel punto".

El Beneficiado Ríbero firma su informe el día 27 de junio de 1.867 y, el 3 de julio del mismo año, recibe del Gobernador Eclesiástico, José Sagalés y del Vice-Secretario de Cámara, Pedro Díaz, la siguiente comunicación: "Por presentada esta solicitud y teniendo en consideración lo que manifiesta el Sr. Cura de Arucas en la carta que la acompaña, por cuanto a nuestra Autoridad corresponde, concedemos el permiso que solicitan los vecinos de los Bañaderos".

Pero los acontecimientos en España paralizan toda actividad religiosa, la Revolución de 1.868, la salida de la Revolución fue el efímero Reinado de Amadeo de Saboya, 1.871-1.873, la proclamación de la República en 1.873, tan efímera como el Reinado de Amadeo I. En 1.874, el General Pavia, derrumba la República y al año siguiente otro General, Martínez Campos, proclama Rey de España a Alfonso XII. En 1.876, las Cortes ofrecen otra nueva Constitución, dando libertades a la Iglesia.

Así se explica la larga espera de los vecinos de Bañaderos. Realizados los planos de la Ermita comienzan las obras en el año 1.877. Un año más tarde, está prácticamente terminada, menos la espadaña que se instala en 1.901. A las tres de la tarde del día 28 de junio del año 1.878, salió del templo parroquial de Arucas, la imagen de San Pedro (que estaba en la ermita de San Sebastián), llegó en buen orden y por el camino viejo (de la Costa), porque no había hasta entonces carretera, a la plaza de la Ermita, el Preste, Francisco Lorenzo, procedió a bendecir la Ermita.

Ante el acontecimiento los vecinos de Bañaderos cantaron la siguiente copla, con su buena dosis de humor:

“Viva San Pedro, el de Arucas,
que, el de la Costa, murió,
por haberse lavado los pies,
con el agua del porrón.
Pulpos y lapas,
Agua del porrón”.

La imagen de San Pedro, se le atribuye a Luján Pérez, otros a su discípulo el escultor, Manuel Hernández, "El Morenito". La interpolación y la copia del Libro de Memorias Antiguas, se realizó en 1.915, ya publicada la obra sobre Luján Pérez por D. Santiago Tejera de Quesada. Este crítico atribuye al guinense nada más y nada menos, como obras suyas existentes en Arucas, las siguientes: San Pedro, San Sebastián y Santa Lucía, en la Parroquia de San Juan Bautista, y otro San Pedro en la de Bañaderos. La imagen de San Pedro y San Sebastián, son respectivamente, posterior y anterior a Luján Pérez. Lo mismo podemos afirmar de Santa Lucía, bella imagen del siglo XVII. En cuanto que al mismo tiempo existían en la jurisdicción aruguena dos imágenes de San Pedro, es completamente inexacto. Sólo existió una: la del Mayoralazgo que, destruida su ermita, fue depositada en la Parroquia de San Juan Bautista y de ésta se trasladó a su nueva sede de Bañaderos. La imagen costó por aquellos años ciento diez pesos.

La Ermita fue atendida por Capellanes siendo el primero, Atanasio Piñas y Vera, natural de Fuerteventura; a este le sucedió Juan Guerra, de Teror; el siguiente fue durante las vacaciones de 1.879, José López Martín, de Gáldar. En enero de 1.880 fue nombrado cuarto Capellán, Rafael Hernández, de Tejeda, hasta finales de 1.882, le sucede Manuel Ageno Hernández, de Pájara-Fuerteventura, hasta 1.889, a este le sucede, Eusebio Hernández de León, el 3 de mayo de 1.889 hasta su muerte que fue a los 73 años.

CREACIÓN DE LA PARROQUIA

Sábado, 14 de agosto de 1.882

Se ha autorizado la creación de una Parroquia en el pago del Bañadero, Jurisdicción de la Villa de Arucas. Esta Parroquia será rural de 1ª clase. El párroco disfrutara el haber de 825 pesetas anuales, asignándose 250 pesetas para gastos.

Con este motivo la Revista de Las Palmas elogia al Sr. Ministro de Ultramar, lo celebramos.

El 2 de agosto de 1.891, quedó erigida definitivamente en **Parroquia** rural de primera clase, bajo el nombre de **Parroquia de San Pedro Apóstol de los Bañaderos**. Bajo el **Gobierno Eclesiástico** de esta **Diócesis**, sede vacante, siendo **Vicario Capitular**, **José López Martín**, el **Ecónomo de Arucas** era, **Manuel Morales Caballero**.

El primer cura párroco fue, el **Capellán actual D. Eusebio Hernández de León**, en tiempo del **Obispo Arquina**, permaneciendo en ella hasta su muerte que fue a los 73 años. Dos años más tarde, el 19 de agosto de 1.893, la **Parroquia** tubo su primera visita pastoral, realizada por el **Obispo Fray José Cueto y Díez de la Maza**.

La total visión del frontis de la **Iglesia** queda dominada desde la **Plaza**, construida a finales del siglo XIX. Presenta una planta rectangular con tres accesos formados por escaleras de cantería. Todo su perímetro se protege con este material, diseñándose pilastrones rematados por elegantes urnas. En la base de cada una de ellas, aparecen unas iniciales que corresponden a los nombres de sus donantes.

Sábado, 4 de Julio de 1.891

Debido a las gestiones de nuestro paisano **Felipe Pérez del Toro**, que en el asunto se ha movido por servir a su buen amigo **Pedro Castellano y Ponce**, éste señor ha recibido por el último correo de la **Península**, para entregar al cura de **Bañaderos**, la orden del **Ministerio de Gracia y Justicia**, sobre la creación de una **Parroquia** en dicho pago, beneficio que aquellos vecinos han venido persiguiendo durante tantos años, sin que las promesas, más o menos ardientes, según el termómetro electoral del caciquismo, se hayan realizadas.

Felicitemos al Sr. **Castellano y Ponce** por sus beneficiosos trabajos en pro de aquel pago.



ASUNTOS DE AYUNTAMIENTO



CENSO DE POBLACIÓN DE BAÑADEROS

-Enero de 1860.

Vecinos - Almas - Varones - Hembras - Diferencia V/H

Costa del Bañaderos: V-66 A-289 V-139 H-151 +H/13

Puerto de los Bañaderos: V-18 A-89 V-45 H-44 +V/1

Quintanilla: V-8 A-25 V-12 H-16 +H/4

-Año de 1866. Distrito electoral: El incremento poblacional de esta zona despertará también un sentimiento político, enfrentado con el poder fáctico que centraba todas sus atenciones públicas en el casco de la villa, y del que surgirán nuevos líderes que tendrán una actuación disidente en los plenos municipales.

Tiene como consecuencia inmediata la redefinición de los distritos electorales que el ayuntamiento aprueba en el mes de diciembre en cumplimiento de la nueva ley electoral, pero haciendo una distribución geográfica interesada a sus fines políticos:

SEGUNDO DISTRITO. COLEGIO PRIMERO.

Contiene los pagos del Cerrillo, Goleta, Hinojal, Cruz de Pineda, Quintanilla, Costa, Peñón, San Andrés, Trapiche y Palmitos, dividiéndose por el camino que principia al pie de la cuesta de la acequia alta y sigue por la Cruz de Pineda a dar al barranco de la Costa siguiendo por este hasta el mar.

-Año de 1878. El censo electoral incluía a 192 contribuyentes y por capacidades se sumaban el párroco accidental Pedro Regalado Hernández Armas, el secretario del ayuntamiento Prudencio González Romero, el médico Domingo Calimano Penichet, el farmacéutico Miguel Grau Bassas, los maestros de 1ª enseñanza Esteban Quintana, Manuel López Gómez y Antonio del Rosario Santiago, y al retirado Antonio Lorenzo González.

-Año de 1880. En la Costa del Bañadero conocemos de la aprobación de la licencia para construir una casa de planta baja o terrera a Juan Anastasio Henríquez, Juan Rafael Rodríguez, Baldomero González, Francisco Rosales González, Aniceto González, Eugenio Quevedo Castellano y José Yáñez Aguiar; y para una de dos pisos a Diego Pacheco. Del replanteo de la carretera en la Costa del Bañadero, el ayuntamiento vendió distintos sitios sobrantes de la vía pública: a Eugenio Quevedo Castellano, 150 varas cuadradas por 37,50 pesetas, donde construiría una casa y a Francisco María Rodríguez Rodríguez, 270 varas por 65 pesetas.

NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES DE BARRIOS

-Año de 1905, febrero. Cumpliendo con lo que dispone la Ley municipal, el Sr. Alcalde D. Domingo Barbosa Quesada, ha nombrado al Sr. José Aguiar Montesdeoca, para el desempeño de dicho cargo en los años de 1.905-1.909.

COSTA Y PUERTO DE LA COSTA DE BAÑADEROS

-Año de 1906, febrero. El Sr. Antonio Castellano, ha sido nombrado guardia municipal de esta ciudad con destino a vigilar la Costa del Bañadero.

Se le concedió permiso por la Comisión de Abasto de este Ayuntamiento, a Sebastián Saavedra Delgado, para que pueda establecer en la Costa del Bañadero una casilla con destino a la venta de carne fresca.

ACOSO POLÍTICO

-Año de 1909, enero. El día 13 el boletín oficial daba noticias de otra de las “persecuciones políticas” del alcalde que motivó un recurso ante el gobernador civil Joaquín Santos Ecay “En cumplimiento del art. 23 del Reglamento de procedimiento administrativo se conceden veinte días de plazo para que las partes interesadas en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Arucas D. Ricardo Suárez Guerra, contra providencia de la Alcaldía de dicho pueblo señalándole el plazo de 8 días para derruir un panteón construido en el cementerio, puedan presentar los documentos o hacer las alegaciones que estimen pertinentes” y que venía a unirse a la anterior contra la multa a Juan Ponce Castellano de la Costa del Bañadero. Se había iniciado la deriva de atacar a la oposición política con el abuso del poder desde la sanción por no alojar a soldados a la construcción de un panteón.

ELECCIONES MUNICIPALES

EL PARTIDO VIEJO

¡SE AHOGA!

-Año de 1909, mayo. Se habla mucho de que las elecciones que tendrán lugar mañana serán anuladas. El pueblo ha sido dividido por el Ayuntamiento en tres distritos, en lugar de dos, según Ley, le corresponde. Y al dividirlo nuestro Ayuntamiento, en tres distritos, presenta solamente un concejal en Bañaderos.

Ni que los vecinos de Bañaderos no tuvieran los mismos derechos que los de los otros distritos. ¡En que poca consideración parece tenersele! Porque el Partido Nuevo va al copo en aquel distrito. ¿Pues no dicen los ilusos del Partido Viejo que cuenta con todas las fuerzas electorales?

¡Tiempo al tiempo!

Se dice que el Partido Viejo está haciendo lo indecible por obtener votos. Se habla de aumento de contribuciones, de venganzas en carreteros y comerciantes. D. Blas Rosales, dícese que cae sobre los canteros de una manera inaguantable.

A nosotros nada nos consta de esto, pero procuraremos averiguar lo que haya para si se confirman estas noticias, proceder conforme a la Ley. Es tal el susto de los mandarines, que hay mucha agua de tila puesta al fuego.

-Año de 1909, junio. Por orden del nunca bastante dignificado señor Barbosa, han sídole prohibido a Juan Marrero y Marrero, del Bañaderos, poner huacales en la acera donde los entongaba para cargar con más facilidad sus carros. El requerido obedeciendo al Alcalde, ha suspendido el procedimiento; pues cuando observa que otros exportadores favoritos del muy ilustre Alcalde continúan parapetando en las orillas de la carretera sus huacales, supone lógicamente que dicha prohibición solo rezaba con él; y en su semblante de maduro indiferentismo municipal, parece leerse algo que dice así: Alcaldadas é imparcialidades de nuestro muy ilustrísimo Sr. Alcalde. q.D.g.

-Año de 1910, julio. La Guardia Civil del puesto de Arucas ha detenido a José Del Rosario Perdomo, de 85 años, residente en el pueblo de Bañaderos, por permitirse penetrar en la casa de su hermano Juan impidiéndole trabajar en la carpintería, para lo que sacó un revólver y la hizo un disparo sin consecuencias; cuyo sujeto fue puesto con el revólver de pertenencia y una caja de 10 balas, a disposición del juez municipal.

MALTRATO

-Año de 1914, enero. Se ha dado parte en esta Inspección Municipal de Juan Bolaños Viera de Arucas en la Costa de los Bañaderos, quien maltrataba a un hijo suyo, de once años de edad que se halla padeciendo una grave enfermedad. Veríamos con satisfacción se le impusiera un fuerte correctivo a ese padre desnaturalizado.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Don Antonio Codorniu Rodríguez.

Alcalde Constitucional de la Ciudad de Arucas.

-Año de 1915. Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día 21 del que cursa, acordó prestar su aprobación al ante proyecto de división del territorio en Distritos, por cuanto la actual no se amolda al Censo de población confeccionado en el año 1910 y declarado oficial por Real decreto de 15 de febrero de 1913 ni se ajusta a los preceptos de los artículos 34 y siguientes de la vigente Ley Municipal. Con arreglo a dicho anteproyecto el é mino municipal se dividirá en cuatro Distritos, por el número que corresponde según el artículo 35 de la citada ley reformada por el 12 del Real decreto de 5 de noviembre de 1890, en la forma siguiente:

Cuarto Distrito que se denominará “Los Bañaderos” Constará de 2.941 residentes, y comprenderá; Cardonal, Hoyas del Cardonal, Ramírez, Costa, Camino del Puerto, Barranquillo de la Costa, Risco, Trapiche, Quintanilla, Peñón, Puerto y San Andrés.

AVISO AL PÚBLICO:

-Año de 1.916, enero. Los dueños de los carros de alquiler de esta población, han acordado fijar desde el día 15 del corriente mes de enero, la siguiente tarifa de precios de acarreo.

De Arucas a Las Palmas, carro de cuatro ruedas cargado de huacales de plátanos 25,00 pesetas.

De la Cruz de Pineda a Las Palmas, 30,00 pesetas

De Bañaderos a Las Palmas, 35,00 pesetas.

Por conducción de 100 Kg. De carga de Las Palmas a Arucas o viceversa 1,25 pesetas.

Por conducción de Bocoyes 11,25 pesetas.

Por conducción de Pipas 7,00 pesetas.

De Las Palmas a Arucas 1 millar madera 25,00 pesetas.

De Las Palmas a Arucas, Cruz de Pineda o Bañaderos, madera, empaque 100 cajas 6,00 pesetas.

De Las Palmas a Cardones, precios iguales que a Cruz de Pineda.

Estos precios regirán mientras duren las actuales circunstancias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Junta Provincial del Censo Electoral de Canarias

Sección de Gran Canaria

Elecciones Generales de Diputados a Cortes

Distrito 4º, Los Bañaderos. Sección 1, Costa:

-Año de 1918. don Baldomero Argente del Castillo, 188; don Leopoldo Matos Massieu, 188; don Joaquín de Urzáiz y Cadaval, 18; don Juan B Melo 'Rodríguez, 7.

Distrito 4º, Los Bañaderos. Sección 2º, Trapiche:

don Joaquín de Urzáiz y Cadaval, 141; don Baldomero Argenta del Castillo, 140; don Leopoldo Matos Massieu»,139.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Juntas Municipales del Censo Electoral. Arucas

-Año de 1920. Por el Distrito 4º. «Bañaderos»

Don Domingo Pérez Suárez.

Don Antonio Moran Hernández.

Don Julián Caubín García.

Don Antonio Suárez Marrero.

-Año de 1931. «Firmado por la mayoría de los vecinos (según exige el Estatuto Municipal) de Los Bañaderos, San Andrés, Trapiche, Cruz de Pineda, y Cardonal, se ha presentado el lunes pasado (2 de febrero) en el Ayuntamiento de Arucas una instancia solicitando la segregación de aquellos pagos y barrios, para constituir un Ayuntamiento independiente denominado de Bañaderos».

ELECCIONES MUNICIPALES

-Año de 1931, junio. En las elecciones municipales celebradas el pasado domingo en la ciudad de Arucas, fueron elegidos para constituir el nuevo ayuntamiento, los siguientes señores.

CUARTO DISTRITO: BAÑADEROS

D. Juan Hidalgo Quevedo

D. León Rodríguez Morán

D. Juan González Morán

D. Marcelino Afonso Armas

D. Pedro González Morán

-Año de 1932, enero. El Sr. González Morán reitera su ruego para que los guardias de Bañaderos no estén sujetos a turno en el servicio. Pide se coloque una lámpara en un callejón de Bañaderos que no tiene nombre.

El Sr. Rodríguez Morán protesta sobre la forma en que se ha cumplido su ruego relativo a la limpieza de basura en el barranco de Bañaderos y ruega se rectifique la orden sobre retirada de cabras de dicho barranco.

HERALDO POR BARRIOS EN BAÑADEROS

-Año de 1.932, marzo. Nuevamente visité en días pasados, el pueblo que en el reparto me tocó suerte. Y he podido apreciar con igual pena, que mi primer ruego, hecho desde estas mismas columnas, no ha sido atendido por el Sr. Alcalde, ni aún siquiera ha merecido que el concejal por Bañaderos, Sr. González Morán se hiciese eco de él.

Los arbolitos de la plaza continúan llenos de parásitos, mal cuidados y sin que, por casualidad, se les eche un poco de agua.

Yo confió en que nuestro celoso Alcalde Sr. Lorenzo Fernández, atienda mi súplica, que es a la vez la de todos los vecinos de aquel simpático pueblo.

Otras cosas más pude apreciar y de las cuales me ocuparé en el próximo número de este semanario, pues no hay derecho, a que por descuido o por intereses creados, se permitan ciertas cosas que desdican de la rectitud y vigilancia de nuestras autoridades.

AYUNTAMIENTO: CARRETERA BAÑADEROS-PUERTILLO

Se acuerda pasar por la Comisión de Hacienda, un escrito de Juan Suárez Marrero ofreciendo hacerse cargo de las obras de ensanche y afirmado, del camino que desde la carretera de Bañaderos conduce al Portillo, siempre que el Ayuntamiento además de costear la expropiación contribuya con una cantidad importante para las mismas.

DESDE BAÑADEROS UNA CARTA

Para el Sr. Alcalde

-Año de 1.932, mayo. Se ha acercado a nuestra redacción varios vecinos de Bañaderos, protestando de que en la calle de San Pedro existe desde hace tiempo un gran montón de grava y varios bidones vacíos de gasolina, que obstaculizan el tráfico; y que la calle que da acceso a la plaza, por la parte alta de la iglesia, está también obstruida por otra cantidad de bidones, que no solo imposibilitan el tráfico, sino que constituyen una distracción para la chiquillería, la que se entretiene en apedrear aquellos bidones, con el consecuente escándalo.

Estimamos justa la protesta de los vecinos de Bañaderos y rogamos al Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas para hacer desaparecer tanto la grava como los bidones en beneficio de aquel populoso pueblo.

CARRETERA BAÑADEROS-PUERTILLO

-Año de 1.932, octubre. Juan Suarez Marrero, ruega que el Ayuntamiento le proporcione el betún asfáltico necesario para la terminación de la carretera que está construyendo en el puerto de Bañaderos, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen.

SACRIFICIOS PAGADOS

El viernes día 20, se celebró la acostumbrada sesión municipal en el Ayuntamiento de Arucas. Se analizó la labor persecutoria del Señor Alcalde D. Juan González Morán, a las personas que no lesón gratas, especialmente la retirada del rótulo de la <<Barbería Social>>, existiendo otros muchos como el rótulo del <<Círculo Recreativo de Bañaderos>> y otros más que gozan de la protección del Señor Alcalde.

En pago de sus desvelos persecutorios la minoría socialista le ha concedido un voto de censura. Como en la sesión no había sino siete concejales de cada lado, incluyendo al Alcalde, que, por ser acusación contra él, no es valedero su voto, debe ser aprobado el voto de censura por siete contra seis, y tendrá que coger la chaqueta.

¡El pobre, con lo bien que se encontraba allí!

¡Así le pagan sus sacrificios!

-Año de 1.936, marzo. Luis del Rosario Vega es elegido 4º Teniente Alcalde en la Comisión de Abastos.

HURTO DE PLÁTANOS

-Año de 1948, septiembre. Sobre las cuatro de la madrugada, los guardias particulares Jurados que prestan servicio de vigilancia en propiedades que en el pago de Bañaderos (Aruca), posee don Salvador Rosales Rosales, sorprendieron a José Morales Molina, de 30 años de edad, casado y vecino de Arucas, con domicilio en Bañaderos, cortando un racimo de plátanos.- Los dos guardas le siguieron hasta que llegó a un alpendre donde guarda dos vacas de su propiedad y ya allí, desmanilló el racimo de plátanos y se los dio de alimento a los animales. Los dos guardias procedieron a la detención del José Morales Molina para presentarlo a la Guardia Civil, ofreciéndoles entonces el Morales Molina gratificarles con mil pesetas para que dejaran el asunto sin efecto y como los guardas se negaron, diose a la fuga, persiguiéndole los mismos hasta que le dieron alcance y lograron presentarlo en el puesto de Arucas a la Guardia Civil, la que le entregó con el atestado correspondiente al Juez municipal de aquella ciudad.

-Año 1964, abril. Arucas trabaja para su engrandecimiento. Inversiones Oficiales: Reparaciones de los caminos rurales; Callejones, Puertillo-Bañaderos

Abastecimiento de Agua: Instalaciones pilar y depósito regulador, pavimentación de calles, alcantarillado en Bañaderos.

ESCUELA EN LA COSTA



A principios del año 1.865, el Alcalde, como presidente de la Junta Local de Instrucción Primaria, da cuenta de la proposición de dicha Junta, de crear una escuela en la Costa de Bañaderos, dotada con mil reales de vellón anual. La Corporación aceptó la sugerencia, acordando elevarla a la superioridad y poner los edictos correspondientes, para los aspirantes que desearan regir dicha escuela. Su primer maestro fue D. Antonio del Toro, con un sueldo de 1.000 reales de vellón anual, unos 50 duros.

En 1866 el aumento del número de escolares, en noviembre el ayuntamiento acuerda incrementar la dotación económica de las pequeñas escuelas en la Costa y Trasmontaña «El municipio de Arucas ha aumentado a 1000 pesetas la dotación del personal de las escuelas de los pagos de La Costa y Trasmontaña, que solo tenían asignadas por tal concepto 500 pesetas; habiendo también incluido en sus presupuestos la cantidad bastante para alquileres de casas de los maestros. El notable incremento de escolares en el

sector noroeste de la jurisdicción, desde Trasmontaña a la Costa del Bañadero, obedecía a la puesta en cultivo de las laderas y rampas de barranco para nopales y la recolección de cochinilla, que motivó el asentamiento de una mayor población de colonos.

La escuela de Bañaderos es solicitada por D. Juan Suárez Marrero, vecino de Arucas, que le es concedida el 22 de Junio de dicho año, por la Junta Provincial de Instrucción Pública. Tomó posesión de ella el 12 de Julio. A finales de 1.867 D. Juan Suárez Marrero tuvo que cerrar por no tener local aparente para clase y vivienda.

A finales de 1.868 toma posesión de la escuela D. José Víctor Feo, quien cesa en Noviembre de 1.870, siendo nombrado para sustituirlo D. Antonio del Rosario Santiago cuyo nombramiento le llega el 8 de Julio de 1.871. Por estas fechas también había instalada una de carácter mixto.

27 de Julio de 1.871. Don Antonio del Rosario Santiago ha sido propuesto por la Junta Provincial de Primera Enseñanza para maestro interino de la escuela de niños del pago en la Costa de Bañaderos, jurisdicción de Arucas.

EXÁMENES

El día 26 de marzo de 1.906 y a las dos de la tarde, se constituyó la Junta Local en la escuela de niños de la Costa del Bañadero.

El Sr. maestro D. Antonio del Rosario Santiago, recibió a la Comisión y presentando en secciones a los alumnos se procedió al correspondiente examen.

La concurrencia de niños era algo escasa (50 discípulos) pero después de haber sido preguntados por las distintas materias de que se componía el programa la Junta comprendió por las contestaciones dadas por los pequeñuelos que se progresaba, aunque no tanto como era de esperar.

La Junta consignó en acta que, si bien dicha escuela no se halla en estado satisfactorio, pudo observarse algún adelanto relativamente a otros exámenes anteriores, demostrando dicha circunstancia que el profesor ha procurado atender las justificadas advertencias de la Junta, esforzándose por mejorar el grado de enseñanza en cumplimiento de los sagrados deberes que sobre sí pesan por ministerio de la Ley.

Agosto, 19 de 1.908. Ha sido propuesto en concurso de ascenso para la escuela pública de niños de Telde, el maestro de la del pago de los Bañaderos

de Arucas D. Antonio del Rosario Santiago. Propuesto en propiedad con 1.000 pesetas anuales de dotación.

Marzo, 18 de 1.909. Ha sido trasladado a Telde el maestro de la escuela pública de los Bañaderos, D. Antonio del Rosario Santiago.

Enero, 7 de 1.910. Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla, ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niñas del pueblo de La Costa del Bañaderos, D. Modesto Cruz Benítez.

Marzo, 15 de 1.910. El maestro de la escuela de Los Bañaderos, José Fermín Ardanas, pide otro local por las malas condiciones del que actualmente ocupa. Se nombró una comisión para que visitara la escuela con objeto de buscar otra casa de confirmarse la reclamación del maestro.

Junio, 25 de 1.910. Difusión de la cultura popular en Gran Canaria. Premiado el trabajo "Progresar es vivir" cuyo autor es el maestro de la escuela pública de Los Bañaderos, José Fermín Ardanas.

ESCUELA CANARIA

Octubre 10 de 1911. Sección de noticias

Fiesta onomástica

El día 13 celebran sus días D. Antonio del Rosario Santiago, de Telde; D. Antonio Herrera, de Agüimes; D. Antonia Ascanio, de Lomo-Blanco; D^a. Antonia Vega, de San Mateo; D. Antonio Sosa, de Guía.

A todos les deseamos pasen un feliz día de su santo en compañía de sus queridas familias.

Noviembre 20 de 1911

Sres. Maestros que han remitido oficio a la Junta Provincial de Instrucción pública, dando cuenta de la apertura de las clases nocturnas de adultos en sus respectivas escuelas.

D. José Fermín Ardanas, Arucas (Bañadero).

Esta es la terminación de la lista completa, cuyos maestros figurarán en nómina para el cobro del presente mes de Noviembre. Los que no aparezcan en ella deben remitir oficio enseguida para poder incluírseles en la que se haga al efecto para el próximo Diciembre.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Canarias

Boletín Oficial de Canarias

4 de Abril de 1879. Escalafón de maestros de Instrucción Primaria con escuela pública en propiedad. Real Decreto de 27 de Abril de 1877.

Don Antonio del Rosario Santiago

Servicio: 5 años 11 meses - Bañaderos

Sábado, 27 de febrero de 1.885. Suscripción del Magisterio de la isla de Gran Canaria para aliviar las desgracias de sus compañeros los maestros de Málaga y Granada.

D. Antonio del Rosario Santiago

Maestro de Bañaderos - Arucas 8 rvn.

En cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de 27 de Abril de 1877. 1ª CATEGORÍA

Nombre y Apellidos-Empezaron a servir-Antigüedad

4 de Noviembre de 1912. Don Antonio del Rosario Santiago

17 de Julio de 1872, antigüedad 39 años 6 meses

14 de Abril de 1913. En cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de 14 de Marzo último han sido ascendidos en esta provincia los Maestros y Maestras que a continuación se expresan:

Don Antonio del Rosario Santiago; 1375 pesetas.

Marzo, 3 de 1.915

Boletín Oficial de la Provincia de Canarias

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Canarias

Escalafón de Maestros

Antigüedad Nombres y Apellidos Escuela en que sirve

D. Antonio del Rosario Santiago Telde

Fecha en que empezaron a servir: 8 de Julio de 1871

Antigüedad 44 años 5 meses 14 días

25 de Noviembre de 1.920. Se ha mandado sobreseer el expediente de D. Pedro Aguilar Cabrera, maestro de la escuela de Bañaderos.

En 1925; El Inspector de primera enseñanza ha propuesto a la Dirección general la creación definitiva de las escuelas de hembras provisionalmente asignadas a los barrios de Santidad y Bañaderos. En el último correo se remitieron a Madrid los expedientes solicitando la creación de dos escuelas más (varones y hembras) en Bañaderos y Montaña de Cardones

Septiembre de 1925. Constituida la Asociación del Magisterio privado de Gran Canaria. Delegados: Doña Dolores Aguilar Hernández, en Bañaderos.

Año 1927 SUPLEMENTO DE LA ESCUELA MODERNA

Séptima, alta- Doña Magdalena Martín Parrilla, de Valle de Cazares (Las Palmas); a la de Costa de Bañaderos-Arucas (Canarias)

Mutualidades Escolares de Canarias

Marzo, 16 de 1.929. El Régimen de Mutualidades Escolares, establecido con carácter obligatorio para las escuelas Nacionales en virtud del Real Decreto de 20 de Septiembre de 1.929, responde al principio de iniciar y educar a los niños y jóvenes en la práctica del ahorro y los seguros sociales.

El número de libretas de seguro infantil expedidas, alcanza ya la cifra de cuatro mil.

Últimamente se han establecido las siguientes asociaciones infantiles: “Nuestra Sra. Del Pilar y el Porvenir de la Juventud” en la Costa de los Bañaderos.

Diciembre, 4 de 1.931

Las Mutualidades Escolares de Canarias

Premios concedidos en el Concurso 1930-1931

Premio de 150 pesetas a:

Benito Navarro Sarmiento, maestro nacional de la Escuela de niños número 1 de la Costa de Bañaderos, Arucas y fundador de la Mutualidad El Porvenir de la Juventud.

Premio de 20 pesetas a:

José Déniz Suárez, de El Porvenir de la Juventud, Costa de Bañaderos.

Premio de 10 pesetas a:

María de la Soledad Jiménez Hurtado, de Nuestra Señora del Pilar, Costa de Bañaderos.

Año 1933 AHORA (Madrid)

Semana Escolar de Higiene de la Boca organizada por la Perfumería Gal; Concurso entre los señores maestros.

RESULTADO DEL CONCURSO

Adjudicado premio por mérito; 167/1 D. Benito Navarro, Costa de Bañaderos (Las Palmas) 7 de julio de 1933.

El 12 de Noviembre de 1934 toma posesión como titular de la escuela de niños, don Juan Doreste Casanova.

RELACIÓN DE MAESTROS EN BAÑADEROS

D. Antonio del Toro (1.865-1.865) Primer maestro de la primera escuela.

D. Juan Suárez Marrero (1.865-1.867)

D. José Víctor Feo (1.868-1.870)

D. Antonio del Rosario Santiago (1.871-1.908)

D. José Fermín Ardanas (1.909 - 1.915)

D. Modesto Cruz Benítez (1.910) niñas

D. Benito Navarro Sarmiento (1.913)

D. Pedro Ponce Pérez (1.916)

D. Antonio del Rosario Perdomo (1917)

D. Pedro Aguilar Cabrera (1.920)

Dña. Josefa Suárez Taisma (1.925) niñas

Dña. Magdalena Martín (1.926 - 1935)

Dña. Carmen Pallas Sarasa (1.933) niñas

D. Juan Doreste Casanova (1.934-1.936)

Dña. Concepción Pérez Naranjo (1.938) niños

Doña. Martina Rodríguez (niñas)

Sta. Celia Croissier (1947-1976) niñas

D. Serafín

D. Antonio Ávalos Rebollo (El Puertillo)

D. Enrique

D. Luis

D. José Manuel Illera de la Mora

D. José Antonio Rivero Bolaños A.E.M. (1971)



Año 1968. 22 de noviembre. El gobernador civil Fernández Galar, hace entrega de un televisor auxiliar pedagógico del maestro a la escuela de Bañaderos.

FIESTA DEL LIBRO

Miércoles, 26 de Abril de 1.972. Arucas, entregados los premios de redacción de la fiesta del libro:

Categoría B edad entre 12 a 14 años.

Segundo premio: Isabel Lorenzo García (Bañaderos)

Categoría A edad entre 8 a 10 años.

Tercer premio: Gloria del Carmen Medina (Bañaderos)

Año 1972, junio. Arucas Festival Infantil de La Canción

Grupo Escolar de Bañaderos - Categoría A (3 a 9 años)

4- José Hanna Thomas "Los niños del Piréo", 13'5 puntos.

6- Martina "Siete son las notas" 12 puntos.

8- María Nieves "La Cieguita" 8 puntos.

DON ANTONIO DEL ROSARIO SANTIAGO

En 1870, fue nombrado para maestro de la escuela de Bañaderos, Don Antonio del Rosario Santiago cuyo nombramiento le llega el 8 de Julio de 1871. D. Antonio del Rosario Santiago (1871-1908).

27 de Julio de 1871. Don Antonio del Rosario Santiago ha sido propuesto por la Junta Provincial de Primera Enseñanza para maestro interino de la escuela de niños del pago en La Costa de Bañaderos, jurisdicción de Arucas.

31 de Enero de 1879. Nuestro corresponsal de Arucas nos comunica que la escuela pública de niños de La Costa del Bañaderos, pago de la propia villa, se halla completamente desatendida; pues el maestro no hace caso alguno de ella, hallándose grandes periodos de tiempo cerrada durante las frecuentes ausencias de aquel de dicho pueblo.

Varias veces han ocurrido en queja aquellos vecinos por medio de razonadas exposiciones a la Comisión de Instrucción Pública; pero todas ellas han obtenido el mismo fruto; nada se ha conseguido por este medio.

¡Triste es que un pueblo que contribuye como todos y con puntualidad a sostener las cargas del Estado se vea completamente abandonado en el ramo de instrucción pública, por la indolencia del maestro y apatía de los que debieran hacerle cumplir con su obligación!

Esperamos que el Sr. Gobernador de la Provincia atienda en lo que valen las reclamaciones de aquellos vecinos y lo ordene conducente a fin de que cesen sus justas quejas, que motiva abandono tan lamentable.

16 de Febrero de 1879. Insertamos a continuación el siguiente comunicado en contestación a un suelto que salió en uno de nuestros anteriores números, remitido por nuestro corresponsal en Arucas, comunicado al que damos cabida sin género alguno de comentarios, si bien no creemos estén en su lugar las frases demasiado violentas que emplea, puesto que tan solo se decía que el maestro tenía completamente abandonada la escuela, reservando al autor del suelto en cuestión el derecho de contestar lo que crea conveniente, siempre que sea con el debido comedimiento.

1879: La sensibilidad que se tenía en estos tiempos con las escuelas públicas convertía a los maestros en ocasiones en destinatarios de ofensas por parte de algunos padres cuando consideraban que sus hijos no progresaban en sus conocimientos, siendo el maestro el culpable del fracaso escolar al que siempre se le intentaba achacar algún defecto o enfermedad, pregonándolo

además a los cuatro vientos. Un ejemplo de estos casos sucedió con el maestro de la Costa del Bañadero, cuando en febrero de este año y desde el anonimato se publica un remitido en el periódico “El Independiente”, en el que se acusa al maestro de enajenación mental.

Resulta curiosa la liberalidad del periódico, haciéndose eco de una noticia sin contrastar, pero más aún cuando el remitido fue la fuente utilizada por el corresponsal del periódico para denunciar tal hecho en edición de días anteriores. Y el colmo lo alcanza, cuando la réplica del maestro se publica en la pág. 3 de la misma edición del remitido en la pág. 2, desprendiéndose de la entradilla del periódico y de la propia réplica que ya había sido difundido por el corresponsal. Decía así:

He aquí el comunicado:

Señor Director de El Independiente.

Costa del Bañaderos, Febrero 16 de 1879

Muy Sr. mío de toda mi consideración y respeto: He tenido la honra de ver en su acreditado periódico, núm.156 correspondiente al 31 del pasado Enero, un comunicado dirigido por su corresponsal de la Villa de Arucas, cuyo nombre ignoro, pues no se firma, en el cual dicho Sr. se sirve calumniarme villanamente, imputándome faltas como maestro de la escuela pública de La Costa del Bañaderos; y aunque solo merece el referido comunicado el más soberano desprecio; no puedo menos que hacer presente, con solo el objeto de que llegue a conocimiento de su autor, de que este ha mentido cobarde y bajamente, al denigrar de la conducta de un empleado, que cree haber cumplido con la honradez debida en su humilde destino de maestro.

Por lo tanto, Sr. Director, me tomo la libertad de suplicarle, dé cabida a estas líneas en su citado y digno periódico, a cuyo favor le quedará sumamente reconocido este su atento y afectísimo seguro servidor.

Q.B.S.M.

Antonio del Rosario Santiago

Agosto, 19 de 1908. Fue propuesto en concurso de ascenso para la escuela pública de niños de Telde, el maestro de la del pago de Los Bañaderos de Arucas don Antonio del Rosario Santiago. Propuesto en propiedad con 1.000 pesetas anuales de dotación.

Marzo, 18 de 1909. Ha sido trasladado a Telde el maestro de la escuela pública de Los Bañaderos, don Antonio del Rosario Santiago.

Marzo de 1915. El sábado falleció en los Bañaderos, el profesor de instrucción primaria D. José F. Ardanaz.

Telde, 22 de Abril de 1915. Se encuentra mejor de la dolencia que hace días está sufriendo, don Antonio del Rosario Santiago, maestro de instrucción pública.

SUSCRIPCIÓN

Junio de 1915. Como saben nuestros estimados lectores, el compañero José Fermín Ardanaz, Maestro que fue de la Escuela nacional de niños de «Bañaderos», hace pocos días que falleció, y estamos en el deber ineludible de ayudar a la viuda e hijos con lo que nuestros escasos recursos lo permitan. Hemos recibido una carta de dicha viuda Dña. María Lasenrain de Ardanaz, dándonos cuenta de su situación crítica para el sostenimiento de sus hijos.

ECO DEL MAGISTERIO CANARIO encabeza la suscripción con diez pesetas y los compañeros que quieran contribuir con las cantidades que estimen conveniente, deben dirigirse a esta Redacción con la autorización correspondiente para sus respectivos Habilitados. Los que contribuyan a esta obra de caridad les quedaremos en extremo agradecidos. Según vayamos recibiendo autorizaciones, las insertaremos en el periódico.

Continúa abierta la suscripción iniciada por nuestro periódico y de acuerdo con la «Asociación Provincial del Magisterio de Primera enseñanza» de esta provincia, para la Viuda de nuestro querido compañero D. José Fermín Ardanaz (e. p. d.)

Pesetas Suma anterior. 125,00; D. Francisco Batllori Lorenzo 3,00; Total. 128,00

A continuación, insertamos el recibo de la señora viuda de Ardanaz de la cantidad que se le ha remitido, para conocimiento de los interesados que han contribuido a dicha suscripción:

«He recibido del Sr. Director del Eco del Magisterio Canaria, la cantidad de noventa y dos pesetas, importe de la suscripción abierta en dicho periódico para mí. Dicha cantidad se me ha remitido por giro postal. Y para que conste expido el presente en Bañaderos (Arucas) a treinta de julio de mil novecientos quince. María Lasenrain. En nuestro poder quedan aún parte del resto y otra

pequeña parte de algunos compañeros que han quedado en remitirnos el dinero pero que a la fecha presente no lo han hecho.

Julio de 1957. En un reciente concurso convocado por la Junta Nacional contra el Analfabetismo para seleccionar los mejores métodos para la enseñanza de los analfabetos, ocupó el segundo puesto de los cuatro métodos escogidos el maestro nacional de Las Palmas. Don Antonio Avalos Rebollo. Que ejerce en Bañaderos.

En La Costa de Bañaderos también Dña. Julia Mirabal Álvarez, en su casa de la C/San Pedro cuyo patio da al Callejón del Cura, enseña a niños y niñas como también a jóvenes del pueblo a leer y escribir.



En esta vivienda estuvo una de las primeras escuelas del pueblo.



Escuela y casa del maestro Antonio del Rosario Perdomo y familia



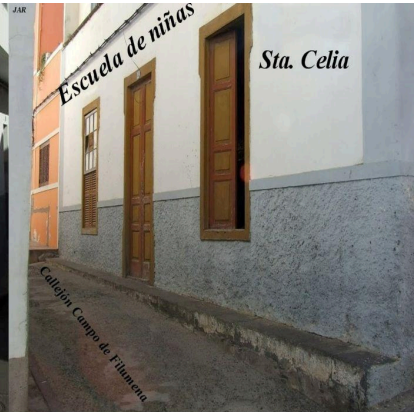


Carretera General del Norte



Escuela de niños

El Barranquillo



Escuela de niñas

Sta. Celia

c/Cura Rivero

En esta vivienda estuvo una de las primeras escuelas del pueblo.



Antigua escuela de Pepe el de Cequelita

Pertenece a la familia Las Bernardas, hoy a Ramón Morales



Escuelas de niñas y niños

Carretera General del Norte

CARRETERA DE BAÑADEROS



Fue sacado a subasta el quinto trozo de la carretera Las Palmas a Guía desde el casco de Arucas a Quintanilla. Dicha subasta fue adjudicada al vecino de la Villa Rafael Henríquez Marrero, por un importe de 117.114 escudos, que invertirá en terminarlo un año. 11/1.875

En 1878 el 1º de marzo en las nuevas Casas Consistoriales, ante la presencia del alcalde don Antonio González González, por parte del Tesoro se procedió al pago de los terrenos expropiados en la jurisdicción de Arucas para las obras del quinto trozo de la carretera de Las Palmas a Agaete, concretamente el que llegaba hasta la Costa de Los Bañaderos, lugar que ya por este año empieza a conocerse en plural.

Este acto comportaba un hito de notable importancia pues consolidaba el trazado de dicho “quinto trozo”, atravesando las tierras colindantes al barranco de Los Palmitos, entonces considerado el corazón de los siempre díscolos de los políticos locales en el poder, discurriendo a través de las tierras de Bruno González Castellano y la familia Suárez González, acercaba a los vecinos de la Costa de Los Bañaderos, facilitando el envío por la carretera de sus productos al puerto de Las Palmas.

El 5º trozo de la carretera del Norte, que desde Arucas baja a los Bañaderos se haya ya completamente terminado y abierto al tránsito público, con la apertura de este trozo son ya 23 km. en servicio. 1/1.879

La empresa de carruajes La Primera, trata de extender sus expediciones diarias hasta los Bañaderos, límite del último trozo de carretera concluida. 2/1.879

El Senador Sr. Castillo, Diputado Sr. Matos y los Señores González Melo y González Martín me han comunicado día por día, por cartas y telegramas las gestiones que han venido practicando para obtener el resultado apetecido; y hoy que nuestras aspiraciones se ven convertidas en realidad inmediata me creo en el deber de tributar públicamente la expresión de agradecimiento a todos aquellos Señores por su fructuosa labor. 23/6/1.918

Tomás de Zárate

Reparación de la carretera de la Costa de Arucas, Los Bañaderos a Agaete. La reparación de la carretera de Los Bañaderos a Agaete (Kilómetros 25 al 50) es un hecho. Acabo de recibir telegramas de los señores Castillo Olivares y Gonzáles Martín participándome que las subastas de las obras se celebrarán el 3 de Agosto próximo, y como la patriótica Sociedad que presido no ha de consentir que el remate quede desierto, los pueblos del Norte pueden contar con que bien pronto comenzarán los trabajos, en los que se invertirán 240 mil pesetas. 25/6/1.918

Delegación del Gobierno de S. M. en Gran Canaria

Carreteras - Construcción

Año de 1912. Orden de la carretera (tercero) Designación de la carretera: Puente de Los Bañaderos al puerto del mismo nombre. Longitud: 2.000

Don José Domínguez Manresa

Delegado del Gobierno de S. M. en Gran Canaria.

Hago saber que aprobado técnicamente por R. O. de 26 de Febrero de 1921, el proyecto de la carretera del Puente de Los Bañaderos al puerto de su nombre, en esta isla de Gran Canaria. ha de instruirse el expediente informativo y de clasificación que tiene por objeto examinar si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad o región que la vía de comunicación afecta, y si debe mantenerse o variarse la clasificación que a la línea se ha atribuido en el plan general de las del Estado. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877 y del artículo 14 del Reglamento de 10 de Agosto del mismo año para la ejecución de la citada Ley, he dispuesto abrir una información pública por este anuncio y por edictos que se fijarán en las localidades interesadas señalando un plazo de treinta días que han de contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de esta Provincia para admitir las observaciones que acerca de los objetos de la información expusieren los particulares o pueblos interesados, advirtiéndose que el proyecto podrá ser examinado en la Jefatura de obras públicas de Las Palmas en las horas de oficina de los días hábiles del plazo antes señalado.

Las Palmas, 21 de Julio de 1922 – José Domínguez Manresa

La carretera a San Andrés pasando por el Rincón

En estos días que se ha hablado de obras públicas, de recaudaciones espontáneas con destino a mitigar el paro forzoso, y de gestiones encaminadas a resolver rápidamente los proyectos que se encuentran en los ministerios, durmiendo el sueño “de las gavetas”, algunos vecinos del norte se han acercado a esta Redacción.

Y han recordado que la carretera a San Andrés, mejor dicho, el proyecto de carretera a San Andrés, duerme, desde hace tiempo, el sueño de los justos en esas tranquilas gavetas ministeriales. La carretera a San Andrés vendría a acortar el trayecto, comparándolo con el que hoy se hace por la carretera del norte, en unos 12 kilómetros y además recto, sin cuevas casi, y de una belleza natural que sería una atracción más para los que nos visitan.

Esa carretera, pasando por el Balneario de El Rincón uniría la ciudad con Casa Ayala, pago de unos tres mil habitantes. Y pasaría por Guincho, Tinoca, Rosa Silva, Llano Blanco, Cardones, Las Honduras, la costa de Bañaderos, etc. Sabemos que se redactó una instancia en la que se suministraban datos interesantes, uno de los cuales consistía en una economía anual de cerca de medio millón de pesetas, solo en gasolina, en el servicio de camiones de los sindicatos, etc., del norte de la isla. Esa instancia fue informada por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, y se encuentra actualmente en Madrid. Labor de los diputados canarios es sacar ahora el proyecto de su estancamiento y lograr que sea un hecho, a próxima fecha, la construcción de esa importante vía de comunicación. 29/4/1.936

Presupuesto General de Gastos para 1937 (6 meses)

Se continuarán las carreteras y los caminos vecinales, cuyas obras se hallan suspendidas y se empezará la autopista Bañaderos - Puerto de la Luz.

Autopista Bañaderos-Puerto de La Luz: 600.000,00 pesetas.

Terminada la carretera por la costa Norte, por Bañaderos con once kilómetros de vía con dos puentes, cuyo coste fue de 97 millones de pesetas. 2/1.971

Año 1971, julio. La Carretera General del Norte fue rebautizada con el nombre de “Avenida de Lairaga”.





Bañaderos, 1970-72



LUCHA CANARIA



Julio, 12 de 1.879

Sebastián Viera acepta la invitación que le tiene hecha Matías Jiménez, y señala el domingo 3 de agosto de 10 a 12 de la mañana para llevar a efecto las cinco luchas concertadas, las cuales tendrá lugar en la plaza de Arucas, sitio que señala como más próximo al de su actual residencia en la Costa de los Bañaderos.

Matías Jiménez aprovechará la oportunidad de hallarse en esta población el día 20 del actual, para después de terminar su compromiso con los luchadores de los Llanos, llevará a cabo en el circo las luchas que le propone Viera en la plaza de Arucas.

Julio, 12 de 1.879

Mañana domingo se celebrará una gran luchada, entre los del Bañaderos y Guía. En dicha luchada habrá un desafío entre los afamados luchadores Padrón Alonso y Santiago Suárez.

Se rumorea que de Las Palmas y del Sur vendrán a dicha luchada con el propósito deliberado de luchar también y darle mayor realce a este esport Canario. Entre el público hay gran animación para ver esta luchada.

Octubre, 17 de 1.896

El día de ayer en los Bañaderos, un individuo desafió a otro a luchar. Tres veces lo verificaron cayendo en todas. El vencido, para desquitarse, sin duda, le disparó tres tiros de revólver a su contrincante, ocasionándole dos heridas, y una a un hermano del agredido. Las heridas no son de gravedad.

Enero, 3 de 1.920

Mañana domingo se celebrará una gran luchada, entre los del Bañaderos y Guía. En dicha luchada habrá un desafío entre los afamados luchadores Padrón Alonso y Santiago Suárez. Se rumorea que de Las Palmas y del Sur vendrán a dicha luchada con el propósito deliberado de luchar también y darle mayor realce a este esport Canario. Entre el público hay gran animación para ver esta luchada.

Fiestas en Arucas

Junio, 23 de 1.922

En el Teatro-Circo de Arucas tendrá lugar una gran luchada, los días 24 y 25 de junio próximos; festividad de San Juan, a las dos de la tarde, entre los partidos de Arucas, La Costa del Bañaderos y Las Palmas, cuyos luchadores son los siguientes:

Las Palmas

Miguel Cabrera, Tomás Torres, Domingo Hidalgo, Nicolás León, Francisco Tavío, José Ruiz, Felipe Monzón y Ceferino Sosa.

Arucas y la Costa

Santiago Suárez, Juan Almeida, José Sánchez, Pedro Alemán, Pastor Ponce, José Calero y Tomás Santana.

Todos estos luchadores, lucharán a la ventaja de cinco luchas.

El sábado se celebrarán las luchadas corridas, y el domingo los desafíos.

Junio de 1960.

El día 29 se enfrentaron el Kruger y Doramas, disputándose una copa.

Junio de 1964.

El día 29 se enfrentaron a las cinco de la tarde en la Plaza de San Pedro los equipos, Rumbo y Kruger

Julio de 1967

Lucha Canaria. Esta noche en Bañaderos, Los Guanches-Gáldar. Las luchadas de las fiestas. Siempre de por sí son buenas, máxime cuando son organizadas por equipos que tienen como misión dejar bien nuestro deporte vernáculo. Esta noche a las 9,30 Los Guanches, reforzados por El Pala, se enfrentarán al Unión Gáldar, que en sus filas cuenta con Molina II y Rojillas.

CARRERA DE CABALLOS Y BURROS



Junio de 1906

Se prepara para el día 29 en Los Bañaderos, en honor de San Pedro. Una gran carrera de caballos.

Julio, 3 de 1.906

Desde el puente de los Bañaderos hasta la plaza de León y Castillo en Arucas, tendrá lugar el domingo próximo una carrera de burros. Se han cruzado importantes apuestas.

Octubre de 1955

Se prepara para el día 9 en las Fiestas Patronales de Ntra. Sra. Del Rosario de Llano Blanco, Cardonal y Cruz de Pineda, una gran carrera de caballos, en el trayecto de Bañaderos a la Cruz de Pineda, entre los rivales de Moya y Cabo Verde.

FÚTBOL



Junio, 14 de 1930

El próximo domingo por la tarde, se celebrará en el campo de fútbol de San Andrés, cedido generosamente por el propietario Juan Hidalgo, el encuentro amistoso entre los equipos C.D. Bañaderos y C.D. Barcelona del Puerto de la Luz, reinando entre los aficionados gran interés por presenciar este partido.

El C. D. Bañaderos alineará el siguiente once:

Melián, Martín, Saboya, Rodríguez, Pérez, Santana, González, Hernández, Cuyás, Rodríguez II, y Morán.

Septiembre, 13 de 1942. En este día se inaugurará el campo de fútbol enfrentándose el "Juventud Católica", de esta localidad, con un potente club del Norte. Se espera un gran partido, dada la valía de los clubs, existiendo gran animación entre los partidarios de este deporte.

Mayo de 1943.

El jueves día de la Ascensión se celebrará en el campo de esta localidad, a las 5 de la tarde, un partido de fútbol entre una Selección del Norte y el J. C. de Bañaderos. Partido de suma importancia para los del Juventud que tendrán que emplearse a fondo para salir airoso ante la selección que la forman los mejores elementos del Norte, entre ellos Molina, Delgado, Ignacio, etc. El domingo día 6 queda libre el campo de Bañaderos y podrían los clubs

Nuevo Arucas y C D. Bañaderos, disputarse un valioso trofeo que se ha donado para este fin; con que el Nuevo Arucas tiene la palabra.

Diciembre, 19 de 1945

El Imperial venció al Bañaderos

Nuestra indignación no podía ser mayor cuando se alineó el cuadro local, en su encuentro del domingo último, frente al representativo de Bañaderos., Para que se puedan pagar esas entradas, sillas, etc., etc. Es necesario que los equipos dejen de ser circunstanciales. Repito: circunstanciales. El que es bueno, bueno sea; pero, el malo... a la caseta. Personas con trajes de futbolistas, no. jugadores de fútbol. Ojalá sea el último tango. Ganó por tres-dos porque del Bañaderos de marra a éste media un ciclón. Y porque Juan Manuel batió hasta el último instante el cobre que había... Sin embargo, no fue la cosa tan fácil... Con una entrada regular y media hora después de la anunciada dio comienzo el partido a las órdenes del señor Cordero Ojeda (don Ricardo). El juego desarrollado por ambos no convenció al respetable, cada vez más entendedor. No es contrincante de valía, ni mucho menos, el once de la "manzanilla" como bautizara mi querido colega Capejo.

La marcha del campeonato Centro – Norte

Imperial, 4; Bañaderos, 2

Abril, 3 de 1946

El partido Bañaderos-Imperial tenía gran importancia. Al equipo de la Costa le hacía falta los dos puntos para alejarse de la cola y al Imperial le eran muy necesarios para acercarse al Firgas, equipo que ocupa el puesto de honor en esta interesante competición.

En el terreno de «La Manzanilla», propiedad del Bañaderos, es difícil arrancar un punto al buen conjunto costero. Y de ahí el nombre con que se ha bautizado a su cancha de juego. Pero teniendo en cuenta que el Imperial es actualmente uno de los mejores conjuntos de la Zona, el partido se prometía interesante. A las órdenes del Señor Trujillo, dio comienzo el partido que se caracterizó

Mayo, 2 de 1946

El Estrella y el Bañaderos se reparten los puntos

EL PARTIDO. ~ A las órdenes del colegiado señor Domínguez, los equipos se alinearon:

BAÑADEROS: Llarena, Afonso, Rodríguez, Juanillo, Paquillo, J. Antonio, Navarro, Periquín, Tonto, Jiménez, Rodríguez.

ESTRELLA: Ríos, Suárez, Martín, Díaz, J. Suárez, Ignacio, Oliva, Isidro, Torres, Ramírez, Franz.

EL ESTRELLA. — Hizo este Club un buen primer tiempo y fue superior a su rival. Ligaron buenas jugadas y todas las líneas respondieron. Reapareció Suárez en la defensa, actuando en la primera parte discretamente. Isidro se desenvolvió con acierto en los primeros cuarenta y cinco minutos al igual que todos sus compañeros de línea. En el segundo tiempo perdieron la conexión de la que habían hecho gala y se fueron desdibujando lentamente. El ala Ramírez, completamente nula, Díaz en la media y Suárez en la defensa, deficientes. A Torres le recomendamos una cura de reposo por un poco tiempo.

EL BAÑADEROS. — Hemos visto varias veces a este Club y su mal radica en la poca profundidad de su delantera que, frente al marco, abusan del pase sin acertar en el tiro a gol, no es suficiente trenzar Juego. Es muy vistoso, naturalmente, pero lo que hay es buscar el hueco y el momento preciso para marcar. Destacaron, Juanillo y Paquillo que hicieron un buen partido.

Navarro y Periquín fueron los mejores del equipo atacante.

EL ARBITRAJE. — Hizo el señor Domínguez un arbitraje regular. En los últimos momentos sufrió, un gran error al señalar al Bañaderos un fuera de juego que no existió. Esto, y el no hacer uso de la ley de la ventaja en varias ocasiones concitaron contra él la animosidad general de una forma, tan poco amable que merece nuestra reprobación y censura.

Febrero, 6 de 1954

Presidido por D. Andrés González, se ha constituido el C. de F. Bañaderos. el que intervendrá en el próximo Campeonato del F. de Juventudes.

Junio de 1967

Hermoso gesto de Tonono. Le entregará un trofeo al infantil Bañaderos para que lo dispute con el San Andrés. Hay una cantera muy buena en Bañaderos tiene un equipo infantil rabiosillo. Ya verá que en mi próximo regreso les voy a regalar un trofeo para que lo disputen al San Andrés.

Año 1968. Veinte años después, Bañaderos tiene equipo en categoría de tercera regional.

Presidente; Juan Falcón Pérez

Vicepresidente; Antonio Rosales Codorniú

Secretario; José Antonio Santana

Vicesecretario; J. Lorenzo Quintana

Tesorero; Santiago Cardoso Morán

Contador; Antonio Déniz Afonso

Vocales; Sebastián García Déniz, Salvador Santana González, José Hernández del Rosario, Salvador Lorenzo Medina, Silverio Lorenzo Reyes, y entrenador Mariano Chirivella León

Jugadores; Telé, Pepe, Julio, Marrero, Martín, José Ramón, Ovidio, Mentado, Juan Ramón, Hernández, Medina, Santiago, Felipe, Benjamín y Juan José.

Enero de 1.970

En el Complejo Polideportivo de la Ciudad de Arucas, se celebró el pasado domingo a las 11 de la mañana, el anunciado encuentro entre Bañaderos y Moya, partido que terminó con empate a un gol. Partido este muy malo por parte del Bañaderos, que no demostró en ningún momento voluntad para alzarse con los puntos. Al Bañaderos de ayer, queremos decir con esta pequeña crónica que tiene que pensar en la masa de seguidores que les acompaña en sus desplazamientos y que no merecen la desgana que ellos demostraron el domingo. Felicitamos al Club moyense por el resultado y por su gran combatividad en el terreno, así como el paso por Bañaderos con su caravana de coches tocando sus "claxons" dando con éstos ambiente a la rivalidad noble que debe existir en el deporte del fútbol.

En Juveniles, el filial del Bañaderos se desplazó a la villa de Moya, y "vengó" el resultado de los grandes de la mañana, venciendo al titular de

aquella por el abultado tanteo de 10 a 0. Igualmente, el Infantil Bañaderos, venció en el campo de Tamaraceite al Tenoya por 4 a 1. Felicitamos a su entrenador José Santana Rodríguez.

Nombres de clubs existentes en Bañaderos:

C. D. Bañaderos

C. D. Infantería

C. D. Artillería

C. D. Juventud Católica

C. D. XP

Campos:

La Manzanilla

Nueva Aurora

Manuel Pablo

¿Recuerdan aquellos Derbis entre Bañaderos y San Andrés?

Los primeros partidos que recuerdo en mi adolescencia y juventud, fueron a la orilla del mar de San Andrés en el lateral derecho de la iglesia, bajando un camino empedrado hacia las cuarterías, a la izquierda había un terreno con un cuarto al fondo donde se guardaban los utensilios de los pescadores. Años después se habilitó el campo en el barranco de Azuaje junto al puente.

Las pandillas de chiquillos y jóvenes junto a los mayores, salíamos caminando desde Bañaderos hasta San Andrés cantando; riquirracá simbonvá Bañaderos y nadie más, y portando pancartas en alusión a tal acontecimiento. Ya desde el Peñón empezaban los piques de las aficiones, lo pasábamos en grande oyendo comentarios y discusiones para todos los gustos. Recuerdo que en uno de los partidos en el terreno junto al mar sólo se marcó un gol en los últimos minutos del mismo, y lo marcó Jorge Hernández (el del Pagador) en las filas del Bañaderos, que lo más redondo que había visto era un cajón de coñac.



CICLISMO



HOY, LA "PRUEBA FEDERACIÓN"

Mayo, 2 de 1.948

Esta mañana, desde el club Deportivo Español se dará salida a los corredores que Intervienen en la Interesantísima carrera de campeonato denominada "Prueba Federación", con todos nuestros ases en primera línea. El recorrido será el siguiente: Las Palmas, Tamaraceite, Tenoya, Miraflor, Moya, Guía y Gáldar, regresando por Cuesta Silva, Bañaderos y Arucas, continuando por el mismo camino de ida. Entre los corredores y aficionados esta tercera prueba de campeonato ha despertado un interés extraordinario.

Julio, 10 de 1971

"I TROFEO COSTA DE BAÑADEROS"

Para mañana domingo, día 11, se anuncia la decimotercera prueba oficial de la temporada. En esta ocasión la denominada "I Trofeo Costa de Bañaderos", está patrocinada por "Macriver" y organizada, como siempre, por la Federación Canaria de esta modalidad. El itinerario de la misma, de unos 40 kilómetros, de recorrido total, en línea y dividida en dos sectores, es el siguiente:

Primer Sector:

Bañaderos, Autopista del Norte, Guanarteme, Subida a Las Torres y Tamaraceite.

Segundo Sector:

Tamaraceite, Tenoya, Arucas y Bañaderos. Por equipos tendremos al "Cafés la Aldeana", con un grupo Aficionados y otro Juvenil y el "Macriver", también con un grupo para cada categoría, estando previsto tomen la salida unos 25 corredores. Si hace pocos días fueron los Ayuntamientos de Telde e Ingenio y la firma "Antonio González Suárez", ahora es la entidad "Macriver" la que, además de poseer su propio Club Ciclista, patrocina pruebas deportivas de esta índole.

Decíamos la pasada semana que cada vez son más las casas comerciales que llaman a las puertas de la Federación Canaria solicitando patrocinar carreras, lo que dice mucho del auge que va experimentando el deporte de las dos ruedas en nuestra isla. Tal es así que nos han informado que apenas si quedan fechas por cubrir. Tan solo las clásicas. Quedan la "18 de Julio", la "VIII Subida a Artenara", la "XII Vuelta Ciclista a la isla" la "XIV Carrera de la Hispanidad" los circuitos de "La Goleta" y "Firgas", el de "Ciudad Alta", etc. Nos congratulamos de que así sea en bien de este bello y cruel deporte y su futuro en nuestra provincia.

BALONMANO



CLUB DE BALONMANO BAÑADEROS

En la década de los años 60 se creó el Club de Balonmano Bañaderos, los partidos de casa se celebraban en el terreno de la Alfalfa, propiedad de Salvador Rosales, las porterías y balones se guardaban en el almacén de plátanos de Angelita Morán en la carretera general. El Club de Balonmano Bañaderos, fue uno de los pioneros en la modalidad del balonmano a once por cada equipo, luego se impondría definitivamente la modalidad a siete.

Jugadores:

Falín, Mentado, Medina I, Ramón, Matías, Medina II, Rubén, Morales, Perico Viera, Díaz, Manuel, Eduardo, José, Barreto, Francisco, Hernández, Antonio Mota, Cesar, Luciano, Reyes, Pacuco y otros.

Preparador y Jefe, Miguel

Balonmano a 7

Marzo, 31 de 1964

Gran animación en el Torneo de Apertura

Los pasados días 19 y 22 hubo siete encuentros de balonmano A 7 en total, con una animación grandísima entre todos los participantes y seguidores de los mismos Debido a circunstancias un tanto especiales, todavía no se puede Indicar la clasificación final en, esos momentos de los dos grupos, ya que el segundo se encuentra pendiente de resolución los dos partidos entre el Bañaderos y el Guía. Por lo que respecta al primer grupo, se

encuentra en cabeza el Zona Aérea de Canarias, empatado a puntos con el Regimiento de Infantería. debiendo añadir que cualquier fallo que tenga el primero colocaría en cabeza al grupo de los Infantes que está demostrando ser un cuadro sumamente fuerte y deportivo.

En Arucas, el Atalaya B ganó al OJE de Gran Canaria por 14-11, empatando posteriormente con el Zona Aérea 10-10. El Regimiento de Infantería Venció a la OJE de Gran Canaria por el tanteo de 24-9, que nos viene a confirmar la categoría de los de Infantería, aunque posteriormente perdieron en Gando en un encuentro de gran emoción y animación por ambas partes, con los de la Zona Aérea de Canarias por el tanteo de 24-21.

El Atalaya A venció al Ron Arehucas por 7-6. en un partido muy emocionante y disputado. En el grupo primero, se trata de Jugar los partidos de la siguiente manera; OJE de Gran Canaria-Regimiento de Infantería, aplazarlo unos días por exigencias militares, mientras que el Zona Aérea recibirá en la Base Aérea al OJE Atalaya B.

El próximo domingo día 6 habrá un plato fuerte, ya que en el segundo grupo se enfrentarán en Bañaderos el titular de aquella población y, el Ron Arehucas, haciéndolo por otro lado en Arucas el Atalaya A con el OJE de Guía. Sé proyecta, finalmente, hacer una competición en la cancha de los Salesianos el domingo día 19, por la mañana, enfrentándose los subcampeones de cada grupo, y los campeones, con entrega de premios y clausura de este, I Torneo Apertura de balonmano.



Falange
31/8/1961

PAGINA NUEVE

III y IV jornadas del I campeonato veraniego de balonmano en ARUCAS

A la vez que el campeonato va entrando en sus fases más internas, el ambiente que le rodea es satisfactorio, ya que el público arucasense muestra su interés por este magnífico y agradable deporte del balonmano.

Perteneciente a la III jornada se enfrentaron el domingo, 13 del corriente, a las 11,30 de la mañana, el Terrero y el Inter, venciendo los terrerenses por 5 tantos a 2, después de habernos brindado un partido aceptable.

Bajo las órdenes del colegiado local, señor Peña Rodríguez, los equipos formaron de la siguiente manera:

TERRERO C.B. — Domingo, Vicente, Luis, Yáñez, Gustavo, Felipe y Diego.

INTER C.B. — Pestana, Castellano, Nito, Andres, Manolo (Victor), Simón y Armando.

Es meritorio destacar la labor de Luis, Gustavo, Felipe y Diego, por el Terrero, y Castellano (por su coraje), Manolo (por su clase), Nito y Simón, por parte del Inter.

El martes, 15 (día de la Virgen) se enfrentaron a las 6 de la tarde en partido oficial, el Arucas y el Cardones, consiguiendo la victoria los primeros por 24 a 4.

Destacaron por el Arucas, su defensa Antónito y sus delanteros Blas y Guerrero. Por parte del Cardones son merecedores de destacar Andrés, Victor y Santiago.

Correspondiente a la IV jornada, el pasado día 20 se enfrentaron a las 5 de la tarde el Arehucas y el Bañaderos, en un partido de gran movilidad por parte de ambos bandos, donde los primeros vencieron por 24 tantos a 3.

Bajo las excelentes órdenes del colegiado local señor Díaz Santana, apoyado muy bien por los "liniers" señores Peña Rodríguez y Pérez Reyes, los equipos formaron así:

AREHUCAS C.B. — Luciano, Ascanio, Elias, Brito (Cabrera), Pepín, Pedro y Medina (Lalo).

BANADEROS C. B. — Montedo, Suso, César, Andrés (Morales), Matías, Rubens y Pepa (Ramón).

Por el Arehucas es meritorio destacar todo el conjunto ya que tanto sus rápidos delanteros Pepín, Pedro y Medina, como sus fuertes defensores Luciano, Ascanio, Elias y Brito, hicieron un gran partido. Marcaron por el Arehucas, Pepín 8, Ascanio 6, Pedro 6 y Medina 4. Por el Bañaderos, Rubens 3.

A segunda hora, es decir, a las 6, saltaron a la cancha el Estrella y el Arucas, partido que terminó favorable a los segundos por 24 a 5.

El partido fue entretenido, ya que pese a ser más conjunto el Arucas, el ardor combativo del Estrella nunca decayó.

Bajo las órdenes del colegiado local, señor Peña Rodríguez, los equipos salieron así:

ARUCAS C.B. — Domínguez, Pepe Juan, Antónito, Caballero, Guerrero, Blas y Manolín.

ESTRELLA C.B. — Uriarte, Chago, Romero, Zurita, Aparicio, Alfonso y Antonio (Medina II).

Por el Arucas destacó especialmente la línea delantera, formada por Manolín, Blas y Guerrero, en ratos el medio Antónito, los demás regular.

Por el Estrella todos estuvieron muy bien. Pusieron en todo el partido coraje y voluntad. Son merecedores de sobresaltar Romero, por su fácil corte; Alfonso, por sus fuertes tiros a puerta y Aparicio, por su rapidez en el regate.

Es notable también destacar la actuación del árbitro del encuentro, que impuso su autoridad, por lo cual fue muy aplaudido.

Marcaron por el Arucas, Blas 8, Guerrero 7, Antónito 4, Manolín 4 y Caballero 1. Y por el Estrella, Alfonso 3, Aparicio 1 y Antonio 1.

Después de estas últimas jornadas la clasificación queda de la forma siguiente:

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Arucas	3	3	0	0	65	15	6
Arehucas	2	2	0	0	47	4	4
Terrero	1	1	0	0	5	2	2
Inter	2	1	0	1	3	5	2
Cardones	2	0	0	2	4	25	0
Bañaderos	2	0	0	2	9	41	0
Estrella	2	0	0	2	6	47	0

ARUCAS

CAMPEONATO LOCAL DE BALONMANO

El pasado día 20 tuvo lugar la séptima jornada del campeonato de balonmano, con lo que termina la primera vuelta, tan solo a falta de algún partido aplazado. A las 10 se enfrentaron el Inter y el Burjasol. Partido casi de puro trámite, pues ya el Inter en el primer tiempo lo resolvió con un 8-1 a su favor que no daba lugar a ninguna duda, merced a su trío de vanguardia Déniz-Reyes-Domingo. La segunda parte registra en su principio una reacción del Burjasol, que se anota diversos tantos, para sucumbir de nuevo el empuje de sus contrarios. Termina el partido 16-6 favorable al Inter. Por éste destaquemos a Alfredo, muy sereno, y a Déniz, en gran labor de enlace. Por el Burjasol, quizás Lorenzo por su oportunismo rayó a mayor altura que el resto de sus compañeros.

Arbitró Martínez, que alinea así a los equipos. INTER: Fredy, Simón (1), Luis, Manolo, Déniz (6), Alfonso (5), Reyes (4) y Yuste.

BURJASOL: Ojeda, Santiago, Gonzalo, Romero (1), Domingo (1), Alemán (1) y Lorenzo (3).

* * *

A las 12 se enfrentaron Ron Arehucas y Bañaderos. Desde el principio los costeros, gracias a la efec-

tividad de su delantera, perforan una y otra vez la puerta de Domínguez, que estuvo inseguro, ya que actuaba algo enfermo, lo que motivó que se retirara al término del primer tiempo. El Arehucas liga buenas combinaciones, pero peca de falta de profundidad e inoperancia rematadora. Finaliza la primera parte 10-2 a favor del Bañaderos. La segunda mitad es mucho más competida. Rubén hace una buena labor de contención. Finaliza el encuentro 13-4 a favor del Bañaderos, por el que cabe destacar a Segura y la delantera. El Arehucas ha tenido una jornada mala, siendo sus mejores hombres Felipe y Luciano.

A las órdenes del señor Pérez Reyes los equipos forman así: RON AREHUCAS: Domínguez (Luciano) Cabrera, Hernández Ascanio (3), Felipe, Marcelo, Luciano (1) y Sergio.

BANADEROS: Segura, Medina, Matías, Llan, Ramón, Medina I (4), Díaz (7) y Rubén (2).

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Bañaderos	6	4	1	1	70	35	9
Inter	6	4	0	2	56	29	8
Cardones	5	3	1	1	44	26	7
Arehucsa	5	3	0	2	36	34	6
Arucas	5	3	0	2	61	59	6
Burjasol	6	1	0	5	30	70	2
Destilerías	5	0	0	5	15	63	0

Falange 27/5/1962

Encuentros en Gando, Aruacas y Guía

La animación que reina en este I Torneo Apertura de balonmano a 7, podemos catalogarla de excepcional. Los campos donde se juegan estos partidos son siempre rodeados por verdaderas masas de seguidores.

Mañana, tendremos cuatro platos fuertes y lo que es más importante es que los mismos serán cetes de la Isla, siendo esto sin duda la mejor demostración del interés que tiene.

Podemos añadir que actualmente siguen preguntando varios grupos de entusiastas si pueden tomar parte con otros equipos, poniendo a la organización de este I Torneo Apertura en un gran aprieto.

Dificultades podemos decir que se tienen, ya que es sumamente complicado preparar un Torneo como el actual sin disponer de árbitros federados, personal de mesa, especializado, etc., pero de todas las maneras contra todas las dificultades se lucha con el entusiasmo que tienen jugadores, directivos, público y organizadores en ver culminar la tarea que se comenzó el pasado día 1 y que no se cejará hasta verla concluida el día 12 de abril.

En el grupo primero, mañana, jugarán en Gando, con el titular de la Base Aérea, perteneciente a la Zona Aérea de Canarias, el OJE de Gran Canaria, que pertenece a Las Palmas.

Este encuentro será sumamente disputado, pues los de Las Palmas tienen un potente y compenetrado equipo, que estamos seguros dará una gran batalla a los invictos aviadores en su terreno.

El equipo Atalaya B de la OJE de Arucas tendrá que vérselas en su terreno con el Regimiento de Infantería y ambos tendrán mucho que luchar, pues tanto uno como otro demostraron el pasado domingo ser dos equipos fuertes y "sorpresa" en este Torneo.

En el segundo grupo se presentarán dos equipos que hasta el momento no habían podido debutar. Su potencial es totalmente desconocido, pero se tienen referencias de que se encuentran perfectamente preparados y en condiciones de hacer un magnífico papel, ya que incluso se han reforzado convenientemente.

El Bafiaderos tendrá que vérselas en Arucas con el Ron Archucas, mientras que el Guía OJE, recibirá al también OJE Atalaya A.

Todos estos encuentros se jugarán por la mañana, empezándose a las 10.

COMITE ORGANIZADOR

Se sanciona con un partido a los jugadores del OJE Atalaya A y Ron de Arehucas D. Juan N. García y D. Ricardo Navarro, por agresión.—RICART.

Balónmano a 7

11/3/1964

Victorias de Aviación, Infantería, Ron Arehucas y OJE de Guía

Buena fue la jornada que teníamos anunciada, pues en ella hubo sorpresas y buenos deseos por parte de todos los que disputaron estos cuatro partidos del primer campeonato apertura de Gran Canaria.

En el primer Grupo, la Zona Aérea, en su campo de la Base Aérea de Gando, venció rotundamente al joven equipo de la OJE de Gran Canaria por el resultado de 39-18, aunque digamos en descargo de los muchachos de la OJE que tropezaron con la "pega" de la falta de personal para realizar cambios.

Destacaron por el Zona Aérea, Gómez con 10 goles, Tote con 9 y Timón con 7, en el Gran Canaria el máximo goleador fue Figueroa.

ZONA AEREA: Tote, Jones, García, Iglesias, Guemes, Armas, Galdón, Rodríguez, Timón y López.

OJE GRAN CANARIA: Rey, Jesús Rey, Jiménez, Martín, Figueroa, Rodríguez y Barreiro.

El otro partido fue disputado entre el OJE Atalaya B y el Regimiento de Infantería, finalizando con el resultado de 10-9 favorable a los Infantes. El encuentro fue sumamente disputado y difícil de predecir quien sería el vencedor, pues aunque Infantería en los dos tiempos sacó un gol de ventaja, los muchachos del Atalaya B hicieron lo imposible por igualar la contienda, cosa que de poco consiguen.

Los máximos goleadores de este encuentro fueron por el Atalaya B Medina con 3 y por el Regimiento Larrea, con cuatro.

OJE ATALAYA B: Medina, Salvador, Ojeda, Antonio, Falcón, Manuel Medina, Ortega, Santana y González.

REGIMIENTO INFANTERIA: Iglesias, Casado, Larrea, Loyola, Sala, Eduardo, Román, López Melán y Carlos.

En el grupo segundo el Ron Arehucas nuevamente venció en este encuentro disputado con el Bañaderos, con lo cual se sitúa con 4 puntos y en cabeza de su grupo.

El encuentro muy muy disputado pues estos dos equipos son viejos rivales y se conocen a la perfección. El Bañaderos dio la sensación de ser un equipo fuerte y que se debe de tomar en consideración para este campeonato.

Los máximos goleadores fueron por el Arehucas, Antonio González con 5, y por el Bañaderos Barreto con 6.

RON AREHUCAS: Blas, González, Guerrero, Carmelito, Carmelo (portero), Juan, Paco y Antónito.

BAÑADEROS: Matías, Medina, Manuel, Hernández, Díaz, Manuel, Eduardo, José, Barreto y Francisco.

El último partido de este grupo fue celebrado en la ciudad de Guía entre el titular de la OJE y el OJE Atalaya A, finalizando este encuentro con el resultado 7-5, favorable a los de Guía.

Estos dos equipos jugaron un buen encuentro demostrando los de Guía que para este campeonato es preciso tomarlos en consideración.

CLASIFICACION GENERAL "GRUPO PRIMERO"

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Zona Aérea	2	1	1	0	55	34	3
Rto. Infantería	2	1	1	0	26	25	3
OJE Atalaya B	2	0	1	1	16	17	1
OJE G. Canaria	2	0	1	1	25	46	1

CLASIFICACION GENERAL "GRUPO SEGUNDO"

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ron Arehucas	2	2	0	0	19	16	4
OJE Guía	1	1	0	0	7	5	2
Bañaderos	1	0	0	1	9	10	0
OJE Atalaya A	2	0	0	2	12	16	0

CLASIFICACION "MAXIMOS GOLEADORES"

1, Totes 17. 2, Guemes (Z. A.), 11. 3, Iglesias y Larraz (R. I.), 9. 5, Onrubia (Z. A.) 8. 6, Ant. Rey (OJE G. Canaria), González (R. A.) y Timon (Z.A.). 7, Figueroa (OJE G. Canaria) y Benito (Bañaderos) 6.

RICART

Victoria del Bañaderos y empate Arehucas - O.J.E. de Guía

La Zona Aérea de Canarias triunfó en Tenerife

El pasado domingo la jornada de balonmano fue incompleta, ya que no se pudo jugar ningún partido del primer grupo, puesto que el Zona Aérea se trasladó a Santa Cruz de Tenerife para jugar con el OJE de aquella isla, y el OJE de Gran Canaria tampoco pudo jugar con el Regimiento de Infantería por tener competiciones oficiales de su organización.

El Bañaderos en su primer partido en su campo consiguió ganar por 10-2 al OJE Atalaya A, en un magnífico partido, donde hubo superioridad por parte de los "costeros", que en ocasiones hicieron jugadas de verdadero mérito.

Los de Arucas pusieron un gran ardor en la contienda y en ningún momento cedieron terreno.

Por los de Bañaderos, destacó Medina I, Luciano y César; y por el Arucas, Velázquez y Alemán.

BAÑADEROS: Luciano, César, Mentado, Medina II, Matías, Reyes, Medina I y Rubens.

OJE ATALAYA A: Herrera, Alemán, Santiago, Ricardo, Chago, Julio, Medina, Velázquez y Cuesta.

El otro partido del segundo grupo fue disputado por el Ron Arehucas y el OJE de Guía, dándose la gran sorpresa al empatar en su campo los de Arehucas, que en verdad nadie lo esperaba, lo cual nos hace sospechar que los componentes del Guía son más fuertes de lo que se esperaba, llegándose al extremo de que la primera parte fue favorable a ellos por 3-2, finalizando el partido con el tanteo de 4-4.

RON AREHUCAS: Tino, Carmelo, Juan, Francisco, Antonio, G. Santana, Antonio, Gonzalo, Blas.

OJE GUIA: Juan Jesús, Manuel, Ferreiró, Antonio, Gustavo, Cayetano, Luis, Benito, Eduardo y Canclaria.

En Tenerife también el domingo, el Zona Aérea de Canarias se enfrentó con el Teide Tenerife, haciéndose un partido magnífico en todos los sentidos por ambas partes, como lo demuestra el tanteo final conseguido de 21-18 favorable a los aviadores.

El máximo goleador del partido fue Tote, con 10, segundo de Timón, con 5.

Por el Zona Aérea se alinearon: Arteaga, Tote, Timón, Jones, Güemes, Iglesias, Onrubia, Almeida, Gabaldón, Angelín y Pepe.

Por el Teide: Peraza, Rodríguez, Cruz, Antonio, Acha, Santiago, Ceballos, Márquez y Puerta.

RICART

Gran animación en el Torneo Apertura

Los pasados días 19 y 22 hubo siete encuentros de balonmano a 7 en total, con una animación grandísima entre todos los participantes y seguidores de los mismos.

Debido a circunstancias un tanto especiales, todavía no se puede indicar la clasificación final en estos momentos de los dos grupos, ya que en el segundo se encuentra pendiente de resolución los dos partidos jugados entre el Bañaderos y el Guía.

Por lo que respecta al primer grupo, se encuentra en cabeza el Zona Aérea de Canarias, empatado a puntos con el Regimiento de Infantería, debiendo añadir que cualquier fallo que tenga el primero colocaría en cabeza al grupo de los Infantes, que está demostrando ser un cuadro sumamente fuerte y deportivo.

En Arucas, el Atalaya B ganó al Oje de Gran Canaria por 14-11, empatando posteriormente con el Zona Aérea 10-10.

El Regimiento de Infantería venció a la Oje de Gran Canaria por el tanteo de 24-9, que nos viene a confirmar la categoría de los de Infantería, aunque posteriormente

perdieron en Gando en un encuentro de gran emoción y animación por ambas partes, con los de la Zona Aérea de Canarias por el tanteo de 24-21.

El Atalaya A venció al Ron Arehucas por 7-6, en un partido muy emocionante y disputado.

En el grupo primero, se trata de jugar los partidos de la siguiente manera: Oje de Gran Canaria-Regimiento de Infantería, aplazarlo unos días por exigencias militares, mientras que el Zona Aérea recibirá en la Base Aérea al Oje Atalaya B.

El próximo domingo día 5 habrá un plato fuerte, ya que en el segundo grupo se enfrentarán en Bañaderos el titular de aquella población y el Ron Arehucas, haciéndolo por otro lado en Arucas el Atalaya A con el Oje de Guía.

Se proyecta, finalmente, hacer una competición en la cancha de los Salesianos el domingo día 19, por la mañana, enfrentándose los subcampeones de cada grupo y los campeones, con entrega de premios y clausura de este I Torneo Apertura de balonmano a 7.

RICART

Balonmano a 7

El Eco de Canarias

10/4/1964

Esta mañana, final del I Torneo de Gran Canaria

La disputarán Zona Aérea y Bañaderos

Muchas serán las personas que pensarían que el I Torneo Apertura de Balonmano a 7 de Gran Canaria, disputado entre ocho equipos en dos grupos, difícilmente llegaría a su punto final.

No se encontraban en lo cierto quienes pensaban así. Hubo dificultades y muchas, pero también un espíritu magnífico entre todos los que tomaron parte en el mismo, pese a ser de pueblos distantes, y así podemos decir ya en esta ocasión se ha triunfado.

Ahora es preciso pensar seriamente para el próximo año; pensar en que se precisa que los jugadores cuenten con sus fichas correspondientes, pensar en que se debe de lograr que los partidos se jueguen en canchas de cemento; pensar en que si este primer torneo fue una experiencia, a buen seguro la podremos entre todos mejorar enormemente para el futuro.

Hubo equipos magníficos en todos los sentidos, pues resulta un tanto difícil indicar quienes fue-

ron los mejores. Muchos se disputaron el primer puesto y así vemos como en el primero, pese a ser el vencedor Zona Aérea, se encuentra empatado a puntos con el Regimiento de Infantería y en el segundo el campeón es el Bañaderos y, sin embargo, no se puede indicar en este momento el subcampeón, ya que tienen que jugar el próximo domingo el Guía y el Ron Arehucás, para ver a quién le cabe ese honor.

Entre tanto, se disputa la final en la cancha del Colegio Corazón de María, hoy domingo entre estos dos equipos y la hora fijada es de las 11,30, esperándose una enorme afluencia de público, ya que el club de Bañaderos acarrea seguidores en cantidades enormes y para eso los "aviadores" son también fieles seguidores de sus colores.

La entrada será libre.

RICART

Balonmano a 7 El Eco de Canarias 21/4/1964

Zona Aérea de Canarias, campeón del I Torneo Apertura

Ayer en el Corazón de María, se jugó la final del I Torneo Apertura de balonmano a 7, con una gran afluencia de seguidores de ambos contendientes.

Los equipos que se enfrentaron, fueron Zona Aérea de Canarias, que representaba al grupo 1º, de este torneo, mientras que el Bañaderos, lo hacía por el segundo grupo.

Ambos equipos lucharon enormemente por alcanzar la victoria, pero ya en el primer tiempo la Zona Aérea se había adelantado a los del Bañaderos demostrando poseer el mejor equipo de Gran Canaria, en esta especialidad.

El resultado final sería de 26-15, que habla por sí sólo de lo difícil que resultó el partido.

Al finalizar este partido se proclamó máximo goleador, el jugador Tote del Zona Aérea de Canarias, con una cantidad respetable de goles de diferencia con respecto a su más inmediato seguidor. En este partido, marcó 5 goles en el primer tiempo y 6 en el segundo.

También hubo balonmano en Guía, donde se enfrentó el titular

de allí con el Ron Arehucas, fue un partido sumamente disputado y al final venció el Arehucas por el tanteo de 7-4.

Con esta victoria, los de Arucas, logran clasificarse en segunda posición en el segundo grupo y con ello tendrán que eliminarse con el Regimiento de Infantería, para aclarar las posiciones tercero y cuarto de este torneo.

En resumen diremos que este I Torneo ha finalizado casi materialmente, pues queda a expensas de este próximo partido y que ha sido un éxito comprobado, pues ha finalizado imperando desde el principio al fin, la deportividad de todos los equipos y de todos los jugadores.

Ahora con la experiencia de esta primera competición, esperamos que el próximo sea organizado con mayores detalles, no olvidando por ejemplo las fichas federativas y por otro lado, contar con campos de cemento, pues resulta sumamente difícil competir en tierra, aunque comprendemos las muchas dificultades que todos han tenido que vencer.

RICART

Balonmano a 7 **El Eco de Canarias** 21/4/1964

Zona Aérea de Canarias, campeón del I Torneo Apertura

Ayer en el Corazón de María, se jugó la final del I Torneo Apertura de balonmano a 7, con una gran afluencia de seguidores de ambos contendientes.

Los equipos que se enfrentaron, fueron Zona Aérea de Canarias, que representaba al grupo 1º, de este torneo, mientras que el Bañaderos, lo hacía por el segundo grupo.

Ambos equipos lucharon enormemente por alcanzar la victoria, pero ya en el primer tiempo la Zona Aérea se había adelantado a los del Bañaderos demostrando poseer el mejor equipo de Gran Canaria, en esta especialidad.

El resultado final sería de 26-15, que habla por sí sólo de lo difícil que resultó el partido.

Al finalizar este partido se proclamó máximo goleador, el jugador Tote del Zona Aérea de Canarias, con una cantidad respetable de goles de diferencia con respecto a su más inmediato seguidor. En este partido, marcó 5 goles en el primer tiempo y 6 en el segundo.

También hubo balonmano en Guía, donde se enfrentó el titular

de allí con el Ron Arehucas, fue un partido sumamente disputado y al final venció el Arehucas por el tanteo de 7-4.

Con esta victoria, los de Arucas, logran clasificarse en segunda posición en el segundo grupo y con ello tendrán que eliminarse con el Regimiento de Infantería, para aclarar las posiciones tercero y cuarto de este torneo.

En resumen diremos que este I Torneo ha finalizado casi materialmente, pues queda a expensas de este próximo partido y que ha sido un éxito comprobado, pues ha finalizado imperando desde el principio al fin, la deportividad de todos los equipos y de todos los jugadores.

Ahora con la experiencia de esta primera competición, esperamos que el próximo sea organizado con mayores detalles, no olvidando por ejemplo las fichas federativas y por otro lado, contar con campos de cemento, pues resulta sumamente difícil competir en tierra, aunque comprendemos las muchas dificultades que todos han tenido que vencer.

RICART

El equipo de la O.J.E., vencedor del torneo de Arucas

Al igual que en años anteriores se celebró el torneo de balonmano correspondiente al Trofeo San Juan, con participación de los equipos Ron Arehucas, Bañaderos, Independiente y OJE de Arucas.

En la primera eliminatoria se enfrentaron O.J.E.-Bañaderos y Arehucas-Independientes, clasificándose los del Ron y O.J.E.

Gran número de personas presenciaron el partido final de este torneo, que tuvo por escenario la hermosa Plaza de San Juan de aquella ciudad.

A excepción de los minutos iniciales, en los cuales el Arehucas se adelantó en el marcador, el juego fue de claro dominio por parte del equipo de la O.J.E. quien empleando una estudiada táctica defensiva, la zona 1-5, hizo infructuoso el ataque del contrario, al tiempo que la mayor rapidez de los contraataques y el mejor dominio de balón y soltura en las fintas, permitían una fácil posición de tiro que casi siempre se traducía en resolutivo gol.

La segunda mitad del partido sirvió para aumentar en mucho la ya holgada diferencia de tanteo con la que terminó la primera media hora. El conjunto de la O.J.E., con tres jugadores suplentes podía permutar constantemente uno por línea, lo cual le situaba en superioridad física sobre su adversario. Conscientes de esta menor fatiga, y la tranquilidad que suponía la ventaja de ocho goles, los muchachos de la O.J.E. realizaron un ataque 3-3 que sirvió para acabar con

las escasas esperanzas de Ron Arehucas, cuyos jugadores un tanto desorientados se afanaron por tirar a puerta en busca del gol, pero consiguiéndolo en muy raras ocasiones. En las postrimerías de la contienda el ya abultado tanteo se vio incrementado de manera poco común hasta alcanzar la cantidad de 25 goles el equipo de la O.J.E. por tan sólo 5 de su rival.

Aun cuando el conjunto del Arehucas se vio reforzado con la presencia de Elías, hemos de manifestar que la ausencia de Antoñito, uno de los mejores jugadores de entre los que integran la totalidad de los equipos que participaron, se dejó sentir pues sus dotes de organizador son grandes y muy buenas sus cualidades de defensor.

Por la O.J.E. todos sus jugadores a gran altura. Algunos de sus elementos tienen posibilidades de figurar en equipos de primera categoría con un poco más de experiencia.

Alineaciones:

RON AREHUCAS: Carmelo, Cuesta Gonzalo, Elías, Reyes, Guerrero, Paco, Alfonso y Ricardo.

O.J.E.: Pedrin, Medina, Antonio, Pepe, Salvador, Ortega, Julio, Sergio, Santiago, Felipe.

EGO

Comienzo de la temporada con el "Torneo apertura"

Servirá de preparación para los campeonatos de segunda categoría regional

La Federación Provincial de Balonmano parece haber despertado de su letargo, ya que hacía bastante tiempo que no se organizaba de manera oficial competiciones, con la natural preocupación de los muchos jugadores y aficionados amantes de este singular deporte.

Consciente la Federación del interés que en esta provincia se tiene por el balonmano, y con la experiencia de los mejores tiempos, a la par que introduciendo en su directiva a elementos jóvenes llenos de ilusión y ganas de trabajar en pro de este deporte, ha confeccionado el programa oficial para la temporada que comienza, iniciando la misma con el Torneo Apertura, al que seguirán los campeonatos de Segunda Categoría y juveniles.

Al tiempo que la directiva del citado Organismo, ha sido también reorganizado el Colegio de Arbitros con la inclusión en el mismo de los recientes titulados en el Cursillo que finalizó la semana pasada. Ello vendrá en buena parte a solucionar el no pequeño problema de los arbitrajes que, en unión de la carencia de instalaciones, venía a suponer un grave inconveniente a la hora de organizar competiciones, y que actualmente, con las instalaciones del Complejo Deportivo López Socas, así como la próxima inauguración en Arucas de una cancha de cemento, además de las que ya poseen los equipos de: Ma-

gisterio, Salesianos, Infantería y Aviación.

El torneo Apertura dará comienzo el día 8 de noviembre y servirá de ambientación para los campeonatos siguientes de las categorías mencionadas. La participación en este Torneo está supeditada simplemente a la correspondiente inscripción que deberá formalizarse antes del día 3 de noviembre en las oficinas de la Federación Provincial y que se hallan situadas en Dr. Déniz, 3, Las Palmas. Las horas en que se puede hacer dicha inscripción, así como las consultas que al respecto crean convenientes los equipos, serán de siete a ocho y media de la tarde.

Creemos que todos aquellos Clubs que de una manera esporádica han venido organizando encuentros y torneos amistosos así como los veteranos conjuntos: Paracaidistas, Aviación, Infantería, Peritos Industriales, Parques y Talleres, O.J.E. Bañaderos y otros, presten su valiosa ayuda al participar en este torneo Apertura que servirá para arraigar de una manera definitiva el espectacular deporte de balonmano en nuestra provincia.

I Trofeo "CIUDAD DE ARUCAS"

El domingo próximo, interesante partido

El torneo que con motivo de las fiestas de San Juan se viene celebrando en Arucas, entre los equipos federados de primera categoría, Parques y Talleres, Paracaidistas, Base Naval y Gran Canaria OJE, está en su momento más emocionante.

El próximo domingo, día 13, se juega un partido decisivo entre los equipos Gran Canaria OJE y Automovilismo, ya que la victoria del pasado domingo sobre la Base Naval por parte del equipo de la O.J.E., le sitúa con ventaja de un punto en la clasificación general sobre el Parques y Talleres al haber empatado éste su último encuentro con los Paracaidistas.

Difícil de pronosticar el resultado de este partido, ya que ambos conjuntos son de gran valía con jugadores de probada calidad en sus filas y practicando ambos "sietes" un juego de depurada técnica.

Estos dos equipos se han enfrentado con anterioridad en cinco ocasiones, de las cuales ha vencido por tres veces el Gran Canaria y dos el Parques y Talleres. Ello nos hace pensar que la igualdad de fuerzas existe y que el conjunto militar deseará ganar, no sólo para igualar en victorias a su rival, sino porque venciendo en este encuentro las posibilidades de proclamarse vencedor de este torneo aumentan considerablemente, pudiendo así conquistar el preciado trofeo dona-

do por el Ayuntamiento de Arucas.

El pasado domingo pudimos percatarnos de la gran afición que por el balonmano existe en Arucas; numeroso público presenció el desarrollo de la primera jornada de este torneo aplaudiendo con conocimiento de causa las actuaciones de los equipos contendientes. Realmente es una pena que habiendo un equipo de primera categoría como el Gran Canaria en aquella localidad, amén de otros muchos como el Bañaderos C. B., Ron Arehucas, Independientes, etc., no haya todavía una cancha en condiciones en donde se pueda practicar con facilidad el viril deporte del balonmano. Arucas ha sido, podríamos decir, la cuna del balonmano en Gran Canaria y paradójicamente es la peor dotada de instalaciones deportivas. Carece esta populosa ciudad de la más elemental pista donde puedan los muchos jóvenes amantes del baloncesto y balonmano que allí hay practicar y ocupar sus ratos de ocio, puedan en definitiva fortalecerse mediante el deporte.

VIRGILIO

El Eco de Canarias

BALONMANO 20/3/1970

El Trofeo Ciudad de Arucas, que desde hace algunas semanas vienen disputando siete equipos norteros, está ahora en su cuarta jornada y se presenta cada día más interesante. Los conjuntos van mostrando su puesta a punto y vemos cómo la pretensión que ha movido a los organizadores de este torneo, la de sacar nuevos valores del balonmano, está dando su fruto al poder observar que son ya varios los jugadores que ofrecen condiciones magníficas para la práctica de este deporte.

En la última jornada el San Fernando OJE venció al Bañaderos, en un partido emocionante, con resultado incierto hasta el final.

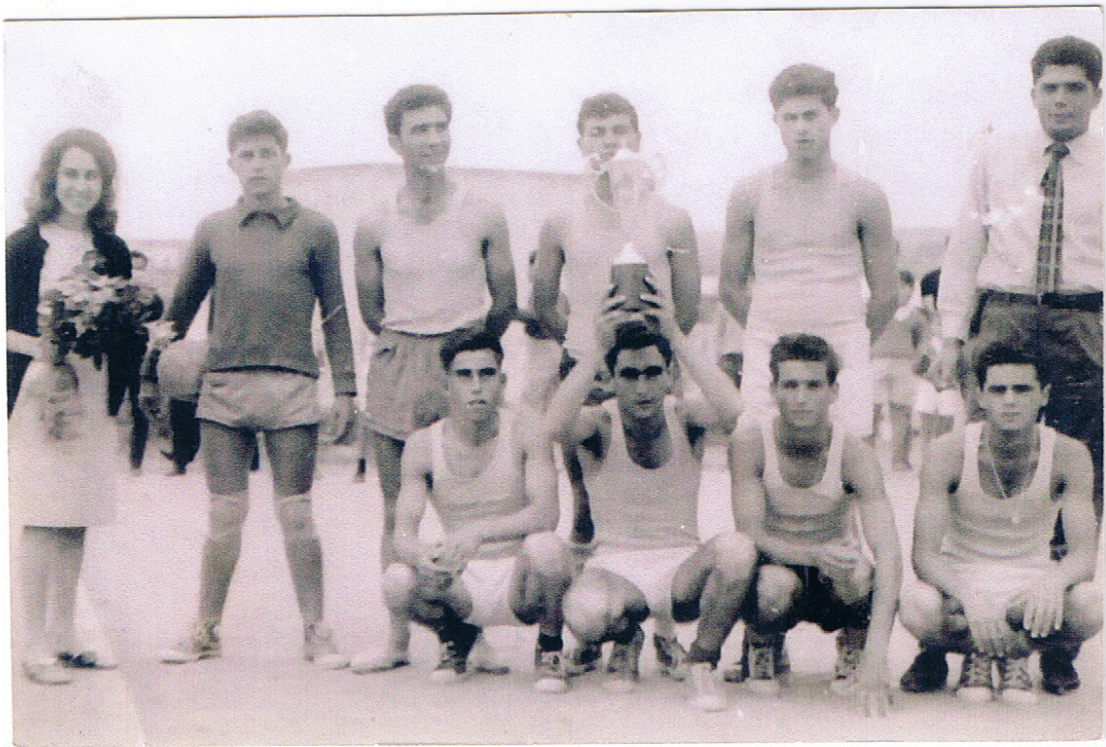
El Cardones San Isidro salió victorioso de su confrontación con el Amistad y esto le permite seguir imbatido hasta el momento, encabezando así la clasificación.

En el Colegio La Salle venció el titular al Azor en un encuentro de igualdad de fuerzas y escaso margen de goles en el resultado final.

Para hoy, día de San José, se jugará el partido entre el Bañaderos y el Independiente. Promete ser interesante por la necesidad que el Bañaderos tiene de ganar para no quedar a distancia de la cabeza; y por otra parte el Independiente buscará el poder anotarse los dos primeros puntos.







CLUB BALONMANO CONDAL DE BAÑADEROS



De pie: Boro, Ramos, Manolo, Carrasco, Luciano II, José A. del Rosario, Benjamín, José Luis.

Agachados: Luciano I, Antoñito, Jorge, Pipo, Manolo, Juan Manuel R. orán.

Preparador: Manuel Pérez Hernández

Coordinador: José “Pepe” Carmelo Pérez

En el año 1.970 en Bañaderos se pensó hacer un Club de Baloncesto, gracias a la iniciativa de Juan del Rosario del Rosario, que, en conversaciones con el presidente de la Federación de Baloncesto de Las Palmas, este le regaló dos tableros para iniciar la andadura en el mundo de la canasta, los tableros con mástil se guardaron en el almacén de plátanos de la familia Morán, pero la iniciativa no prosperó entre la juventud del pueblo. Finalmente se fundó con nombre registrado de CLUB MIXTO RECREATIVO – CULTURAL – DEPORTIVO de BAÑADEROS, cuyo nombre deportivo fue, CLUB BALONMANO CONDAL.

Fueron sus fundadores: Juan del Rosario, Luciano Pérez, Juan Manuel R. Morán y Armando Quintana. Se comenzaron los preparativos para la puesta en marcha del Club. Permisos de cancha al Ayuntamiento de Arucas,

pues en Bañaderos no había, inscripción en la federación y la búsqueda de sponsor comercial. Conseguido el sponsor en la Fábrica de cigarrillos la Favorita con el nombre de CONDAL, que hacía referencia a una de sus marcas. En la fecha arriba indicada, se creó a su vez el equipo filial con el sponsor DETESPUM. Inscrito en la Federación con el nombre de CLUB BALONMANO DETESPUM de BAÑADEROS y el equipo juvenil CONDAL. El Club Balonmano CONDAL Participó en campeonatos y torneos en Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife.

El Condal y el Detespum de Bañaderos comenzaron su andadura en el Balonmano Canario en Tercera División Regional, temporada 1.970 – 1.971, en esta temporada el Condal queda campeón de la categoría y asciende a Segunda División Regional. En la temporada 1.971 – 1.972 el Condal queda campeón de liga y asciende a Primera División Regional. En la temporada 1.972 – 1.973 cogen las riendas del Club Luciano Pérez, Armando Quintana, Juan Manuel R. Morán y José Antonio del Rosario.

JUGADORES DEL CONDAL DE BAÑADEROS

Juan Jesus, Boro, Tino, Antonio, Manolo, Paco Argelio, Luciano Pérez, Antonio I, Antoñito, Antonio II, Ramos, Carrasco, Pipo, Clemente Rios, Pedro Quintano, Armando Quintana, José A. del Rosario, Benjamin, Heriberto, Pancho Rosales, Elías Riscallá, Luciano II, Chano del Rosario, Mamé, Periquín, Juan Carlos, Javier, Hernández, Domingo, Antonio Morales, Miguel, Pitti, Pepe Ramón, Lolo, Jorge, Oscar, Israel, José Luis, Manuel Medina, Cesario, Ojeda, Rafael, Pepe Luis, Miguel, Rooco, etc.

JUGADORES DEL DETESPUM DE BAÑADEROS

Manolo, Juan del Rosario, Juan Manuel R. Morán, Isidro Déniz, José A. Quevedo, Chano del Rosario, Alfredo, Marcos, Agustín, Carlos Ramirez, Felix, Alemán, Heriberto, etc.

JUGADORES DEL JUVENIL CONDAL

Manolo, Heriberto, Elías Riscallá, Mame, Israel, Hernández, Juan Carlos, Antonio Carlos, Miguel y otros.

Año 1971, 25 de febrero. Fusión del Condal y Detespum. Los equipos Condal y Detespum se han unido, ya que los dos pertenecen al pueblo de Bañaderos para tratar de conseguir una cancha donde poder jugar los partidos que les pertenece disputar en casa, y así evitar trasladarse a Arucas. Las gestiones van muy avanzadas y se espera que para finales de marzo puedan contar con la tan deseada cancha, que tan necesaria es para el pueblo de Bañaderos.

Pero las relaciones entre Condal y Detespum no quedan ahí, sino que también éstas existen en el terreno deportivo, pues tres jugadores del Condal han sido cedidos al Detespum con el fin de reforzar al equipo del detergente que este año y por primera vez va a participar en competiciones oficiales. Ambos equipos ya tienen confeccionado el plantel de jugadores y aguardan con bastante interés el comienzo del campeonato que será el próximo 7 de marzo.

Los jugadores que integran la plantilla del Condal son los que siguen: Porteros: Salvador Ojeda y Sebastián García; delanteros: Pedro Quintano, Armando Quintana, Antonio Morales, José Antonio del Rosario, Manuel Medina, Heriberto González, Clemente Ríos, José Trujillo, Roberto Batista, Rafael Medina y Carlos Ramírez.

La plantilla del Detespum está compuesta por los siguientes jugadores: Carmelo Hernández, Felipe Guerra, Modesto Melián, Alfredo Lorenzo, Rafael Cabrera, Juan del Rosario, Rodrigo Marrero, y más tres jugadores del Condal, que aún no sabemos sus nombres.

Para el próximo año estos equipos contarán con juveniles y femeninos por parte del Condal. Armando Quintana está confeccionando el plantel femenino para empezar a entrenar.

También diremos que se está organizando el "I Trofeo Detespum", en el que intervendrán el Condal, Tropical, Tenerife Atlético y el Detespum. Para este torneo se espera que se inaugure la cancha de Bañaderos que será el escenario del mismo.

Agradecemos la gran atención que en todo momento nos prestó don Joaquín Galarza, delegado de Detespum para Las Palmas; don José Luis Cambreleng, jefe de publicidad de Favorita; la empresa Salcai, S. À., así como cuantos han colaborado de una manera desinteresada para que este torneo se celebre.

Será pues, el mes de marzo, enhorabuena para la afición de Bañaderos ya que es para cuando se pretende inaugurar la cancha que tanto merece este pueblo costero.

UNA ILUSIÓN PARA EL CAJÓN DE LAS TACHAS

D. Pedro Tobar Martín, compró un almacén de plátanos de dos plantas a D. Juan y Miguel Marrero en Bañaderos, cuya compra nos dio la idea de hacer una cancha y trasladar el Club al pueblo. Nos reunimos Luciano Pérez, Armando Quintana, Juan Manuel R. Morán, José Antonio del Rosario, José Antonio Quevedo, Jorge Hernández, Heriberto Afonso y otros. Conseguimos una entrevista con el Sr. Tobar, le presentamos unos dibujos de planta y alzado de lo que queríamos hacer, y le expusimos nuestra idea. Nuestra idea consistía en hacer una cancha y vestuarios en la planta baja, la planta baja la mitad a lo largo estaba descubierta, en la planta alta poner una cafetería, baño y salones de juegos. El propósito de todo esto, independientemente de traernos el Club al pueblo, era integrar a niños y jóvenes en la práctica del deporte, con una cuota mensual de 10 pesetas para gastos de material deportivo.

Al Sr. Tobar, nuestra idea le pareció excelente, nos dijo que él correría con todos los gastos de construcción, la condición que expuso fue, equipar y gestionar la cafetería y salones de juegos, organizar verbenas los sábados, domingos y festivos, todo al 50%. Esto nos dejó algo descolocados, tendríamos que buscar ayuda financiera por algún sitio, en esa época Juan Falcón Pérez, era teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arucas, hablamos con él y nos prometió la ayuda solicitada, con la condición de que “él tenía que ser el presidente del Club”. Nuestro gozo en un pozo, el Club ya tenía presidente y no queríamos otro, todo quedó en palabras, solo teníamos las cuotas y el apoyo de los padres de los niños y jóvenes del pueblo. Nadie más nos ayudó, todo quedó en el cajón de las tachas, y continuamos jugando en la cancha de la O.J.E. y la del colegio La Salle de Arucas.

El Eco de Canarias

BALONMANO EN LA ZONA NORTE 12/1/1971

El CONDAL se desplazará en breve a Tenerife



ARMANDO QUINTANA
FALCON

El Club de Balonmano "Condal" se desplazará en fecha próxima a Santa Cruz de Tenerife a jugar un encuentro amistoso contra una selección de aquella isla.

Con este motivo nos hemos entrevistado con Armando Quintana Falcón, capitán del Condal.

—¿Cómo ves el momento actual del Club?

--Lo veo bastante bien, y tenemos quienes nos patrocinen y apoyen.

—¿Creen que harán buen papel en la liga próxima a comenzar?

--De eso estoy seguro, y hasta me atrevería de dar un

pronóstico: Conseguiremos el ascenso.

El Condal se desplaza en fecha próxima a Santa Cruz de Tenerife. Sobre el particular, Armando nos dice:

--Este encuentro sin lugar a dudas nos beneficia muchísimo, ya que tendremos unos entrenamientos más intensos y al que asistirán todos y eso nos garantiza una mejor conjunción.

—¿Piensan ganar en Tenerife con los hombres que se desplazan?

--Nuestro objetivo es ir a ganar pero si perdemos estoy seguro que no será porque no mostramos coraje ya que nos forzaremos al máximo para no defraudar a nuestros seguidores y a la misma vez al balonmano de Las Palmas.

El Condal hace pocos días consiguió el fichaje de Cesáreo, que hasta hace muy poco tiempo militaba en las filas de la O.J.E. de Arucas. También en la expedición que se desplaza a Santa Cruz figuran Boro, Medina y Sergio.

—¿Armando se encuentran bien preparados estos nuevos fichajes?

--A nadie se le esconde la valía de estos jugadores y creo que con una semana de preparación estarán en perfectas condiciones para rendir al máximo.

J. DEL ROSARIO

Mañana, CONDAL - ROCAR **en la cancha "29 de Abril"**

Mañana viernes, a las 8 de la noche, se enfrentarán en la cancha "29 de Abril" el Condal de Bañaderos y el Rocar, en encuentro amistoso.

El Condal, que se está preparando con vistas a su desplazamiento a Tenerife donde jugará un partido amistoso contra una selección de aquella isla, dispone para este encuentro con toda la plantilla

y que se han recuperado totalmente los jugadores que estaban en la enfermería.

El Rocar por su parte tendrá ante sí un difícil enemigo en el Condal, y luchará para ganar este encuentro.

¿Quién ganará esta vez? No lo sabemos, pero que gane el mejor.

**JUAN DEL ROSARIO
DEL ROSARIO**

BALONMANO

Tenerife **Atlético, 18 -** **Condal, 9**

26/1/1971

El Condal de Bañaderos fue vencido por el Tenerife Atlético, en encuentro jugado en la cancha de la Ciudad Juvenil de la vecina isla.

Con gran asistencia de público, y sobre las once de la mañana, dio comienzo el encuentro que los aficionados esperaban con impaciencia, para ver en acción a dos equipos muy equilibrados, que jugaron con gran deportividad.

En primer lugar saltó al terreno de juego el equipo del Condal y acto seguido lo hizo el Tenerife Atlético. El capitán del Condal hizo entrega de un trofeo donado por Ron Archucas, siendo obsequiados los jugadores del Condal con medallas recordatorias de este trascendental encuentro.

El Tenerife Atlético, próximamente devolverá la visita al Condal, y esperamos que esta vez gane el equipo condalés de la costa del Bañaderos.

JUAN DEL ROSARIO
El Eco de Canarias

BALONMANO EN ARUCAS

Mañana se jugará en Arucas la segunda jornada del campeonato de liga de balonmano de tercera categoría provincial (zona Arucas).

Los encuentros son los siguientes:

A las 10 de la mañana, en la cancha de la O. J. E., los equipos del Goleta y Condal de Bafiaderos.

GOLETA - CONDAL DE BAFIADEROS

Encuentro que es esperado con bastante interés ya que el ganador pasaría al primer puesto de la tabla clasificatoria.

El Goleta que derrotó en el primer encuentro al Detespum tendrá enfrente a un Condal que intentará por todos los medios anotarse los dos puntos, para empezar a confirmar sus aspiraciones, cuales son el lograr el ascenso a la categoría superior.

El Condal podrá contar el domingo con toda su plantilla, ya que el pasado domingo les faltó hombres de la valía de Pedro Quintano, de Roberto, y de otros, pero que pese a su ausencia lograron

la victoria frente al Cardones.

TROPICAL - DETESPUM

El Tropical hará su presentación en la liga con este encuentro, ya que en la primera jornada le tocó descansar.

El encuentro es de mucha importancia principalmente para el Tropical, pero su rival de turno llevará un equipo renovado con hombres de más valía que del primer encuentro frente al Goleta, los aficionados esperan una recuperación del equipo del detergente, y que al final de la liga esté clasificado entre los primeros puestos, para ello se están entrenando tres veces a la semana y a sacrificio se verá al final saliendo con un puesto destacado.

CARDONES

El Cardones descansará este domingo pero según referencias entrenarán para no perder su forma, y así poder hacer un papel que le honre con sus sacrificios.

NAUJ LED OIRASOR

Marzo 1971

GOLETA Y LA SALLE ENCABEZAN LAS CLASIFICACIONES DE TERCERA Y JUVENILES DE LA ZONA NORTE

GOLETA, 12-CONDAL, 6

Era este un encuentro a todas luces importante, ya que en él se dilucidaba nada menos que el primer puesto de la clasificación, y casi nos atreveríamos a decir que el futuro campeón de la presente edición liguera.

El Condal, equipo de Bañaderos, venía a la confrontación dispuesto a ganarse el campeonato.

En sus filas aparecieron los mejores jugadores, el equipo de gala, pero el excesivo cambio de jugadores puede, a veces, resultar comprometido no lográndose esa compenetración sólida tan necesaria en partidos que, como este, se tiene en frente un ritmo destacar la gran labor que val de parecida calidad.

El Goleta supo aprovechar las ocasiones. En ataque movió mejor el balón, sabiendo encontrar, por el camino de la rapidez, el área contraria en los contraataques. La defensa actuó discretamente, lo cual es natural, si consideramos que es precisamente lo difícil del balonmano.

Un encuentro, en resumen, interesante y con un arbitraje a cargo de los colegados, Hernández y Gerardo que podemos considerarlo como bueno y eso que ofrecía a priori bastantes dificultades.

TROPICAL, 15-DETESPUM, 5

Al igual que el anterior, este partido se jugó en la cancha de la O.J.E. Desde un principio sabíamos que poco tendría que hacer el equipo de Bañaderos frente al Tropical, pues sobradamente conocemos la diferencia de juego de uno y otro bando. Pero hemos de decir que el Detespum es un equipo que prácticamente ha nacido en esta temporada para el balonmano; sus jugadores se iniciaron con esta competición y merecen nuestro aplauso por el afán de superación que vienen demostrando, y hasta creemos que algunos de sus jugadores, de seguir progresando, acabarán destacando, y como prueba de ello las actuaciones, cada vez mejores, de su guardameta.

Partido sin complicaciones que resolvió con ventaja la veterania del equipo de Luciano.

En esta jornada le correspondió descansar al Cardones.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Goleta	6	4	1	1	107	43	9
Condal	6	3	2	1	73	64	8
Cardones	5	3	-	2	73	61	6
Tropical	5	2	1	2	73	62	5
Detespum	6	-	-	6	31	116	0

BALONMANO

Sorteos y calendarios

Reunidos el 24 de septiembre a las 21 horas, en los locales de la Casa del Marino, con asistencia de los clubs: Arucas, Goleta, Condal, 29 de Abril, Aldeana, Parque-Paracaidistas, Pepsi-Sansofé, Telde, Garvey-Pick Up, Z.A.C., Alezeya, Rocar y León y Castillo, con la notificación de no asistencia del R. C. Victoria, bajo la presidencia de la Federación Canaria de Balonmano, se procedió al sorteo para la confección del calendario.

TROFEO "JOSE JUAN OJEDA"

Primera:

- 1.—Parque-Paracas
- 2.—Ingenio.
- 3.—R. C. Victoria
- 4.—Arucas
- 5.—Canteras
- 6.—Garvey-Pick Up
- 7.—Pepsi Sansofé
- 8.—Telde.

Segunda:

- Zona A. Canarias
29 de Abril
Goleta
Condal
Arazeya

co, 1-x, a las 20 horas, Eliseo Oje.

7-x, a las 20 horas Eliseo O.

Si por parte del club Guardia de Franco no se solucionan los problemas de jugadores el Aldeana pasará a la siguiente ronda.

Los equipos que se clasifiquen se enfrentarán a los de primera.

CALENDARIOS 4º DE FINAL

Primer partido:

1 Vencedor 1 contra vencedor a, 13-x a las 20 horas 29 de Abril.

Segundo partido:

16-x, a las 20 horas, León y Castillo.

Primer partido:

2 Vencedor 2 contra vencedor b, 12-x, a las 20 horas, Arucas.

Segundo partido:

16-x a las 20 horas, 29 de Abril.

Primer partido:

3 Vencedor 3 contra vencedor c, 11-x, a las 20 horas León y Castillo.

Segundo partido:

15-x, a las 20 horas, García S. Román.

CALENDARIO FEMENINO

Pepsi Sansofé-Rocar 2-x a las 18 horas Santa Catalina y 8-x a las 19,30 Santa Catalina.

Telde-León y Castillo, 2-x a las 18 horas 29 de Abril y 12-x a las 11 horas en Telde.

16-x final femenina en 29 de Abril a las 18.

Recordamos que la hora fijada es la de comienzo del encuentro no la de llegada.

El sorteo correspondiente al Campeonato Provincial también se celebró, dando como resultado:

1.—Arucas

2.—Canteras

3.—Pepsi Sansofé

4.—Ingenio

5.—Garvey Pick Up

6.—Paracas Parque

7.—R. C. Victoria

8.—Telde

1.—Rocar

2.—Alezeya

3.—Z. A. C.

4.—Aldeana

5.—Goleta

6.—29 de Abril

7.—Guardia de Franco

8.—Condal

1.—Canteras

2.—Pepsi Sansofé

3.—Garvey

4.—Rocar

5.—Victoria

6.—Telde

7.—Ingenio.

BALONMANO

CONDAL, 27; ALDEANA, 10

En la cancha municipal "García San Román" se jugó el pasado jueves el segundo encuentro correspondiente a la Liga Canaria de Segunda Categoría de Balónmano.

Mucho público presenció este encuentro, y todos quedaron sorprendidos por el juego desarrollado por el Condal, que arrolló desde el principio a su oponente.

El Condal, de Arucas, con un plantel de jugadores de mucha valía, acude a este campeonato

con las aspiraciones de ascenso a la Primera Categoría, mientras el Aldeana, con sólo varios jugadores de verdadera valía, aspira a participar y colaborar en ese slogan de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes "Práctica Deporte".

Por parte del Condal cabe destacar a Ramos, que fue el goleador; Armando, Antoñillo y Boro. Por el Aldeana tan solo su portero, ya que el resto del conjunto no demostró ardor en la porfía.

JUAN DEL ROSARIO

El Eco de Canarias 5/2/1972

BALONMANO

El Eco de Canarias 2/12/1972

Sanciones del Comité Provincial

CLASIFICACION

Canteras	5	5	-	-	138	63	10
Arucas	5	5	-	-	86	58	10
Pepsi - Sansofé	4	3	-	1	88	63	6
Telde	4	1	1	2	42	59	3
R. C. Victoria	5	1	1	3	70	108	3
Ingenio OJE	4	1	-	3	72	95	2
Texaco Canarias	4	1	-	3	61	88	2
Condal	5	-	-	5	74	99	0

FEMENINOS

Gran Canaria, 2-Rocar, 12

Rocar, 29 - Club Medina, 0
Telde, 11 - Gran Canaria, 9
M. Auxiliadora, 0 - Pepsi-S., 29

CLASIFICACION

Rocar	2	2	-	-	41	2	4
Pepsi - Sansofé	1	1	-	-	29	0	2
Telde	1	1	-	-	11	9	2
Gran Canaria	2	-	-	2	11	23	0
Club Medina	1	-	-	1	0	29	0
María Auxiliadora	1	-	-	1	0	29	0

PROXIMA JORNADA

2 de diciembre, en León y Castillo, Texaco - Victoria.

2 de diciembre, a las 20, en Telde: Telde - Condal.

3 de diciembre, a las 12 en Ingenio: Ingenio - Arucas.

Los restantes encuentros, así como la última jornada de la primera vuelta, con motivo de los juegos de la Zona Aérea de Canarias, sufren variación y quedan junto con los encuentros pendientes tal y como sigue:

Fecha	Hora	Cancha	Equipos
7 diciembre de 1972	20.—	Santa Catalina	Pepsi - Sansofé - Victoria
7 diciembre de 1972	20.—	León y Castillo	Canteras - Arucas
7 diciembre de 1972	20.—	Telde	Telde - Texaco Canarias
8 diciembre de 1972	12.—	Ingenio	Ingenio - Condal
10 diciembre de 1972	12.—	Santa Catalina	Pepsi-Sansofé - Canteras
12 diciembre de 1972	20.15	León y Castillo	Texaco Canarias - Ingenio
13 diciembre de 1972	20.—	Santa Catalina	Pepsi-Sansofé - Telde

FEMENINOS

Día 2 de diciembre de 1972:
A las 16, en Santa Catalina:
Pepsi - Sansofé - Rocar.
A las 19.45: María Auxiliadora - Telde.

A las 18 horas en León y Castillo: Gran Canaria - Medina.

Variación de la última jornada de la primera vuelta:

Día 6 de diciembre, en el Eliseo a las 20 Ojeda: Rocar - Telde.

6 de diciembre, a las 20, en M. S. Román: M. Auxiliadora - Gran Canaria.

5 de diciembre, en M. San Román, Medina - Pepsi-Sansofé.

BALONMANO

EL CONDAL, DE ARUCAS, CONTINUA IMBATIDO

En la cancha de La Salle, de Arucas, se celebró el último encuentro de la primera vuelta del Campeonato provincial de Segunda Regional, en el que el Condal, equipo aruquense que tan deportivamente patrocina la "casa" cuyo nombre lleva, venció claramente a su más inmediato seguidor, el Rocar, de Las Palmas, por un tanteo de 14 a 9.

Desde los comienzos se vio claramente la superioridad de los muchachos del Condal, que en ningún momento dejaron que sus oponentes les alcanzaran el tanteo. La primera parte terminó con el resultado a su favor de 7 a 4.

En la continuación no faltó emoción, pues pese al tanteo, el Rocar no se amilanó y reaccionaba esporádicamente con mucho peligro en sus acciones. Pero los aruquenses, en un alarde de facultades, contrarrestaron estos ataques, hasta el punto de dominar completamente durante casi todo el encuentro. Adjudicándose así un merecido triunfo de 14 a 9 reseñado anteriormente.

Buena la actuación de todo el conjunto del Condal, que demos-

tró estar en un gran momento, sobresaliendo en especial su portero Boro y Antoñito. Por el Rocar, su gran entusiasmo y el individualismo de Jaime.

Los colegiados, señores Vera y Socas, pese a la importancia del encuentro y al nerviosismo del ambiente, cuajaron una buena actuación.

Los equipos formaron así:

CONDAL: Boro, Antoñito, Luciano, Juan Carlos (2), Antonio (4), Del Rosario (4), Hernández, Periquín, Javier (2), Ramos (2), Domingo y Morales.

ROCAR: Negrin, Juan, Rodríguez (1), Reyes, León (2), Jaime (4), Arrivia, Tomás (2), L. Miguel, Alvarez y Mayor.

La clasificación queda así:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
C de Arucas	5	5	0	0	105	56	10
Rocar	4	3	0	1	79	46	6
Z. A. C.	4	3	0	1	54	40	6
G de Arucas	5	2	0	3	62	69	4
Ima Carrizal	5	0	1	4	49	89	1
Café Aldeana	5	0	1	4	48	96	1

J. P.

BALONMANO

19 de Abril de 1972

EL CONDAL ASCIENDE A PRIMERA CATEGORIA

PROMOCIONA EL ROCAR



TROFEO DE VERANO

Tras la segunda jornada, en la que se obtuvieron los siguientes resultados: Pepsi Sansofé, 17-Canteras U.D., 19; Condal, 15-R.C. Victoria, 19; Garvey, 14-Ingenio O.J.E., 12, la clasificación queda como sigue:

Canteras U.D.	2	2	-	-	42	27	4
R.C. Victoria	2	1	1	-	37	33	3
Garvey	2	1	-	1	24	35	2
Ingenio O.J.E.	2	-	1	1	25	27	1
P Sansofé	-	-	1	1	25	27	1
Condal	2	-	1	1	28	32	1

La próxima jornada se jugará: Canteras - Condal, sábado 23 a las 20 en León y Castillo; Garvey - Pepsi Sansofé, domingo 24 a las 11 en León y Castillo; Ingenio - Victoria, domingo 24, en Ingenio.

15 de octubre con plazo de inscripción hasta el 30 de septiembre

TITULO

El próximo jueves, 21, a las 20 horas, en los locales de la Federación Provincial, tendrá lugar una reunión en el transcurso de la cual se hará entrega de los títulos de Preparadores Nacionales:

a) Don Eduardo Fernández Alvarez y don Eduardo Carrasco Martí. En el transcurso de esta reunión se constituirá la Escuela de Preparadores y se nombrarán los seleccionadores de las distintas selecciones provinciales.

El colegiado de esta Provincial, don José Cubas Suárez, que asistió a los Cursos Nacionales de Arbitros, ha sido encuadrado por

FEDERACION CANARIA DE BALONMANO

LAS PALMAS

DON **José A. del Rosario Morales**

Ha sido autorizado para **JUGAR**

durante la temporada **1.971-72** en **2 CATEGORIA**

con licencia n. **202** suscrita el _____

El Presidente Comité Interesado, Secretario,

Renovable cada temporada.

BALONMANO

CONDAL, 13; PEPSI SAN-SO-FE, 19

La superioridad del conjunto de las burbujas fue superior a los aruquenses tabaqueros sobre todo en la segunda mitad y donde el Pepsi tras el cambio de portero, dado que Fernando, ex-canterista, sigue sin coger la tónica de juego de su nuevo equipo, adquirió más solides en la defensa dado que la portería, defendida por José Mary era más difícil de batir. Los noveles en primera lucharon con bastante voluntad, pero no pudieron con el juego más ordenado y reposado de los excampeones de España.

	J	G	E	P	F	C	P
Cantera U. D.	3	3	-	-	89	40	6
Arucaas C. F.	3	3	-	-	65	37	6
Pepsi Sansofé	22	2	-	-	44	29	4
Texaco Canarias	2	1	-	-	34	37	2
Telde U. D.	2	-	1	1	24	42	1
R. C. Victoria	3	-	1	1	35	70	1
Condal	3	-	-	3	45	58	0
Ingenio OJE	2	-	-	2	36	61	0

El Eco de Canarias

Noviembre 1972

BALONMANO

RESULTADOS

Primera Categoría «A»

Telde, 18 - Ingenio, 16

R. C. Victoria, 19 - Condal, 18

Canteras U. D., 27-Texaco C., 12

Pepsi-Sansofé, 19 - Arucas, 20

El Eco de Canarias

Diciembre 1972

BALONMANO

El Eco de Canarias 2/12/1972

Sanciones del Comité Provincial

CLASIFICACION

Canteras	5	5	-	-	138	63	10
Arucas	5	5	-	-	86	58	10
Pepsi - Sansofé	4	3	-	1	88	63	6
Telde	4	1	1	2	42	59	3
R. C. Victoria	5	1	1	3	70	108	3
Ingenio OJE	4	1	-	3	72	95	2
Texaco Canarias	4	1	-	3	61	88	2
Condal	5	-	-	5	74	99	0

FEMENINOS

Gran Canaria, 2-Rocar, 12

Rocar, 29 - Club Medina, 0
Telde, 11 - Gran Canaria, 9
M. Auxiliadora, 0 - Pepsi-S., 29

CLASIFICACION

Rocar	2	2	-	-	41	2	4
Pepsi - Sansofé	1	1	-	-	29	0	2
Telde	1	1	-	-	11	9	2
Gran Canaria	2	-	-	2	11	23	0
Club Medina	1	-	-	1	0	29	0
María Auxiliadora	1	-	-	1	0	29	0

Fecha	Hora	Cancha
7 diciembre de 1972	20.—	Santa Catalina
7 diciembre de 1972	20.—	León y Castillo
7 diciembre de 1972	20.—	Telde
8 diciembre de 1972	12.—	Ingenio
10 diciembre de 1972	12.—	Santa Catalina
12 diciembre de 1972	20.15	León y Castillo
13 diciembre de 1972	20.—	Santa Catalina

FEMENINOS

Día 2 de diciembre de 1972:
A las 16, en Santa Catalina:
Pepsi - Sansofé - Rocar.
A las 19,45: María Auxiliadora -
Telde.

A las 18 horas en León y Cas-
tillo: Gran Canaria - Medina.

Variación de la última jornada
de la primera vuelta:

Día 6 de diciembre, en el Eliseo
a las 20 Ojeda: Rocar - Telde.

PROXIMA JORNADA

2 de diciembre, en León y Cas-
tillo, Texaco - Victoria.

2 de diciembre, a las 20, en
Telde: Telde - Condal.

3 de diciembre, a las 12 en In-
genio: Ingenio - Arucas.

Los restantes encuentros, así
como la última jornada de la pri-
mera vuelta, con motivo de los
juegos de la Zona Aérea de Ca-
narias, sufren variación y quedan
junto con los encuentros pendien-
tes tal y como sigue:

Equipos

Pepsi - Sansofé - Victoria
Canteras - Arucas
Telde - Texaco Canarias
Ingenio - Condal
Pepsi-Sansofé - Canteras
Texaco Canarias - Ingenio
Pepsi-Sansofé - Telde

6 de diciembre, a las 20, en M.
S. Román: M. Auxiliadora - Gran
Canaria.

5 de diciembre, en M. San Ro-
mán, Medina - Pepsi-Sansofé.



De pié: Boro, Ramos, Manolo, Carrasco, Luciano II, José Antonio, Benjamín, José Luis.

Agachados: Luciano I, Antoñito, Jorge, Pipo, Manolo, Juan Manuel R. Morán.





Armando Quintana, Pedro, Juan Carlos, José A. Quevedo y José A. del Rosario



C.B. Juvenil Condal



Club Balonmano BMW-Gáldar



Club Balonmano O.J.E





Club Balonmano Cardones

AJEDREZ



ZONA NORTE

Bañaderos-La Salle (A) 2,5-3,5

La Goleta-Agaete (B, I) 4,5-1,5; 2-4

Noviembre de 1973

Ajedrez Canario 3 Bañaderos 3

Velocasa 4 Bañaderos 2

Diciembre de 1973

Ajedrez Campeonato Provincial (Tercera categoría)

Bañaderos -1,5

Ajedrez Canario -4,5

Maspalomas Costa Canaria -42

Clasificación

Intusa -34

Velocasa -26

29 de Abril -22

Apla , -21

Ajedrez Canario, -17

Bañaderos -15,5

Generalísimo -14,

Enero de 1975

Cazanove 4 Bañaderos 2

Junio de 1975

VI Campeonato Escolar

ALEVINES

Bañaderos, 0; Generalísimo, 6

ALEVINES

1—Generalísimo -12

2.—Calvo Sotelo -10

3.—San Antonio -7

4.—Bañaderos -5

5.-29 de Abril -5

6.—San Rafael -2

7.—Mario César -1

Diciembre de 1975

Grupo B

1 Telefónica -44

2 Condal "B" -38

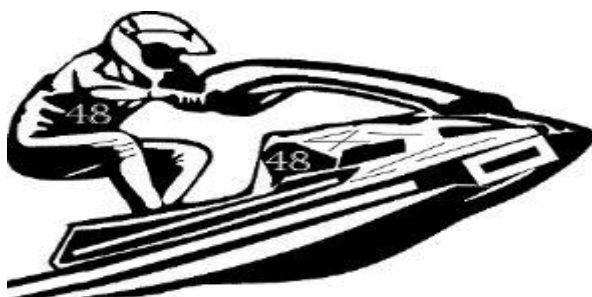
3 Apla -19,5

4 Bañaderos -19

5 Protucasa -18

6 Calvo Sotelo "C" -4,5

MOTONÁUTICA



Julio, 15 de 1981

GRAN FESTIVAL EN AGUAS DE BAÑADEROS

El pasado domingo, sin mucho ruido en los motores, se hicieron a la mar desde la bahía de La Luz siete barcos o falúas rápidas. Se cruzó todo el mar hasta llegar a Bañaderos, donde se corrió la regata prevista.

Eran las 11.30 de la mañana cuando se dio el banderazo. Ahí empezó la lucha en sus distintas categorías y este «Off-Shore» con un campo de regatas maravilloso, aunque la mar fuera gruesa, no hubo retiradas y sí solo el ver cómo a medio gas marchaba el famoso Antonio Falcón y su copiloto, el viejito Juan Nieto. Tato, acostumbrados a tantos triunfos, parece que lo han encajado deportivamente bien.

CATEGORÍA N.T.: 1º. Ricardo Alonso y Oswaldo Medina, 175 H.P. «Mercury», 5 vueltas. 2º. Pepe Rubén y Sergio de Mesas, 175 H.P. «Mercury», 5 vueltas. 3º. Antonio Falcón y Juan Nieto T., 175 H.P. «Mercury», 5 vueltas.

Aunque todos invirtieron cinco vueltas, la diferencia en tiempos fue considerable para carrera de velocidad como esta.

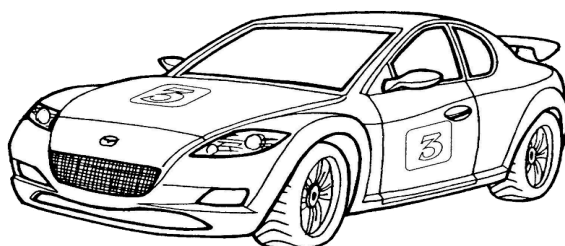
CATEGORÍA E.T.: 1º. Vicente Doreste y Tomás Vega, 150 H.P. «Mercury», 5 vueltas.

Navegaron en solitario en su categoría, hubo momentos donde se pensó que rebasaría a algunos de los 175 H.P. (caballos y no burros).

CATEGORÍA SE.: 1º. Sergio García Alemán. 70 H.P. «Mercury», 5 vueltas. 2º. Miguel Ángel Betancor (retirado por avería).

Esta fue la regata negra ya que Miguel Ángel, en alteo de mar, partió su barco en dos. Fue una lástima, ya que lo estaba realizando a las mil maravillas. Navegó en 55 H.P. y su motor es un «Evinrude». Mientras duraba la prueba y una vez finalizada la misma, hubo tantos voladores que muchas veces se pensó en fiesta grande en Bañaderos. Muchísimo público en todo el litoral y dentro de la mar con embarcaciones auxiliares, siendo el acompañante y vigilante de todo el Dr. don Manuel Betancor.

LOS RALLYES



¿Recuerdan las subidas automovilísticas de Bañaderos-Arucas con motivo de las fiestas de San Pedro y San Juan de los años 60/70?

Los Austin Mini Cooper, Fiat, Alfa Romeo, Ford, Sunbeam, Seat, Mitsubishi, Talbot, Renault, Simca, Autobianchi, Abarth, etc.

El Real Automóvil Club, Escudería Drago, Escudería Victoria

Chico Reyes, José Ponce Blanco, Pepe Monzón, Miguel Ángel Domínguez, José Manuel Marrero, Ramón Ucha, Ramón Suarez Marrero, Antonio de la Coba, Francisco López Estévez, Pedro Estévez Castellano, Juan Domínguez, Boro del Castillo, Aniceto García, Hilario Gómez, Andrés Medina, Manolo Acosta, Manolo Hidalgo, Carlos Toledo, Pedro Cruz, Eugenio Montoro, Tito Frade, Pepe Reyes, Antonio González, Miguel Ángel Báez, entre otros.

La Barqueta de Pepe Monzón







Domingo González
Hilario Gómez
José Rivero
José Ponce
Dominguez
Monzón

Las pruebas programadas por la Escudería Drago para 1972, en el calendario nacional.

COMPETICIONES

20 de febrero, subida de Juncalillo a los Garajes.

26 de mayo, subida a Aldea Blanca.

22-23 de abril, rallye Primavera-femenino

21 de mayo, subida al Goro.

24 de junio, subida a Arucas.

23 de julio, subida de Fataga a Tunte.

13 de agosto, subida a Firgas.

10 de septiembre, subida a Moya.

28-29 de octubre, rallye "Isla de Gran Canaria".

12 de noviembre, subida a la Cruz de Tejeda.

10 de diciembre, subida de los Cuchillos

ANTE EL "II RALLYE INTERNACIONAL ISLAS CANARIAS" 1974

Los tramos cronometrados de Las Palmas son los conocidos del año pasado incluso de otros rallyes, son los siguientes:

*1.-Agüimes-Santa Lucía de 15 Kms.-San Bartolomé-Tejeda de 20'5 Kms.
3-Hoya de Pineda de 11'00 Kms. 4.-Fataga de 5'0 Kms. y 5.-Tejeda-Cruz de
Tejeda de 8'0 Kms. el único de tierra es el número 2, de problemática
realización por las obras que hemos comentado en el referido tramo. Esto es
un adelanto del juicio que nos merece este "II Rallye Internacional Islas
Canarias".*

La Marcha del campeonato después de celebrada la I subida Lanzarote:

Conductores Puntos:

Hilario Gómez del Rosario; 33

Antonio López Santos; 26

José L. Marrero Fernández; 25

José Sarmiento Reyes; 20

José A. ¿Monzón Suárez; 17

Javier Acosta Martínez; 16

José Sergio Calvo Acosta; 15

Jesús Segura Gil; 15

Eugenio Montero Martín; 12

Pedro Estévez Castellano; 10

Carlos Toledo Rodríguez; 9

Andrés Medina Galindo; 9

Diego Suárez Marrero; 8

Manuel Acosta Guerrero; 7

Manuel Ortiz Bravo de Laguna; 6

Manuel de Aguilar Hernández; 5

Joaquín González Rodríguez; 5

Juan A. Rodríguez Díaz; 4

Heriberto Pérez Pérez, Francisco Hernández Pérez y Francisco Ortega Hernández; 3

Antonio A. Manchado Orive, Manuel Hidalgo Álvarez, José M. Marrero Medina y Eufemiano Puentes Martínez; 2

Miguel A. Toledo Rodríguez, Manuel A. Santana Peña, Severo Romero de la Rosa, José Santiago Díaz y Fernando Cabrera Barbuzano; 1



ASUNTOS JUDICIALES



-Año de 1883. Don Ventura de la Vega y Calderín, Juez accidental de primera instancia de Las Palmas.

Hago saber: que a consecuencia de diligencias seguidas a instancia del Procurador don Carlos Navarro y Doreste contra don Mariano Rivero Hernández, vecino de Arucas para hacer efectivos los honorarios y derechos devengados en los autos de abintestato por fallecimiento de don Agustín Rivero, vecino que fue de la citada Villa de Arucas, he dispuesto salgan a pública subasta los bienes siguientes:

Un trozo de tierra labradía bajo de riego sin agua propia denominado la «Hoya» sito en el pago de los Bañaderos, término municipal de Arucas, que linda por el naciente con terrenos de don Francisco González, al poniente con los de herederos de don José Marrero, al norte con los de don Pedro Rivero y al sur con riego de varios herederos: tiene dé cabida tres celemines igual a trece áreas, setenta y cinco centiáreas, nueve mil ciento cuarenta y tres centímetros cuadrados, justipreciado en mil ochocientos setenta y cinco peseta. Y otro trozo de tierra también labradío, bajo de riego sin agua propia, llamado el “Brocanel” situado en el repetido pago de los Bañaderos lindando al naciente con terrenos que administra don Francisco Suárez Marrero, al poniente con los de doña Josefa Ponce, al norte con los de don Francisco Hernández y al sur con los de don Sebastián Hernández: tienen dé cabida cinco celemines equivalentes a veinte y dos áreas, noventa y tres centiáreas y

mil novecientos seis centímetros cuadrados, y ha sido justipreciado en dos mil setecientas veinte y cinco pesetas. Dicho remate tendrá lugar en las salas audiencia de este Juzgado el día primero de Mayo próximo y hora de la una de su tarde, viniéndose que no se admitirán ofertas que sean inferiores a los dos tercios del valor dado a las fincas descritas, que los títulos de propiedad consistentes en una certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en las mesas del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor porque salen los bienes a remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Las Palmas a dos de Abril de mil ochocientos ochenta y tres. Ventura de la Vega. Ante mí, Juan Cancio.

-Año de 1895, octubre 29. *Ayer se trasladó el juzgado a la ciudad de Arucas, con objeto de instruir sumario por haber aparecido en la noche del 22 del actual, en la calle y con una herida gravísima en la nuca, producida por arma de fuego, un individuo llamado Aniceto González, de 30 años y natural de los Bañaderos.*

-Año de 1899. *Juzgados de Partido - Las Palmas (Canaria) Don Celso Torres Nafria, Juez de primera instancia de Las Palmas. Por el presente, se saca a pública subasta, en diligencias seguidas por Don Domingo Marrero y Guerra, vecino de Arucas, contra Don Antonio Rodríguez y Marrero, de la misma vecindad, para hacer efectivas ciertas costas en que fue condenado el último, la finca siguiente: Seis metros lineales con setenta centímetros del Naciente a Poniente, que dan una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuadrados, estando esta faja de terreno, o solar, contiguo a la casa de Don Juan Rafael Rodríguez, en el Pago de las Bañaderos, término municipal de Arucas, y linda dicho terreno al Naciente casa de Don Juan Rafael Rodríguez; al Poniente, cuarto del Don Francisco María Rodríguez y solares de Don Alejandro Rodríguez Marrero; al Norte, acequia de riego que lo separa de terrenos de Doña Dominga Ponce y Martínez; y al Sur, carretera pública que conduce a Guía. Vale dicho solar ochocientas setenta pesetas, sin incluir en él la obra fabricada.*

-Año de 1900, mayo 26. *En Bañaderos, robaron el 16 del actual a Juan del Pino Ramírez 185 pesetas. Practicadas las oportunas averiguaciones por la guardia civil, resultó ser la misma esposa la autora del robo, encontrándose en una finca inmediata a la casa la suma de 117,50 pesetas y varias prendas de ropa.*

-Año de 1901, enero 21. Por la Comandancia de Marina se ha impuesto una multa de 50 pesetas a José Benítez Sosa, por pescar con dinamita en las costas de los Bañaderos, jurisdicción de Arucas.

-Año de 1910, junio 5. La Guardia Civil del puesto de Arucas ha detenido a José Del Rosario Perdomo, de 85 años, residente en el pueblo de Bañaderos, por permitirse penetrar en la casa de su hermano Juan impidiéndole trabajar en la carpintería, para lo que sacó un revólver y la hizo un disparo sin consecuencias; cuyo sujeto fue puesto con el revólver de pertenencia y una caja de 10 balas, a disposición del juez municipal.

-Año de 1914, septiembre 7. En la mañana del domingo fueron requeridos los auxilios de la policía municipal por la vecina de la calle Canalejas Ana Castro Rosas, con motivo de haberse presentado en su domicilio un individuo que dijo llamarse Santiago García del Rosario, vecino de los Bañaderos, el cual aprovechando el haber salido un momento la denunciante, sustrajo de uno de los cajones de la cómoda una caja de lata conteniendo una pulsera de oro, un par de pendientes y seis anillos de oro, habiéndose marchado cuando aquella regresó.

Fue capturado cuando se disponía a hacer viaje en el coche de hora del norte, fue entregado al Juzgado de Instrucción.

-Año de 1926. Cobra una cuenta y entregó menos dinero. En el punto denominado "Hoya el Cano", se presentó a la Guardia civil don José Guerra Almeida, de 58 años de edad, denunciando que un trabajador suyo llamado Manuel Guillen Santana, al cobrarle una cuenta por orden suya, le entregó 69 pesetas de menos, alegando las había pagado a una persona a la que el denunciante debía.

Practicadas las averiguaciones del caso, se pudo comprobar que el denunciado se había quedado con dicha cantidad que al pedírselas el mencionado don José Guerra Almeida, se negó a entregársela.

En su virtud fue detenido el trabajador Manuel Guillén Santana, de 23 años de edad, soltero y con residencia en el pago de los Bañaderos.

-Año de 1927. En la carretera del Norte fue denunciado por la Guardia Civil del puesto de Gáldar, el vecino de Arucas, Luis Hernández Nuez, de 20 años de edad, por conducir la camioneta N°. 2012, propiedad de Pablo Díaz, sin documentación alguna y por ir con el vehículo a una velocidad excesiva, infringiendo el reglamento de Automóviles.

-Año de 1936. En un juicio por despido de un concejal del Círculo Recreativo de Bañaderos, debía asistir como testigo a favor del despedido el exsocio del Círculo y chofer José Martín Cigala, pero, como este guarda su coche en una casa vieja que allí posee el analfabeto radicalista Luisito Rosales, este se lo impidió, alegando que el favor se lo hacía a él, pues es amigo suyo el denunciado; esto fue lo bastante para que el mencionado chófer, no pudiera ir al jurado mixto a decir la verdad en favor de un obrero atropellado, pues, si iba de seguro le quitarían el garaje.

Esto se llama euforia y conciencia religiosa. En el juicio por despido comparecen como testigos falsos contra el obrero, el hijo de un comerciante de Bañaderos y dueño del cine, (los demás no interesan), y como el refrán dice que el que a hierro mata no puede morir a sombreroazos; hay que aprovechar la lección y ayudar a estos dos señoritos a vivir, como ellos han ayudado al obrero; quiero decir, que como ellos condenan al obrero al hambre, no les extrañará que los obreros se unan y les ayuden de igual forma. Hay que aprovechar las lecciones.

-Año de 1946, enero. A eso de las dos y media de la madrugada, penetraron en el establecimiento de José Santana Pérez, sito en Bañaderos (puente) unos individuos con el fin de cometer un robo. Cuando los “cacos” estaban recogiendo los Reyes, el dueño del establecimiento, José Santana Pérez que duerme pegado al mismo, sintió unos ruidos extraños y cuando penetró en su establecimiento los sujetos se dieron a la fuga.

Entonces José Santana Pérez, pidió socorro y a los gritos de éste todos los vecinos cercanos acudieron inmediatamente al lugar del suceso. Pero todo fue inútil, los ladrones habían desaparecido. Los ladrones solo lograron llevarse unas 250 o 300 pesetas y un sombrero propiedad del dueño del establecimiento. Los ladrones penetraron por una puerta que da hacia el barranco, utilizando para abrir la misma una excelente palanca, la que fue recogida por las autoridades. Los sujetos tenían unos sacos llenos de los siguientes objetos: 10 kilos de azúcar, un paquete de chocolate, cuatro botellas de anís, cuatro botellas de coñac, 35 metro de tela de lana, 5 metros de tela de hilo, 10 cajas de sardinas, media docena de alpargatas, una docena de pañuelos, media docena de camisillas, media docena de medias y media docena de calcetines.

Hasta la fecha se ignora quién o quiénes hayan sido los autores del hecho. Las autoridades trabajan sin cesar para el esclarecimiento del mismo.

-Año de 1960, febrero. Se condena a "El Tripas", Juan Falcón Pérez, de 27 años de edad, natural de Bañaderos y con domicilio en Las Palmas, a seis meses de arresto mayor y a indemnizar 600 pesetas por los hechos siguientes: El día 17 de Julio de 1959, se encontró con un tal Ramón Ruiz Hoyos, al que conocía de la Legión, y cómo éste le manifestase que quería vender un transistor por valor de 1.400 pesetas, el procesado dijo que conocía una casa donde podrían comprarle. A tal efecto, Ramón entregó a Juan el transistor para su venta, a lo que "El Tripas" le dijo que esperase mientras él entraba en una casa. Entonces el procesado salió por la parte trasera saltando por una tapia y se llevó el transistor de referencia con ánimo de beneficiarse, el que vendió posteriormente a José Hernández Duarte, por 600 pesetas, sin que supiese la ilegítima procedencia del mismo.

TIENDAS DE ACEITE Y VINAGRE



Las tiendas tenían un especial sabor y un ambiente acogedor donde se podía encontrar casi de todo a granel, como conservas de guayaba y membrillo, azúcar, gofio, café, toda clase de granos, aceite, tomate, papas, batatas, pepinos, ñames, higos, manzanas, dátiles, uvas pasas, golosinas, etc. También vendían botones, agujas, alfileres, hilos, telas, alpargatas, cómo también vinos, rones y licores, y un sin fin de artículos variados.

El tendero/a apuntaba las compras de cada familia en una libreta que pagaban al final de semana o de mes, cuando sus maridos e hijos cobraban. Otras pagaban al contado. Las tiendas de los pueblos eran también lugares de tertulias de nuestras madres, algunas tenían trastiendas donde los hombres después de cerrar echaban sus partidas de cartas y sus pisquitos de ron o coñac.

Tienda de Morán



Carretera General del Norte

Año de 1898. D. Antonio Morán Hernández es una institución en Los Bañaderos.... Su suntuoso bazar lo conoce ya todo quién por allí viva o transite. En él se vende de todo. Tejidos, comestibles, bebidas, cereales, muebles..... y treinta años atestiguan aún más la fama de aquel comercio.

En él encontramos a su administrador Juan Rosales Domínguez, hombre serio él.

Año de 1931. D. Antonio Moran Hernández, se estableció en este pago y en la casa de al lado, hará "nada más", treinta y tres años, eso fue en el año de 1898. Por entonces sólo lo hizo con una estantería casi vacía y una docena de botellas de varias clases. Inició el negocio con un capital mezquino, mil pesos antiguos, reunidos a costa de sacrificios, de él y de sus hermanos, aunque bien es verdad que su padre don León Moran Martín, que aún vive, le ayudó en los primeros tiempos del negocio.



Bañaderos. El comercio de don Antonio Morán Hernández.

Al entrar en él nos da la sensación de que nos hallamos en un bazar de una capital. Sección de ferretería, de loza fina, de tejidos, de calzado, hermosos cuadros para todos los gustos; diversos objetos para regalos, magníficas camisas para caballeros, gomas de repuesto para automóviles, artículos de arte; todo en fin

existe en el comercio que acabamos de ver por primera vez. Y extasiados, nuestra vista contempla a seis o siete personas, familiares del dueño, según después nos enteramos, que van de un sitio para otro despachando con gran rapidez a la clientela congregada en aquel bazar que a la vez es también un almacén de comestibles finos.

Sus proyectos son varios, muchos, acaso sean sueños, pero proyectos al fin. Por lo pronto tiene uno que llevar a la práctica en plazo brevísimo, Trátase de construir un buen edificio que se destinará a varias cosas. A empaquetado de frutos, ya que el almacén que tiene resulta insuficiente para su negocio actual; la exposición y venta de automóviles Ford y piezas de repuesto para todas las marcas, y la exposición y venta de muebles del país de todas clases. Tiene que hacer industrias nuevas para así hacer más importante el barrio que le vio nacer y al que quiere. En él se hizo hombre y en él se han criado todos sus hijos, que le han de suceder en sus empresas.

En el año de 1954 el comercio pasó por heredamiento a Dña. Flora Morán de la Nuez.

Antonio Morán Hernández

COSECHERO Y EXPORTADOR
DE FRUTOS DEL PAÍS

Dirección telegráfica:
MORAN-ARUCAS

Bañaderos (Gran Canana)

Viuda de don José Santana Perdomo

Tienda Conocida como Periquito Santana



C/ San Pedro

El comercio se denomina "VIUDA DE DON JOSÉ SANTANA PERDOMO". Pero el hombre que está siempre al frente de él es nuestro distinguido amigo D. Pedro Santana. Es una tienda de comestibles y bebidas que cuenta con más de 30 años de existencia. Puede decirse que el Sr. Santana Rivero está en ella desde que nació.



Santana Rivero habla con nuestro compañero Gerardo

Tienda modesta, sencilla, pequeña, pero con una clientela hecha a fuerza de vender bien y de vender barato. Porque el lema de nuestro buen amigo durante toda su vida comercial ha sido ese: economía y calidad. Recorremos su comercio y su casita. Suya porque es de su madre. Y sacamos la impresión de que es verdad cuanto de él nos dijeron. Es inteligente, activo, simpático... Viene de raza, su padre José Santana Perdomo fue en vida un comerciante ejemplar.

Nos invita a un vinillo superior, y después de aquel vinillo nos tomamos otro y otro..... Porque la tienda de D. Pedro Santana Rivero en Bañaderos tiene fama no solo por los comestibles que vende.... sino por el vino también. Esta tienda abrió a comienzos del siglo XX. Es un hombre que le gusta trabajar, vive para su negocio. Para ayudar a su madre y hermanos. Conducta ejemplarísima.

Tienda de José Santana



Carretera General del Norte

Año de 1936. En la Carretera General del Norte, frente a la Sociedad Obrera de Bañaderos, D. José Santana de Armas, antiguo empleado de D. Antonio González el de Cardones, ha abierto una tienda de comestibles al por menor en la que tiene también su representación de gasolina y petróleo de la marca Shell. Un mes lleva establecido. Poco es..... Que tenga éxito.

JOSE SANTANA ARMAS

El más surtido comercio de
Bañaderos.

ULTRAMARINOS

Viveres en general.

Carretera General, 50.

Teléfono, 11.

Bañaderos

ARUCAS

José Santana Armas

El más amplio y sur-
tido comercio de

ULTRAMARINOS

y Mercancías en
general de

Bañaderos



La tienda de comestibles que en Bañaderos tiene don José Santana de Armas, a quien vemos tras el mostrador, a la izquierda.

OTROS COMERCIOS, PROFESIONES Y TIENDAS

Alquiler de Bicicletas Rafael Suarez-Carretera General del Norte

Artículos de regalo Salvador Rosales Nácher c/San Pedro

Bazar y Salón de juegos El Rayo -Carretera General del Norte

Conchita Díaz Santana -Carretera General del Norte

Comercial Julito -Carretera General del Norte

Dulcería Pepito Cabrera -Carretera General del Norte

Francisco González Morán (Panchillo) El Puertillo

José Díaz Santana (Joseito) El Barranquillo

Juan Falcón -Carretera General del Norte

La Bodega c/San Pedro

Lito Santana Blanco y Josefa María-El Cercado

León González Morán -Carretera General del Norte

Los Castellanos -Carretera General del Norte

Nemesio Medina Martínez -Carretera General del Norte

María Medina Martínez (la del pan) -Carretera General del Norte

Modesto y Angelita Martín c/San Pedro

Pedro López c/San Pedro

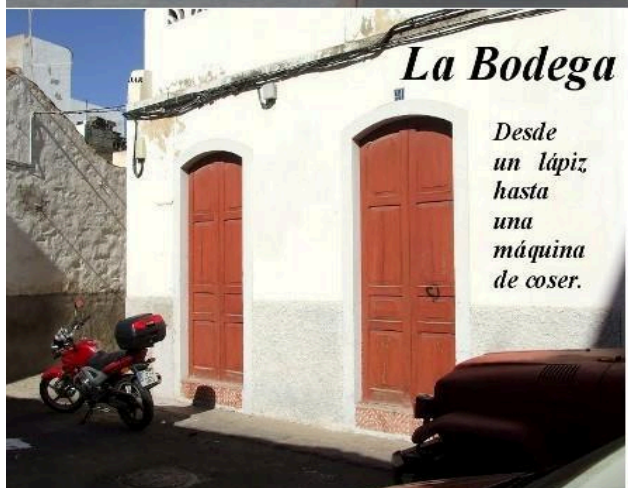
Pedro Martín Suarez y Josefa Falcón Marrero e hijas Angelita y

Lolita Martín Falcón c/San Pedro

Pepito el Árabe -Carretera General del Norte

Pinito y Rafael García -Carretera General del Norte

Vicente Falcón Martín- El Cercado

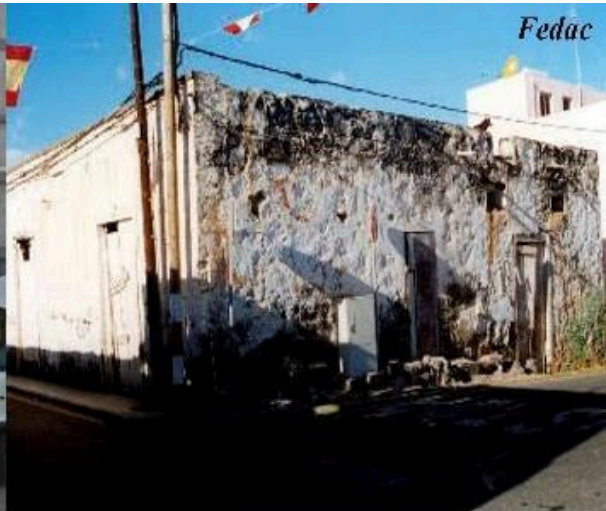




Alfarerías:



Carretera General del Norte



Alfarrería Roberto-Puertillo

Bares:

Bar Cafetería Rafael Cabrera -Carretera General del Norte

Bar y Churrería Juan Falcón -Carretera General del Norte

Bar Chivirica - Rafael Suarez -Carretera General del Norte

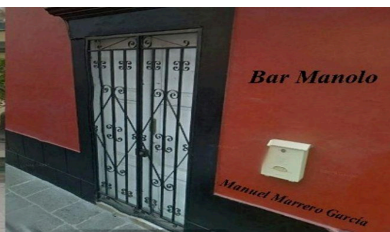
Bar Felipe Medina -Carretera General del Norte

Bar La Plaza – Pablo Díaz y José González

Bar Manolo – Manuel Marrero García -c/San Pedro

Bar Salvador Hernández Vega -Carretera General del Norte

Bar Toribio – Toribio Santana -Carretera General del Norte



Carretera General del Norte





Salvador Hernández Vega



Barberías:



Daniel y Rafael González

Andrés Castellano Castellano

Hermanos Daniel y Rafael González

Pedro Medina e hijos Cipriano y Pedrín

Todas ellas en la -Carretera General del Norte

Camioneros:

Antonio Rosales Hernández

Los Hermanos José y Juan Hernández

Marcial y Florencio Alemán

Carnicerías:

JAR



Esta carnicería estaba en la margen izquierda del barranco entre el almacén de empaquetados de plátanos de la familia Morán y las escuelas del Puente. Por ella pasaron: Paco Saavedra, Manuel Alemán Matos, Antonio Quintana.

Teresa Marrero Pulido

Carpinterías:



Carpintería maestro Juan Guillén, en la planta alta vivía José Antonio Santana (el de la funeraria) y familia.



Carretera General del Norte

Juan del Rosario Perdomo

Juan Guillén -Carretera General del Norte

Pedro Martín Cigala -Carretera General del Norte



Carretera General del Norte

c/Antonio Jiménez Martín

Costuras: *Carmen Guillén c/Antonio Jiménez Martín*

Concha Santana Vega c/El Pilar

María Monroy y las hermanas Aurora y Corina Afonso -Carretera General del Norte

Tita Martín -c/San Pedro

Escoberos:

Domingo, Alfredo y Manuel Mentado

Ferretería:



Luis Rosales Hernández

Carretera General del Norte

Funeraria:



José Antonio Santana

Panaderías:



El Cercado

María Martín – El Cercado, esta panadería también tenía un horno en la c/San Pedro (El Carro Viejo), en la que fue posteriormente la casa de los padres de mi amigo Manuel Martín. Años después el propietario de la panadería sería Francisco Rodríguez Hernández.

Celestino Lorenzo y Rosario García – El Rodadero

Pescaderías:

Jacinto y Pepe -Carretera General del Norte

Jorge Guerra González-Pescadería San Pedro -c/San Pedro

Teresa Marrero – El Carro Viejo

Herreros y Latoneros



Carretera General Del Norte

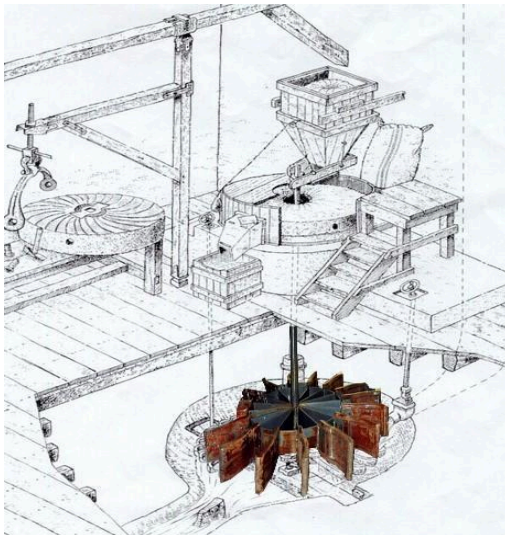
Juan Hernández -Carretera General del Norte

Maestro Domingo -Carretera General del Norte

Manuel Morales Santana

-c/Antonio Jiménez Martín

Molinos de granos:



Situado en El Rodadero, por este molino pasaron los Señores:

Pedro Cazorla, Juan Castro, Manuel Marrero y uno de Cambalud.

Otro movido por agua, situado en El Puertillo junto al mar propiedad de Salvador Rosales

Salineros:



*Higinio, Antonio Santana (El Palomo)
y Catalina*

Talleres de mecánica:



c/Antonio Jiménez Martín



C/ San Pedro



José Juan Hernández Alfonso –Camino Viejo

Manuel Morales Santana -c/Antonio Jiménez Martín

Miguel Mateo -c/San Pedro

Zapaterías:



Carretera General del Norte

Hermanos e hijos de Froilán y Moisés Trujillo

José Santana -Carretera General del Norte

Luciano Medina

Marcelino Alonso Santana – El Puertillo

Horno de pan

fedac



Lucía Álamo c/Concepción

*Horno de pan, de Doña
Lucía Alamo, siglo XX.*

Exportadores de frutos:

Wenceslao Granado Matos; Antonio Guerra Navarro; Viuda de Andrés Marrero; Juan Marrero y Marrero; Rafael Marrero Romero; Antonio Moran Hernández; Luis Ramos González; Manuela Rosales, viuda de Pedro Marrero; Juan B. Suárez; Miguel Suárez Medina; Rafael Suárez y Suárez; Manuel del Toro González.



**Almacén de plátanos y tomates de la
Familia Morán S.XX
Carretera General del Norte**



**Almacén de plátanos y tomates S.XIX
de Salvador Rosales, en la década de
los 60 fue alfarería de Roberto.
El Puertillo**

Garaje de Don Paulino-La Cuestilla

Fedac



JAR



Almacén de plátanos siglo XX, c/ La Concepción
también se usó como depósito y parada de los coches piratas.

Almacén de plátanos, siglo XX. Cunstruidas por
Josefa y Salvador Rosales



Almacén de guano S.XIX su primer
propietario fue Fernando Cardoso,
se dice que tambien almacén de
plátanos. El Puertillo.

Almacén de plátanos S. XX se dice que
sus propietarios fueron más de
cuarenta, tambien estuvo el Sindicato
Verde. El Puertillo.

Fedac



Carretera General del Norte
Amacén de Plátanos siglo XX
perteneció a Juan Marrero, su
actual dueño Antonio Tovar.

fedac



Almacen de empaquetado de plátanos, familia Morán

Carretera General del Norte-siglo XX
almacén de empaquetado de plátanos de
la familia Morán.



Carretera General del Norte
Almacén de empaquetado de plátanos de la familia
las Bernardas, siglo XX



c/Pasaje Estribo - La Cuestilla
Almacén de empaquetado de plátanos y
tomates. Siglo XX



San Andrés
Almecén de plátanos junto al puente, siglo
XX



El Peñón-San Andrés
Almcén de plátanos siglo XX

LA CAMPANA DE HEYNRICVS



La iglesia de Bañaderos guarda un tesoro, una campana con una misteriosa inscripción que podría ser de las más antiguas que se han encontrado en las Islas.

El historiador y licenciado en Ciencias del Mar Vicente Benítez ha intentado desentrañar qué historia se esconde tras esta hermosa pieza olvidada en un rincón de la sacristía.

Heynricvus est nomen meum anno MCCC-CCXXVII". O lo que es lo mismo: "Enrique es mi nombre. Año 1527". Ésta es la inscripción que aparece en una campana que espera ser restaurada en la sacristía de la Ermita de Bañaderos, en Gran Canaria. Vicente Benítez, licenciado en Historia y en Ciencias del Mar, enamorado de la arqueología subacuática y curioso por naturaleza, ha reconstruido, junto a su amigo Manuel Hernández, los pasos de la pieza hasta que han elaborado una hipótesis.

Podría tratarse de una de las más vetustas campanas halladas en Canarias y proceder de un navío inglés que naufragó en las costas del norte de la Isla.

Benítez se puso en contacto con el profesor de la ULPGC Manuel Ramírez, que, a su vez, le recomendó a un especialista en campanas valenciano, Salvador A. Mollá Alcañiz, al que le envió el material del que disponía. El experto descartó que la factura se llevara a cabo en los talleres de Amberes y Malinas, por las características físicas de la pieza. La inscripción es el mayor valor para desentrañar el misterio. "En cuanto al nombre que aparece, Heynricvs es probablemente de origen germánico, holandés o alemán. El latín es correcto, pero la inscripción no tiene ninguna referencia sagrada, lo cual es extraño hasta para un país protestante", argumenta. Pero, ¿quién es el tal Enrique? "Podría ser el hombre que encargó su fundición o podría ser un monarca, eso no lo sabemos", aclara. En cualquier caso, Benítez considera que "se trata de una campana singular del siglo XVI, posiblemente de fabricación holandesa, con toda probabilidad fundida exprofeso para un barco".

"Hace unos meses que un vecino de Bañaderos me puso sobre la pista de una antigua campana que, según la tradición oral, perteneció a un barco inglés que encalló o naufragó en época remota en la costa norte de la Isla. Al parecer, cuando el barco encalló, el mar arrojó en la costa toda una serie de materiales y restos de madera que fueron reutilizados por los vecinos", explica Benítez, que presentará el trabajo en el próximo "Coloquio de Historia Canario Americana de la Casa de Colón" "Por la fecha de datación, 1527, estamos ante un hallazgo de gran importancia patrimonial, pudiendo ser incluso una de las campanas más antiguas conocidas en las Islas Canarias", señala el investigador, teniendo en cuenta que hasta las que robó Van der Does de la Catedral, en su ataque a Las Palmas, eran, como mínimo, de 1599, año de la incursión-pirática.

El sistema de suspensión de la campana coincide, según sus pesquisas, con el utilizado tradicionalmente por la armada británica en las campanas de sus navíos del siglo XVIII, que consistía en seis lazos llamados canons que se juntaban en un aro o lazo central llamado argent. "Contrastando la forma y las líneas de la campana de Bañaderos (1527), con una campana inglesa contemporánea (Mary Rose, 1510), podemos observar que tanto la forma como el sistema de líneas en ambas piezas es muy similar. También encontramos en ambas que la banda de inscripción tiene elementos góticos coincidentes en algunos de sus caracteres. Sin embargo, el sistema de suspensión de ambas piezas es diferente, lo cual pudiese tener explicación en la diferencia de dimensiones y peso de las campanas contrastadas", indica Vicente Benítez.

En cuanto a cómo llegó la pieza a la Ermita, la investigación se ha basado en una crónica del Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, de 1899, en la que se habla de una extracción, en una playa próxima a Gáldar, de unos cañones y una campana por parte del reverendo arcipreste del pueblo, José Romero y Rodríguez. Benítez cree que él conocía la existencia de la campana en la playa de El Agujero y que, buscándola, dio con los cañones. La Ermita fue inaugurada en 1891 y el campanario se terminó en 1902.

Benítez lanza, "con los datos que tenemos", la tesis de que la campana corresponde al pecio que hay en esa misma playa y que, por ahora, está datado en el siglo XVII, lo que concuerda con la tradición oral de que un navío inglés se hundió en la zona y que de allí procede la campana. El puzle de Heynricvs ya tiene otra pieza.

Según el investigador e historiador Don Gustavo A. Trujillo Yáñez, uno de los broncees más antiguos está en la parroquia de San Pedro Apóstol de Los Bañaderos. La campana fechada en 1527 es probable que sea la más antigua del Archipiélago. Le siguen en antigüedad la campana flamenca de la parroquia de La Concepción de Jinámar 1562, las tres campanas viejas también flamencas de la Catedral de Canarias, fundidas entre los años 1599 y 1600, así como la campana de Agaete y el esquilón de Tenoya, vaciadas en el año 1664.

EL FERROCARRIL Y TRANVÍA DEL NORTE



Febrero, 22 de 1.900. El mes próximo se presentará en el Ministerio de Fomento el proyecto del ferrocarril eléctrico del norte de esta isla, comprendiendo el primer trozo el trayecto entre el puerto de La Luz y los Bañaderos. Seguidamente comenzará el estudio del segundo trozo que, partiendo de los Bañaderos termina en Gáldar, pasando por Guía.

El proyecto de la compañía que ha de realizar este trabajo, en que en su día el ferrocarril del norte se una con el del sur, atravesando toda la isla de Gran Canaria.

2 de Noviembre de 1.905. D. Leopoldo Matos Massieu ha presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando la concesión de un tranvía con motor eléctrico que, partiendo del Puerto de la Luz, pasa por Tamaraceite, Tenoya, Arucas, Bañaderos, Guía y Gáldar, terminando en el Puerto de Sardina.

20 de Septiembre de 1.906. La Mañana, publica hoy una interviú con el distinguido ingeniero inglés Mr. James K. Bock, enviado por una sociedad de capital inglés para hacer los estudios del tranvía eléctrico de esta ciudad a Gáldar.

He aquí algunas de las manifestaciones hechas por el Sr. Bock, que reproducimos por juzgarlas de interés.

El Sr. Bock nos manifestó que se trata de un recorrido de cuarenta y seis kilómetros, por la carretera, y que el presupuesto de instalación del tranvía asciende a la suma de cinco millones de pesetas. La Central única, que existirá, se colocará entre Arucas y los Bañaderos, lo más cerca posible del mar, pues se aprovechará el agua salada para las condensaciones, y el agua del Porrón, que es muy buena, para las calderas.

La Central desarrollará la fuerza de mil quinientos caballos, distribuida en tres calderas y sus correspondientes dinamos. Con tal fuerza, cabe perfectamente dar electricidad en Las Palmas, teniendo en cuenta que las pérdidas son insignificantes en estos cables de alta tensión. El pasaje de todas las poblaciones estará cómodamente servido, pues cada media hora sale un coche. Además, podrá transportase toda la carga necesaria, hasta el punto de que el tranvía puede traer y llevar tres o cuatro veces más de carga, que la que existe actualmente.

En cuanto a la utilidad que el negocio reporte, nos aseguró el ingeniero inglés que garantiza a sus amigos capitalistas, que le han enviado a este estudio, un interés líquido del ocho por ciento, fundándose en el movimiento actual, que seguramente aumentará. En este sentido Mr. Bock, ha informado a sus principales que se trata de un negocio aceptable, y que pueden hacerlo confiadamente.

22 de Diciembre de 1.907. Rafael Picavea, presidente del consejo de administración de la Compañía Anglo Vasca, también está interesado en el proyecto del tranvía eléctrico.

Proposición de Ley presentada a las Cortes sobre el proyecto del ferrocarril que ha de unir al Puerto de la Luz con los pueblos del Norte y Sur de esta Isla, cuya importancia para el país canario no necesitamos encarecer.

Art. 1 Se autoriza al Gobierno de S.M. para otorgar la concesión de un ferrocarril de servicio particular y uso público que, partiendo del Puerto de La Luz, llegue a Tamaraceite con ramales a Arucas, Bañaderos, Puerto de Sardina y Telde. La concesión se hará por término de 99 años, y con sujeción a la ley de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877.

Art. 2 Esta concesión se considerará de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa y disfrutará de todas las exenciones y privilegios que las leyes conceden a las de su clase.

Art. 3 Se sujetará la concesión al proyecto presentado en el Ministerio de Fomento por D. Francisco Santomé Andrade y las obras se ejecutarán con arreglo al mismo si fuese aprobado por dicho Ministerio, quedando este autorizado para introducir en el proyecto ajustado las modificaciones que estime necesarias o convenientes.

LA BANDA DE MÚSICA



Ya desde el año de 1900, quizás antes, se hablaba de la banda en los actos religiosos del pueblo y en otros pueblos de la comarca. Como también en verbenas y bailes en las sociedades de recreo.

Recuerdo que mi padre me llevó alguna que otra vez a la Casa de La Música, frente al locutorio telefónico. Como también recuerdo a mi madre limpiando muchas veces con sidol el saxofón tenor de mi padre. Según cuenta mi familia, fue su tío Maestro Miguel (el mecánico) quien le metió el gusanillo de la música.

Tampoco puedo olvidar que mi madre junto con mi abuela Dña. Dolores Vega Ponce, mis tías, tíos y primos nos llevaban a mi hermana y a mí a la plaza cuando la banda daba un concierto. Toda la familia en la plaza para ver y escuchar a la banda, sobre todo a D. Domingo del Rosario Vega, mi padre.

23 de Febrero de 1.935.

Parece un hecho la reorganización de la antigua banda de música. Dentro de poco quedará completamente formada bajo las órdenes del Director José Jiménez Mentado.

La Directiva de la Banda de música de este pueblo ha hecho presente al director de la misma, que una parte de los individuos que componían la sociedad que sufragaba los gastos, han renunciado a seguir contribuyendo con sus cuotas.

El Director de la Banda ha dicho que se ha propuesto salir al paso de este contratiempo, en lo que refiere al régimen económico, y desea que todos los vecinos de Bañaderos contribuyan con lo que puedan con objeto de que la Banda siga como hasta hoy, sin necesidad de que el sacrificio lo hagan unos cuantos señores solamente. Pues si todos contribuyen, el sacrificio es mucho más pequeño y más fácil.

También ha dicho que el domingo próximo empezará a hacer la nueva lista de los que quieran contribuir, aunque sea con veinte y cinco céntimos mensuales. 6/3/1.936

Festejos populares a San Antonio de Padua, en Las Rehoyas

Mañana 12 de Julio de 1946 por la tarde, desfile de gigantes y cabezudos, paseo amenizado por la Banda de Los Bañaderos, durante el cual se quemarán varias piezas de fuegos artificiales.

Año 1951. El domingo 19 de Agosto se celebra en Tejeda, la fiesta grande en honor de su patrón cuyos actos serán amenizados por la Banda de Música de Bañaderos.

Julio de 1957. Fiestas de la Milagrosa en San Lorenzo, día 13. saldrá en procesión la Sagrada Imagen de la Patrona acompañada de la Banda de música de Bañaderos.

Otras bandas del pueblo como, la Orquestina Luz y Vida dirigida por José Jiménez García y la Orquesta Aurora cuyos componentes eran Salvador Rosales Nácher(Borito) piano; Domingo del Rosario Vega saxo tenor; José Suarez (Pepe) trompeta y Carlos Hernández como vocalista.



Se decía y me decían, que mi padre tenía un gran oído para la música, comentaban que cuando escuchaba una canción que le gustaba de inmediato hacía la partitura y se reunía con los miembros de la Orquesta Aurora, supongo que con los de La Banda también, para programar los ensayos.

Pasaron por La Casa de la Música muchos chicos del pueblo, según dicen, mientras estudiaban solfeo también tenían la misión de limpiar y acarrear los instrumentos después de cada actuación. En el aprendizaje les enseñaban a tocar todos los instrumentos que la Banda tenía, la razón; por si alguno de los componentes no pudiera asistir a los actos programados. Unos fueron al Conservatorio,

otros se enrolaron en otras orquestas, tocando incluso en salas de fiestas, como la Sala de Fiestas Alta Vista, algunos fueron directores y subdirectores de bandas municipales, como también crearon orquestas, etc.

Directores:

Rafael Santana Martínez (1900 -)

José Batista Martín (1901 -)

Juan Batista (1924 -)

Eladio Quevedo (1928 -)

Antonio Guillén Santana (1934 -)

José Jiménez Mentado (1935 -)

Miguel Expósito

José Jiménez Mentado (Bañaderos 1915-Las Palmas, 1997)

Músico militar y primer fagot de la Orquesta Filarmónica, aparte de notable pedagogo de solfeo y armónica, contribuyó a solemnizar las fiestas de Teror al menos con dos obras de su cosecha: un Ave María a dos voces y piano u órgano (1960) y un Andante (Intermedio Religioso) para orquesta, ambos en homenaje a la Virgen de Pino.



JAR



C/. San Pedro
Casa de la Música

DON ANTONIO HANNA RIVERO

Antonio Hanna Rivero nació en el pueblo de La Costa de Bañaderos del Municipio de Arucas, allá por el año 1945.

Dio sus primeros pasos por los senderos musicales, en La Casa de La Música de La Costa de Bañaderos a la edad de 7 años, siendo uno de los integrantes de la Banda local hasta el año ¿? Cuyo director fue Francisco Brito

La Música es mi vida

<https://www.youtube.com/watch?v=X1tbehcxjs0>

Ave María - Antonio Hanna Rivero: Carmelo Campos – por Luis Hernández y Manolo Domínguez. <https://www.youtube.com/watch?v=R5RW3yT5SVE>

Alma y Dolor - Antonio Hanna Rivero

<https://www.youtube.com/watch?v=d5cXz1DLBtk>

El Nazareno - Antonio Hanna Rivero

<https://www.youtube.com/watch?v=fZOX7STIf7o>

El Cristo del Buen Fin - Antonio Hanna Rivero

<https://www.youtube.com/watch?v=FhBxlUnNEKw>

Virgen de la Soledad - Antonio Hanna Rivero

<https://www.youtube.com/watch?v=vQ7diYZ47WQ>

We Are The World – Antonio Hanna Rivero: por Luis Hernández y Manolo Domínguez

https://www.youtube.com/watch?v=i7_65vRVS6A

Padre Nuestro – Antonio Hanna Rivero - Coral Casa de Galicia – por Luis Hernández.

<https://www.youtube.com/watch?v=bXyhEiLfHsU>

Septiembre de 2014- Valleseco presenta en el Auditorio de la localidad, su himno en las fiestas de la Encarnación y la Manzana con letra de Teresa de Jesús Rodríguez Lara y música de Don Antonio Hanna Rivero.

Himno de la Ciudad de Arucas compuesto por Don Antonio Hanna Rivero.

Foro Arucas Siglo XXI - Constando en esa Administración Local antecedentes de la convocatoria pública de creación del HIMNO DEL MUNICIPIO y habida cuenta de que la Corporación Municipal aprobó por unanimidad una composición musical premiando al profesor DON ANTONIO HANNA RIVERO.

Autor del libro Tratado de Historia de la Música (1987 y 1990)

Componente y Subdirector de la Banda Sinfónica Municipal de Música de Las Palmas de Gran Canaria, ocupando la dirección de la misma desde 2007 a 2011.

Subdirector y Director de la Banda Municipal de Arucas

Director de la Banda Municipal de Gáldar desde 1991 a 1999

Himno de la Policía Local de Gáldar compuesto por Don Antonio Hanna Rivero y con letra de Inmaculada Mendoza Santiago

Director de la Coral Casa de Galicia

Director de la Coral Polifónica de Arucas

Además, fue profesor del Colegio La Salle de Arucas y en el colegio Antúnez en las Palmas de Gran Canaria.

Pasó por la Orquesta Apolo de Arucas, en aquellos maravillosos años sesenta.



Izquierda, arriba y abajo: Banda de Bañaderos hacia 1955. 1. Antonio Hanna, Rivero. 2. Salvador Hernández Rosales. 3. Antonio Hernández Rodríguez. 4. Domingo del Rosario Vega y 5. Pedro García Alonso. © José A. del Rosario (2017).

Derecha, arriba y abajo: dos estampas de actuaciones conjuntas de músicos de las bandas de Arucas y de Bañaderos, hacia 1970. Arriba: en el Estadio Insular, animando a la U. D. Las Palmas: Sifrido Martín Hernández (1), Pedro Suárez (2) y Donato Cruz Navarro (3) y abajo en La Plaza de San Pedro tocando con la Banda Municipal, donde los de Arucas se distinguen por su uniforme. © Dulce María Rosales.



BANDA DE MÚSICA DE BAÑADEROS, HACIA 1928-1930.

FILA SUPERIOR, MÚSICOS DE PIE:

1, Rafael Marrero Martín (1908-1994). 2, Antonio Guillén Santana (luego 3.º director). 3, Francisco Quevedo Guillén (1903-1958). 4, Santiago Hernández Rosales (1903-1992). 5, Salvador Hernández Rosales. 6, José Jiménez Mentado (luego 4.º director). 7, Salvador Hernández Vega. 8, Demetrio Rosales Armas.

FILA INFERIOR, MÚSICOS SENTADOS

9, Agustín Aguiar Navarro. 10, Ramón Guillén (1905-1935). 11, Miguel Mateo (1900-1975). 12, Eladio Quevedo Rodríguez (1879-1944) (director). 13, ¿? 14, José Santana Medina (1874). 15, ¿?

FUENTE: información recogida, en 1994, por Dulce M.ª Rosales de Rafael Marrero Martín (n.º 1) y de Juan José Segura Ojeda.

MÚSICOS DE LA BANDA

Agustín AGUIAR NAVARRO (clarinete).

Antonio HANNA RIVERO (clarinete, flauta,

saxofón) Bañaderos, 1945-Arucas, 1999. Estudió solfeo y fue profesor de música, compositor, director de la banda de música de Las Palmas.

Antonio HERNÁNDEZ RIVERO. Bañaderos, 1946-1963 (Clarinete). Se incorporó siendo un niño pequeño tocando el tambor y luego lo hizo con el clarinete. Personaje simpático y popular. A los acordes de la Banda fue despedido por su pueblo en su último adiós.

Antonio HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (trompa y

trombón). Entró en la banda en 1945 y perteneció a la misma hasta su final, aunque a lo largo del tiempo alterna con la Banda Municipal de Arucas.

Antonio GUILLÉN SANTANA (trompeta).

Demetrio ROSALES DE ARMAS (saxofón).

Francisco QUEVEDO GUILLÉN (Arucas, 1903- 1958). Se incorpora con su padre Eladio Quevedo, director, y permaneció en ella hasta el final de su vida. Joaquín bombardino).

José JIMÉNEZ MENTADO. (Bañaderos, 1915- Las Palmas de G.C. 1997) (fagot).

José SANTANA MEDINA (clarinete). Bañaderos, 1884. Fue de los primeros componentes y elemento básico.

Juan DEL PINO (bombo).

Juan HERNÁNDEZ AGUIAR (tuba-trompa). Bañaderos, 1909-1974. Histórico de esta banda hasta el final de su vida.

Juan José SEGURA OJEDA (trompa).

Juan RODRÍGUEZ SANTANA (trompa).

Manuel HERNÁNDEZ (platillo).

Manuel Jorge SEGURA OJEDA (clarinete).

Miguel el de Candelaria (bombardino)

Miguel Mateo (tuba). Bañaderos, 1900-1975. Histórico músico que siempre tocó en esta banda hasta 1960.

Pepe el de Isabelita (trompeta).

Rafael MARRERO MARTÍN (1908-1994) (clarinete-requinto). Natural de Bañaderos, está desde los inicios y dominaba a la perfección los clarinetes.

Ramón GUILLÉN (trombón). Bañaderos, 1905-1935. Miembro desde 1923.

Salvador HERNÁNDEZ ROSALES (tuba). Natural de Bañaderos. Fue desde el principio miembro de la banda y con el tiempo el organizador principal.

Salvador HERNÁNDEZ VEGA (Tambor y platillos). También de Bañaderos. Músico desde el principio de la banda.

José MORALES FEO (1928-2018): Bañaderos. Tocaba la caja.

José NAVARRO PÉREZ (trompeta).

José SUÁREZ HERNÁNDEZ. Bañaderos. Estuvo poco tiempo y continuó en la Banda de Las Palmas de Gran Canaria.

Juan GONZÁLEZ MORALES (trompeta).

Juan GUILLÉN SANTANA.

Juan Manuel ARMAS QUESADA (clarinete, saxofón, bajo flauta...) Arucas 1943.

Alejandro RODRÍGUEZ SANTANA.

Antonio Manuel VIERA PULIDO.

Domingo DEL ROSARIO VEGA (saxofón tenor).

Domingo FEO RODRÍGUEZ.

Donato CRUZ NAVARRO (trompeta). Arucas, 1927.

Francisco BRITO BÁEZ. Arucas, 1943-2008. Se inició con su padre en la banda de Bañaderos. Fue también músico destacado de la Banda Municipal de Arucas. Fue miembro de la Banda Militar. Estudió música, fue compositor y profesor del Conservatorio Superior de Canarias en Las Palmas.

Francisco BRITO GONZÁLEZ. Arucas, 1925. Complementó tiempo con la Banda de Arucas a la que perteneció siempre, siendo director de la de Bañaderos en sus últimos años. Dominaba casi todos los instrumentos.

Francisco SANTANA HERNÁNDEZ (tambor)

Isidro ALONSO (clarinete).

José DÍAZ SUÁREZ (clarinete y trompeta). Bañaderos. Tocó en las bandas de Arucas y de Bañaderos.

José GARCÍA DÉNIZ (trompeta) Bañaderos, 1928-1954. Se incorporó en la Banda de Bañaderos siendo niño y estuvo en ella hasta el final.

José Luis AFONSO GARCÍA. Arucas, 1944 (bombardino).

José M.^a VIERA PULIDO (1910-1973) (bombardino y tuba). Estuvo en la banda de 1930 a 1936 y de 1940 a 1950, aprox.

José MARTÍN FALCÓN (1916-1993) (tuba). Natural de Bañaderos, perteneció desde los inicios hasta el final.

José MORALES FEO (1928

José NAVARRO PÉREZ (trompeta).

José SUÁREZ HERNÁNDEZ. Bañaderos. Estuvo poco tiempo y continuó en la Banda de Las Palmas de Gran Canaria.

Juan GONZÁLEZ MORALES (trompeta).

Juan GUILLÉN SANTANA.

Juan Manuel ARMAS QUESADA (clarinete, saxofón, bajo flauta...) Arucas 1943. Tocó en Bañaderos entre 1960 y 1965 y en la Banda Municipal de Arucas, muchos años.

Juan RODRÍGUEZ SANTANA.

Luis BRITO GONZÁLEZ (bombardino, trombón y trompeta). Arucas, 1927. Perteneció a la Banda Municipal de Arucas, a la famosa Orquesta Rialto y se incorporó a la Banda de Bañaderos cuando su hermano Francisco la dirigía.

Luis HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (clarinete).

Pedro GARCÍA AFONSO (trombón).

Pedro MARRERO PONCE. El Trapiche, 1901- Bañaderos, 1989 (Fagot). Perteneció a la Banda hasta el final de la misma.

Pedro SUÁREZ HERNÁNDEZ (saxofón). Bañaderos, 1927-2009. Fue músico de Bañaderos hasta el final de su banda y luego continuó en la de Arucas.

Rafael TORRES (saxofón). El Cardonal de Arucas, 1937.

Roque MENTADO HERNÁNDEZ (saxofón). Bañaderos, 1938-2012? Estuvo en esta banda hasta su final.

Rosendo ROSALES ROSALES (saxofón). Bañaderos, 1935-1990.

Sigfrido MARTÍN HERNÁNDEZ (tambor y saxofón). Natural de Bañaderos. Entró de la mano de su padre José Martín Falcón y estuvo hasta el final.

Vicente SANTANA HERNÁNDEZ (bombo y platillos). Tocó en Bañaderos desde los años cuarenta.

FUENTE: información recogida de los músicos que pertenecieron a la banda en 1994, por; Dulce M.^a Rosales, Rafael Marrero Martín y de Juan José Segura Ojeda.

LAS FIESTAS DEL PUEBLO



FIESTAS DE SAN PEDRO DE LOS BAÑADEROS

Antes de hacerse la ermita de Bañaderos terminada en 1878 “los vecinos de Bañaderos celebraban las fiestas de S. Pedro en el pago de “El Portillo o Puertillo”, con fuegos artificiales la víspera y el día del Santo con luchadas y regatas de botes”

Según Marcelino Quintana.

Junio, 30 de 1.900. La fiesta de San Pedro, en los Bañaderos, ha sido celebrada este año con extraordinaria lucidez. Son grandes los elogios que hemos oído hacer de la Banda de música que amenizó todos los actos, la cual está bajo la dirección del maestro Rafael Santana Martínez.

Junio, 25 de 1.901. El sábado próximo celebrarán los vecinos de los Bañaderos, una buena fiesta en honor de San Pedro.

La víspera habrá paseo, con fuegos artificiales y música, por la Banda que dirige José Batista; el día del Santo por la mañana, solemne función religiosa ocupando la sagrada cátedra el muy ilustre Sr. Penitenciario de esta Santa Catedral D. Francisco Vega; por la tarde paseo con música, carreras de cintas, juegos de la sartén; la plaza estará adornada hermosamente y se está trabajando para que la fiesta resulte con mayor brillantez.

Junio de 1906

Se preparan para el día 29 en Los Bañaderos, en honor de San Pedro. Habrá diana, función religiosa, carrera de caballos y paseos con música y fuegos artificiales.

Junio de 1909

Sé anuncian las fiestas donde había ganado el “Joven turco” Juan Ponce Castellano “Republicanos Federales” que presidía la sociedad “El Progreso” «En los Bañaderos se organizan fiestas en honor de San Pedro Apóstol. Se celebrarán los días 28 y 29 del actual y serán éstas función de fuegos de artificio, iluminación y música, función religiosa con panegírico, procesión, feria, corrida de cintas, carrera de caballos y bailes».

Junio, 21 de 1.913. El día 28 por la tarde una banda de música recorrerá el pueblo acompañada de gigantes y cabezudos.

El día 29 por la mañana diana, a las 9 función religiosa, a las 3 carreras de cintas bordadas por las señoritas del pueblo, a las 4 batalla de flores y a las 8 baile.

En los Bañaderos Fiestas al Patrocinio

Abril, 18 de 1.914. Día 18 - Bajada de la rama a las 4 de la tarde acompañada de gigantes y cabezudos. A las 8 retreta y fuegos artificiales; paseo y diversiones tomando parte en estos actos la banda de música (infantil) de Las Palmas.

Día 19 - A las cinco diana y reparto a los pobres de pan; a las 9 gran función religiosa predicando un orador sagrado. Terminada la misa saldrá el Santo en procesión recorriendo las principales calles.

A la 1 y media, corrida de cintas en bicicletas.

A las 3, cabalgata y batalla de flores.

A las 4 y media, pase y rifa de un precioso arco y un hermoso ropero.

En todos estos actos tomará parte la banda de música.

Junio, 24 de 1.914. Día 28 - A las 12 repique de campanas, cohetes y gigantes y cabezudos recorrerán las calles del pueblo. Por la noche fuegos artificiales, paseo, música y cinematógrafo al aire libre.

Día 29 - Por la mañana diana. A las 10 función religiosa estando el panegírico a cargo de un distinguido orador. Padre Alberto Martínez, franciscano. A las 4 paseo y a las 8 fuegos y cinematógrafo.

Junio de 1921

El pueblo anuncia sus fiestas en honor a San Pedro.

Día 28.- A las 12, repiques de campanas y embellecimiento de principales calles. A las 2 de la tarde se celebrarán juegos infantiles y recorrerán las calles varios gigantes y cabezudos. A las ocho y media de la noche habrá verbena y música y se quemarán bonitos fuegos de artificio, confeccionados por los más afamados pirotécnicos de la isla.

Día 29.- Diana a las 7 de la mañana. A las 9 función religiosa con panegírico a cargo del ilustrado orador sagrado don José Marrero. A la terminación, procesión acompañada de la banda de música y cohetes voladores. A las 3 de la tarde paseo amenizado por la banda de música. A las 8 y media de la noche función en el teatro por el transformista don Juan Torres, y a continuación baile en el salón del Círculo Unión de los Bañaderos».

Junio de 1922

Las tradicionales fiestas de los Bañaderos en honor a San Pedro realizaban un amplio y lúcido programa de actos.

Día 25. Por la mañana, bajada de ramas con cohetes y música. A las doce, repiques de campanas y elevación de globos aerostáticos, los cuales tienen cinco metros de altura. Saldrán por las calles del pueblo acompañados de la banda de música que dirige el maestro don José García, doce gigantes cabezudos. Por la noche a las ocho, rosario cantado en el templo parroquial, y a las nueve, paseo y música en la plaza de San Pedro donde se quemarán preciosos fuegos artificiales fabricados en la afamada casa de Hamilton Brothon Ltd. de Londres.

Días 29. Por la mañana, diana. A las diez empezará la función religiosa, donde tomará parte el orador sagrado, capellán de San Martín. A la una saldrá en procesión el Patrono, recorriendo las principales calles de la población; además, bendecirá a las reses y demás animales que se encuentren en la feria. Se espera que esta exposición de animales sea una de las más importantes de la isla. A las tres el paseo amenizado por la banda de música de la plaza de San Pedro, rifándose a las cinco un artístico arco colmado de turrónes, rosquillas, plátanos e infinidad de frutas. Por la noche se celebrará en el teatro “Unión Fraternal de Bañaderos” una gran función teatral.

Día 2 de Julio. Como finalización de los festejos, habrá por la tarde carreras de cintas, paseo y música; y por la noche, final de la fiesta, con un gran baile en la sociedad “Círculo Unión”».

Domingo, 27 de Junio de 1.924. Los días 27, 28 y 29 de junio y 4 de julio se celebrarán grandes festejos en los Bañaderos en honor de su patrón San Pedro. Habrá fuegos artificiales, gigantes y cabezudos, función religiosa, lanzamiento de globos, carreras de cintas en caballos y bicicletas y hasta la rifa de un carnero. En fin, todo un programa.

Junio, 26 de 1.925. Se preparan en dicho populoso pueblo grandes festejos en honor de su Patrón el apóstol San Pedro para los días 27, 28, 29 y 30 del mes en curso, los que se ajustarán al siguiente programa:

Día 27. A las 9 y 30 de la noche, gran función de fuegos artificiales confeccionados por los mejores pirotécnicos de la Isla y baile popular en la plaza de San Pedro.

Día 28. A las doce del día, enramada, izándose en el Templo parroquial la bandera del patrón, acompañada de repiques de campanas y cohetes y voladores. A las 2 de la tarde; juegos de la sartén, carreras en saco y otros actos que por su originalidad darán un gran efecto. A las 8 de la noche, rosario cantado. A las 9 y 30, verbena en la, referida plaza con una sección de fuegos artificiales.

Día 29. A las 5 de la mañana, diana, recorriendo todas las calles del pueblo. A las 9 y 30 gran función religiosa, acompañando la misa el notable barítono sochantre de esta Don Juan. S. Henríquez, quien una vez más dará a conocer sus facultades vocales. El panegírico estará a cargo de un eminente, orador sagrado. A las 12 y 30, salida de la procesión del Santo Patrono, recorriendo las calles de costumbre, quemándose a su paso grandes tracas. A las 4 de la tarde; paseo en la plaza pública, Por la noche gran baile en la sociedad Unión de Bañaderos.

Día 30. A las 3 de la tarde, carreras de caballo, con premio, siendo el itinerario, desde el puente de Bañaderos, hasta casa de Juan Perdomo, e igualmente carreras de bicicleta con premio a mayor, velocidad. A las 4, habrá varios juegos que con seguridad serán del agrado de los concursantes.

Julio, 8 de 1.925. Con mayor lucidez y esplendor que en años anteriores, se han celebrado en este pueblo las fiestas en honor de su Patrono San Pedro, siendo una de las notas más sobresalientes los bailes populares que con tanto orden se organizaron en la Plaza pública, y donde tuvimos el gusto de ver dando más realce y esplendor con su asistencia a las distinguidas y bellas señoritas; Paquita y Maruja Martín, Micaelita Rodríguez, Lala Feo, Esperanza Martín, Rosa y Lucía Morán, Angelita Suárez, Rafaela Díaz, Zoila Morán, Angelita Alfonso, etc.

Todos estos actos serán amenizados por la banda de música del pueblo.

Grandiosas Fiestas en honor de San Pedro 1.927

Patrón de los Bañaderos

Día 28. A las 6 de la mañana, bajada de la rama siendo esta recibida por el pueblo con repiques de campana y voladores. A las 10 Adorno de la Plaza con ramas y banderas. A las 12 Una comparsa de gigantes y cabezudos recorrerán las calles del pueblo, elevándose varios globos los cuales llevarán sorpresas. A las 7. Original quema de hogueras en el Lomo Quintanilla. A las 8 de la noche. Rosario cantado, terminados los actos religiosos se quemarán

varias y preciosas piezas de fuegos artificiales por los mejores pirotécnicos de la isla y al y al mismo tiempo la banda del pueblo tocará nuevas y escogida piezas en el paseo, el cual según la animación que reina entre la juventud promete estar animadísimo.

Día 29. A las 6 de la mañana. diana por la banda del pueblo, la cual recorrerá todas sus calles con un hermoso himno que despertará, el entusiasmo a todos. A las 9 reparto de pan a los pobres del pueblo. A las 10 Solemne función religiosa toda orquestada estando el Panegírico a cargo del mejor orador sagrado elegido por sus fervientes. Terminada la función saldrá la preciosa imagen de San Pedro por el escultor Lujan Pérez, recorriendo las principales calles del pueblo. A las 3 Grandioso paseo y música regalando a la terminación de este acto un valioso arco adornado con frutos del país, un hermoso carnero, un precioso gallo y caprichosas roscas y turrónes. A las 9 de la noche Gran Baile en la Sociedad Obrera de este pueblo, el cual como en veces análogas se espera estar animadísimo y más dado el entusiasmo y laboriosidad de su nueva e incansable Directiva.

Día 30. A las 3 de la tarde. Peleas de gallos y varios y divertidísimos juegos en la Plaza terminando con paseo y música.

Día 8 de Julio. A las 3 de la tarde, grandiosa batalla de flores a la que concurrirán las señoritas de la buena sociedad de este pueblo. A las 9. Extraordinaria y reputadísima verbena adornándose la plaza como nunca al estilo canario, regalando a la señorita que mejor se presente, una preciosa cadena de oro. Este acto será amenizado por la banda de este pueblo y un escogido pianillo.

Junio, 25 de 1.935. Reina gran animación para asistir a los festejos que se celebran en este pueblo, el próximo día 29, festividad de San Pedro Apóstol, patrón de Bañaderos.

Aparte del consabido paseo en la calle principal, la Sociedad Obrera y el Círculo Recreativo, celebrarán animados bailes que prometen verse concurridos a juzgar por el enorme entusiasmo que reina entre la gente joven.

En el Teatro-Cine de Bañaderos, se proyectará esta noche a las nueve, la producción "FOX" en español, "UNA VIUDA ROMÁNTICA" protagonizada por la eximia Catalina Bárcena.

PROGRAMA:

Viernes, 28. A las doce del día, se izará la bandera del Patrón, en medio de una nube de cohetes, tracas y globos, anunciando la fiesta, seguidamente se procederá a adornar las calles con ramas y banderas. A las siete de la tarde en la montaña de Quintanilla, las tradicionales hogueras de San Pedro, quemándose piezas de fuego. A las 8 de la noche, habrá rosario cantado con sermón, una vez terminados estos actos religiosos, habrá paseo y música, quemándose preciosas y artísticas piezas de fuegos artificiales confeccionados por los mejores pirotécnicos de la isla.

Sábado, 29. A las seis de la mañana, diana por la banda de música recorriendo las principales calles del pueblo. A las 10 de la mañana, solemne función religiosa con sermón, en honor del Patrón San Pedro, estando el panegírico a cargo de un notabilísimo orador sagrado. Terminando estos actos saldrá en procesión la imagen de San Pedro, acompañada de otras imágenes recorriendo las calles de costumbre. A las 4 de la tarde, paseo y música en la plaza. A las 6 de la tarde, se sorteará un magnífico arco adornado con varios racimos de plátanos y otras frutas del país, y además la comisión obsequiará con 300 pesetas en efectivo al favorecido. A las 9 de la noche, habrá maravillosos bailes en las sociedades "Círculo Recreativo" y "Sociedad Obrera" de este pueblo.

Domingo, 30. A las 3 de la tarde, carreras de cintas en bicicletas, las cuales están delicadamente adornadas y pintadas por las señoritas del pueblo; y otros varios y entretenidos juegos en la plaza.

Domingo, 7 de Julio. A las 4 de la tarde. - Asalto en las citadas Sociedades de Instrucción y Recreo. A las 9 de la noche, original y extraordinaria VERBENA DE SAN PEDRO, amenizada por la banda de música, hallándose artísticamente iluminada y adornada al Estilo Canario, en la cual habrá puestos de licores, dulces, churros y las clásicas carajacas, debidamente atendidas por distinguidas señoritas.

Lunes, 8 de Julio. A las 4 de la tarde, gira al CARDONAL con música, quemándose a la terminación varias piezas de fuego donadas por los vecinos del barrio citado como fin de fiestas.

NOTA: Todos estos actos serán amenizados por la Banda de música de nuestro pueblo.

La Comisión de Festejos

EL SAN PEDRO DE LOS BAÑADEROS

Esta imagen hermosa, a juzgar por su fisonomía, es obra de Luján Pérez en sus años juveniles. Bien hecha, eso sí, como todas las suyas.

Debió de encargársela el administrador del Mayorazgo de Arucas, para sustituir a otra de la misma advocación que había en la hoy secularizada ermita que en dicha población se halla edificada a los pies del Cerrillo; pero no se ha encontrado documento alguno que nos atestigüe ser hija del escultor mencionado.

Al comprar Don Alfonso Gourie Álvarez el 20 de mayo de 1859 la parte de tal Mayorazgo en que se hallaba esa ermita, hubo de clausurarla; pero como la imagen de San Pedro tenía muchos devotos, hizo la galantería de colocarla en la ermita de San Sebastián, situada no lejos de allí.

Los pescadores del Bañaderos, contemplando a su patrono sin iglesia, ya que desde tiempo inmemorial celebraban en sus festejos el 29 de junio, tales como regatas de lanchas y otras diversiones, concibieron el propósito de erigirle un templo grande, bonito, lo más bonito posible según su cacumen y el valor de sus sardinas; allí, con ellos, en la playa, por lo menos cerca de la playa; y valiéndose de la ocasión en que la cochinilla se alzaba pujante, los vecinos del lugar Don Francisco León Rodríguez y Don Juan Leandro González en nombre de sus convecinos presentaron al Sr. Obispo, Don Joaquín Lluch, el 13 de junio de 1867 una solicitud para edificar dicha iglesia, haciendo constar que la obra tenía reunidas más de 15.000 reales; permiso que les concedió gustoso mediante oficio que su secretario Don Pedro Díaz expidió el 3 de julio siguiente.

El diablo que nunca hizo con San Pedro buenas migas, trabó danza con aquellos pescadores; y ya porque los unos anduviesen con los otros en pícaros celillos, ya porque las mismas palúdicas del liberalismo sectario viniesen soplando de barlovento con insistencia acentuada tanto en la conciencia del rico labrador como en las orejas del labriego humilde y sencillo... es lo cierto que los ánimos se resfriaron y la iglesia de San Pedro se quedó sin hacer por aquel entonces.

En éstas vino la revolución de 1868, llamada vulgarmente la septembrina, y también la gloriosa. Los ases de la política aruquense quisieron ponerse a tono de circunstancias; quisieron hacer de personas leídas y escritas, (como diría burlesco Cervantes); y a este fin, viendo que en Las Palmas despojaban de sus casas a monjas y a jesuitas, encomendados con toda su alma a Castelar y a Figueras, pusieron de patitas en la calle a San Sebastián y a San Pedro,

cosa que jamás se había hecho en Arucas con criminal alguno, ni aún con aquel desgraciado Miquelo que estranguló a dos hijos en una cueva de la montaña de Arucas, “Queriendo hacer con esto tal hazaña cual Cid matando moros en España”

Al hallarse el ilustre Beneficiado Don José Antonio Rivero con los santos en la calle y pidiendo limosna, brindóles en su parroquia el debido hospedaje.

Aún anda allí el San Sebastián todavía; pero el San Pedro, cediendo a súplicas reiteradas, le dio el Beneficiado licencia que fuera a establecerse el año 1878 entre sus amados pescadores del Bañaderos; cosas éstas que habremos de referir el año que viene, si Dios nos da vida y salud, y si el comunismo no nos hace buñuelos o albóndigas, que es lo mismo para el caso.

Entre tanto, lector, calla y aguarda, y no digas a nadie que yo tengo en cartera esas notas; pues en secreto te digo que en asuntos de notas y de papeles viejos hay también comunistas. Juan de Lairaga

Año 1969. Dentro de las fiestas patronales de San Pedro, se celebró en la tarde del domingo en el barrio de Bañaderos una gymkhana automovilística. Las pruebas, muy interesantes y humorísticas, llamaron la atención de los espectadores, que animaban con gesto deportivo a todos los participantes. Terminada la prueba el jurado calificador otorgó los siguientes premios:

1º) Trofeo valorado en 1.500 pesetas al primer clasificado que correspondió a Juan Aguilar, realizando un tiempo de 3 minutos, 23 segundos. Con una puntuación de 48 puntos.

2º) José Nuez Arencibia, 48 puntos, 3 minutos 32 segundos.

Premio valorado en quinientas pesetas.

3º) Eladio Aguilar; 45 puntos, 3 minutos, 9 segundos.

4º) Diego Arjone; 45 puntos, 3 minutos, 36 segundos.

5º) Pedro Viera, 43 puntos, 2 minutos, 50 segundos.

6º) Juan Yáñez, 43 puntos, 3 minutos, 8 segundos.

ECOS DE BAÑADEROS

Como estaba programado, se celebró el pasado sábado, en el Hostal Quintanilla, la Fiesta Floral en la que se coronó Reina de las Fiestas de 1970. El local estaba concurridísimo en sumo grado; había una gran animación y el Hostal artísticamente adornado daba un realce verdaderamente encantador digno de los mayores elogios.



Mary Carmen Hernández León. Reina de las Fiestas de San Pedro - Bañaderos

Por la noche hizo su aparición en el bello marco, la Reina del pasado año, la señorita Josefa Hernández Hernández, acompañada del Presidente de la comisión, don Juan Falcón Pérez; luego las damas de honor, quienes fueron recibidas por los asistentes en medio de una calurosa ovación. A continuación, se anunció la entrada de las damas de honor de este año, las señoritas Estrella Marcela Pérez Segura, del brazo de su padre, don Silverio Pérez Navarro y señorita Loly Josefa Santana Déniz, del brazo de su padre don Sinforiano Santana Blanco, y a continuación hizo su aparición la Reina, señorita Mari Carmen Hernández León acompañada de

su hermano, don José Luis Hernández León. Una vez coronada la actual reina por la del pasado año, se abrió el baile que fue amenizado por la Orquesta Arizona y el Conjunto Los Rocks; en la fiesta, que duró hasta las cuatro de la madrugada, reinó la gran armonía de todos los allí presentes, animados siempre por las orquestas actuantes, quienes con sus vocalistas hacían del hostal un verdadero ensueño. No podemos cerrar esta pequeña crónica sin antes felicitar a la Comisión de Festejos y de una forma particular y meritoria la labor del comisionado don José Rosales Nácher, por la dirección y decoración del trono de la reina, donde los claveles expuestos hacían del local una maravilla.

Año 1972. GUAPAS DE BAÑADEROS

Una fecha en la historia festera de San Pedro de Bañaderos, unos años que se han marchado pero que nos deja el sabor de boca de haber realizado una de las elecciones de la reina que contó con el beneplácito del público. Cinco chicas, cinco ramilletes de flores que, con sus sonrisas y simpatías nos trasladan al mundo de la ilusión, de la fantasía, de la juventud. Era el año 1972, una edición más que quedará grabada gráficamente para los anales de la historia de nuestro pueblo. Ellas son las señoritas Luisa Santana Falcón, Rosi Santana Falcón, Aurelia Castellano Hernández, Gloria María del Rosario Morales, y Teresa Armas Lorenzo.

EL SANCOCHO CANARIO, DETALLE TÍPICO DE LAS FIESTAS

Agosto, 1 de 1.973. Bañaderos continúa en fiesta. Tal vez en ninguna edición anterior de las mismas se hayan extendido tanto tiempo los actos cívicos y culturales, como en estas fiestas de San Pedro-73 si bien los últimos actos comenzarán dentro de breves días iniciándose un ciclo de conferencias. También este año y por primera vez la Comisión de Fiestas ha obsequiado a todo el pueblo con un "sancocho canario" en la playa del Puertillo y en el que brilló el ambiente de amistad y camaradería por parte de los asistentes. Siguiendo con los actos nombrados, el pasado viernes se celebró la gran jira al Puertillo con alegres pasacalles, música, etcétera. Durante el transcurso de la misma y por el público asistente hubo degustación de varios productos vino, queso tierno, etc.). Al final en la playa hubo una quema de fuegos de artificio.

EL DOMINGO, FESTIVAL INFANTIL

Los pequeños tuvieron su turno. Desde las 4 de la tarde comenzó en la plaza el teatro de Guiñol, lo que divertía a los pequeños que lo estaban pasando bien. A continuación, el conjunto "Los Yaankys" de Bañaderos, amenizó, lo que hizo que los pequeños pasaran a bailar. Luego y tras un corto descanso tuvo lugar la elección de la Reina Infantil, cargo que ocupó la niña María Isabel Santana. Hubo premios, juguetes y sorpresas para todos los niños.

AL FINAL, ENTREGA DE TROFEOS

A continuación, las señoritas María Dolores Santana Rivero y Juana Rosa Lorenzo García. Reina de las Fiestas y Miss Bañaderos, respectivamente. Hicieron entrega de los trofeos, que quedaron establecidos de la siguiente manera:

Fútbol: C. D. Bañaderos,

Natación: Félix Hormiga

Ciclismo: Manuel Rodríguez

Pesca: Armando Mirabal

Carrozas: Grupo Lairaga

Trabajos Manuales: Marbella Segura

Redacción: Manuel García

Cesta y Puntos: Colegio "La Salle" de Arucas

Finalmente, y como colofón de este acto hizo entrega a don Julián Trujillo de las llaves del coche «Seat-600» del arco de las fiestas, Antonio M. Sánchez Guerra

CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ, SEÑORITA MEJOR ATAVIADA

El pasado sábado en la Plaza San Pedro de Bañaderos tuvo lugar una monumental verbena la cual estuvo muy concurrida. Pero no era de la verbena de lo que íbamos a tratar, sino de la asistencia a la misma del jugador de la U. D. Las Palmas Felipe Ojeda del Rosario, más conocido dentro del mundillo futbolístico por Trona. Pues bien, Trona asistió a la mencionada verbena como invitado de honor. Había establecido un premio para la señorita que fuese mejor ataviada, premio éste que correspondió a la, señorita Concepción Hernández y la que fue obsequiada con el premio mencionado, que fue entregado por Trona en medio de grandes aplausos por parte del público asistente. Para juzgar a la señorita ganadora estuvo presente un jurado compuesto por los siguientes señores: Don Manuel Morales Cabrera, don Juan Mejías Ruiz, don Antonio García Mota y don Luis Segura. Seguidamente y en representación del este club, C, D. Bañaderos, directivo de este club, don Francisco Falcón Lorenzo hizo entrega de un obsequio a la señora del jugador del equipo amarillo, siendo asimismo calurosamente

aplaudido. La verdad es que todos hemos quedado contentos y satisfechos de la presencia del jugador del equipo representativo en la máxima categoría del fútbol nacional. Hemos de decir, asimismo, que la verbena estuvo amenizada por la orquesta Hispania y por el nuevo conjunto de Bañaderos "Los Clan's". Esta verbena fue a beneficio de la campaña que está haciendo el C. D. Bañaderos.

Leuman

UN DÍA ENTRE MUJERES GUAPAS

Julio, 5 de 1.936. Llegamos a Bañaderos bastante temprano. Estaba en nuestro ánimo el no perdernos nada de lo que sucediese en el día más grande del simpático pueblo de las mujeres guapas.



29 de Junio. Nuestra primera visita la giramos al amigo Pedro Hernández, celoso corresponsal de este rotativo en aquella localidad. ¡Excelente persona y magnífico barbero este Pedro! Iniciamos luego un paseíto por el pueblo. Pasamos por delante del cine y nos detenemos ante su cartelera que anuncia una extraordinaria sesión para las tres con la terminación de una película de episodios. "La Sombra Misteriosa" por William

Desmond, héroe de esta clase de films.

Seguimos adelante, y anda que te andarás, llegamos hasta la iglesia en el preciso momento en que había terminado la solemne función religiosa del día. Presenciamos pues la salida. ¡Cuánta gente! Parece increíble que en tan corto recinto cupiese tanto ser humano. Una verdadera muchedumbre compuesta por personas de diferentes lugares de la isla ¡Cuánta mujer bonita! Todo el mundo guapo. "¡Estrenando los lujos!" que dirían las comadres.

La procesión. En el trono, un San Pedro pequeñito, de simpática estructura. La Banda de Música, porque Bañaderos tiene su banda de

música, ejecuta una marcha. Comienza el desfile. Desfilamos. Entre el continuo repique de campanas y el ruido de miles de cohetes que atruenan el espacio, recorreremos "las calles de costumbre". Una vez agotado el itinerario anual, la manifestación penetra en la Santa Casa. A continuación, se organiza un animado paseo en la magnífica plaza y a las doce y media: "calabaza, calabaza "ca" cual "pa" su casa".

Después de administrarnos nuestro correspondiente almuerzo y consultar nuestro reloj, nos lanzamos de nuevo a la calle. La una y media ¿a dónde ir? A recorrer el pueblo detenidamente. No perdemos detalle. Bañaderos es un pueblo netamente pintoresco. El que fuese tranquilo y por tanto feliz, nos lo creíamos. Más, tuvimos que desechar una creencia al ver en algunas paredes de casas y cercados grandes carteles, confeccionados por manos poco expertas a grandes trazos, y con texto como los que siguen: "¡Viva Arucas la roja"!, "¡Hermanos proletarios, tenemos que unirnos si queremos triunfar en la revolución!", "¡Todo el poder para el jefe!", "¡Obreros, votad por España!" También aquí, la política ha hecho su presa. No dudamos de la tranquilidad de Bañaderos, pero sí de su felicidad. En nuestro paseo nos llegamos hasta el mar en el cual, mucha gente, de ambos sexos toman su baño.

Ya de regreso de la playa y en nuestro continuo caminar, ¿con quién diría que nos encontramos? Pues, con una persona muy conocida y que siempre se encuentra en todas las fiestas: "La Moyera". ¿Quién no conoce a Juanita "La Moyera"? ¿Me va a llevar una librita de turrón, mi niño? Y como adivinase nuestra intención de fotografiarle, hay que ver lo sería que se puso, adoptando una pose a lo Greta Garbo.

¡Si supiese usted para lo que es la foto!, ¡"pal" museo! ¡Como si lo viera! contesta ella.

Nos sentimos cansados y nos sentamos en uno de los cómodos bancos de la plaza, pasamos así un buen rato. De pronto todo se oscurece. Un enorme manto misterioso en miles colores bordado, nos cubre. Entramos en lo imaginario. ¿Qué te trae por mi pueblo, periodistilla?, pues nada, a ver las fiestas y a divertirme un rato si se puede. ¡Claro que sí, tunante! ¡Estaría bueno que no te divirtieses tú aquí, en mi pueblo, donde por más que se lo propongan nadie puede aburrirse!, ¿Cómo sabes tú que yo soy periodista? ¡Toma! Qué preguntitas más tontas tienes. Yo lo sé ¡Todo! ¿Quieres que te cuente ahora mismo toda tu vida? Verás.... Tú eres un pillastre que en cierta ocasión.... ¡No sigas, no sigas! ¡Por favor!

El día anterior el Círculo Recreativo y Casino Obrero dieron grandes asaltos de bailes, al diablillo de Purita Hernández (el vendaval con faldas),

Pilarín Martín, Antoñita Alfonso, Aurorita Croissier, Sarito Medina, Ángeles Martín, Celia Croissier y la "jarca" ¿las has visto ya? Si vieras cómo se divertían ayer con Paco Trujillo, Ceferino Pitti, Pepe Gonzáles, Manolo Morán y otros muchachos, con la orquestina que tiene un músico que se llama Mejías y que es un tío más largo que un duro de hilo. ¿Cómo se llama? "THE RAY ROWERS", eso, hombre, eso. ¡Ah, pues la orquestina Padilla en el Casino Obrero tampoco estuvo del todo mal! ¡Bien se divertían Barbarita Díaz, Felita Hernández, Teresita Marrero, Esperancita Medina y otras muy guapas también, bailando con muchachos como Tomás Santana, Florencio López, Antonio Déniz y Rafael Marrero! ¡Ah! pero eso no es nada comparado con los que habrá esta tarde y esta noche, sobre todo esta noche en el Casino Obrero y el Círculo Recreativo, irá, además, Luis Suarez, un farmacéutico de Gáldar, que obsequiará a las chicas con bonitos abanicos de su farmacia y riquísimas pastillas. Ya ves, periodistilla, como lo sé todo. El manto se descorre. Vuelve la luz, y con ella la realidad.

FIESTA DE SAN JOSÉ

Mayo, 12 de 1.920. Programa de las fiestas que se celebrarán en honor del patriarca San José. Día 12 – Repique de campanas y cohetes, elevándose varios globos aéreos y recorriendo las principales calles gigantes y cabezudos. Solemnes actos en la Parroquia y acto seguido serán quemados numerosos fuegos artificiales por inteligentes pirotécnicos de la isla, organizándose a la vez paseo en la plaza pública.

Día 13 – A las 6 diana. A las 10 solemne función religiosa a toda orquesta por los aficionados del pueblo; el panegírico a cargo de un elocuente orador sagrado. A continuación, procesión de la imagen del glorioso patriarca San José. Carreras de caballos y bicicletas, para cuyo espectáculo han bordado cintas artísticas las señoritas del pueblo. Esta solemnidad se le debe a Segundo Cardoso, filantrópico cubano, por lo que queda agradecido el pueblo.

Marzo, 23 de 1.924. Con gran pompa y solemnidad se celebró en este pueblo la fiesta del patriarca San José, patrono de la Iglesia católica, El presidente de la sociedad «San José», Don José Santana Perdomo, hombre de excepcionales dones y prestigio, ha prometido que para el año venidero será tan gran acontecimiento dicha fiesta, pues muchos de los labradores han acordado hacer, feria de ganados. Esta sociedad fundada por un grupo de hombres honrados y entusiastas, se ha propuesto hacer todos los años la fiesta a tan venerado santo.

Marzo de 1928. A mediados de marzo, el barrio costero de los Bañaderos organiza su programa de festejos en honor de San José, que se celebran los días 17, 18 y 19.

Día 17.- A las 8 de la mañana. Bajada de la Rama y enramada del pueblo. A las 4 de la tarde. Una comparsa de Gigantes y Cabezudos recorrerá las principales calles. A las 9 de la noche. Grandiosa función cinematográfica donde se exhibirán interesantes películas.

Día 18.- A las 8 de la mañana. Toque de diana. A las 12 del día. Anuncio de los festejos, izando la bandera del Santo. Repique de campanas, tracas y voladores. A las 2 de la tarde. Grandiosa Jira. A las 2 y diez partirán de la plaza todos los excursionistas, los cuales recorrerán las principales calles del pueblo, siendo el punto fijado la playa conocida por el puerto, donde harán alto todos los excursionistas, esperando la merienda con bailes y tallas. Se ruega a todos los señores se provean de los aperitivos correspondientes. A las 9 de la noche. Preciosas piezas de fuegos artificiales, los cuales, como en años anteriores, están confeccionados por el afamado pirotécnico Don Juan Aguiar, quien nos promete hacer este año una selección de sus mejores piezas.

Día 19.- A las 6 de la mañana. La banda de música de este barrio recorrerá las principales calles. El reputado Maestro que la dirige, Don Eladio Quevedo, ha hecho una verdadera selección del programa. A las 10 de la mañana. Solemne función religiosa, estando el panegírico, como en años anteriores, a cargo del reverendo P. Sr. Muñoz, el que goza de las más grandes simpatías por su incansable celo. A las 3 de la tarde. Paseo y música. Este promete ser uno de los mejores números del programa, dado el gran entusiasmo que existe en las simpáticas señoritas de este pueblo. A las 9 de la noche. Gran función del popular artista Juan Torres, terminando con un baile de confianza. Con los valiosos regalos recibidos y en obsequio de los concurrentes, se sorteará un precioso arco que será una verdadera obra de arte».

FIESTA DE SANTA LUCÍA

Febrero, 5 de 1.924. La Federación “Unión Obrera” de este pueblo, ha organizado para el domingo 17 de los corrientes, una gran fiesta en honor de Santa Lucía. De los festejos se hará cargo el señor Presidente don Pedro Castellano Marrero, siendo estos distribuidos en la forma siguiente:

Día 16 Bajada de ramas a las 12 p.m. con repiques de campana y cohetes; por la noche, rosario cantado por el eminente barítono sochantre de esta parroquia don Juan S. Henríquez González y a la salida de este acto religioso amenizará la verbena la banda de música de Arucas dirigida por don Manuel González y se quemarán grandes piezas de fuegos artificiales.

Día 17 Al despuntar la aurora, tocará la diana la banda de música, recorriendo las principales calles del pueblo; a las diez a.m. función solemne en la parroquia de San Pedro, cantando la misa el párroco don Eusebio Hernández, y acompañado por el Sr. Henríquez, donde tomará parte también el renombrado orador sagrado don José Déniz Rodríguez, párroco de Montaña Cardones; a las 12, salida de la venerable Santa, recorriendo la imagen las principales calles del pueblo y el Puerto de Bañaderos. Por la tarde, paseo y música, rifándose a las 5 un precioso arco adornado con turrónes, rosquillas y varios racimos de plátanos. Como terminación de la fiesta, celebrará por la noche la sociedad “Círculo Unión” un gran baile, invitándose a las señoritas después de las 12 a un magnífico refresco.

18 de Septiembre de 1.932. Grandes festejos que en honor a Santa Lucía celebrarán los vecinos del Puerto de Bañaderos, los días 23, 24 y 25 del presente mes y el 2 de Octubre.

Día 23. Enramada de las calles del barrio, lanzándose al espacio multitud de cohetes y globos aerostáticos.

Día 24. Por la noche, paseo y música durante el cual se quemarán soberbias piezas de fuegos artificiales.

Día 25. A las 10 de la mañana. Gran función religiosa, estando el panegírico a cargo del venerable párroco de Montaña Cardones D. José Déniz Rodríguez. A las 12. Tendrá lugar la procesión de la imagen de Santa Lucía la que recorrerá las calles de Bañaderos dirigiéndose luego al puerto donde se celebrará su fiesta, siendo acompañada por la banda de música de este pueblo que dirige el maestro Eladio Quevedo. A la llegada de la imagen se quemarán varias descargas de voladores, siendo recibida por sus devotos, recorriendo las principales calles del barrio hasta llegar a la Capilla donde dará una plática un padrito. Después de todos estos actos será llevada de nuevo la venerada imagen a Bañaderos. A las 4 de la tarde. Paseo y música durante el cual se

sorteará un hermoso arco adornado con varios racimos de plátanos y varios objetos más.

Día 2 de Octubre. A las 4 de la tarde. Gran suerte de cintas, las que han sido bordadas por las modistas de este barrio, celebrándose a continuación varios y entretenidos juegos de muchachos.

La Comisión.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Diciembre, 3 de 1924. De los festejos que en honor a Nuestra Inmaculada Virgen de la Concepción tendrán lugar en dicho pueblo durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Diciembre.

Día 6. Por la noche rosario cantado con coro de Señoritas y sermón a cargo del R. P. J. Valentín Galdós.



Día 7. A las doce repique de campanas, lanzándose al espacio multitud de cohetes y voladores, globos y fantoches aerostáticos, traídos expresamente de Nueva York, De dos a cuatro de la tarde paseo en el arenal de doña Ricarda Rosales, amenizado por la banda de este pueblo que tan acertadamente dirige nuestro amigo) el profesor don Juan Batista. A la terminación se rifará un hermoso cordero.

A las siete de la noche función religiosa con rosario cantado y sermón por el padre Galdós. Terminada la novena se organizará un paseo con música en la Plaza de San Pedro, quemándose una variada serie de fuegos artificiales confeccionados por un pirotécnico de esta Isla.

Día 8. Por la mañana diana por la banda de música. A las nueve, solemne función religiosa en honor de la Inmaculada, con panegírico pronunciado por el repetido padre Galdós. A la salida tendrá lugar la procesión, que, además del recorrido de costumbre subirá por el “Porvenir” pasará por el domicilio del encargado de la fiesta y, después de un descanso en la explanada del Arenal, regresará al templo parroquial. Por la tarde habrá

paseo en la Plaza, amenizado por la banda de música, en el que según noticias postularán distinguidas señoritas con el fin de arbitrar recursos a beneficio de los soldados canarios que luchan en Marruecos. Terminado el paseo se rifará un hermoso arco, adornado con frutos del país. Los gallardetes, banderas y los farolillos para el alumbrado a la veneciana que se proyecta, han sido comprados en este año, dedicados exclusivamente a los festejos de la SSma. Virgen. Además se celebrarán grandes bailes y animadas verbenas en el “Círculo Unión” de Bañaderos, amenizados por un piano de manubrio.

FIESTA EN EL BARRANQUILLO DE BAÑADEROS

7 de Diciembre de 1967. Patrocinada por el Barrio del Barranquillo de Bañaderos, han comenzado diversos actos cívicos y religiosos en honor de la Inmaculada Concepción. Los primeros dieron comienzo. el día dos, sucediéndose otros muy atrayentes, como campeonato de envite, bajada de la rama, Mía del arco, quema de cohetes, luchada canaria, encuentros de fútbol, paseo y música en la plaza de la Concepción, carrera de bicicletas, exhibición pirotécnica, concierto musical por la banda de música de Arucas, función infantil de cine, revista musical a cargo de conjuntos electrónicos, partido de balonmano, exhibiciones folklóricas con gigantes y cabezudos, etc.

El día ocho, fiesta principal, a las once de la mañana, función religiosa, precedida del canto de Tercia, oficiada por el párroco don Hilario Domínguez y panegírico por un padre claretiano, con intervención de la coral Ars. Sacra. Terminada la función religiosa saldrá en procesión la imagen de la Inmaculada Concepción, con asistencia de la corporación municipal de Arucas.

FIESTA EN HONOR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

La labor de los RR. PP. Jesuitas

Junio, 19 de 1.925. El domingo 14 del presente mes se celebró en este pueblo con gran pompa y solemnidad la fiesta en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

La presidenta del apostolado de la oración, dona Jesús Granados de Matos, fue quien dono la preciosa escultura del santo Corazón a la parroquia de este pueblo y a quien se le debe la organización tan perfecta, así como también la costeadora de dicha fiesta.



Doña Jesús Granados, señora de grandes y elevados sentimientos de humanidad, tanto para su hogar como para el prójimo, así como también señora entusiasta para todos los actos de esta índole que se celebren en su pueblo, se encuentra enferma, no teniendo por lo tanto la fiesta de ayer el esplendor que tuvo el pasado año; deseémosle a tan digna señora un pronto restablecimiento. La procesión fue por la tarde, acudiendo de muchos pueblos miles de personas.

La manifestación religiosa era imponente, y admirable a la vez, ver todos los congregantes del Sagrado Corazón, hembras y varones, con sus escapularios pendientes al cuello y solapa respectivamente, formando de cuatro en fondo y cantando por las calles al compás de la banda de música, himnos de gloria y alabanzas al Salvador.

FIESTA DEL CORPUS

Junio, 25 de 1.935. El pasado jueves tuvo lugar la solemne procesión del Corpus Chistry que recorrió las principales calles del pueblo, donde habían sido colocados artísticos altares. Presidían a la Santa Custodia numeroso público y varios niños, que vestidos de la primera comunión, arrojaban flores. Casi todas las ventanas y balcones entre los que se hallaban los de la Sociedad Obrera y Círculo Recreativo, lucieron colgaduras dando con ello más realce a la fiesta.

FIESTA DE SANTA BÁRBARA

Diciembre, 3 de 1.943. Programa de los festejos que en honor de Santa Bárbara, Patrona de Artillería, celebrará la 15 Bateria Punta Camello destacada en este pueblo:



Santa Bárbara

Día 3. A las 9 de la noche, velada teatral en el Cine Bañaderos, por el Cuadro Artístico de Montaña Cardones, exhibiendo un repertorio variado.

Día 4. A las 9 de la mañana, función solemne en honor de la excelsa Patrona. A las 10, gran partido de fútbol entre dos equipos, Artillería e Infantería, disputándose una artística copa. A las 12, vino de honor a las autoridades e invitados. A las 12.30, comida extraordinaria a la tropa. A las 3 de la tarde, juegos y cucañas, piñatas, carreras de sacos, comida entre ciegos, concurso de feos, la prueba de la sartén, etc «a las 4, encuentro de baloncesto entre dos equipos de esta unidad. A las 9 de la noche gran baile en el Cine Bañaderos, amenizado por una afamada

orquesta.

Día 6. A las 8 de la mañana, solemne funeral por los Caídos.

COLOFÓN DE LA SEMANA SANTA

LA "QUEMA DE JUDAS"

Año de 1.971. Como es tradicional, la Semana Santa en nuestra localidad constituyó un conjunto de alegorías propias a tales efemérides, ya que el pueblo en masa sé volcó para acompañar a las diferentes imágenes, poniendo como colofón la nota pía de las gentes. Todos los días hubo procesiones, a cuál más solemne de todas las celebradas. Puso una nota de espectacularidad y belleza el cuadro de la O.J.E. de Arucas, con los gastadores, tambores y cornetas, Muy bien por los chavales.

El sábado, como término de estos actos, y en medio de una gran muchedumbre, se prendió fuego a Judas, que este año estuvo mucho mejor preparado y que despertó tanto interés entre la gente sencilla del pueblo. También hubo pequeñas tracas, por lo que estamos seguros que en años venideros la “quema de Judas” seguirá teniendo gran realce.

Tributo a favor de la Cofradía de la Virgen del Rosario

El 6 de Noviembre de 1809. Doña María González Ponce, viuda de D. Diego de Armas, presenta un escrito ante el escribano público de este lugar manifestando que su bisabuelo D. Feliz Déniz impuso un tributo de cinco reales y dos cuartos a favor de la Cofradía de la Virgen del Rosario, en una casita en el barrio de “D. Antonio Marrero” lindando por delante con la calle que baja a la ermita de San Sebastián, por detrás con el camino que va a unirse con el que va de la plaza de la ermita a La Costa de Lairaga, por un lado con casa de D. Bartolomé Ponce, y por otro casa de D. Nicolás Torres. Y como no encuentra escritura de tal fundación de censo, quiere que se busque para saber de ella si está pagando lo justo, o no. (El barrio de D. Antonio Marrero es La Costa de Lairaga (Bañaderos)).

COMPAÑÍA FYFFES LIMITED



En 1.902, abrió en Bañaderos sus almacenes de compra y empaquetado de plátanos La Compañía Fyffes Limited, vulgarmente conocida por la casa Fai. “Esta casa Fai es la que introduce los envases de madera fina para embalar las manos de plátanos. Fue también la casa Fai la que introdujo el carro de cuatro ruedas para el transporte de los huacales del Puerto de La Luz. Cada carro, tirado por cinco o seis mulos, cargaba unos cincuenta huacales, los carros grandes se llamaban chatas.

En 1.891 comenzó a cultivarse la platanera, fue Bañaderos el primer lugar de la jurisdicción de Arucas. Y quien lo propagó, el súbdito Mr. Fyffe.

La primera entrega comercial de plátano llega a Londres por E.W. Fyffe hijo & Co, desde las Islas Canarias.

E.W. Fyffe, hijo & Co y Hudson Brothers convertido en Fyffe Hudson & Co.

En 1.901 Elder Dempster & Co y Fyffe Hodson & Co., Ltd se convierten en ancianos y Fyffes. Primer barco de Fyffes en plátano característica equipo de refrigeración finaliza su viaje inaugural, viajaba de Avonmouth en Inglaterra a Kingston en Jamaica para recoger un cargamento de plátanos. Este buque, el SS Port Morant, formaba parte de la primera flota de plátanos dedicada a llevar barcos. Antes de ese momento el transporte de cargas perecederas fue un asunto Hit y miss con plátanos apilados en cubierta y condición de llegada depende de la brisa reinante. Fyffes fue la primera empresa que los buques construidos especialmente para el transporte de banano.

En 1.940. Los buques Bayano II, Camino, Ariguani y la Cavina fueron requisados por la Oficina de guerra británica y transferido al servicio de la guerra. El Bayano II, Ariguani y Cavina sobrevivieron y operaron nuevamente en condiciones de paz. Ocho buques de la compañía fueron hundidos en 1940. Los cargos II, Carare, Samala me, Sulaco I, II de Matina, Casanare, Mopan y el II de Aractaca. El 9 de noviembre de 1940, el Ministerio británico de alimentos, sin ninguna consulta previa, decidió una prohibición total de las importaciones de banano. Lord Woolton, preocupado, el ministro afirmó que era mejor tener un buen suministro de una fruta en lugar de un pobre suministro de varios. La fruta que fue elegida fue la naranja.

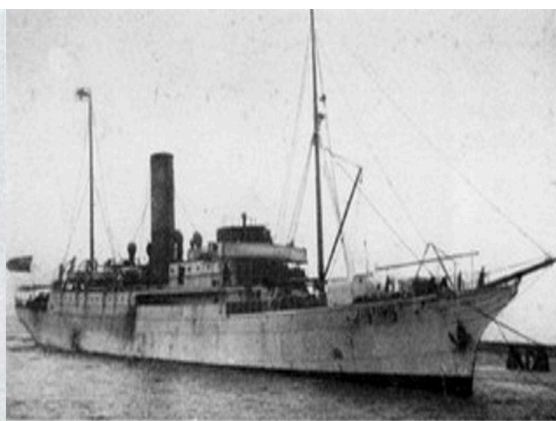
En 1.945. La prohibición de la importación de plátanos en el Reino Unido impuesta por el Ministerio de alimentación en noviembre de 1940 se levantó parcialmente el 18 de septiembre de 1945. La primera entrega de plátanos después de la Segunda Guerra Mundial llega en Avonmouth, Inglaterra, con diez millones a bordo del buque de Fyffes "SS Tilapa". Noticias de Pathe llevó a la historia en miles de cines de todo el mundo. Niños comiendo los primeros frutos a su llegada, tuvieron que ser demostrado cómo pelar un plátano y no comer la piel.



Almacén de Plátanos Antonio Morán



Edward Wathen Fyffe.

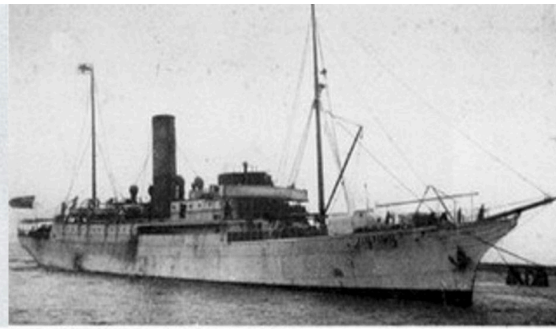


s.s. Port Morant, of the Imperial Direct Line, carrying the first commercial cargo of bananas from Jamaica, 1901.

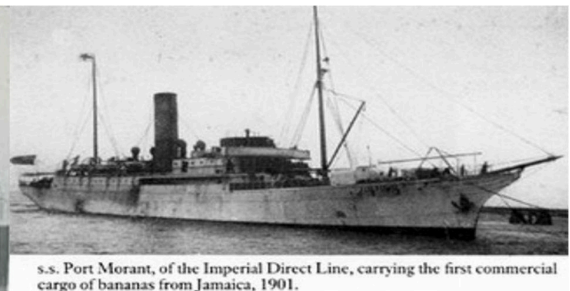
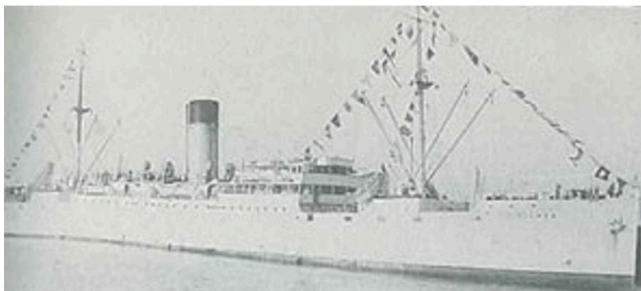




Edward Wathen Fyffe.



s.s. Port Morant, of the Imperial Direct Line, carrying the first commercial cargo of bananas from Jamaica, 1901.



s.s. Port Morant, of the Imperial Direct Line, carrying the first commercial cargo of bananas from Jamaica, 1901.

S.S. Tilapa llegando a Topaz con el primer cargamento de plátanos tras el final de la Segunda Guerra Mundial, en diciembre de 1945.



LIGA DE PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DEL AGUA

EN LOS BAÑADEROS

Buena Mejora

Sábado, 23 de Agosto de 1.902

Aquella población de nuestra costa del norte, próspera y floreciente, hermosa y pintoresca, contará pronto con un gran elemento de riqueza y de vida.

Fuentes abundantes, cuyas aguas no se pueden aprovechar hoy en gran parte, por su bajo nivel y su proximidad a la costa, son objeto de estudio por La Liga de Propietarios.

Buscase los nacientes en sitios más altos, se construirán probablemente grandes depósitos, y muy pronto contarán Los Bañaderos con aguas abundantes para sus cultivos, para todas las necesidades de su vecindario, para su higienización y embellecimiento.

La empresa es de positivos resultados. Las obras empezarán dentro de breve plazo contando con el apoyo de todo el pueblo que se felicita de la gran mejora.

AGUAS DE QUINTANILLA Y SAN ANDRÉS

Sábado, 14 de Febrero de 1.903

De los Bañaderos se reciben noticias de ser grande el entusiasmo que reina entre aquellos vecinos, con motivo de haberse inaugurado la vasta explotación de aguas de Quintanilla y San Andrés, que piensa llevar a cabo la Sociedad Liga de Propietarios y Comerciantes.

7 de Abril de 1.903

Nuestro compañero de redacción el ingeniero José Claudio, ha estado en el día de ayer en el pago de San Andrés, para practicar el aforo de las aguas alumbradas por la Liga de Propietarios en dicho pago.

Según nos participa, el resultado obtenido es altamente satisfactorio, habiendo extraído los aparatos mecánicos allí instalados, la cantidad de 42 mil litros por hora en números redondos, lo que hace un total de más de un millón de litros diarios, sin gran esfuerzo por parte de los motores y sin que las aguas ofrezcan descenso de nivel, ni merma alguna en su caudal, asegurándonos que podrán llegar a utilizarse dos millones de litros diarios, con aparatos más potentes, sin que los manantiales se agoten: es decir, unas 4.500 pipas diarias del país. Nuestra enhorabuena a la expresada sociedad y a los agricultores.

20 de Octubre de 1.903

Se ha celebrado con toda solemnidad y entusiasmo la inauguración de las obras hidráulicas para la explotación de aguas en el sitio denominado los Bañaderos de que es concesionaria la empresa Liga de Propietarios.

Asistieron al acto el Sr. Obispo de esta diócesis, las autoridades de la Isla y numerosos invitados en más de cincuenta carruajes. Además, se calcula que pasarían de cuatro mil personas las que acudieron a presenciar tan importante acontecimiento, para la prosperidad de Gran Canaria. La Liga de propietarios obsequió con un espléndido banquete a los invitados.

El Reverendo e ilustre Sr. Obispo bendijo la excelente maquinaria instalada para la explotación y en sentidas y elocuentes frases ensalzó la trascendencia de las obras y la asociación de la religión con el trabajo, siendo calurosamente aplaudido.

Hicieron después uso de la palabra otros oradores que tuvieron también párrafos muy elocuentes y que fueron ovacionados. El periódico España ha publicado número extraordinario. El acto resultó magnífico, imponente.

Concesión en el año de 1903. En uno de los últimos días del pasado Enero, quedó firmada la Real Orden concediendo las aguas de Quintanilla, en los Bañaderos (Arucas) a la sociedad Liga de Propietarios y Comerciantes.

Año 1903. Don Eugenio Quevedo Castellano, Vecino de Arucas, ha presentado a este Gobierno Civil instancia solicitando autorización para explotar las aguas subálveas que discurren por el cauce del barranco de los Bañaderos en el término municipal de Arucas, aguas que el señor Quevedo Castellano destina al riego de terrenos.

Mayo, 5 de 1.904

La dirección General de Obras Públicas, señala las condiciones en que podrá otorgarse a Eugenio Quevedo Castellano, la concesión de aguas que tiene solicitada en el barranco de Bañaderos, término municipal de Arucas.

En 1904 se hizo el pozo de D. Adrián Martín Suárez, tiene 29 mtrs. De profundidad y rinde 450 mtrs. cúbicos de agua que eleva por motor a 85 mtrs. De altura. Está situado en el barranco de Bañaderos, a la banda del Trapiche, donde llaman “El Cercado”.

17 de Junio de 1.905

Para terminar las obras de alumbramiento de aguas en Quintanilla, playa de los Bañaderos, se ha concedido por Real Orden, la prórroga de un año a la Liga de Propietarios y Comerciantes.

Marzo, 27 de 1.912

Manuel González Suárez, ha presentado instancia solicitando autorización para aprovechar tres litros de agua por segundo, de las que nacen en el acantilado del Guincho, costa norte de la isla de Gran Canaria y el nacimiento de Los Bañaderos, en el término municipal de Arucas.

DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Informarle igualmente que procede acceder a lo solicitado por D, Manuel González Suárez que pide se le conceda el alumbramiento a fin de aumentar su caudal y el aprovechamiento de las aguas que nacen en el paraje acantilado del término municipal de Arucas denominado «El Guincho».

Las Palmas once de Enero de mil novecientos quince. P.S.. Prudencio Morales Martínez de Escobar, Secretario. V • B." El Presidente, Zarate.

Junio, 27 de 1.914

La máquina que tiene en los Bañaderos para extraer agua Andrés Martín, arrolló al maquinista dejándolo muerto en el acto.

GALERÍA DE AGUA DE BAÑADEROS



El proyecto se encontraba archivado en el expediente administrativo que ampara la concesión otorgada para realizar las obras.

El Cabildo de Gran Canaria ha descubierto en Arucas una galería de recuperación de aguas de regadío proyectada hace 100 años por el ingeniero Juan León y Castillo

Con fecha 18 de Marzo de 1903, Don Juan Rodríguez y Suárez, en representación de la Liga de Propietarios y Comerciantes de Las Palmas,

presenta una solicitud para el alumbramiento de aguas subterráneas en la zona comprendida entre el Barranco de San Andrés y las Fuentes de Quintanilla (lugar donde nos encontramos en estos momentos), incluyendo las subálveas que discurren por los Barrancos de El Tarajal y Quintanilla.

La particularidad de esta solicitud es que, acompañando a la misma, se aporta proyecto suscrito por Juan León y Castillo, en el mismo año. El proyecto se encontraba archivado en el expediente administrativo que ampara la concesión otorgada para realizar las obras, y fue encontrado en el archivo documental del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (que contiene más de 10.000 expedientes) en el desarrollo de tareas de inventario de expedientes de aprovechamiento de aguas subterráneas.

En la fecha en la que se elabora el proyecto, el incipiente desarrollo del cultivo de la platanera genera un aumento en la demanda de caudales de agua para riego. Por ello, y dado que la demanda es superior a la oferta, los precios del agua se incrementaron notablemente. Dicho incremento repercutía negativamente sobre el negocio de exportación, dado que debilitaba la posición del mercado canario del plátano en Inglaterra, frente a los cultivos procedentes de Jamaica y Puerto Rico, entre otros.

Por ello, se comienzan a ejecutar importantes obras de captación, tanto de agua superficial (coetánea a esta obra es la presa del Pinto, propiedad de la Heredad de Arucas y Firgas) como subterránea. Y es en este marco en el que Juan León y Castillo desarrolla su idea de captación, plasmada en este proyecto, entre otros, con el cuál quería atender la demanda de agua de la zona, y posibilitar la puesta en marcha de nuevas explotaciones en la misma.

En dicho documento técnico, Juan León y Castillo, proyecta la ejecución de una galería subterránea, paralela a la costa y perpendicular al sentido de las aguas subterráneas, mediante la cual se pretendía aprovechar las aguas subterráneas que fluían hacia el mar. En dicha obra, por tanto, se recogerían tanto las aguas subálveas que fluían por los cauces (barranco de El Tarajal y de Quintanilla) como las aguas excedentes filtradas en las fincas existentes aguas arriba de la galería, que constituían los retornos de riego de la zona.

La galería tendría dos ramales: un primer ramal, que nacería en la zona en la que nos encontramos (Las Fuentes de Quintanilla) y conduciría las aguas citadas hasta la zona conocida como la Fuente del Peñón; y un segundo ramal, que nacería en el Barranco de San Andrés, y que finalizaría en la misma Fuente del Peñón. De esta forma, desde la citada fuente del Peñón, se elevarían las aguas mediante una máquina de vapor hasta un

depósito ejecutado a una altura de 65 metros, para poder regar desde dicho depósito los cultivos de la zona.

Las galerías se proyectaron de la siguiente forma: el muro o estribo aguas arriba, ubicado más al sur, y a través del cual debía filtrarse el agua subterránea, se ejecutaría mediante mampostería en seco para permitir la entrada de agua al interior de la galería; y el muro o estribo aguas abajo, más al norte, y que se podría ver afectado por el agua de mar, mediante mampostería hidráulica, para evitar la intrusión de las aguas de mar en el interior de la galería. Apoyada sobre ambos muros, se proyectó una bóveda de cierre. Las dimensiones interiores de las galerías serían de 1,40m de altura y 0,60m de anchura. El caudal que se pretendía alumbrar era de 30 litros por segundo.

El proyecto se presupuestó en su momento en 130.193,80 pesetas –unos 735 euros, y el plazo de ejecución previsto era de 6 años. El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Aguas y Patrimonio, Francisco Santana, expresa que “las razones por las que no se prosiguió con el proyecto se desconocen, aunque tenemos indicios de que determinadas partes del mismo sí que se ejecutaron, como este tramo inicial de galería, y probablemente, algún tramo de galería en el barranco de Azuaje (o San Andrés, como se conocía inicialmente)”.

En contraposición con este proyecto, podemos encontrar hoy, en la casa de máquinas que visitamos, y que probablemente se ejecutó con motivo de esta obra, la actual realidad del agua en Gran Canaria. Observamos en dicha casa de máquinas la existencia de una planta desaladora de ósmosis inversa, que se abastece de un sondeo de captación de agua ubicado en la misma zona, con capacidad suficiente para producir 800 m³/día de agua de calidad óptima para el riego, con el que se intenta hacer realidad la idea de Juan León y Castillo: atender la demanda de agua de los cultivos de Gran Canaria, para poder competir en el mercado.

Sin duda, el valor histórico de este documento, pone de relieve la preocupación y empeño de los isleños en la obtención de un recurso natural tan escaso en esta Isla y que ha dado lugar a una verdadera cultura del agua y al desarrollo en Gran Canaria de una Ingeniería hidráulica puntera, según explica Francisco Santana. Basta recordar la existencia de obras como la que en este momento damos a conocer y otras centenarias como el Túnel de La Mina de Tejeda, en el siglo XVI, o los inicios de la desalación en Canarias en la década de los 70 del siglo XX.

SOCIEDAD DE AGUAS EL PORRÓN

Agosto, 3 de 1.904

Son muy importantes las utilidades que por la venta de aguas está obteniendo en Arucas la Sociedad El Porrón.

Aunque los precios de cada azada son más bajos que los del año anterior, compensarse con exceso por la mayor cantidad de agua que dispone este año para la venta.

La que hoy conocemos como Fuente del Porrón, se conocía de antiguo como Fuente Santa.

Enero, 13 de 1.914

Juan Marrero Marrero, ha solicitado autorización del Gobierno Civil, para alumbrar aguas subálveas en el barranco de los Bañaderos.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

GOBIERNO CIVIL - OBRAS PÚBLICAS

Aguas - Alumbramientos - Enero de 1914

Don Gonzalo Segovia y Ardizzone, Conde de Casa Segovia,

Gobernador civil de esta Provincia.

Hago saber; Que Don Juan Marrero y Marrero, vecino de la Ciudad de Arucas en la Isla de Gran Canaria ha presentado en este Gobierno civil documentos bastantes para servir de base a la tramitación del oportuno expediente, en solicitud de autorización para practicar labores de alumbramiento de agua subálveas, en el barranco de Los Bañaderos, término municipal de Arucas, abriendo al efecto una zanja que atravesará diagonalmente dicho cauce y con una extensión de 22 metros, construyendo además en terreno particular, un pozo que pondrá en comunicación con la expresada zanja. Lo mismo el pozo que la zanja se emplazan a unos 525 metros aguas abajo, a partir del puente que salva el barranco ya expresado y a 65 metros aguas arriba de la desembocadura del mismo en el mar.

Lo que he dispuesto hacer público para que las Corporaciones o particulares que tengan observaciones o reclamaciones que aducir, lo verifiquen en el plazo de treinta días que han de contarse desde el siguiente al de la fecha del Boletín Oficial en que aparezca inserto este Edicto. Se advierte que el proyecto que sirve de base a la información pública que se abre por este anuncio, podrá ser examinado en la Jefatura de Obras públicas de Las Palmas, en las horas de oficina de los días hábiles del plazo antes señalado.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1913

El Gobernador, El Conde de Casa Segovia.

INCENDIO EN LOS BAÑADEROS

Abril, 11 de 1.924

Serian aproximadamente las dos de la madrugada, el empleado de la Comunidad de Regantes “El Porrón” don Juan Cabrera Santana, se disponía a elevar el agua al depósito principal, cuando notó, a unos 30 metros de distancia, que por los postiguillos del almacén y por la puerta principal, que da a la carretera salían llamaradas.

Dicho señor avisó inmediatamente al encargado del almacén, don Antonio Jiménez, quien acto seguido se personó en el sitio del siniestro.

Cuantos esfuerzos se realizaron por el señor Jiménez, así como por el vecindario en masa, que al toque de campana acudió con suma presteza, resultaron por completo inútiles, pues el fuego tomó gran incremento desde el principio y el almacén quedó reducido a cenizas.

Un detalle interesante. Los señores Jiménez, Cabrera y el carretero Antonio Sosa, corrieron serio peligro de parecer abrazados, pues al fijarse en que el fuego solo había invadido el piso bajo, decidieron subir al principal con objeto de salvar todo lo que de interés hubiera. Mas apenas estaban arriba notaron con el consiguiente estupor que la escalera de que se habían servido y la única de que podían disponer estaba cubierta por las llamas, quedando incomunicados con el resto del edificio.

A tientas, envueltos en humo y medio asfixiados, el Sr. Jiménez y sus compañeros pudieron llegar a la puerta principal, logrando al primer intento colocar la llave y abrir, con lo que se libraron de perecer carbonizados.

Las pérdidas son considerables. Del hecho se dio conocimiento a la autoridad correspondiente.

La opresión marxista en 1936

Buena prueba de la arbitrariedad con que allí se obra es lo siguiente: Un auxiliar de máquinas que trabajaba en la “Comunidad El Porrón” se marchó porque no le pagaron unas horas extras de trabajo. Pero lo que es inadmisible es que por este motivo los dirigentes obreros obligaran violentamente a cerrar la casa-máquina donde el motor trabajaba sacando agua.

ANUNCIO DE SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Por medio del presente se anuncia la subasta de las participaciones números 13. 22. 23 y 48 de la Comunidad de Regantes del Risco y Pinillos que tendrá lugar, sirviendo de tipo para la subasta el importe del adeudo de cada participación. El acto tendrá lugar en el estudio del Notario de Arucas. Don José Luis Álvarez Vidal, sito en la calle General Primo de Rivera, 4, el día 5 del mes de Octubre del corriente año, a las 17 horas.

Bañaderos a 27 de septiembre de 1956 — El Presidente.

REPRESAS DE BAÑADEROS Y TRAPICHE

Sociedad Anónima de Represas de Trapiche y Bañaderos

CONVOCATORIA

Arucas, Diciembre 28 de 1.924

Se hace saber a los Señores accionistas de esta Sociedad, que para el día 28 del corriente mes a las 9 de la mañana, quedan convocados a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de la Heredad de aguas de Arucas y Firgas, para tratar los siguientes asuntos:

1º Dar lectura a las actas de la Junta Administrativa.

2º Presentar las cuentas de esta Sociedad.

3º Nombrar la Junta Administrativa que ha de regir los destinos de esta Sociedad.

Se encarece la puntual asistencia.

EL PRESIDENTE

Teófilo Quevedo Alemán

Aruca, Diciembre 9 de 1.924

Nombramiento de los nuevos cargos ejecutivos de la Sociedad.

Presidente: José Cuyás González-Corvo

Vicepresidente: Antonio Suárez Marrero

Tesorero: Sebastián Hernández González

Vicetesorero: Tomás García Morales

Secretario Contador: Teófilo Quevedo Alemán

Vocales: Ángel de la Nuez Medina, Bartolomé Cruz Montesdeoca, Juan Cabrera Henríquez, Tomás García Pérez.

Suplentes.

Rafael B. Suárez Suarez, Cándido Hernández Armas, Roque de la Nuez Rodríguez, Salvador Rosales González, Narciso González Marrero, Prudencio Hernández González, Celestino Hernández Medina y Juan Francisco Gómez

HEREDAMIENTOS DE AGUA

La gruesa de agua que componen el heredamiento es conducida de sus nacientes por tres causas distintos: La acequia Real, la del Mayorazgo y la de San Juan; estas dos últimas a cierta distancia se reúnen, primero una y después la otra a la acequia Real o Principal. La Dula es de 31 días y sus aguas se distribuyen en Arucas en 24 partes o asadas que hacen en la Dula un total de 744 asadas.

Mar por Bañaderos (27 de Febrero de 1930) 260 Mtrs.

Plaza de Bañaderos (7 de Mayo de 1930) 250 Mtrs.

Año 1971, 7 de abril. S. A. de Represas de Trapiche y Bañaderos

Convocatoria

Por la presente se convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar de 1ª convocatoria el día 25 del actual, y de 2ª si procediera el próximo día 29, ambas a las 10.30 de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta Ciudad, para tratar de los siguientes particulares: 1º Memoria y Cuentas de 1970 y su aprobación si procediere; 2º Designación de Accionistas-Censores, para el Ejercicio de 1971; 3º Dar cuenta de los trabajos realizados en el Ejercicio de 1970 y posibles a realizar en el actual; 4º Cualquier otro asunto, que se juzgue de interés. Arucas, 1 de Abril de 1971. El presidente, José Cabrera Rodríguez.

COMUNIDAD DE REGANTES EL CHORRO

Por el presente se convoca a Junta General extraordinaria, que se celebrará en Bañaderos el día 28 del actual a las nueve y media de la mañana, en el local del Círculo Recreativo, sito en la calle San Pedro, para tratar el siguiente orden de asuntos:

1 ° Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2 ° Moción de la presidencia acerca del artículo 11 de los Estatutos y modificación del mismo si así fuese acordado.

Bañaderos, 26 de marzo de 1943

El Presidente; Rafael González

El Secretario; Juan J. Segura

Bañaderos (Arucas) 28 de enero de 1948. Comunidad de Regantes "EL Chorro" Bañaderos. Se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad Hespérides el día 1 de febrero a las 10 de la mañana de primera convocatoria y una hora más tarde de segunda para tratar del siguiente ORDEN DE ASUNTOS:

Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación, si procede, de las cuentas del año 1947. 3. Marcha de la Explotación y camino a seguir en la misma.

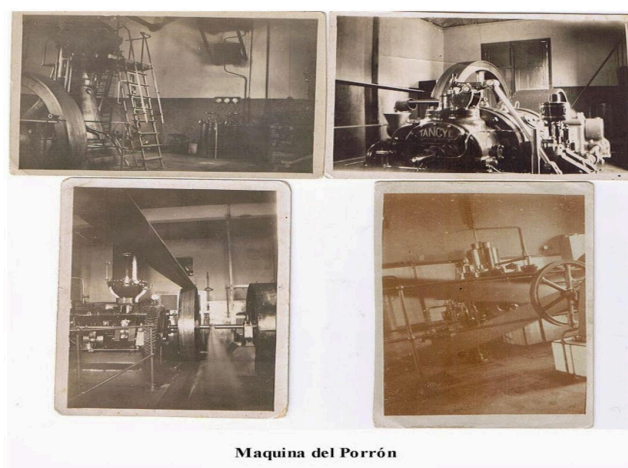
El Presidente, J. CABRERA.



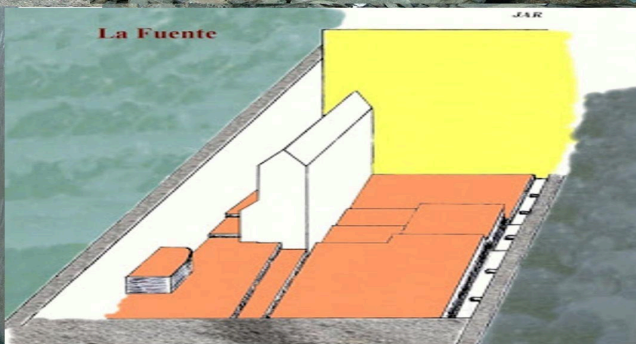
**Lomo de Quintanilla
Estanque El Porrón S.XX**



**Bañaderos-La Fuente S.XIX
Máquina elevadora El Porrón**



Maquina del Porrón



**Bañaderos
Fuente Santa, hoy conocida como fuente de El Porrón
Fuente Pública S.XIX**



Acueducto de aguas del Porrón S. XX. donde llaman El Pilón. Este acueducto llevaba el agua desde el estanque de Las Palomas hasta el elevador del Cardonal.



Acueducto El Porrón S. XX lleva el agua desde el estanque de Las Palomas regando la zona hasta el elevador del Cardonal.



El Pilón-Acueducto el Porrón siglo XX

**El Pilón
Cantenera El Porrón S. XX**



**El Risco S. XX
Cantenera El Porrón- Heredad**

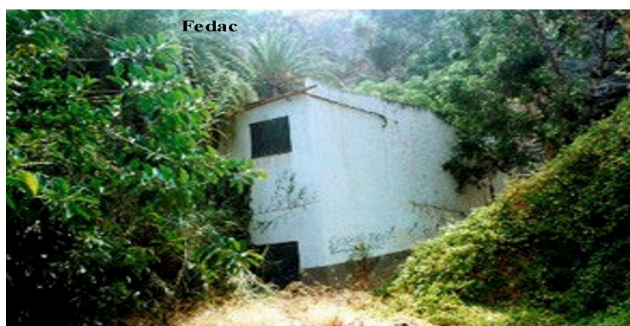
**Camino Viejo
Elevador de aguas del
Porrón a Trasmontaña**



**Barranco de Bañaderos
pozo, su primer dueño fue Juan
Marrero, pasó a Luis Alvarez y
más tarde a Juan Facón S.XX**



**Barranco de Bañaderos
pozo S.XX**



**Barranco de Bañaderos
pozo de Valeriano Silva Guerra y
Feliciano Falcón González S.XX**

**En la zona hubo otro
de Dña. Margarita**



**Escaleritas
Cantonera y lavadero-Heredia S.XX**



**Escaleritas
Estanque S.XX**



**El Tanasio
Cantonera S.XX**



Bañaderos-lavaderos públicos S.XX



**El Cardonal S.XIX
Acueducto de la Heredad**



**Lomo de Quintanilla
Cantonera Heredad S.XX**



**Escaleritas
Cantonera y lavadero-Heredad S.XX**



**Las Canales-Lomo Quintanilla
Estanque S.XX**



**Lomo de Quintanilla
Estanque S.XX**



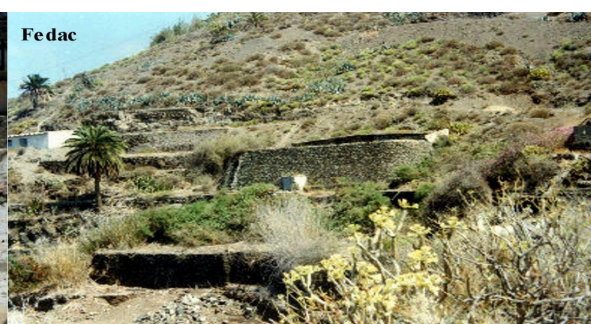
**Hoya del Cano S.XX
Estanque de la Comunidad**



**Lomo de Quintanilla S.XIX
Estanque Las Bernardas**



**El Puertillo
estanque Los Cardosos S.XX**



**Los Menores S.XX
Estanque Francisco Guerra Marrero**



**El Puertillo
Pozo molino de viento S.XIX**



**Los Menores
pozo de D. Adrián S.XX**



Quintanilla S.XX
estanque y granja Amparo Guerra



Quintanilla-Estanque y máquina elevadora, Juan Guerra siglo XX



Quintanilla
Máquina elevadora Juan Guerra



El Tarajal-San Andrés
Cantonera S.XX



Los Molinillos-San Andrés
Cantonera S.XX



Los Molinos-San Andrés
Estanque S.XX



El Peñón-San Andrés S.XIX
Estanque y elevador, recoge el agua de la fuente.



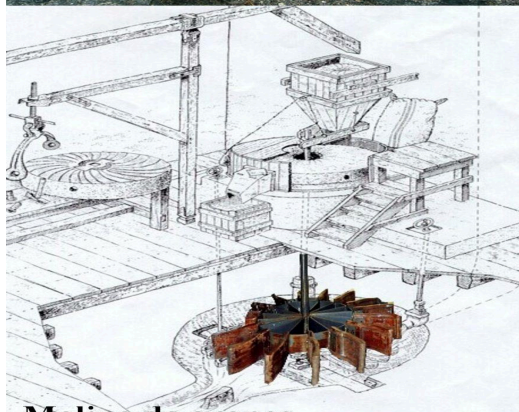
**San Andrés
Minas de Juan Ponce S.XX**



**San Andrés S.XX
pozo en la calle Alejandro Hidalgo**



**El Peñón-San Andrés
Fuente Pública S.XIX**



**Molino de granos
movido por agua**



**Quintanilla
pozo Juan Guerra S.XX**



***BAÑADEROS SOLICITA LA SEGREGACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ARUCAS***

Sábado, 18 de enero de 1.902

Los vecinos de Bañaderos, han elevado solicitud al Gobierno pidiendo la segregación del Ayuntamiento de Arucas. Siendo alcalde de este, Pedro Marichal Álvarez.

POR JUSTICIA, BAÑADEROS

Crece y se arraiga en los Bañaderos una idea noble, levantada, que despierta en aquel vecindario grande entusiasmo. La idea de constituir un pueblo libre, independiente; un Ayuntamiento propio que vele por su engrandecimiento y prosperidad.

Es de justicia. La activa e industrial Arucas no necesita para su vida y riqueza de los auxilios y del impulso de los Bañaderos; puede, pues, apoyar la idea y dar vida propia al que es hoy uno de sus pagos más importantes, más prósperos e influyentes.

Por su situación, por su vida agrícola e industrial, por el número de sus habitantes, por su historia, por su porvenir, los Bañaderos está llamado a ser un pueblo independiente. Tiene vida propia; no necesita de los auxilios de otros pueblos. Atiéndase, pues, tan noble deseo.

Rafael Ramírez y Doreste

Martes, 21 de enero de 1.902

Los vecinos de Bañaderos creyeron, ha poco tiempo, lograr sus ansias de reivindicación, con motivo de haber sido elevado a la Alcaldía-presidencia, su (leader), el socialista González Morán. Hay que reconocer que fue una temeridad de nuestros ediles, un desliz que pudo ser de consecuencias funestas, a causa de la reprochable mal avenencia entre los componentes de uno y otro bando.

No voy yo a discutir si son justas o no las aspiraciones de la Costa de los Bañaderos, aunque comprendo que les asiste la mayor de las razones. (Los separatistas) de aquel pueblo han visto siempre con dolor e indignación la indiferencia de los ediles que han desfilado por el edificio llamado (Ayuntamiento de Arucas). Constituye Bañaderos su principal fuente de ingresos y se le asestaría un golpe mortal, el día que (llegará) que Bañaderos, obtenga la libertad anhelada. Siendo alcalde Antonio Rodríguez Úrbe.

Clama Bañaderos

por su independencia

justa y razonable.

Lo cual es viable

por lo menos

¡En mi conciencia!

Por Federico Carranza

Año de 1931, noviembre 29. «Firmado por la mayoría de los vecinos (según exige el Estatuto Municipal) de Los Bañaderos, San Andrés, Trapiche, Cruz de Pineda, y Cardonal, se ha presentado el lunes pasado (2 de febrero) en el Ayuntamiento de Arucas una instancia solicitando la segregación de aquellos pagos y barrios, para constituir un Ayuntamiento independiente denominado de Bañaderos».

Miércoles 14 de marzo de 1.934

CABILDO INSULAR

El lunes celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora del Cabildo Insular. Presidió D. Juan Ojeda Álvarez y asistieron los señores consejeros Ramírez Suárez, Guerra Galván, Mederos Navarro y González Cabrera.

El Gobernador Civil D. Arturo Armenta, remite expediente de segregación de Bañaderos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley Municipal del 77.

Se acordó designar para que atienda el expediente al consejero D. Carlos Ramírez Suárez y al secretario de la Corporación D. Emilio Valle.

Lunes 11 de junio de 1.934

La aspiración del vecindario de constituirse en Ayuntamiento

Hace, bastantes semanas se recibió en el Ayuntamiento de Arucas un oficio del señor gobernador civil de la provincia, trasladando otro del Cabildo insular de Gran. Canaria, en petición de que la corporación municipal aceptara o rechazara la aspiración de los vecinos de Bañaderos de constituirse en Ayuntamiento segregándose del de Arucas; trámite que era necesario para añadirlo al expediente incoado a este fin.

Se incluyó este oficio en el orden del día de la semana correspondiente, y cuando llegó el momento de discutirlo, el señor Secretario se creyó en la obligación de advertir que, para poder manifestarse la Corporación en cualquiera de los sentimientos interesados por el gobernador civil, era necesario que tomara parte: en la votación la mayoría absoluta de los concejales: aplazado.

Se espera entonces a la siguiente sesión y como el caso de la ausencia de la mayoría de los concejales se repetía, quedó el asunto, nuevamente, sobre la mesa: aplazado.

Nuestro teniente-alcalde, señor González Moran (don Juan) hace gestiones activísimas para que se conteste al oficio del gobernador, y como ya no se podía apelar a la misma cantinela de falta de concejales, surge el secretario. (No nos equivocamos), surge el señor Rosales Henríquez, con una proposición que deseaba defender personalmente Muere un pequeño hijo de este señor y con este motivo no puede asistir a la sesión: ¡aplazado!

Por fin se pone a discusión el oficio del gobernador y el Sr. Rosales Henríquez, dando un mentís a los que le creíamos una persona comedida, hace un discurso formidable, revelándonos como un temible conocedor de la legislación municipal, poseedor de una cultura de derecho administrativo que asusta y que impresionó, hasta llegar al escalofrío, a la Corporación, cuando empezó, y por poco no termina, a citar fechas desde el año de la Nanita hasta nuestros días de Reales Ordenes de la Monarquía y Decretos de la República. Pero el Sr. González Moran, que por lo visto no es tan susceptible de emocionarse, dijo:

Bueno, señor Rosales. Todo eso que ha dicho SS (y miraba para el Secretario, ¿por qué?), es muy bonito, muy entretenido, pero el gobernador lo que desea es que se le diga, simplemente, si este Ayuntamiento está o no conforme con la segregación solicitada por Bañaderos.

Y, claro, esto es lo que se hizo: contestar que no con el voto en contra de dos concejales. Como nota digna de destacarse, copiamos el siguiente párrafo del discurso del señor Rosales: “Cuando se inició el expediente de segregación, allá por el año 31, la situación de este Ayuntamiento era próspera, no tenía cargas. Hoy este mismo Ayuntamiento debe alrededor de dos millones de pesetas” Y se quedó mirando para sus compañeros como esperando una ovación.

Seguramente sus compañeros no le ovacionarían por entender que ese honor correspondía a todos por igual. Siendo alcalde Rafael Díaz Batista.

Desde muy antiguo, tal vez desde el año de 1902, hasta bien entrado los 80. Se comentaba en La Costa, que las diferentes corporaciones que pasaron por la Casa Consistorial aruquense, tenían un pacto o promesa; condenar a La Costa de Bañaderos a no mover una piedra durante cuarenta años. El atrevimiento se paga, y así sucedió.

TENDIDO TELEFÓNICO



Diciembre, 1 de 1.904. Fermín Castellano Ramos, ha solicitado autorización para prolongar hasta los Bañaderos, la línea telefónica que tiene establecida en Arucas.

Abril, 27 de 1.905. La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha autorizado a Fermín Castellano Ramos, vecino de Arucas, para que, con entera sujeción a las bases del Reglamento de 9 de Junio de 1.903, establezca entre los Bañaderos y el Pagador, la línea telefónica particular que tiene solicitada.

Construcción en ejecución del tendido telefónico

DISTRITO DÉCIMO 1.926

Línea Las Palmas-Agaete, que tendrá un recorrido de 45 kilómetros. Red interurbana Norte-Gran Canaria. Agaete-Las Palmas.

Instrucción de personal

Se instruyen familias en el servicio de Tráfico para los centros de Agaete y Bañaderos. Confección de la orden de trabajo para la instalación de la Escuela de Empalmadores, nuevos centros de Agaete-Bañaderos, y traslado y reforma en los de Arucas, Gáldar y Guía.

Se efectúan los trabajos para la instalación de los nuevos centros de Bañaderos y Agaete, para la próxima inauguración del servicio entre ellos. Instrucción del personal de los centros, para la implantación de nuevas tarifas de servicio interurbano y telefonemas.

Enero de 1.927. Se han realizado trabajos de montaje en las estaciones interurbanas de la línea Norte de Gran Canaria e inauguración de dicha línea.

En la Isla de Gran Canaria está la Central de Las Palmas con las subcentrales de Puerto de La Luz y Telde, que suman un total de 560 abonados, la red urbana del valle de Arucas, con unos 130. Estas redes han sido adquiridas a concesionarios particulares que las explotaban, y se hallan en mal estado.

La Compañía Telefónica Nacional se propone dotar a Canarias de un buen servicio, reformando todas las redes existentes, estableciendo el teléfono en los pueblos que hoy carecen de él. El plan de reformas ha comenzado con la inauguración, el día 14 de enero, de la línea interurbana del Norte de Gran Canaria, que une a Las Palmas con Bañaderos, Gáldar, Guía, Agaete y Arucas; en total, 48 kms. De línea.

El día 15 de enero pasado se inauguraron con toda solemnidad las líneas del Norte de Gran Canaria. Se abrieron en esta ocasión las centrales de Bañaderos y Agaete, ambas interurbanas, y se implantó en toda la Isla el servicio de telefonemas.

El director del distrito décimo, José de las Parras, había invitado previamente a los alcaldes de Arucas, Agaete, Gáldar y Guía a que estuvieran en las centrales de sus respectivos pueblos a las cuatro de la tarde del día 15 para recibir por teléfono el saludo del delegado gubernativo en el momento de la inauguración. El director del distrito décimo invitó al delegado gubernativo a que hablase con los alcaldes, como así lo hizo, obteniéndose una transmisión tan limpia y clara.

Julio de 1.926 – Trabajos de línea Las Palmas-Agaete.

Agosto de 1.926 – Terminación línea Agaete-Las Palmas.

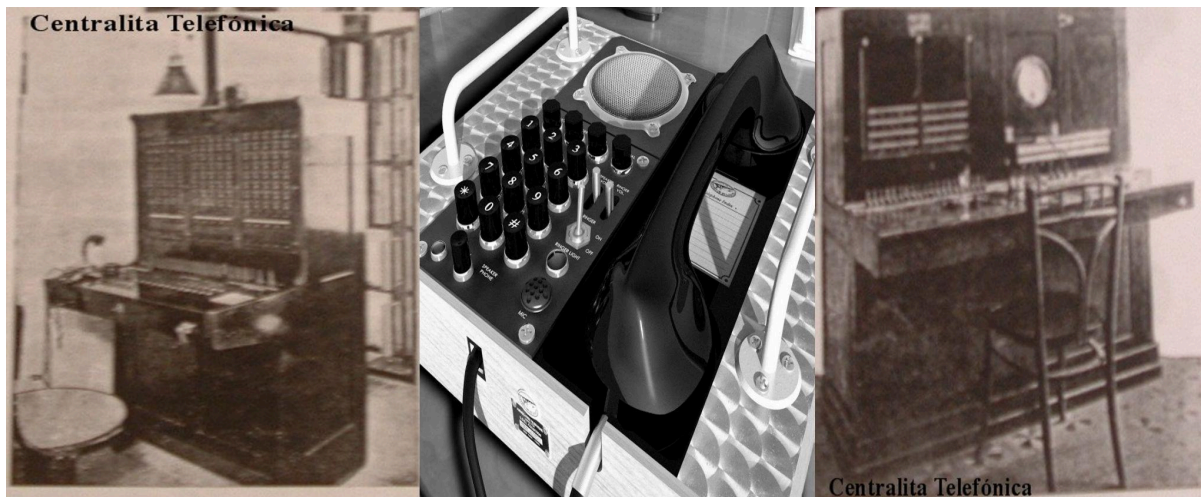
Octubre de 1.926 – Instrucción de familias para los centros de Bañaderos, Guía y Agaete.

Diciembre de 1.926 – Comienzo de las obras de instalación de los nuevos centros de Las Palmas, Arucas, Bañaderos, Gáldar, Guía, Agaete, Moya, Puerto de La Luz y Telde.

Enero de 1.927 – Trabajos en las líneas interurbanas del Norte de Gran Canaria (Arucas, Bañaderos, Gáldar, Guía y Agaete). Inauguración el 15 de Enero de 1.927 de dicha línea interurbana de 48 kms. De longitud y de las centrales interurbanas de Bañaderos y Agaete (centrales de nueva construcción), Centrales ya existentes: Arucas, Gáldar y Guía.

Junio de 1.928 – Inspección del centro de Bañaderos.

1.969 – Ampliación de las posiciones del centro de Costa del Bañadero en 1 posición. El mencionado centro está incluido dentro de la línea de Centros no automáticos, lo que indica que en el citado año todavía se trataba de un centro de conmutación manual. C.T.N.E.



**Casa de la familia Croissier
y León Gonzáles Morán**



Locutorio Telefónico



***Centralita Telefónica
Bañaderos***



***BAÑADEROS SE INTEGRA EN LA RED AUTOMÁTICA PROVINCIAL
DE LAS PALMAS Y EN LA RED AUTOMÁTICA NACIONAL***

A partir de las 12 de la noche del viernes, día 31 de mayo de 1974, los abonados al servicio telefónico de Bañaderos han quedado integrados en la Red Automática Provincial de Las Palmas y en la Red Automática Nacional.

Este Centro estaba regentado por las hermanas Aurora y Celia Croissier y fueron operadoras las hermanas Conchi y Fefi Hernández Hernández.

ANTONIO DEL ROSARIO VEGA



Antonio del Rosario Vega, nació en La Costa de Bañaderos, Municipio de Arucas en la Isla de Gran Canaria. Vio la luz en el hogar familiar, el día 10 de Noviembre de 1.905, siendo el cuarto hijo del matrimonio compuesto por Antonio del Rosario Perdomo (Maestro de Escuela) y María Dolores Vega Ponce (Sus Labores). Desde muy pequeño, Antonio tuvo verdadera pasión por la madera, su tío Juan del Rosario Perdomo poseía una carpintería en el pueblo. A Antonio le atraía el olor de la madera y se quedaba extasiado viendo trabajar a su tío Juan, mientras aprendía sus primeras letras con su padre.

Su tía, Soledad del Rosario Perdomo se empeñó en llevárselo con ella para La Capital (Las Palmas de Gran Canaria), para que el chico aprendiera y estudiara el oficio, pues ella intuía que Antonio podría llegar lejos. Y le estuvo dando la tabarra a su cuñada durante mucho tiempo, hasta que lo consiguió. Antonio tendría entre 9 y 11 años, y aprendió, valla que sí aprendió.

Su madre María Dolores, por muchos intentos que hizo para traérselo de vuelta para Bañaderos, no lo consiguió. Con el tiempo, el muchacho va y se enamora, la candidata fue la Sta. Francisca Ruiz Jurado con la que tuvo 9 maravillosos hijos.

En el año de 1.949, Antonio del Rosario Vega y toda su familia embarcan para Argentina, fijando su residencia en Quilmes. Años más tarde fijan su residencia en California, EE.UU. En ambos países su arte brilló y maravilló a todo aquel que tuvo la suerte de admirar una gran obra de arte. Como brilló y maravilló su arte en su tierra natal, Islas Canarias, continente en miniatura bañado por las traslúcidas aguas de un Océano llamado Atlántico.

EL TALLISTA CANARIO



Antonio del Rosario Vega

Una obra de arte

Expuesta al público en el escaparate de la joyería, Relojería, Platería y Óptica "PUENTE PIEDRA" de la calle del Obispo Codina, hemos visto una magnífica obra de arte, de la que es autor nuestro paisano el joven tallista Antonio del Rosario Vega.

Se trata de un cofre estilo renacimiento y en forma de sarcófago, tallado en caoba de Cuba, con ramificaciones talladas de hojas de acanto y los soportes de patas de león.

Es una obra de arte más que acredita al mencionado artista, que por tratarse de un joven trabajador que reúne excepcionales condiciones para la talla en madera, merece la protección oficial. Ya dijimos esto en la ocasión en que Antonio del Rosario presentó al público otras obras de arte que, como esta que nos ocupa, fueron muy elogiadas.

Felicitamos al joven tallista y le excitamos para que continúe cultivando su arte, aunque sea sin la protección que tan merecida tiene.

El Defensor de Canarias. Febrero, 13 de 1.933

Sesión del Cabildo Insular

Se concede una beca en la Escuela de Luján Pérez, a Don Antonio del Rosario Vega.

ACCIÓN. Jueves 29 de Diciembre de 1.938

Demostración de arte en el Cabildo Insular

Atentamente invitados por el artista canario Don Antonio del Rosario Vega, visitamos ayer las obras de arte expuestas privadamente en el salón de actos del Cabildo Insular. Este joven, cuyas actividades artísticas conocemos de hace años, ha mejorado tan notablemente sus producciones, que bien podemos decir es hoy ya un artista completo. Así lo demuestran las obras presentadas al Cabildo en esta ocasión, y las muchas que tiene esparcidas entre las personas de la Isla que le conocen y admiran.

La demostración de arte hecha ahora tiene por objeto presentar a la Corporación insular los méritos contraídos ya para que se le conceda una beca en la “Escuela Luján Pérez”, beca que le fue concedida en la última sesión del Cabildo y que consideramos como una resolución justa y digna de encomio, pues con ella se facilitan los medios para que el artista que nos ocupa dedique su actividad exclusivamente al cultivo del arte de la talla, en su aspecto típico canario. Abarca este arte en el señor del Rosario Vega los cuatro aspectos relacionados, que son la talla, el repujado, la imitación de la cerámica y el trabajo en asta.

Las obras presentadas son un sillón tipo romano; un banco de galería (los dos son tallas); varias pieles repujadas; varios objetos de imitación de cerámica del país, hecha en madera; dos águilas, dos peces y varias piezas más hechas con asta, entre ellas unas son de tocador y otra de sobremesa, como una magnífica lámpara portátil.

Estos trabajos y otros que prepara dicho artista formarán la base de una exposición mediante la cual se dará a conocer plenamente al público el arte típico canario que cultiva con tanto éxito, a la vez que podrá demostrarse a los turistas que nos visitan uno de los aspectos artísticos de Canarias, del que ahora poco o casi nada se puede ofrecer.

Al felicitar al joven artista le animamos para que siga trabajando por el buen nombre del arte canario, que es el de nuestra patria chica.

ACCIÓN. Viernes 30 de Diciembre de 1.938

Exposición de Arte

En el salón de actos de esta Corporación ha hecho una exhibición de unas cuantas de sus obras el joven tallista Antonio del Rosario Vega.

Satisfecho puede estar el joven del Rosario de su labor. Labor paciente y callada que ha culminado en la exhibición que nos ocupa. Presenta el joven artista trabajos de ebanistería que son verdaderas filigranas. En esta ha realizado singulares prodigios, arrancándole tonalidades insospechadas. También presenta el señor del Rosario unos trabajos en madera imitación a cerámica, que son una verdadera maravilla; y por último hemos admirado la realización de una gran obra de arte en pieles repujadas.

El señor del Rosario es una futura gloria del arte canario y el Cabildo Insular ha hecho perfectamente concediendo a este joven artista una beca para que pueda perfeccionar sus excelentes condiciones para el arte que con tanto amor cultiva.

Hoy. Viernes 30 de Diciembre de 1.938

Don Antonio del Rosario Vega, se encuentra residiendo en Quilmes, (Argentina) desde hace breve tiempo. Don Antonio del Rosario Vega, tallista canario llegado recientemente al país.

Estudió arte decorativo durante varios años en la escuela Municipal de Las Palmas, especializándose en tallado en madera, repujado en cuero, talla de asta, marfil, etc.

Sus obras merecieron los más elogiosos comentarios periodísticos, al ser presentadas en diversas exposiciones, entre otras, dos personales, efectuadas en el Círculo Mercantil y en el Cabildo Insular de Las Palmas en 1.930 y 1.936 respectivamente. Intervino en muestras colectivas, que premiaron la calidad de sus originales y finos trabajos.

Don Antonio del Rosario Vega se halla animado con un espíritu inquieto y un poco bohemio. Es igualmente un trabajador incansable.

En Las Palmas formó su hogar y sus tres hijos varones se sienten igualmente inclinados hacia las concepciones de belleza que él mismo alienta. El mayor de ellos, Antonio del Rosario Ruiz, es un aventajado tallista en madera y Manuel del Rosario Ruiz, de 19 años, lleva algunos años estudiando bellas artes, habiendo puesto en evidencia exquisitas aptitudes que no tardarán en destacarlo.

En la actualidad el padre y sus dos hijos, artistas los tres residen en la Colonia.

El Sol. Viernes 4 de Marzo de 1.949

La carpintería Talavera en la C/. Canalejas, le encargaba los trabajos de carpintería, ebanistería, etc. El intermediario, marchante o vendedor entre Antonio del Rosario y los compradores, era Eloy Alonso.





LA FARMACIA



El 8 de Marzo de 1906 el licenciado en farmacia don José Nácher García, ha solicitado permiso en la alcaldía para abrir en la Costa del Bañadero una botica al servicio público.

El 22 de Marzo del mismo año, después de haberse pasado la revista de ley a la nueva Farmacia de la Costa del Bañadero, propiedad de don José Nácher García y haberla encontrado en condiciones legales, ha sido abierta al servicio público.

Nos alegramos de este adelanto para el importante pueblo de la Costa del Bañadero.

También regentaron farmacia la licenciada doña. Purificación Pombo Álvarez y los licenciados don Luis Savater, don José Luis Puyol y don Antonio Rosales Codorniú.

Mancebos: José Marrero Santana (Pepito) y María Teresa Martín Rosales

Esta botica o farmacia estaba situada en la Carretera General del Norte, la conocí entre la casa de la familia Bravo de Laguna y la zapatería del maestro José Santana, y frente a la casa de don José Godoy, practicante del pueblo.

Médicos del pueblo:

Don Juan Francisco Rodríguez Megías

Don Eugenio Egea Poggio

Prac ticante: Don José Godoy



Carretera General del Norte

LOS COCHES DE HORA Y LOS PIRATAS



En 1907 llegaron. Háyanse ya en Las Palmas, en condiciones de funcionar, dos coches automóviles con tres vagones cada uno para pasajeros y carga, los cuales serán destinados a hacer el recorrido entre Las Palmas y los pueblos del norte de la isla.

El Ingeniero naval D. Manuel Hernández Pérez, que ha sido autorizado para montar esta empresa, se propone traer nuevos coches automóviles para el servicio entre los pueblos del centro y sur de Gran Canaria.

Pruebas:

Con los automóviles de carga que por ahora parece serán destinados al transporte entre Las Palmas y el puerto de la Luz y entre éste y los Bañaderos, se estuvieron practicando pruebas particulares, tanto en la carretera del puerto como en la del norte hasta Tamaraceite.

Se ha pedido autorización al Gobernador civil para hacer las pruebas oficiales a fin de que los automóviles puedan funcionar en esta misma semana

Enero, 1 de 1910

Cruzó la carretera del Norte el primer ómnibus, automóvil (ahora los llaman autobuses) que trajo para establecer por dicha carretera una línea de dichos vehículos. Pertenecía a la “Sociedad de Automóviles Canarios” formada en Las Palmas por los siguientes señores:

D. Salvador Santana Pérez, gerente vecino de Las Palmas

D. Diego Betancor Hernández, vecino de Tamaraceite

D. Francisco Toledo López, vecino de Tamaraceite

D. Juan Medina Nebot, vecino de Tamaraceite

D. José Rivero Viera, vecino de Tamaraceite

D. Emilio Santana Arencibia, vecino de Tamaraceite

D. Antonio Montesdeoca, vecino de Tenoya

Uno de estos Ómnibus llegando cerca de Agaete donde llaman “Llanos de San Isidro” se les acabó la bencina y tuvieron que venir a Guía por ella.

Enero, 25 de 1910

Automóvil a Agaete, a las 7 de la mañana saldrá desde mañana un automóvil para Agaete, regresando de este sitio a la 1 de la tarde.

Precios: de Las Palmas a Agaete 5 pesetas

Las Palmas a Bañaderos 2 pesetas

Las Palmas a Guía y Gáldar 3,50 pesetas

Las Palmas a Arucas 1,50 pesetas

Las palmas a Tamaraceite 1 peseta

El 25 de enero de este mismo año se inaugura oficialmente la línea con Agaete.

Julio, 21 de 1910

Han llegado los automóviles de la nueva empresa que representa en Las Palmas, D. Agustín Melián Falcón.

Sociedad Melián y C.^a LTD

Los coches de hora



Julio, 22 de 1910

El sábado 23 a las 3 de la tarde saldrá para Gáldar, regresando el martes a las 8 de la mañana. La salida será del Parque de San Telmo y el despacho de billetes en la calle de Triana número 94.

De Bañaderos trabajan en esta compañía varias personas como:

D. Salvador González, D. Juan González y D. Luis Sosa (chóferes)

D. Nino Mirabal (cobrador)

19 de Julio de 1914.- Con el progreso llegaron los accidentes, uno de los más trágicos sucedió a las 5 de la mañana partió de Agaete el Ómnibus número 9 llamado los “azules” con 14 pasajeros con dirección a Las Palmas. Apenas habían transcurrido dos kilómetros se le rompió la cadena de transmisión, Ómnibus iba cuesta abajo saltándose el pequeño puente y caer de una altura de ocho metros al barranquillo. Asistieron a los heridos los vecinos, el alcalde Francisco de Armas Merino, el cura párroco Virgilio Quesada y el médico de la Villa Tomás Morales. Este fatal accidente se cobró una vida y trece heridos, algunos de ellos de gravedad.



Estación c/. Bravo Murillo



Preciosa imagen de un coche de hora, año 1946, Arucas, Gran Canaria.





LOS PIRATAS



En donde actualmente se emplaza el edificio identificado con el número 17 de la calle Bravo Murillo, estuvieron instaladas parte de las fuerzas de caballería del ejército. Era una construcción destartada de dos plantas, con varios huecos de puertas y ventanas, que daban unas al frontis y otras a un patio empedrado adosado a su lado Este, que hacía de caballeriza, y depósito de carros y pertrechos. Una vez abandonado por los militares, se destinó a estación de coches “piratas” dedicados al traslado de pasajeros a la ciudad de Arucas.

Propietarios de Los Piratas de Arucas:

Francisco Armas González; Vicente Rosales de Armas; Rosendo Rosales de Armas; Demetrio Rosales de Armas; Rosendo Rosales Rosales; Demetrio Suárez; José M^a. Viera Guerra; Antonio Molina; Marcial Alemán; Manuel Galván; Benedicto; Domingo Cabrera.

En el año de 1972, el Ministerio de Obras Públicas dictó decreto-ley mediante el cual la isla de Gran Canaria se dividía, a efectos de concesión de su transporte público, en dos zonas: sur y norte-centro. Dichas zonas serían servidas por dos empresas distintas. AICASA, renovada, se transformó en SALCAI y se hizo cargo del servicio de la línea sur. Las cooperativas de microbuses se integraron en la Unión de Transportes Insulares, S. A. (UTINSA), organizando la red de transporte de viajeros en la zona norte-centro.

UTINSA - SALCAI

Cuando se realizó esa fusión de los pequeños empresarios, no sólo se integraron en la Empresa los propietarios de los vehículos, sino también todas aquellas personas que prestaban servicio en los mismos en concepto de asalariados, respetándose incluso la respectiva antigüedad. La nueva empresa tomó la forma jurídica de una Sociedad Anónima en la que participaban 325 socios tanto como dueños de microbuses había. Cada uno suscribió una acción de 100. 000 ptas., que luego se amplió a 200. 000 ptas. El último Consejo de Administración que es el que en la práctica dirige a la Sociedad-fijó el valor de esa acción en 1. 000. 000 ptas.

En la actualidad, UTINSA, que comenzó a funcionar en Octubre de 1973, cuenta con una flota de 100 autobuses, marca Pegaso, todos ellos recién adquiridos. Catorce de esos autobuses tienen capacidad para transportar 29 pasajeros; sesenta y uno para 47; y veinticinco para 53.

En cuanto a los precios establecidos por viaje, están en consonancia con los costes: el recorrido más largo (hasta San Nicolás de Tolentino) cuesta 98 pesetas, El trayecto más corto paga un ticket de 7 ptas.

El 16 de junio de 1976 Transportes Guanarteme inauguró una línea hasta Bañaderos. Más tarde vendería la concesión a UTINSA, lo que permitió a esta última utilizar la autovía de El Rincón para sus líneas entre Las Palmas de Gran Canaria y el norte de la isla.



LA CRISIS DEL PARO Y EL HAMBRE



AYUDA A LOS SIN TRABAJO

Jueves, 22 de marzo de 1.917. En el pueblo de Arucas, denominado Los Bañaderos, se han reunido los vecinos pudientes, al objeto de abrir una suscripción en favor de los más necesitados de aquella comarca y ver de aliviar en parte las tremendas huellas que la crisis del trabajo ha dejado en aquel vecindario.

Entre los acuerdos tomados por los reunidos, figura el de repartir semanalmente a los necesitados el gofio que necesiten para la alimentación cotidiana. Rasgo más de caridad digno de loa para los vecinos del pueblo que han venido de este modo a remediar en parte los tremendos efectos de la actual crisis por la que atravesamos.

GRAN VERBENA POPULAR

Sábado, 13 de 1.931

El populoso pueblo de Bañaderos, justamente con el del Cardonal, invita a todos los que quieran, dando muestras de humanidad para con nuestros hermanos de todo el país, los obreros sin trabajo, a asistir a la Gran Verbena popular que con tal motivo y fin han organizado las comisiones nombradas para ello de los referidos pueblos, la cual tendrá lugar mañana domingo día 14 del corriente mes a las nueve de la noche en la plaza de San Pedro, reinando gran animación para ello, y en la que habrá un gran concurso de bandas, en el que tomará parte la de Bañaderos y la de Arucas.

Dado el carácter de beneficio que la referida verbena tendrá, esperamos que nadie se abstenga de prestarle su curso, en beneficio de la clase obrera sin trabajo.

EL CEMENTERIO



En 1923 hubo ciertos detalles que impedían la autorización de los enterramientos. Los “ciertos detalles” a que hace referencia la crónica del Cementerio, no son otros que la aprobación de la licencia por la Comisión Permanente del Cabildo Insular, que tuvo lugar en la sesión celebrada el 2 de octubre. Fueron aprobados el expediente de construcción ejecutados por el Ayuntamiento de Arucas.

Marzo, 23 de 1924. Gracias a Dios, que hemos visto en ésta localidad, con sumo placer al Señor Alcalde, Secretario y doctor Don Joaquín Blanco, a inspeccionar las condiciones sanitarias del nuevo cementerio. Por lo que sabemos la Junta de Sanidad de Arucas, aunque dicho cementerio no se halla del todo terminado, ha manifestado que se encuentra en estado de poderse enterrar, lo que únicamente nos falta por ahora que el dignísimo e ilustrísimo Sr. Obispo nos bendiga la mansión eterna. Hay que ver que la distancia que nos separa de Arucas; que es el cementerio más cercano, mide aproximadamente 7 kilómetros; casi nada, y para aliviar más, el camino cuesta arriba; y es de suponer que en éste pueblo donde no existe la facilidad del carro fúnebre sea algo penoso tan largo trayecto. Yo he podido presenciar en muchas personas piadosas que a dichos actos concurren, que cuando

llegan a la Ciudad de Arucas con un difunto a costas bien en verano o infierno caen rendidos de fatiga. Esperemos pues, con mucha ansiedad, que nuestro Ilustre Prelado de la bendición lo antes posible.

Se hizo en tiempos de don Eusebio Hernández de León (1889-1933) y que antes de hacer la carretera que hoy existe había que subir por el Barranquillo. El Domingo 3 de Junio de 1923, el Sr. cura de Bañaderos bendijo el cementerio de dicha parroquia. ¿Quién fue la primera persona que se enterró allí? El primer enterramiento fue una niña de 3 meses el día 3 de Octubre de 1923 y el segundo fue Paco “el de Narcisa” ¿Y el primer cura que se enterró? El primero y el único que se ha enterrado hasta ahora en Bañaderos, fue don Eusebio Hernández de León.

MAESTRO JUAN, EL SACRISTÁN

Junio de 1975

El que nos puede hablar más de la parroquia y de todo lo que concierne a los sacerdotes que tuvo Bañaderos, así cómo datos importantes es maestro Juan, don Juan Guillén es el sacristán de la parroquia desde hace muchos años. Es también un personaje bastante popular en Bañaderos, y aunque en algún tiempo «Maestro Juan» fue el «coco» para los niños, hoy es amigo de todos en el pueblo. Ha cambiado mucho «Maestro Juan» en cuanto a su carácter. Maestro Juan se desvive día a día por esta o cualquier cosa que pueda ocurrir en la iglesia: las flores, las velas, este banco...

Es el sacristán más viejo de la isla y nos decía que antiguamente, cuando solamente tenían dos misas al día, subía siete veces al campanario. Imagínense ustedes cuantas veces no habrá tenido que subir durante 72 años de sacristán. Cuando cuenta en su haber con 82 años, los anteriormente citados los lleva dedicados a su profesión, aunque anteriormente era carpintero.

Tiene un aspecto bastante joven con arreglo a la edad que tiene. Siempre le hemos conocido de sacristán, y es por lo que le decimos, qué cuántos sacerdotes conoció, porque estuvo con ellos. El primero que conocí fue don Eusebio Hernández, luego don Manuel Báez y después de este se cerró la iglesia. Seguidamente vino don Francisco González, don José Hernández, que era sobrino de don Eusebio, don Hilario y ahora don Pedro.

Nos decía anteriormente Maestro Juan, que después del mandato en la parroquia de don Manuel Báez, ésta se cerró. Parece ser que esto fue debido a que la gente no está muy de acuerdo con los párrocos de Bañaderos. También nos informan que los entierros llegaban hasta la puerta de la iglesia y seguían

camino del Campo Santo ¿Y luego qué pasó? Después vino un nuevo sacerdote, don Francisco, pero no don Francisco González, que vino después, y recuerdo que no duró ni medio día. Trajo todos sus muebles y se los tuvo que llevar de nuevo. Y la construcción de la parroquia, ¿se acuerda? Recuerdo cuando era una pequeña ermita. Luego se aumentó y se construyó la segunda nave, siendo bendecida más tarde como parroquia. ¿Y de la construcción del cementerio? ¿Qué si me acuerdo? ¿Cómo no? Bastante que trabajé en él. Recuerdo que se hizo en tiempos de don Eusebio y que antes de hacer la carretera que hoy existe había que subir por el Barranquillo.

¿Quién fue la primera persona que se enterró allí? La primera que se enterró fue una niña de 3 meses y el segundo fue Paco “el de Narcisa” ¿Y el primer cura que se enterró? El primero y el único que se ha enterrado hasta ahora en Bañaderos, fue don Eusebio.

Maestro Juan anteriormente era carpintero y aunque nació en Tenoya vino a vivir a Bañaderos, cuando apenas tenía cinco años. Su padre era herrero y nos dice: El oficio de mi padre no me gustaba porque siempre estaba tiznado y me tenía que lavar a prisa para ir a la iglesia, Don Juan Guillen es un hombre como habrán podido ver a través de sus declaraciones, que siempre está al pie del cañón.

En todos los actos eclesiásticos del pueblo lo podemos ver, sin fallar ni uno, en procesiones, funerales... Como él siempre ha estado en la Iglesia, tenemos interés por preguntarle si antes iba más gente a misa que hoy. Y nos contesta. Antes iba menos gente..., pero porque había menos. Y Maestro Juan terminó riéndose ante nuestra extrañeza cuando nos dijo que antiguamente iba menos gente. Es el pionero y el «cerebro gris» de la iglesia en Bañaderos, va a Las Palmas, a donde haga falta, para arreglar cualquier papel.

Sepultureros: Juan Rodríguez, Justo Monroy, Domingo Alemán.



El cementerio se localiza en alto, a una cierta distancia de La Costa de Bañaderos, el acceso, además, por una escalera de tramos enfrentados. Tiene planta rectangular y se estructura en dos recintos: el de acceso y el de enterramiento, donde se encuentran algunos panteones, las tumbas y los cuerpos de nichos. Las circulaciones se resuelven por el eje longitudinal y varias vías transversales entre los volúmenes de los nichos. Destaca el mausoleo de dos naves adosadas rematadas con hastial a dos aguas. El cierre lo constituye un alto muro en cuyo eje está el acceso, con un cuerpo de fachada compuesta por un pórtico cerrado, de dintel recto, un orden clásico y el añadido de un grupo escultórico. Hay otros dos cuerpos laterales de desarrollo horizontal en los que hay dos y tres huecos con recercado de cantería y dintel mixtilíneo. En todos los elementos de interés formal se utiliza la cantería.

SOCIEDADES DE RECREO



**Año de 1920 Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo
En 1928 pasó a llamarse Sociedad Hespérides**

Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo

(Años más tardes se llamaría, Sociedad Hespérides)

HISTORIA DE LA SOCIEDAD OBRERA

Fue, según cuentan en una tarde primaveral del año 1920 cuando por aquel entonces sobre la Juventud del pueblo se remontara el pensamiento de cuatro jóvenes más inquietos que los demás, de formar algo que representara a Bañaderos o que un día no muy lejano pudiese ser nombrado. Y este organismo se consiguió porque don Juan Segura Medina, don Pedro Santana Rivero, don Domingo Martín Hernández y don Juan González Guerra, le “metieron manos a la cosa”, en aquellos tiempos juventud alegre, y se

propusieron llegar a un fin. Ellos comenzaron el proyecto con bastante ilusión, que sería, más grande cuando años más tarde veían que su construcción, sus pensamientos y sus iniciativas habían sido fructíferas.

Aparte de la ambición de éstos, recibieron mucha ayuda de sus padres especialmente, y de muchos vecinos del pueblo, don Pedro Rosales, hombre gentil, concedió a estos muchachos un local que estaba ubicado en lo que en la actualidad lleva por nombre “La Bodega”. Estuvo algún tiempo en este lugar, siendo designada más tarde “Sociedad Obrera” y de la que fue su primer presidente don Juan Jorge Déniz Rodríguez.

Después de haberse hecho con un nombre y de hacerse cargo el señor antes citado de la presidencia de esta sociedad, estuvieron seis años más en aquel local. Y de aquí pasaron a una habitación del domicilio particular de don Juan Segura, uno de los promotores y fundadores de esta Sociedad. La poca amplitud del local que fue ocupado nuevamente no permitió estar allí mucho tiempo y tuvieron que cambiar de aires siendo ocupado para tal menester lo que actualmente es la casa del Médico. Mientras que se estaba ocupando esta casa, don Juan Segura, uno de los que más hacían por la Sociedad fue construyendo un local para que en su día fuera Inaugurada con. el nombre actual vigente de “Sociedad Hespérides”. Esta inauguración tuvo lugar en el año 1.928.

Miércoles, 25 de Diciembre de 1.927

Esta sociedad ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente: D. Juan Déniz Rodríguez

Vicepresidente: D. Antonio Déniz Cigala

Secretario: D. Juan González Morán y D. José Cabrera Santana

Tesorero: D. José Santana Perdomo

Contador: D. José Marrero Martín

Vocales: D. Pedro González Morán, D. Gregorio Matos Aguiar, D. Maximiano Martín, D. Pablo Díaz Suarez, D. Pedro Santana Rivero, D. José Afonso Granados, D. Juan González Guerra, D. José González Rosales.

Domingo, 20 de Mayo de 1.928

Para hoy domingo, ha sido organizada por esta Sociedad una función a cargo del conocido actor Leandro Martín, y en la que se representaron obras teatrales, tomando parte entre otros elementos el trío que dirige el notable maestro Francisco Cabrera.

Reina la mayor expectación por esta velada que finalizará con la celebración de un brillante baile.

Viernes, 4 de Enero de 1.935

Como estaba anunciado se celebró el lunes por la noche, un animado baile en la sociedad "Obrera de Instrucción y Recreo" de Bañaderos, el cual duró hasta altas horas de la madrugada. La sala se engalanó bellamente y se les ofreció refrescos a las señoritas. Felicitamos al presidente de recreo de este centro Don Luis del Rosario Vega, persona digna del rango que desempeña.

Jueves, 10 de Enero

El pasado domingo festividad de Reyes, se celebró un baile en la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo, se sorteó un traje de lana de caballero, dicho sorteo se lo ganó Manuel Castellano, hombre digno de este pueblo, el número premiado fue el 610, sacado por una niña del pueblo.

Jueves, 17 de Enero

En la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo de este pueblo, ha quedado constituida La Junta Directiva siguiente:

Presidente: Don Domingo Santana González

Vicepresidente: Don Juan Serafín Antúnez

Presidente de recreo: Don Luis del Rosario Vega

Secretario: Don Juan Segura Ojeda

Vicesecretario: Don José Martín Falcón

Tesorero: Don José Santana Armas

Contador: Don José Cabrera

Bibliotecario: Don Vicente Rosales Santana

Vocales: Don Juan Marrero, Don Antonio Déniz, Don José Déniz Suárez, Don Domingo Santana Suárez.

Marzo, 8 de 1935. Con mucha animación y alegría se celebró el carnaval en Bañaderos, los días Domingo, Lunes y Martes. Carreta, Calles, Plaza y todos los centros estaban muy concurridos de magníficas estudiantinas, compuestas por entusiastas jóvenes de ambos sexos de este simpático y animado pueblo ¡muchas máscaras, bonitos disfraces, hermosas carrozas, etc....!

El pasado martes 19 de marzo, festividad de San José, a las cuatro de la tarde dio la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo, un colosal asalto el cual estuvo muy animado. Felicitamos a la directiva y no menos a la comisión de festejos por el enorme entusiasmo que existe entre ambos.

Para el próximo domingo 9 de junio y hora de las nueve de la noche, la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo tiene anunciado un baile oficial, que se espera sea un gran triunfo más para este simpático centro, dado el extraordinario entusiasmo que existe entre sus componentes. Para esta fiesta estará el salón de baile muy adornado, y con un bonito y elegante alumbrado.

El acto será amenizado por una afamada orquesta, el maestro Jiménez al frente de "Luz y Vida".

Viernes, 30 de Agosto

Como estaba anunciado, se llevó a cabo el pasado domingo 25 de los corrientes en la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo de esta localidad, el grandioso baile organizado por sus socios de número.

Las chicas bajo el enorme bochorno que nos acompañaba, ni cortas ni perezosas bailaban sin cesar las nuevas y bonitas piezas de música, como pasodobles, vals, rumbas, etc., que el entusiasta maestro Jiménez nos tenía reservado para este animado baile.

Asistieron numerosísimas señoritas que fueron las culpables de que el baile durara hasta las dos de la madrugada, amenizado por la orquestina "Luz y Vida" de este pueblo, que tan acertadamente dirige José Jiménez García.

El baile típico regional en la Sociedad Obrera

Domingo, 10 de Noviembre

El domingo pasado, como estaba previsto, se celebró en la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo de este pueblo, un grandioso baile típico-regional.

Mucho antes de empezar el baile ya el local se hallaba completamente lleno de gente joven con ganas de pasar unas horas agradables, igual que por la tarde, el asalto fue un gran éxito. El salón como todas las dependencias de la sociedad, estaban artísticamente decoradas e iluminadas lo que daba más realce al acto.

Asistieron a esta fiesta muchísimas chicas con trajes típicos y de noche, entre las que se hallaba también "Mis Círculo Recreativo".

El maestro López al frente de la formidable rondalla, El Arpa, tocó hasta que la numerosa concurrencia se marchó a las tres de la madrugada, ejecutando un repertorio de piezas bailables que fue muy aplaudida. Las adorables chicas no cesaron de bailar hasta el final de la fiesta, las que abandonaron el salón dando vivas a la Comisión de Festejos organizadora de este baile.

A las once más o menos de la noche hizo también su presencia en este elegante Centro la afamada orquestina "Luz y Vida" de esta localidad, la que fue recibida con una gran ovación ejecutando un nuevo programa de bonitas piezas de música bailables, quedándose la incalculable concurrencia admirada ante el enorme entusiasmo existente entre los que componen la antes citada orquestina, la que permaneció en el salón de baile hasta las seis de la mañana del día lunes.

A la Comisión de Festejos como a la Directiva le damos nuestra más cordial enhorabuena por el maravilloso y rotundo éxito alcanzado.

**GRAN BAILE EN LA SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN Y RECREO PARA
EL DÍA 1 DE ENERO DE 1.936 "¡AÑO NUEVO!"**

Martes, 31 de Diciembre

Este baile por ser el último que la "vieja" directiva organiza promete ser el más animado de los ya celebrados, pues el entusiasmo de este se adhiere el de la "nueva" directiva y demás socios al que se une todo el elemento joven.

Ameniza este baile la célebre orquesta ""THE RAY ROVER"" de Gáldar, la cual ejecutará un variado y novísimo repertorio de piezas bailables.

No disponiendo de tiempo necesario para invitar personalmente a los socios, nos valemos del presente anuncio para decir a estos y transeúntes:

¡TODOS A CELEBRAR EL NUEVO AÑO 1.936!

Bañaderos, 29 de Diciembre de 1.935

SOCIEDAD HESPÉRIDES DE INSTRUCCIÓN Y RECREO

Junta Directiva para el año 1.942

Presidente: Juan Segura Ojeda

Vice-Presidente: Domingo Santana González

Prec-Recreo: Antonio Avalo Rebollo

Secretario: Gonzalo Jiménez Martín

Contador: José Cabrera Santana

Tesorero: José Santana de Armas

Bibliotecario: Tomás Segura Ojeda

Vocales: José Rosales Hernández, José González Rosales, José Hernández Afonso, Cayetano Ramírez Pérez y Martín Afonso Martín.

Junta Directiva para el año 1.946

La sociedad de instrucción y recreo «Hespérides». de Bañaderos, ha elegido para el presente año la siguiente Junta Directiva: presidente, don Jorge Segura Ojeda; vicepresidente, don Moisés Trujillo Lorenzo; presidente de Recreo, don Martin Afonso Martin; secretario, don Antonio Santana Santana; vicesecretario, don Manuel Henriquez; contador, don Luis Caballero Rodríguez; tesorero, don Francisco de Armas Rosales; Vocales: don Federico Quevedo Castellano, don Juan y don Froilán Hernández Trujillo, don Fernando Cerpa y don Amado García Delgado.

Sábado, 7 de Julio de 1.956

Mañana Domingo, a las seis de la tarde, tradicional batalla de flores en los salones de la Sociedad Hespérides.

A las 7 asalto.

A las 10 Gran Verbena de verano. Amenizada por la afamada Orquesta Mejías.



Carretera General del Norte

La Sociedad Hespérides estuvo temporalmente en lo alto de la casa de Don Salvador Hernández Vega en la Carretera General del Norte, más tarde se convertiría en salón de baile.



En esta casa estuvo por primera vez la Sociedad Obrera de Instrucción y Recreo en el año 1920.



Actual Sociedad Hespérides en la Avda. Layraga

SOCIEDAD CÍRCULO RECREATIVO DE BAÑADEROS

(Conocido como, Casino Obrero)



Circulo Recreativo (Casino Obrero) 1934

EN BAÑADEROS NUEVA SOCIEDAD

Viernes 7 de Diciembre de 1.934

Vemos con agrado la creación de una nueva sociedad que de poco tiempo a esta parte se ha fundado, pues gracias a los incansables y celosos organizadores ha llegado ya a ser un hecho.

La nueva Sociedad se denominará “Círculo Recreativo de Bañaderos”, donde tiene su hermosa casa con todas las comodidades que requiere una Sociedad moderna: amplios salones para los festejos, departamentos para recreo, es decir, todo lo necesario a una Sociedad de esta índole.

Nosotros no podemos ocultar nuestro agradecimiento a estos organizadores, donde también nos encontramos y nos esforzamos a seguir como ellos: hacer

de esta Sociedad algo nuevo, una organización excelente, en fin, tener una Sociedad llena de entusiasmo y de voluntad.

Para la próxima semana tendrá ya la Biblioteca, (quizás lo más necesario), una gramola y amueblado sus amplios salones.

Nos congratulamos de veras por el gran entusiasmo que ha habido y creemos que habrá en todos sus asociados que son ya muy numerosos.

Sábado, 26 de Enero de 1.935

Colosal baile de inauguración

El próximo domingo, 27 a las nueve y media de la noche, se verificará en los salones de la nueva Sociedad Círculo Recreativo de Bañaderos, un colosal baile de inauguración oficial de este centro, que será amenizado por la magnífica y formidable orquestina de las Palmas "Padilla", compuesta de cinco afamados profesores la cual se propone ejecutar lo más selecto de su repertorio, dando mayor realce y esplendor a la fiesta. La juventud no ha escatimado medio alguno para conseguir cuanto se ha propuesto, rompiendo el hielo de la indiferencia y arrastrando con gallardía la responsabilidad de dar a luz un centro puramente de instrucción y recreo, en que la unión y la armonía han sido el lema. Se ha observado con satisfacción que la briosa juventud de Bañaderos, ha despertado de la somnolencia del quietismo apático y morbosos de continuar una vida supeditada a convencionalismos absurdos.

La admiración ha llegado al máximo al ver que ha podido interesar y hacer resurgir del letargo, hasta los más insensibles y no solamente han cooperado, sino que se han sacrificado abnegadamente facilitando cuantos medios se hallan a su alcance.

También se debe gran parte, a los que indebidamente plasmamos "viejos" que solamente lo son físicamente, porque espiritualmente están unidos cuya representación la encarna el entusiasta presidente de esta sociedad Ceferino Suárez Medina, porque han alentado y confiado a los jóvenes una obra que les pertenece apoyando de buen grado sus iniciativas. Unido a todo esto se halla la obra maravillosa de las admirables chicas de este pueblo, con su

desinteresada colaboración, entusiasmo, decididas, poniendo en práctica belleza y simpatías.

Puede decirse sin temor a equivocarnos que el entusiasmo es general. En los preparativos de la inauguración se han multiplicado los esfuerzos con objeto de ultimar debidamente todos los detalles. La comisión de festejos en unión de varias inteligentes y hábiles señoritas, se hallan en constante actividad en el engalanamiento y adorno del salón de baile, galerías, patios, etc...

Las lindas manos femeninas, cosen, bordan y ejecutan con exquisito gusto y sorprendente rapidez los adornos. Admirable laboriosidad, abnegación desinteresada. Así debe ser el noble corazón de la mujer.

La animación que consiste a juzgar por lo dicho, es sorprendente, habrá diversidad de regalos, tómbolas y sorpresas. Nada faltará en este escogido rincón paradisíaco, donde rendiremos culto a Terpsicore y a Morfeo principalmente, y a los de más significados dioses de la mitología representativos del arte, belleza, juventud, simpatía, compendio y resumen de ¡vivir! Aunque fatalmente habrá quien antes se lo rinda a Baco con el pretexto de luego rendirse a los demás.

Por ahora nos limitamos a anticipar un brillante y rotundo éxito de la juventud, que será el comienzo de una época plena de risueñas realidades.

Quedamos agradecidos por la atenta invitación que nos hace el digno presidente de este centro Ceferino Suárez Medina.

Jueves, 16 de Julio

El "Círculo Recreativo" de Bañaderos siempre atento a todo aquello que signifique proporcionar un rato de solaz y alegría a sus asociados y familiares, organizará, como el año pasado una jira al pintoresco Valle de Agaete, que encierra tesoros aún desconocidos para muchos.

Y por esto, la jira que El Círculo realiza tiene doble sentido, fomentar el turismo, llevando al ánimo de todos sus admiradores el deseo de conocer y admirar palmo a palmo las entrañas de nuestra madre isla de Gran Canaria, y al mismo tiempo proporcionarle un rato de expansionamiento al espíritu, poniéndole en contacto con algo nuevo, con la belleza exótica de sus paisajes.

La ruta a seguir, que al efecto se ha conseguido, es Arucas, Firgas, Moya, Guía, Gáldar, Agaete y los Berrazales. Con gran entusiasmo ha sido acogida

por el elemento joven esta excursión. Desde luego hemos de confesar que aún vibra en el corazón de todos la emoción que les produjo la anteriormente organizada por este centro, lo que hace presagiar que esta venidera constituirá sin duda un franco éxito, uno más que añadir al historial de excursiones que ya se han hecho tradicionales para esta Sociedad.

El almuerzo será en el Hotel de los Baños de Agaete, acogiéndose de antemano el sitio a propósito por el incansable presidente de recreo, León González Morán, cuerpo y alma del Centro. Los excursionistas tendrán la diversión asegurada por la orquesta "THE RAY ROWER" de Gáldar.

El Círculo Recreativo no descansa.

Viernes, 19 de Julio

Para el próximo domingo día 21 a las nueve y media de la noche, celebrará la entusiasta Sociedad Círculo Recreativo un animado baile amenizado por la orquestina "Música Canaria" de Las Palmas, que galantemente se ha ofrecido gratuitamente. Este baile lo celebra el Círculo, cumpliendo un acuerdo de la Comisión de Festejos en celebrar en el verano un baile cada mes. Todos sabemos los éxitos alcanzados por este Centro en los Festejos pasados y se espera que también el que anuncia se revestirá de clamoroso esplendor. Existe gran entusiasmo en la juventud para este baile. Agradecemos a la Directiva su atenta invitación que nos hace para asistir a este acto.

También la Comisión de Festejos del Círculo Recreativo, organiza para el fin de mes una excursión a diferentes pueblos de la isla, según nos hemos informado parece que el trayecto a recorrer será hasta Tejeda, subiendo por la carretera de San Lorenzo y bajando por la de Telde, parando en esta ciudad para devolver la visita que hizo la Sociedad la Unión. El recorrido lo harán en guaguas comodísimas y vistosas que es el deseo de todos.

Está a cargo como hemos dicho, la Comisión de Festejos del Círculo compuesta por jóvenes entusiastas entre los cuales se halla nuestro estimado amigo y compañero en la prensa Manuel Morán de la Nuez, y a ella hay que dirigirse para inscribirse.

Círculo Recreativo

15 de Diciembre. Nueva junta

Ha quedado nombrada el día 15 del corriente la nueva directiva que ha de regir en el próximo año.

Presidente: D. Juan Rosales Domínguez

Vicepresidente: D. Rafael González Cabrera

Director de recreo: D. León González Morán

Secretario: D. José Morán Hernández y D. José Rosales Hernández

Contador: D. Juan Martín Hernández

Tesorero: D. Pedro Santana Rivero

Vocales: D. Manuel Santana Suárez, D. Ceferino Suárez Medina, D. Manuel Rosales Hernández, D. Domingo Martín Hernández, D. Sebastián Cigala de Armas y D. Demetrio Trujillo Rodríguez

Deseamos a todos los miembros de esta nueva Directiva tenga grandes aciertos en sus cargos respectivos.

En 2 de Enero de 1936_ En un juicio por despido de un concejal del Círculo Recreativo de Bañaderos, debía asistir como testigo a favor del despedido el ex socio del Círculo y chofer José Martín Cigala, pero, como este guarda su coche en una casa vieja que allí posee el analfabeto radicalista Luisito Rosales, este se lo impidió, alegando que el favor se lo hacía a él, pues es amigo suyo el denunciado; esto fue lo bastante para que el mencionado chófer, no pudiera ir al jurado mixto a decir la verdad en favor de un obrero atropellado, pues, si iba de seguro le quitarían el garaje.

Esto se llama euforia y conciencia religiosa. En el juicio por despido comparecen como testigos falsos contra el obrero, el hijo de un comerciante de Bañaderos y dueño del cine, (los demás no interesan), y como el refrán dice que el que a hierro mata no puede morir a sombreroazos; hay que aprovechar la lección y ayudar a estos dos señoritos a vivir, como ellos han ayudado al obrero; quiero decir, que como ellos condenan al obrero al hambre, no les extrañará que los obreros se unan y les ayuden de igual forma.

Hay que aprovechar las lecciones.

Nueva Junta Directiva para el año de 1.942

Presidente: Rafael González Cabrera

Vice-Presidente: Manuel Hernández Alemán

Director-Recreo: José Morán Hernández

Secretario: Luis Rosales Hernández

Vice-Secretario: Manuel Morán de la Nuez

Tesorero: Pedro Santana Rivero

Contador: León González Morán

Vocales: Juan Morán de la Nuez, Rafael Cabrera Hernández, Juan Medina Granado, Juan Cabrera de Armas, Rafael Medina Granado y Sebastián León Jorge.

Nueva, Directiva del Círculo Recreativo de Bañaderos para el año 1943:

Presidente: don Juan Morán de la Nuez

Vicepresidente: don Rafael González Cabrera

Director de recreo: don Manuel Hernández Alemán

Secretario: don Manuel Morán de la Nuez

Vicesecretario: don Luis Rosales Hernández

Contador: don Alejandro Rodríguez Santana

Tesorero: don Pedro Santana Perdomo

Bibliotecario: don Domingo Santana González

Vocales: don Jesús Morán Hernández, don Luis Hernández Rósales, don Juan Medina Granado, don Rafael Medina Granado, don Rafael Cabreara Hernández y don Saturnino Andrés.



En este edificio en la c/San Pedro del año 1906 propiedad de Juan Afonso Granados se creó en el año de 1934 el Círculo Recreativo, conocido en el pueblo como Casino Obrero. Este edificio es hoy propiedad de la familia Santana Rodríguez.

LA CASA SINGER



En junio de 1928 la casa Singer daba un cursillo en el manejo de la máquina de coser en Bañaderos. No cabe duda que la labor educativa sobre todo en el género femenino, va alcanzando de día en día, dotes de grandeza y de miras puramente nobles para el hogar. Supera a toda ponderación el entusiasmo que ha despertado el cursillo de costura y bordado organizado por la Casa Singer y como el fin que con ello se persigue no es puramente comercial, sino también instructivo, la Sociedad Obrera de Bañaderos, con altas miras de altruismo en bien del elemento femenino obrero, ha cedido a la Casa Singer, un salón amplio y hermoso con todas las comodidades que., para tal fin se requiere.

Plausible es el rasgo de generosidad que este Centro, ha tenido al ceder su único salón de recreo para establecer las clases, con lo que se destaca una vez más el interés que sus asociados tienen- aun con su privación correspondiente, ofreciendo su más decidido apoyo moral en bien del realce educativo en la mujer.

Ante una concurrencia de distinguidas señoritas de cuyos nombres todos no los tiene por el momento en su mente el que suscribe, pero que a continuación detallará algunos de ellos y previa invitación de don Eustaquio Cañas Cantador inspector por esta zona de la Compañía Singer, se inauguró el acto de apertura donde todos los concurrentes tuvieron palabras de aprobación y encomio tanto por su organización como por la labor que con ello se realiza. La matrícula ha excedido a cuanto podían imaginar, y el curso quedó abierto en medio de mayor entusiasmo de muchas señoritas que con la mayor puntualidad asisten a las clases.

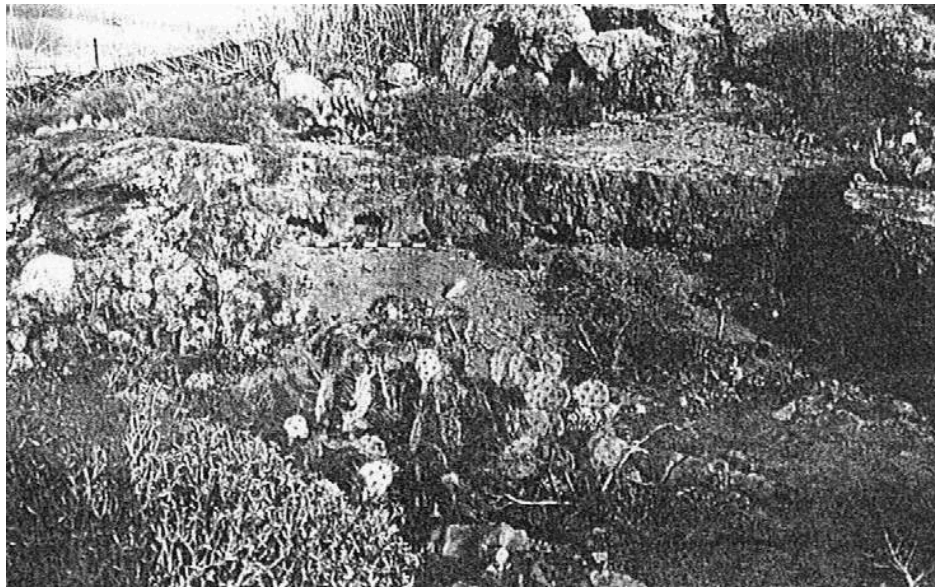
Las señoritas asistentes son:

Carmen Batista Quevedo Instructora, Antonia, Carmen, Ana, y Lucía Morán, Josefita Blanco, María González, Águeda Suárez Padrón, Juana Rosales Guerra, Conchita Santana, Rosa Domínguez, Mercedes García, Esperanza González, Angelita González, Rosario Cruz, Teresa Medina, Clara López, Eusebia Arencibia, Angelita Martín, Celia Croissier, Aurora Croissier, Josefa Rodríguez, Manola Hernández, Teresa Medina, Amalia Hernández. Mariquita Rodríguez, Josefa Naveda, Carmen Pallás, Inés González de Alonso y Teresa Ramón de Massíp.

Enhorabuena pues al señor Cañas, a la inteligente instructora señorita Carmen Batista, al honrado Agente de la Casa Singer don Antonio Díaz Sosa y al humilde y buen presidente de la Sociedad Obrera don Juan Jorge Déniz.

12 de Junio de 1.928

POBLADO ABORIGEN



Lugar conocido por El Risco de San Pedro en el Lomo de Quintanilla; en el pueblo de La Costa de Los Bañaderos. En este lugar aparecieron restos humanos pertenecientes a una antigua necrópolis. Se descubrieron cistas y túmulos que existieron en El Cementerio (Bañaderos), algunas fosas que se establecían en El Porrón (El Risco de San Pedro, Bañaderos), varias cuevas del Barranco de Bañaderos (citadas en diversas fuentes escritas).

En el año de 1.930, en el actual Cruce de Bañaderos (concretamente en el lugar conocido, antiguamente, como "El Cementerio"), según cuenta Higinio Rodríguez, mientras se sorribaba una cadena o bancal, que anteriormente había estado dedicada al cultivo de la tunera para la extracción de la cochinilla y se efectuaba la realización de una terraza de plataneras, aparecieron algunos restos óseos humanos, fragmentos de esteras y restos de útiles líticos, dentro de cistas y túmulos funerarios. De la misma manera, según Domingo Marrero Medina, cerca de este lugar se localizaron fosas

(realizadas en la arena) con restos óseos de canarios, cuando se construían trincheras militares durante la Guerra Civil (1936 - 1939). Algunos de estos restos permanecieron en diferentes colecciones privadas, hasta que, recientemente, parte de este material, ha sido donado al Museo Canario.



Risco de San Pedro y Lomo de Quintanilla

GASOLINERAS



En 1929 los surtidores de gasolina, de aquellos que criticaron la actuación del exalcalde Servando Blanco Suárez en esta materia, cuando eran ellos los “gallos tapados” que negociaban con la “Vacuum Oil Company, off Canary Islands S.A.E.”, que comercializaba la gasolina “Plume”, para anotarse los beneficios de ese otro demandado y rentable líquido. Y así se habían adjudicado los surtidores en puntos estratégicos en Arucas a Blas Rosales y Sinforiano Benítez, en los Bañaderos a Antonio Morán y Pablo Díaz.



En 1.932, Don Julio González Martínez, vecino de Las Palma, en fecha tres del actual, manifestando que, deseando sustituir la concesión de un aparato portátil de gasolina por la instalación de un tanque subterráneo de mil quinientos litros de capacidad, en el interior del almacén propiedad de Don. Juan Cabrera de Armas, sito en Costa de Bañaderos, a quinientos metros después del kilómetro veintidós de

la carretera de Las Palmas a Agaete, y fijar el cuerpo de bomba en la pared del mismo, con objeto de que quede eliminado todo el servicio peligroso y obtener en el suministro de gasolina un servicio fijo y de absoluta seguridad, suplica se le autorice para la constitución interesada en bien público.

La Sala en su vista, acordó que la instancia de referencia pase a informe.

(Acta Municipal del Ayuntamiento de Arucas)

En el año de 1936 se instaló en La Costa de Bañaderos José Santana de Armas, en un local junto a la casa donde vive Juan González (chófer de los coches de hora), Carretera General del Norte. Regentaba la concesión de la Compañía Shell, cuyo surtidor estaba fijado en el frontis del almacén, en cuyo interior almacenaba la gasolina, gasoil y aceites.

¡Atención agricultores y constructores!

MANUEL ROSALES HERNÁNDEZ

Pone a su disposición, en alquiler por horas o contratos, un completo servicio de potentes TRACTORES, PERFORADORAS (4 martillos), CAMIONES, etc. Precios razonables.

BAÑADEROS
Carretera General
Teléfono 27

LAS PALMAS
Ángel Guerra
Teléfono 17282

En la década de los 50, Manuel Rosales Hernández (Manolito Rosales) en el garaje bajo su casa, bajada al barranco frente a Pepito el Árabe. Tiene un depósito donde almacena bidones de aceites y gasoil para su venta.

En la década de los 60, Juana Cabrera compra a la familia Morán de la Nuez los terrenos adyacentes al almacén de plátanos situados en la margen izquierda del barranco de Bañaderos, donde se edificaría la estación expendedora de combustibles, aceites y gas butano DISA.



Gasolinera (DISA), Bañaderos.
 Década de 1970.
 Foto: Marcos Marrero Marrero.



Año 1972

CINE ALFONSO XXIII



Cine Cabrera

En el año de 1921 se inauguraba el Teatro Cine Alfonso XIII de Los Bañaderos.

Sábado, 17 de Junio de 1.922, esta noche y mañana actuarán en el Teatro de los Bañaderos, el aplaudido dueto "Mary – Laber", el que también a fines del actual, trabajarán en las sociedades de Teror y Moya.



El día 29 de Junio de 1.930, a las nueve de la noche habrá baile en el hermoso salón del nuevo cine de Bañaderos. Como inauguración, estrenándose la pianola del mismo con un gran surtido de rollos, de piezas bailables.

El 31 de Enero de 1.932 se pasará esta noche la monumental

película "Los Cosacos" de la acreditada casa Metro-Goldwyn. Son sus intérpretes Regeé Adorée y Jhon Gilbert, bastando esto para juzgar la excelencia de la cinta, por ser de todos conocidos estos formidables artistas. Para el miércoles anuncia una función benéfica en la que tomará parte una rondalla. Para el jueves "El Testigo Mudo" por el célebre perro RIN-TIN-TIN.

5 de Junio de 1.932, la gran compañía de comedias modernas "RENACIMIENTO", hizo su debut el martes último en el Teatro-Cine de Bañaderos, con una numerosa concurrencia, obteniendo un franco éxito.

Muy en breve iniciará en el mismo local una serie de funciones de abono, que dado el entusiasmo que reina y, la fama de que goza esta compañía, se verán muy concurridas.

Próximamente daremos a conocer el programa.

Viernes, 4 de Enero de 1.935, en la Navidad pasada se sorteó en el Teatro Cine de Bañaderos, un hermoso ropero, le correspondió al número 254 que poseía Rafael Rosales González.

14 de Abril de 1.935, en este día se inaugura el cine sonoro con la afamada y gran película de la FOX "La ciudad de Cartón"

En el Teatro Cine de este pueblo, se proyectará el próximo sábado día 20, la colosal película "Viva la Vida", que tantos éxitos alcanzó en los cines de Las Palmas, También muy pronto se proyectará la gran película "Sor Angélica".

El próximo día 25 del mes que cursa, festividad de Santiago, en el cine de este pueblo, a las nueve y media de la noche, se llevará a cabo una gran velad teatral, que, en honor de la Sociedad Círculo Recreativo, dará la Agrupación Artística "La Unión" de Telde. El programa a desarrollar es como sigue, primera parte: 1º. Sinfonía - 2º. Estreno del monólogo titulado "Chiquita y Bonita" por la niña Jerónima Alemán - 3º. Estreno del juguete cómico en un acto original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado "Las Cosas de Gómez". Segunda parte:



Agosto de 1951. Robo de una película: En la comisaría de policía ha denunciado José González Hernández que, al ser transportada desde el Cine de Bañaderos, a esta Capital la película titulada “Romance del palmar”, propiedad del denunciante y que está valorada en 15.000 pesetas, ha desaparecido.

Año 1958. Censura moral de espectáculos.

Cine Alfonso XIII – BAÑADEROS: La Alfombra Mágica (2R); La Bella Salvaje (3R?); Huyendo de sí Mismo (?)

Año 1961. BAÑADEROS: Juventud criminal (3R), Aventura en Shanghái (3R); La mujer soñada (3R).

BAÑADEROS: La Isla de la Pasión (4R?); Cadenas Rotas (3R); Tomás Brown (1R)

Fueron proyectistas: Los Cabrerías, Domingo del Rosario Vega, Antonio Pérez del Rosario, Cipriano Hernández, Antonio Lorenzo Navarro, José Antonio del Rosario, etc.

Fueron acomodadores: Los Cabrerías, Domingo, Alfredo y Manuel Mentado, Lilo, Antonio Lorenzo, Nazario, etc.

Taquilleros: Los Cabrerías

Este teatro cine contaba con un piano y bar comedor.



*Proyector de cine Ossa V
Cine Cabrera*

Cine Bañaderos
HOY
 Jueves 9 de Mayo de 1946
SU PRIMER AMOR
 por DIANA DURBIN
 Oigan la bonita canción «Amapola»
 UNICA FUNCION
 Mañana Viernes, Sábado y Domingo
 La emocionante película titulada
Los ojos misteriosos de Londres
EXITO EXTRAORDINARIO
 Semana próxima:
La furia del oro negro
 y la estupenda película **SUEZ**
 Tip. M. Espino



ALZAMIENTO MILITAR

18 DE JULIO DE 1.936



Campo de concentración El Lazareto-Gando

El 16 de Julio de 1936 empieza el golpe de Estado en el campo de tiro de Las Coloradas en la zona militar de La Isleta de Gran Canaria. En recientes estudios y libros es casi un hecho que el General Balmes fue asesinado para que Franco, a la sazón Comandante General de Canarias pudiera asistir al entierro, proclamar allí el golpe de Estado (Manifiesto de Las Palmas) y subir al Dragón Rapide, traído de Inglaterra y que ya estaba en el entonces aeródromo de Gando. A partir de ahí su objetivo era hacerse con el mando del Ejército destacado en el norte de África y sublevarse el 18 de Julio de 1936 contra el Gobierno de la República.

El golpe de Estado se impuso en Canarias sin necesidad de trincheras, frentes y batallas. A pesar de ello, se apunta que entre 2.000 y 3.000 personas fueron asesinadas entre 1936 y 1939 y que 6.000 canarios pasaron por las cárceles y los campos de concentración, y que unos 4.000 ciudadanos de las islas se vieron obligados al exilio.

De la Comandancia General de Canarias en Tenerife, a primeras horas de la madrugada del 18/7/1936 se le notifica al General Franco del levantamiento en el Norte de África. Franco y su familia se encontraban en el Hotel Madrid en la Plazoleta de Cairasco de Las Palmas de Gran Canaria.

A las tres de la madrugada se llamó con toda urgencia al Comandante Militar de La Isleta, jefe de día el 17 y 18 de Julio de 1.936, era el Ingeniero Militar José M. Pinto de la Rosa. Entra en el despacho del jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar, viéndose sorprendido al encontrar a los Generales Franco y Orgaz, como también a muchos de los jefes de cuarteles y dependencias militares de la Capital. Franco le ordena que vaya a su cuartel en La Isleta y lo tomara militarmente, así como el Puerto de La Luz, impidiendo que obreros de allí y los del casco de la población se pusieran en contacto. El citado Comandante manda patrullas armadas a puntos vitales de la zona portuaria a las calles de La Isleta y resto de la ciudad. También envía a la Comandancia Militar dos piezas de artillería, una estación de radio y óptica para una mejor comunicación.

A las 06,15 horas del 18 de Julio de 1.936 el Capitán Santiago Díaz Trayter, lee el Bando declarando el estado de Guerra en todo el Archipiélago. Los ciudadanos de la Capital despiertan sorprendidos que la misma estaba tomada militarmente en la mayoría de sus puntos vitales de su municipio y el resto de la Isla.

LOS INCIDENTES ACAECIDOS EN ARUCAS

La orden de cumplirse las directrices emanadas por el Gobierno Civil de Las Palmas, este municipio es el segundo que motivan los incidentes y donde se hace frente a las fuerzas alzadas en armas contra los dirigentes de la II República. Al frente del vecindario y fuerzas de la Policía Municipal se encontraba el Delegado Gubernativo del Norte de Gran Canaria, el farmacéutico de Agaete Fernando Egea Ramírez y el Diputado comunista Eduardo Suárez Morales con personal armado de casi todos los municipios norteños, que, desde San Lorenzo, hacen de Arucas un fortín para repeler a las fuerzas alzadas de la Capital.

En el patio del Ayuntamiento se confeccionan bombas y petardos con la dinamita traída de Guia y son dinamitados los puentes de; Tenoya, Granadillos (carretera de Arucas a Teror) y San Andrés. El mismo 18 de Julio una patrulla de la Falange intenta acceder a la ciudad y son rechazados con un gran tiroteo. A última hora de esa misma tarde llegan las fuerzas del Ejército levantado en armas que acampan a la entrada de la Ciudad, viéndose en la necesidad de aguardar al siguiente día para el asalto de la misma. Las fuerzas fueron las siguientes: 2 Capitanes; 3 Tenientes; 1 Pelotón de Artilleros; 1 Brigada; 2 Sargentos; 2 Cabos; 40 Artilleros y 2 Auxiliares Subalternos. Cuentan que algunos militares alzados vestidos de mujer llegaron a las torres de la iglesia y colocaron una ametralladora, en la mañana del día 19 de Julio, se da la orden de asalto por el Jefe de las Fuerzas Comandante Ramón Hernández Francés, fueron recibidas con gran tiroteo, bombas y petardos, desde la azotea del mercado municipal y Ayuntamiento, los militares alzados repelen enérgicamente la defensa de la Ciudad, disparando también una pieza de artillería contra el Ayuntamiento. Las fuerzas del ejército alzado no tuvieron bajas, las de Arucas tienen la baja de José Gómez Viera de 30 años vecino de Arucas.

A las 11 horas del día 19 Julio de 1.936 se constituyó por orden de la Superioridad Militar en el salón de la Casa Consistorial la toma militarmente de la Ciudad de Arucas y el nombramiento de la nueva Comisión Gestora del Ayuntamiento:

Alcalde: Antonio Jiménez Martín

Teniente Alcalde: Francisco Morales Hernández

Vocales: Bruno Morales González; Bruno Falcón Hernández; Ildefonso García Pérez; Leonardo Rodríguez Rodríguez; José Marrero Acosta; Manuel Jiménez Martín; Paulino Henríquez Mújica; Pedro González Lorenzo y Pedro del Toro Marichal.

Cuentan por La Costa de Bañaderos que Luis del Rosario Vega (4º Teniente de Alcalde) y varios compañeros, para no ser apresados y fusilados, emprendieron la huida por caminos y montañas rumbo a Tejeda. En el trayecto vieron una avioneta volando muy bajo tirando octavillas y recogieron algunas que poco más o menos decía; los que huyen o estén escondidos que se entreguen no les pasará nada. Juan Falcón (repartidor de aguas de regadío) conocía a algunos, entre ellos a Luis del Rosario y les convenció para que se entregaran, pues si se encontraban con alguna patrulla les fusilaban al instante. A la mañana siguiente se entregaron en el Cuartel de la Guardia Civil de Arucas, dando con sus huesos en el Campo de Concentración de La

Isleta, más tarde al Lazareto de Gando y a los que no fusilaron o murieron en estos campos, ingresaron en la Cárcel de Barranco Seco.

Fue el momento crucial para que Caciques y nuevos ricos, se aprovecharan de la miseria y necesidades de la mayoría de los ciudadanos y emplearlos como esclavos y mano de obra barata.

Las actuaciones después del alzamiento militar recogidos en diversos procedimientos militares como la causa N°. 500/36 con ochenta y nueve vecinos imputados, instruida por el Capitán Fortunato López Chávez, actuando de secretario el soldado José García Jiménez. El Consejo de Guerra de la causa 500/36 se celebra el día 20 de Abril de 1.937 y dicta lo siguiente: Condena a muerte 27, condena a cadena perpetua (30 años) 50, condena a 20 años 1, condena a 15 años 1, condena a 12 años, 1 día 1, absueltos 9. Dicho fallo es aprobado por el Comandante General de Canarias Carlos Guerra Zagála el 25 de Abril de 1.937

Con motivo de la visita de Franco a Canarias, se le ordena al Jefe de Línea de la Guardia Civil de Arucas, orden N°. de salida 77 de fecha de 13 de Octubre de 1.950, la relación de los individuos peligrosos significados elementos peligrosos políticos-sociales, por su destacada actuación en contra del alzamiento militar, quedando ingresados en el arresto municipal en dicha Ciudad. Los ciudadanos fueron los siguientes:

CONDENADOS EN CONSEJO DE GUERRA

Bruno de Armas Pérez (Lomo San Pedro); Andrés Castellano Castellano (Bañaderos); Pedro Castellano Castellano (Cardonal); Antonio Castellano Pérez (Bañaderos); Domingo González Guerra (Bañaderos); Pedro González Medina (Montañeta); Manuel Jorge Monzón (Bañaderos); José Morales Pérez (Pocillo) Pedro Pérez Falcón (Montañeta); Cristóbal Rivero Hernández (Lomo de San Pedro); Félix Rodríguez Sánchez (General Queípo de Llano); León Rodríguez Morán (Bañaderos); Manuel Santana Morales (General Queípo de Llano)

LISTA DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Archivo Militar Intermedio Almeida

Territorio Quinto

Santa Cruz de Tenerife

Año Rollo Expte. Carpeta LA COSTA DE BAÑADEROS

1940 22 16 145 DEL ROSARIO VEGA LUIS

1941 4360 2393 SOSA HERNÁNDEZ MANUEL

1940 206 111 145 SANTANA SUÁREZ RAFAEL

1941 4318 2354 SANTANA SUÁREZ LAUREANO

SANTANA RODRÍGUEZ GREGORIO

1940 118 71 145 RODRÍGUEZ MORÁN ISIDRO-NARCISO

1940 27 21 20 RODRÍGUEZ MORÁN LEÓN

1941 4316 2352 PORTA ARMAS MANUEL-MIGUEL

1940 118 71 145 PÉREZ LORENZO DOMINGO

1940 61 34 21 MENTADO FRANCISCO RAFAEL

MELIÁN HERNÁNDEZ AGUSTÍN

1940 108 62 23 MARRERO RIVERO EMILIO-EUSEBIO

1940 120 73 139 JORGE MONZÓN MANUEL

HERNÁNDEZ SOSA SANTIAGO

HERNÁNDEZ MARTÍN FRANCISCO

1940 107 61 140 GONZÁLEZ SANTOS JOSÉ-JUAN

1940 11 6 145 DORESTE CASANOVA JUAN

1940 105 59 23 CASTELLANO PÉREZ ANTONIO

1940 104 58 23 CASTELLANO MARTÍN JUAN-ESTEBAN

1940 103 57 150 CASTELLANO CASTELLANO ANDRÉS

CABRERA HERNÁNDEZ RAMÓN

1940 118 71 145 AFONSO GRANADOS GREGORIO

EL CARDONAL

1941 4314 2350 ABREU AROCHA DOMINGO

CABRERA VEGA JOSÉ

1940 224 12 29 PERDOMO GARCÍA ANTONIO

1941 4317 2353 RAMOS RAMOS DOMINGO

SAN ANDRÉS

1940 117 70 23 ALEMÁN SANTANA MANUEL

1940 119 72 145 DÍAZ FALCÓN GUILLERMO

1940 106 60 23 DÍAZ FALCÓN JOSÉ

LÓPEZ DEL CASTILLO JULIÁN

1940 46 29 21 MEDINA MEDINA SALVADOR

1941 4316 2352 MORENO GARCÍA DELFÍN

1940 45 28 21 MÚJICA FLEITAS JOSÉ

1940 47 30 3 MÚJICA SANTANA JUAN

TRAPICHE

1940 119 72 145 NUEZ SANTANA LAUREANO

1940 113 66 23 PÉREZ HERNÁNDEZ JOSÉ

QUINTANA HERRERA JOSÉ-LUIS

RAMÍREZ GONZÁLEZ NICOLÁS

RAMÍREZ LEÓN JUAN

RAMÍREZ LÓPEZ NICOLÁS

SUÁREZ PADRÓN JOSÉ

Fuente: Pedro Medina Sanabria

Consejo de Guerra

En la Sala de lo Criminal de esta Audiencia dio comienzo en la mañana de ayer la vista del Consejo de Guerra por procedimiento sumarísimo contra el paisano Juan Doreste Casanova y ochenta y ocho encartados más por el delito de rebelión, hecho ocurrido en la ciudad de Arucas en el mes de Julio pasado. El Fiscal en nombre de la Ley que representa solicitó las siguientes penas:

De Muerte

Amado Amador Marrero, Francisco Cruz Navarro, Juan Doreste Casanova, Antonio Hernández Sánchez, Pedro Hernández González, Andrés Hernández Brito, José Morales Pérez, Antonio Medina González, Juan Pérez González, Rafael Reyes Moreno, Luis del Rosario Vega, Cristóbal Rivero Hernández, Juan Serafín Antúnez (a) Portugués, Antonio Santana Brito, Manuel Santana Morales, Pedro Santana González, Francisco Valero Santana, Ignacio Vaquero Carbonero, Rafael Viera Medina y Saturnino Manuel Ojeda Morales (a) Tirajanero.

Reclusión perpetua

Manuel Arteaga Rodríguez, Domingo González Guerra, Eustaquio González Hernández, Salvador Medina (a) Camión, Juan Mujica Santana, José Mujica Pleitas, José Díaz Falcón, Ángel Santana del Toro, Juan Santana del Toro, Lázaro Mateo Marrero, José Marrero González, Manuel Alemán Santana, Emilio Marrero Rivero, Graciliano López Marrero, Manuel Alfonso Cabrera, José Guedes González, José Martín Marrero, Juan Arbelo Sánchez, José Jiménez Hernández, José Pérez Hernández, Andrés Castellano Castellano, Juan Galante García, Domingo Armas González, Andrés Domínguez Hernández, Gregorio Alfonso Granados, Salvador Hernández Yáñez, Manuel Granado Dávila, Bruno de Armas Pérez, José Marrero Santana, Francisco Medina Falcón, José Espino Rodríguez, Domingo González Rivero, Eusebio Henriquez Hernández, Pedro Pérez Falcón, Rafael Mentado Francisco, Tomás Quintana González, Pedro Hernández Gutiérrez, Dionisio González Falcón, Pedro González Medina, Pedro Castellano Castellano, Miguel Galván Pérez, Juan Manuel Zerpa Herrera, Antonio Medina Hernández, Dionisio Cardona Pérez, Manuel Armas Santana, Manuel Jorge Monzón, Nicolás Hernández Cruz, Antonio Castellano Pérez, Rafael Santana Santana, Francisco Pérez González, Juan Esteban Castellano Martín, León Rodríguez Moran, José González Santos Agustín Melián Hernández, Isidoro Torres

Sánchez, Domingo Suárez Morales, Narciso Rodríguez Moran, Antonio Cabrera Hernández y Juan José Rodríguez.

Veinte años de reclusión temporal

Juan Díaz López y Ceferino Marrero Pérez.

Quince años de reclusión temporal

Guillermo Díaz Falcón y Antonio Déniz Henriquez.

Doce años y un día

Domingo Pérez Lorenzo.

Un año, 8 meses y 21 días de prisión menor

Laureana Nuez Santana.

Fué retirada la acusación contra Florencio Pérez Falcón, Juan Romero González y Francisco Santamaría Pérez.

El Ministerio Fiscal estaba representado por el oficial de complemento del Cuerpo Jurídico, don Pablo Hurtado, y la defensa estuvo a cargo del teniente de Complemento de Infantería don José Ramírez Bethencourt. A las nueve de la mañana de hoy continuó el Consejo de Guerra haciendo las preguntas de rigor a los procesados. Terminado esto, el Tribunal se retiró a deliberar para dictar sentencia la que se hará pública una vez sea aprobada por el Excmo. Comandante General de Canarias.

Campo de concentración El Lazareto - Gando



BATERÍA DE COSTA

PUNTA CAMELLO-BAÑADEROS

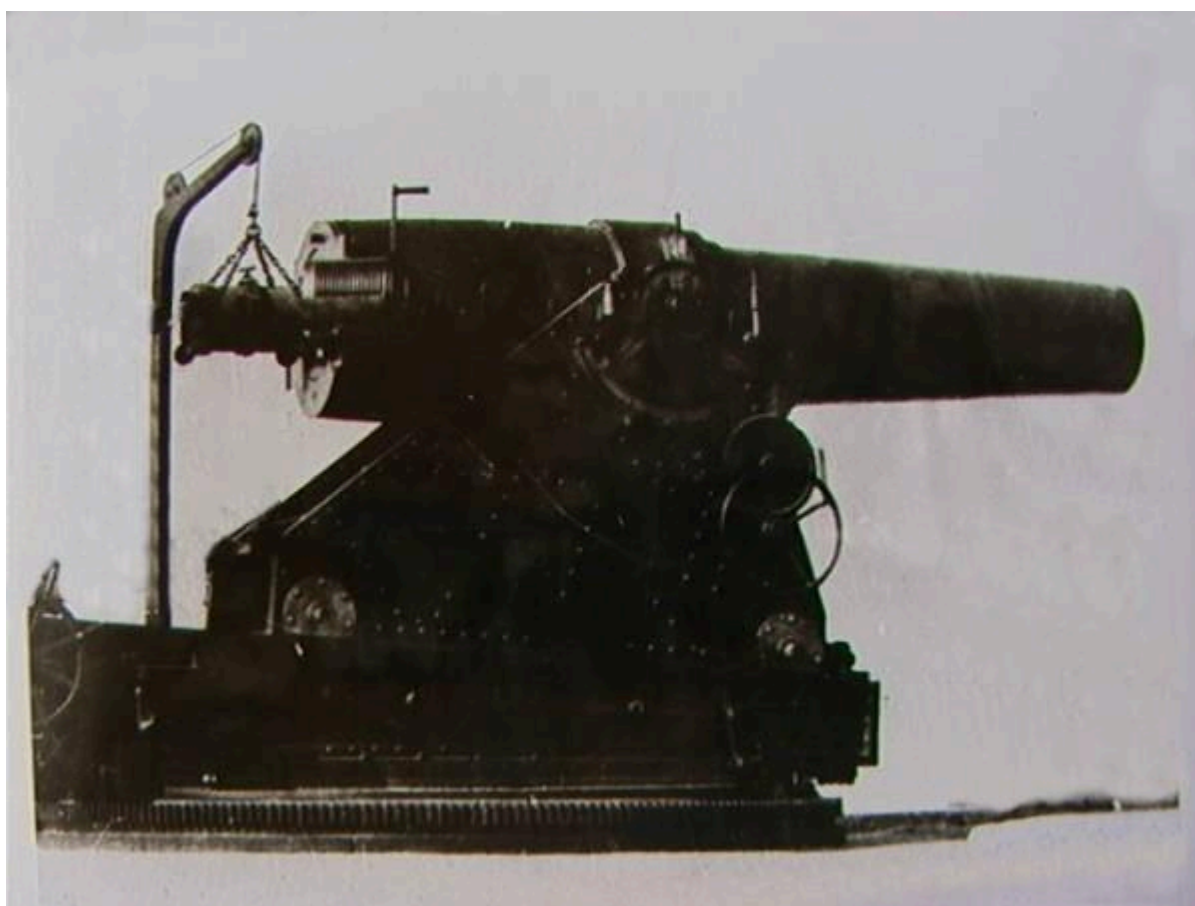


Construida entre 1.941-1.942 al norte de la Isla de Gran Canaria. A cota de 28m, batía los espacios muertos de las Baterías de la Isleta. Se artilló en 1.942, previa expropiación del terreno, desartillada en 5-11-1.960, la ocupó Obras públicas. Parte de su solar fue incorporado al trazado de la actual carretera del norte, y el resto, cedido a la Federación de Tiro.

Fue la decimoquinta Batería de Costa de la Isla de Gran Canaria, y estaba armada con dos cañones H. E. 240/35,6 Ordóñez.

Mandada por un Capitán, que contaba con dos tenientes y una plana mayor con equipos de dirección de tiro, municionamiento, mantenimiento, abastecimiento y servicios.

Antonio Rodríguez Batllori



LA DEFENSA DE GRAN CANARIA EN 1941

Sectores	Límites	Batallones de infantería	Nidos de ametra- lladoras	Cañones fijos de posición	Baterías de artillería de costa
1.º	Punta de Puerto Rico-Barranco de Tirajana	3	20	14	—
2.º	Barranco de Tirajana-Barranco de Jinámar	3	24	10	2
3.º	Barranco de Jinámar-Bahía del Confital	1	19	10	9
4.º	Punta del Camello-La Aldea	2	16	8	—
5.º	La Aldea-Puerto Rico	—	—	—	—
TOTAL		9	79	42	11

**CUADRO 2. ORGANIZACIÓN DEL REGIMIENTO MIXTO
DE ARTILLERÍA NÚM. 8 EN 1943**

UNIDAD			LOCALIZACIÓN	MATERIAL
Agrupación	Grupo	Unidad		
Puesto de Mando			Mesas de San Juan	
	Norte	PC	Guanarteme	
		1ª Batería	Roque Ceniciento	4 C.H.E. 210 Ordóñez
		2ª Batería	La Esfinge	3. C. Ac. 150 Munáiz Argüelles
		3ª Batería	El Vigía	4 C. Ac. 152,4 Vickers
		4ª Batería	San Fernando	4 C.H.E. 254 Ordóñez
		5ª Batería	Guanarteme	2 C. Ac. 102 Ansaldo
	Centro	PC	San Francisco	
		6ª Batería	Arenales	3 C.H.E. 150 Ordóñez
		7ª Batería	San Francisco	4 C.H.E. 150 Ordóñez
		9ª Batería	Santa Isabel	4 C.H.E. 150 Ordóñez
		11ª Batería	Mesas de San Juan	3 C. Ac. 150 Krupp
		15ª Batería	Punta Camello	2 C.H.E. 240 Ordóñez
	Sur	PC	El Goro	
		12ª Batería	Melenara	3 C. Ac. 170 Krupp
		13ª Batería	Gando	2 C. Ac. 152,4 Vickers
		14ª Batería	Arinaga	3 C. Ac. 150 Munáiz Argüelles
Fuera de servicio		8ª Batería	San Francisco	4 O.H.S. 305 Ordóñez
		10ª Batería	San Juan	4 O.H.S. 240 Ordóñez





NIDO AMETRALLADOR - QUINTANILLA - COSTA DE ARUCAS



Cañón Ordóñez



El viernes 11 de Noviembre de 1.938 el Cabildo Insular concede una subvención de 22 mil quinientas cuarenta pesetas con ocho céntimos, para ultimar las obras de abastecimiento de agua de Bañaderos.

El 8 de Enero de 1.946 los Ayuntamientos de Municipios del tipo del de Arucas, son quizás de los de más difícil gestión, pues no tienen las ventajas de los típicamente rurales y presentan, en cambio, los inconvenientes de una defectuosa urbanización, unidos a los problemas derivados de la gran densidad de población y los que son consecuencia del abandono absoluto en que durante lustros enteros han sido tenidos estos Municipios.

Refiriéndonos concretamente al Ayuntamiento de Arucas, cabe apreciar dos etapas fundamentales en su labor de los últimos años. La primera que fue iniciada y desarrollada en su mayor parte por la Corporación presidida por Don Ramón Suárez Franchy, se caracterizó por el afán de dotar a Arucas de un servicio regular de abastecimiento de aguas, lo que en gran parte se consigue con el amplio depósito de reserva del Lomo de Tomás de León, con

capacidad para 45.000 metros cúbicos, ya en funcionamiento y que culmina con el establecimiento de un pilar público en Bañaderos, inaugurado por la actual Corporación el día 8 de enero de 1946. Tanto la actual Corporación como la anterior han tenido la constante preocupación de dotar al Municipio de un servicio de abastecimiento de aguas, lo suficientemente completo, para que si no los 200 litros diarios por habitante que determinan las disposiciones vigentes, por lo menos puedan disponer los vecinos del agua indispensable para sus más apremiantes necesidades, y esto se ha conseguido, en parte, aún a trueque de costosísimos pleitos que uno tras otro ha sostenido el Ayuntamiento en defensa de los intereses del pueblo.

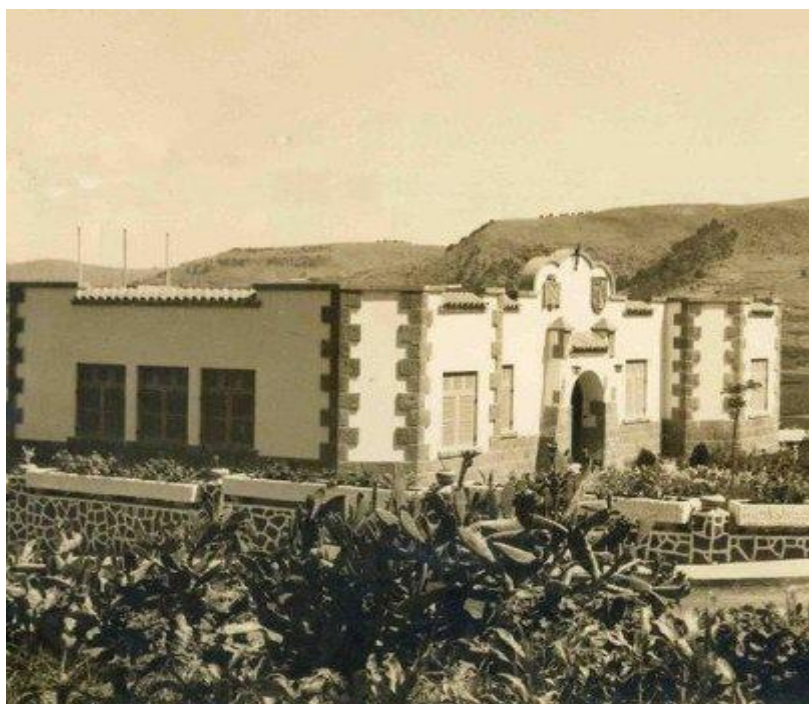
Todo el pueblo de Arucas conoce los problemas que su abastecimiento de aguas ha originado y los pleitos que el Ayuntamiento ha sostenido con la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, pleitos qué, repetimos se han ido ganando por el Concejo, pues tanto el retracto que se intentó por la Heredad, en relación con las aguas que el Ayuntamiento compró a los Sres. de Gourié, pleito que dicha Heredad perdió en primera y segunda instancia y está en trámite de casación ante el Tribunal Supremo, como el litigio últimamente sostenido sobre la posibilidad o no de sacar las aguas del barranco de la Virgen, han sido sentenciados de la manera más favorable para el Ayuntamiento, especialmente este último, de tanta trascendencia, en que los Tribunales de Justicia, recogiendo toda la argumentación del Letrado Consistorial, han denegado absolutamente todas las peticiones de la demanda presentada por la Heredad contra el Ayuntamiento. Y no se diga que no hubo buena voluntad y propósitos de avenencia.

La Corporación llegó incluso en su ánimo de un arreglo amistoso, a proponer el cambio de las aguas, poniendo en la tubería que parte del Molino otras que reuniendo condiciones de potabilidad y suficiencia pudieran servir para el abastecimiento de la población tales como las aguas que la Heredad tiene en Valsendero, pero todas estas señales de buena voluntad, del Ayuntamiento fueron inútiles ante la negativa de la Heredad a aceptar las razonables soluciones que se le ofrecían, y lo que el Ayuntamiento no podría nunca hacer sería renunciar a traer a Arucas las aguas que el Municipio necesitase para su abastecimiento del único lugar de donde las podía traer utilizando la tubería colocada, no por la actual Corporación.

INAUGURACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE EL PUERTILLO

El 17 de Julio de 1.955 las autoridades se trasladaron a Bañaderos donde quedó inaugurado el abastecimiento de agua de El Puertillo, obra efectuada por un valor de 28.922.50 pesetas. Aquí fue recibido el Gobernador Civil Guillén Moreno por todo el vecindario que le patentizó su afecto y adhesión. Ante las muestras de júbilo por la mejora obtenida, el Sr. Guillén Moreno pronunció unas vibrantes palabras de exaltación de la obra social.

BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES



Hogar Rural Organización Juvenil Española

(O.J.E. de Arucas 1.952)

La mayoría de los niños de Bañaderos comenzaron a afiliarse en la Organización Juvenil Española de Arucas (O.J.E.) en la década de los años 60. Comenzó a dar clases el Colegio de La Salle en el nuevo edificio de El Terrero. Los Hermanos de La Salle abrieron sus aulas al alumnado un 13 de octubre de 1.965 (curso 1.965-1.966).

Los niños y jóvenes estudiantes de La Salle, pasaban diariamente delante del patio de la O.J.E. quedábanse extasiados y maravillados con el colorido de los uniformes, con los ensayos, desfiles y preparación física (gimnasia), todo

este nuevo descubrimiento propició en el año de 1.967, una gran afiliación de los chicos de Bañaderos y otros barrios en la Organización Juvenil.

Don José Antonio Giráldez Rodríguez comentaba que los niños de Bañaderos, destacaban en cuanto a preparación física. Argumentando de que estos niños al vivir en la costa, el ir y venir a la playa, caminar sobre callaos, risco, nadar en mar abierto, y el ir y venir caminando al Colegio de La Salle por el Camino Viejo, aumentaban su preparación física sobre el resto de otros niños del Municipio. Estas declaraciones fueron positivas para muchos de los padres de Bañaderos, que en poco tiempo había un gran número de afiliados en la O.J.E de Arucas. Esta gran afluencia también fue motivada por las actuaciones que La Banda de Cornetas y Tambores de la O.J.E. de Arucas, efectuaba en Bañaderos. Don José Antonio Giráldez Rodríguez, fue Oficial Instructor de la O.J.E. de Arucas, como también, profesor de Educación Física en el colegio de La Salle y en el Instituto Pérez Galdós de Las Palmas de G.C.

Estos niños primero comenzaron con actividades deportivas y de campamento, siendo Firgas y Moya los primeros lugares y luego el Campamento de Tamadaba, donde aprendieron a convivir, a compartir en fraternidad y compañerismo. Creándose un ambiente alrededor del fuego de campamento, con toques de guitarras, palmas, piedras, palos y canciones, hasta el toque de corneta con sus avisos.

Entre los Mandos, estaban Pedro Martín (departamento de administración de la O.J.E.), Julio Santiago Falcón (Mando y Director de La Banda), Domingo Pérez (Subdirector de La Banda). Comienzan los niños de Bañaderos los ensayos y desfiles alrededor de la montaña de Arucas y Hogar Juvenil, en poco tiempo ya sabían tocar casi todas las marchas, comenzando a cubrir puestos cuando faltaba algún veterano. Como no había instrumentos para todos se dividieron los días de ensayos formándose dos grupos, el de Arucas y el de Bañaderos. Hasta que llegó el día en que Julio Santiago y Domingo Pérez, convocan un ensayo General con los Dirigentes y Mando de La O.J.E. y los chicos de Bañaderos dieron la nota... Cabe destacar la gran actuación que les brindó Sebastián del Rosario Morales (Chano), con la caja de percusión asombrando a propios y extraños de los allí presentes.

Por mi parte diré, que chano aprendió a tocar casi todas las marchas militares gracias al amigo don Juan Laguna (Trofeos Laguna), pues este tenía las marchas grabadas en cintas y se las prestó a Chano, que puso gran empeño en aprendérselas.

O.J.E. NUEVO CIRCULO EN BAÑADEROS

Seguidamente se reconoció al nuevo Círculo de la OJE en Bañaderos en cuyo frente estará Pedro Martín García. Desde hace tiempo se venía tratando de crear debido a la gran cantidad de afiliados en este pueblo.

El jefe local de Arucas; Pedro Hernández Guerra.

Lo que pretendían Julio Santiago y Domingo Pérez con esta exhibición de los niños de Bañaderos, era la aprobación de los mandos para la compra de nuevos instrumentos. Una vez logrados sus objetivos, se efectuó la compra en 1.969 de; Un Bombo, nueve Tambores, cuatro Cajas de Percusión, doce Cornetas, cuatro Cornetines, Manoplas blancas, Correajes rojos, Faldones para Tambores, Cornetas y Banderines. Con todo el instrumento adquirido más los que tenían, se formó una Gran Banda que se recorrían los diferentes Barrios y Pueblos del Municipio.

Les llaman para las fiestas de Moya, Firgas, Tamaraceite, Tenoya, Guía, Gáldar, Bañaderos, etc. En el año 1.970 en la Fiesta Principal de Arucas día de San Juan Bautista y San Pedro de Bañaderos, asciende a cabo de Corneta, Juan Pedro Cabrera Rosales, dirigiendo La Banda bajo la supervisión de los Directores Julio Santiago y Domingo Pérez este mismo año, se incorpora un grupo de chicas de la O.J.E. llevando diferentes estandartes de la Iglesia. Y un grupo de Gastadores con mochilas equipadas con palas, picos, cuerdas y lámparas. Para esta ocasión de las fiestas de San Juan y San Pedro, se formó una gran Banda, siendo su primer cornetín el mando Domingo Pérez y la primera caja de percusión Sebastián del Rosario Morales (Chano, que también fue cabo), en la última fila las cornetas Juan Pedro Cabrera Rosales, José Luis Cabrera Rosales y Nono Lorenzo Santana. Completándose la Banda con; 25 cornetas, 4 cornetines, 4 cajas, 8 tambores y 3 bombos.

En la década de los años 70, La Banda formada con los niños de Bañaderos y veteranos de la de Arucas, se afincan definitivamente en Bañaderos, los instrumentos se guardan en la Acción Católica (calle de San Pedro), los ensayos se realizan en el campo de Filumena, Acción Católica, Bocabarranco y Puertillo.

En el año 1.971 en las fiestas de San Juan Bautista de Arucas el 95% de los componentes de la Banda eran niños de Bañaderos, ese mismo año en las fiestas de San Pedro de Bañaderos, todos sus componentes eran de Bañaderos. Este mismo año, Susita (la de Juan el Sochantre) nos sorprende

con un grupo de Mayoret, chicas con vestimenta blanca y sombrero que desfilaban delante de la Banda.

Sebastián del Rosario Morales (Chano), destaco con la caja desde el primer momento, siendo el primer niño de Bañaderos en La Banda con la caja de percusión y unos años más tarde le tocó el turno a Juan Pedro Cabrera Rosales como cabo de corneta, le sucedió su hermano José Luis Cabrera Rosales y mas tarde su hermano Francisco Javier Cabrera Rosales. Sebastián del Rosario continuaba al frente con la percusión, pero con esta última combinación, Sebastián del Rosario (Chano), José Luis Cabrera Rosales y Pedro Hernández, se despidieron para crear el grupo musical “The Scorpion’s” año 1.971. Unos meses más tarde se desintegró la Banda, no se el tiempo que paso, pero surgió de nuevo por la iniciativa de Pedro Martín García y su cuñado Juan como cabo corneta.

Sebastián del Rosario tenía una gran facilidad para tocar instrumentos como; caja de percusión, tambor, bombo, flauta, armónica, guitarra, timble, batería, chácaras, etc.... Chano tocó en varias ocasiones en la Orquesta Mejías, Juan Mejías (hijo, pianista de la Orquesta) y el padre de Chano tenían buena amistad, Juan tenía novia en Bañaderos, Blanca Falcón, su futura esposa, asistió y bailó al ritmo de THE YAANKYS en numerosas ocasiones y llamaba a Chano cuando un guitarrista faltaba en la Orquesta. A Chano esta experiencia le sirvió en su vida militar, para ser miembro de la banda de Cornetas y Tambores en Vitoria. Tuvo un gran oído y ritmo musical, de casta le viene al galgo, su padre Domingo del Rosario Vega, estudió y fue miembro de la Banda de Música, como también fue uno de los fundadores de la Orquesta Aurora.



*No sé si las
filas estaban
prietas, pero
sacaba pecho.*



*La elegancia
con tambor.*



De marcha con mi tambor.

(Apuntes)

29 de octubre de 1.933: José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas realizan en el Teatro de La Comedia de Madrid un mitin titulado “Acto de afirmación españolista”. Acto que ha sido considerado por los historiadores como el fundacional de Falange Española.

13 de febrero de 1.934: Falange Española y las J.O.N.S. firman el acuerdo de fusión; la nueva organización se llamará Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista y al frente de ella se encontrará un Triunvirato de Mando formado por José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos y Julio Ruiz de Alda, actuando como Secretario General Raimundo Fernández-Cuesta.

6 de octubre: Se establece la uniformidad, la Bandera y el Emblema de Falange Española de las J.O.N.S.

3 de diciembre de 1.935: José Antonio y su “escuadra de poetas” componen el Himno de la Falange al cual darán el nombre de “El Cara al Sol”

13 de agosto de 1.937: Se hacen públicas las estructuras de las organizaciones infantiles y juveniles de F.E.T. y de la J.O.N.S. en “Pelayos”, “Flechas” y “Cadetes”

16 de agosto de 1.939: Se crea la idea de un Frente de Juventudes por Enrique de Sotomayor, Carlos Ruiz de la Fuente y Alberto Crespo.

20 de agosto, se pone en marcha la formación del Frente de Juventudes.

Junio de 1952: Recientemente, con la visita oficial del Excmo. Señor Gobernador Civil-Jefe Provincial del Movimiento, inauguró el Hogar Rural del Frente de Juventudes, cuyas obras han sido costeadas por la «Obra Social de la Falange» y por un total de trescientas noventa y ocho mil pesetas. Alcalde don José Henríquez Pitti.

Noviembre de 1.961: El Consejo Nacional de la Juventud crea, según el Decreto número 2.223, la Organización Juvenil Española (O.J.E.). Desde los años sesenta ya se comenzó a conocer el Frente de juventudes como, Organización Juvenil Española (O.J.E.).

24 de diciembre de 1.984: Tiene lugar en Arucas el I Congreso Provincial de las Falanges Juveniles de España de Las Palmas.





THE CLAN'S



De izquierda a derecha: Falín Cabrera (guitarra solista), Isidro Déniz (batería), Jorge Hernández (guitarra rítmica) y Juan Mujica (bajo).

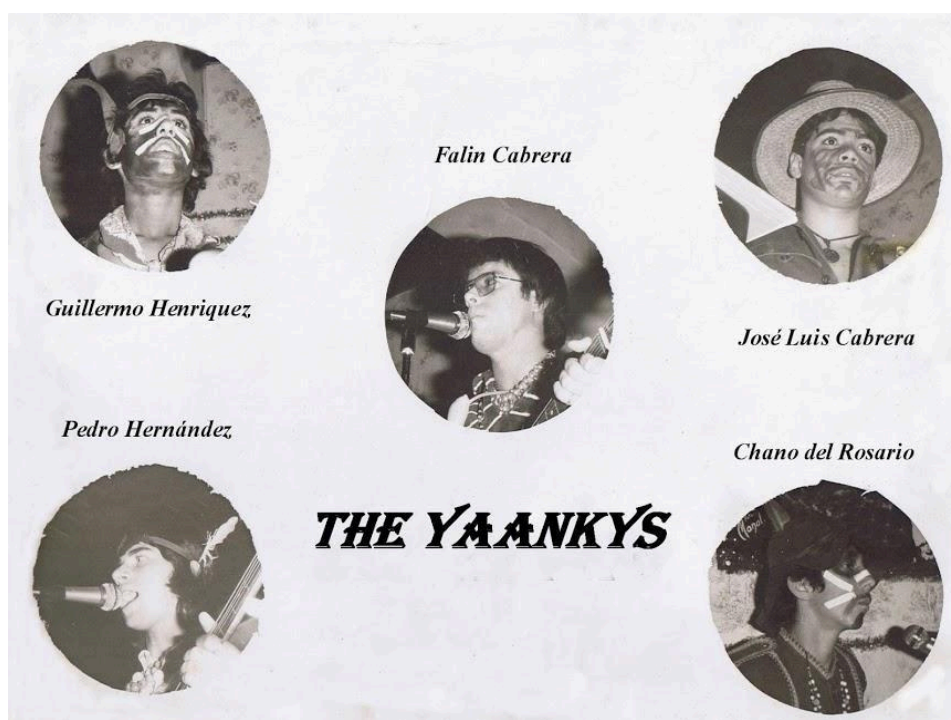
Foto: Mesón Canario de Arucas, baile de un fin de año.

En el año 1.966 se fundó en Bañaderos, el conjunto musical The Clan's. Este grupo recorrió la geografía de la Isla de Gran Canaria, dando a conocer su música en plazas, sociedades y teatros; en aquellos tiempos de bailes de juventud y verbenas. Sus actuaciones fueron en lugares como:

Teatro y plaza de Gáldar, plaza de Guía, Liceo y plaza de Firgas, plaza del Trapiche, Sociedad Atlántida de Arucas, Sociedad Hespérides y plaza de Bañaderos, Moya, Telde, etc.... Sus fundadores fueron: Jorge Hernández, Isidro Déniz, Falín Cabrera y Juan Mujica.

Los ensayos y preparación de los temas musicales, se hacían en un alpendre junto a la casa de los padres de Isidro Déniz, lugar conocido como El Gurugú. En 1.971 el conjunto musical The Clan's termina su andadura por la geografía de Gran Canaria.

THE YAANKYS



El conjunto musical The Yaankys se fundó en Bañaderos 1971 la iniciativa fue de Pepe el Venezolano el principal inversor, los primeros componentes fueron: Sebastián del Rosario, Guillermo Henríquez, José Andrés Mentado, José Luis Cabrera, Salvador Santana y Nono Lorenzo.

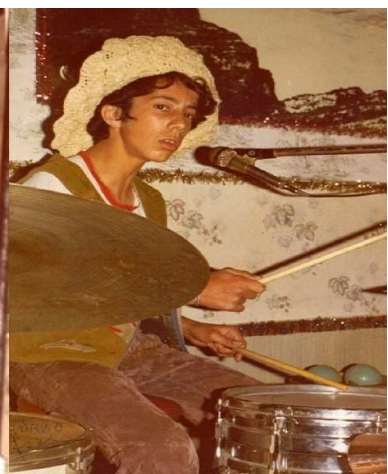
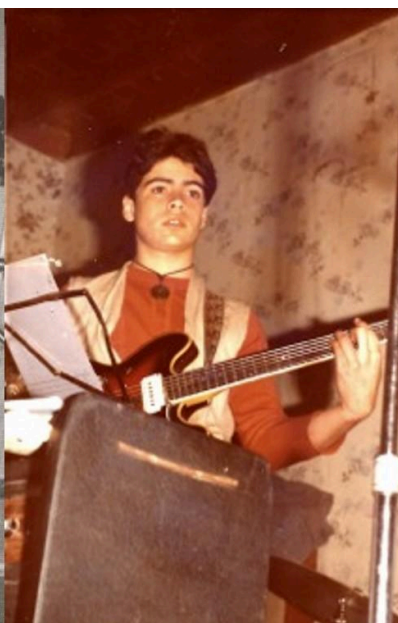
Los primeros ensayos fueron en la Acción Católica donde se guardaban los instrumentos de la O.J.E. aprovechando los bombos caja y tambores para formar la batería, ya que todos pertenecieron a la banda de cornetas y tambores, así empezó los primeros pasos del grupo.

Ya con el equipo de música completo comprado; batería, amplificadores, guitarras, etc. Se trasladaron a la azotea de un nuevo componente, la casa de Pedro Hernández, continuaron sus ensayos en la hoya El Cano, en un cuarto cedido por Pepé Rosales Nácher. En esta época se unió Francis Cabrera, como Bajista y como técnico de sonido Andrés Ramírez Morán. Su primera actuación fue en Tafira, por mediación de Andrés Ramírez que pertenecía al claustro de profesores del Fondillo, organiza una Fiesta con alumnos y profesores en el Club del Fondillo, obteniendo una gran acogida por la juventud del lugar continuaron actuando e intercalando bailes dominicales durante un tiempo intercalando con el Club del Fondillo y la sociedad de Bañaderos. Creando seguidores por ambas partes.

En Bañaderos; Juan Falcón le sede al nuevo grupo musical un cuarto de alpendre y convierte este lugar en la factoría del Gurugú (Rodadero) cuna de THE CLAN'S, se barajaron varios nombres para el conjunto y pensaron en ponerle THE SCORPION'S, pero se enteraron que en la Isla ya existía un grupo con el nombre de "Los Escorpiones". Los chicos resolvieron que el nombre sería THE YAANKYS. "Mención especial por su gran colaboración a, Isidro Déniz Medina" Aquí se incorporó Falín Cabrera con gran experiencia en el mundo de la música, componente de varios grupos incluyendo los anteriores mencionados. Se forma un segundo grupo con el mismo nombre. Uno para la Juventud y el otro se dedica para los más mayores. El grupo para la Juventud se forma con: Pepe (Batería), Francis Cabrera (Bajo), José Luis Cabrera (Guitarra Solista), José Andrés Mentado (Guitarra Rítmica), y Guillermo Henríquez (Vocalista). El Grupo para los mayores lo forman: Sebastián del Rosario (Batería), Falín Cabrera (Teclado), Pedro Hernández (Bajo), José Luis Cabrera (Guitarra). En ocasiones se refuerza el grupo con la colaboración de Nono Lorenzo (Batería), y Juan Pedro Cabrera (Guitarra).

Comienza a llenarse la agenda llegándose a cubrirse todo un año, sobre todo con Baile de la juventud. Carnaval, Fin de Año, Fiestas Privadas y Cumpleaños. Sus actuaciones en Arucas, Cardones, Telde, Moya, Gáldar, en Barrial, en Sardina, en Restaurantes como el del Paso, Puertillo y sobre todos Bañaderos. Creando grupos de seguidores de estos diferentes lugares que se veían en estos Bailes.

Una observación, con la Música y los Bailes de THE YAANKYS surgieron muchas parejas, en estos diferentes lugares, llegando incluso al Matrimonio.



La pamela, el chaleco y la camiseta, son de mi hermano, pero el de los palillos soy yó.



EN LA MEMORIA DEL PUEBLO



Don Antonio y Doña María Dolores

Dña. María Dolores nació en el último cuarto del siglo XIX en la Villa de Moya, a la edad de 22 años casó con Don Antonio en 1898, nacido el año de 1874 en el Barrio de San José de Las Palmas, cuya familia procedía del Valle de Agaete primero, trasladándose años después al Municipio de San Lorenzo y luego al Barrio de San José de la Capital de la Isla de Gran Canaria.

Antonio y María Dolores fijaron su residencia en La Costa de Bañaderos por motivos de profesión de su marido, que al igual que su padre ejerció de maestro en La Costa. En este pueblo nacieron sus hijos, siete varones y dos hembras, al golpito compraron una casita y unos cachitos de terrenos en los que plantaron árboles frutales, hortalizas, papas, además de unas gallinas, etc, siendo la despensa de su casa que les hacían felices y dichosos. Dña.

María Dolores pasó a ser conocida en Las Costa de Bañaderos como; Dña. Lola, La mujer del Maestro.



A los cuatro años y pico de su matrimonio la vida les golpeó duro, en febrero de 1903 con 3 años y cuatro meses de edad moría su primer hijo. El segundo golpe lo tuvieron el 30 de octubre de 1910, su sexto hijo moría a los 6 días de nacer. El 29 de enero de 1921 les vino el tercer golpe, a la edad de 9 años y 49 días su séptimo hijo fallecía bajo las ruedas de un coche de pasajeros. La vida les golpearía de nuevo el 8 de octubre de 1915, con 7 días su octavo hijo se despedía de esta vida. Fueron acontecimientos durísimos para un joven matrimonio, perder por el camino cuatro hijos de corta edad tuvo que ser terrible.

Sus vidas tuvieron que continuar, pues tenían que sacar adelante a sus jóvenes cuatro hijos contra viento y marea, y rezando para que la vida no les golpeará de nuevo. El 5 de noviembre de 1916 la alegría invadió de nuevo el hogar, Don Antonio y Dña. María Dolores con 40 años de edad tuvo su noveno y último hijo, no sé si sus plegarias fueron oídas, pero este nuevo ser llenó de felicidad a toda la familia.

El 12 de enero de 1918 la vida se cebó de nuevo, esta vez con María Dolores y sus hijos, su esposo Antonio con 44 años partió de su lado hacia la eternidad. El mundo se le vino encima, con apenas 42 años y un hijo con un año y pocos días, la sumió en un profundo dolor y en una amarga tristeza. Pronto sus dos hijos mayores cogieron las riendas y ayudados por los dos menores, se pusieron en la tarea de ayudar en todo lo que fuera para sacar a la familia adelante, habían padecido lo que no estaba escrito y sus padres siempre fueron unos luchadores. A partir de su viudedad para muchos en el pueblo dejó de ser Dña. Y pasaron a llamarle “Lolita la del maestro”.

John Todoestoesmio uno de los caciques del pueblo, estaba interesado desde hacía un tiempo por los terrenos de la familia, con el propósito de construir su casa-palacio con fachada hacia la carretera general y trasera con vistas al mar. Aprovechando el dolor y las circunstancias adversas de la familia, abordó a Dña. María Dolores proponiéndole la compra de los terrenos, el trato de Dña. María Dolores fué; “le cambió los terrenos por una

casa en condiciones para mí y todos mis hijos”, el cacique le contestó que lo pensaría.

Pasado un tiempo el cacique volvió a hablar con Dña. María Dolores y le trató lo siguiente; “se firmaba escritura y pagaré de compra y el pagaré no se podía cobrar hasta que sus hijos fueran mayores de edad”, Dña. María Dolores acostumbrada a tratar con personas honradas y de honor, firmó. No pasó mucho tiempo y el cacique abrió una ancha zanja delante de la casa familiar que impedía salir a la carretera general, Dña. María Dolores no se podía creer lo que le estaba sucediendo, pensaba que trataba con persona honrada, resultando ser mala gente. No tuvo más remedio que poner un tablón para salir y entrar a su casa, y se dispuso hablar con el que se creía ya poseedor de su propiedad sin haber pagado una peseta.

Dña. María Dolores tenía de albacea a un tal Juan Aguilucho, del pueblo él, encargado de custodiar sus bienes, y le contó lo que sucedía con el cacique John Todoestoesmio, el albacea prometió hablar con el tal John. Don Antonio y Dña. María Dolores no habían hecho testamento, como iba a pensar que todo ocurriera de aquel modo tan retorcido. Al poco tiempo el albacea Aguilucho le aconsejó que se buscara otra casa donde vivir; “Dña. Lola, búsquese otra casa donde vivir con sus hijos porque don John emprenderá acciones legales contra Usted si no se va”. Usted no tiene testamento ni dinero para meterse en pleitos legales, y usted firmó la venta de sus bienes.

En cuadro se quedó Dña. María Dolores, sólo se le ocurrió pensar que había tropezado con dos redomados ladrones. Y es qué, el tal Aguilucho descaradamente y a la vista de todo el pueblo se vendió al cacique John. Dña. Lola le dijo al tal Aguilucho que ya no precisaba de sus servicios, pues para ese viaje no se necesitaban alforjas, y cómprese Usted una talega para que guarde el dinero que le dieron por su cobarde engaño.

Dña. María Dolores tenía por herencia de sus padres unas tierras con casa en la Villa de Moya, que dejó a cargo de su hermano Pedro ya que ella pocas veces podría subir para atenderlas, era el último recurso para salvar la propiedad de Bañaderos. Se trasladó a la Villa de Moya para contarle a su hermano lo que le pasaba, su hermano le dijo que él no podía hacer nada para ayudarla, ¿no te estoy diciendo que me ayudes? Te vengo a decir que te vendo la propiedad si quieres comprarla o se la vendo a otro. Su hermano Pedro le contestó que ella allí ya no tenía nada, que él se había hecho cargo de pagar los Derechos Reales todos esos años y que la propiedad estaba registrada a su nombre. “DE LA USUCAPIÓN COMO MEDIO DE

ADQUIRIR EL DOMINIO: Es la adquisición de la propiedad a través del tiempo y por inacción del titular”. Dña. María Dolores no podía creer que hasta dentro de su propia familia hubiera un ladrón.

Había que continuar, Dña. Lola alquiló una vivienda en el Puente, a donde se trasladó con sus hijos esperando su mayoría de edad para ir cobrando del pagaré que en su día le firmó el cacique John. Este le ofreció trabajo en sus platanales a los hijos que quisiera, (maquiavélica forma de tenerlos esclavizados). Allí estuvo unos cuantos años, Dña. Lola sabía bordar y coser muy bien, encontrando trabajo particular con la familia Hersuá. Pasado el tiempo se trasladó a otra vivienda propiedad de Dña. Rosario en la calle San Pedro, pero aquella vivienda era pequeña para tanta gente.

Andando y andando el tiempo, a Dña. María Dolores no le quedó otra salida que entablar conversación con el cacique John para que le alquilara “su casa” y el cacique cedió en el trato. Retorciéndole las entrañas Dña. Lola regresó a “su casa”, no pudiendo comprender que, si la Ley era igual para todos, cómo era posible que sus servidores ampararan a tanto ladrón disfrazados de honorables.

La vida en la familia continuó su curso, sus hijos se fueron formando en oficios varios, unos mecánicos de motores, músicos, electricistas, relojeros, ebanistas, etc. Dña. María Dolores contaba los meses, los días y las horas en que su hijo mayor, “preso político por pensar diferente que el dictador y sus secuaces” saliera de presidio para abrazarle y calmarle de tanto sufrimiento padecido en sus siete años de cautiverio. De paso encomendarle la tarea de reclamar la deuda que el cacique John había depositado (según sus palabras), en una sociedad bancaria de la Capital.

Una vez hechas las pesquisas pertinentes, su hijo mayor llegó a la conclusión de que todo fue un cobarde robo de propiedad del cacique John Todoestoesmio, amparado por ciertos servidores de la Ley. En la sociedad bancaria de la Capital no había dinero, no lo hubo nunca, y no fue la única propiedad que robó con amenazas y prácticas mafiosas el cacique John. Amasó una fortuna escriturando propiedades bajo amenazas sin pagar una peseta, estas se las pagó a los secuaces contratados para tal fin.

Dña. María Dolores por fin volvió a vivir tiempos felices llenos de alegrías rodeada de los suyos, estaba nuevamente en “su casa” aunque las piedras fueran de otro. Su compromiso como madre y matriarca seguía el camino recto que ella y su marido se habían marcado.

Dña. María Dolores, Dña. Lola o Lolita la mujer del Maestro, se acostó feliz la noche del 6 de abril de 1964, no volviendo a abrir sus ojos, ¿para qué? Con sus 88 años de edad, dio toda una lección de humildad, honradez y sabiduría a todo aquel que se le puso por delante. Hizo su trabajo hasta el último minuto de su vida, partiendo de ella hacia otros mundos.

Esta historia como los nombres que le dan título, está basada en hechos reales.

Don Agustín Melián Hernández, alias “El Sabanilla”

Según cuentan por La Costa, fue un personaje de lo más pintoresco. Samaritano, dispuesto a ayudar al necesitado, sobre todo a las familias con pocos o nulos recursos. Agustín era de las personas que no se arredraba ante nada, su máxima era robar a los ricos para repartirlo entre los pobres, ágil saltando los muros de las fincas de plataneras para coger plátanos, frutas y hortalizas. Veloz en entrar en tiendas de comestibles y salir con paquetes de granos, leche, aceite, etc.

Cuentan que solía estar pendiente de las furgonetas repartidoras y el despiste de sus chóferes al dejarla abierta, era el momento esperado para coger caramelos, pastillas, bebidas, embutidos, etc.

En una ocasión cogió un cacharro de pastillas y lo guardó debajo de la cama de su abuela, diciéndole a esta; abuela no toques ni muevas este cacharro que puede explotar. Imagínense el susto de la pobre mujer, “muchacho cómo se te ocurre traerme eso y encima ponerlo debajo de mi cama, tú estás loco o qué”, abuela tu no lo toques que yo me lo llevo pronto.

Agustín tenía un lugar de difícil acceso donde guardaba todo lo agenciado en el risco escarpado del Lomo de Quintanilla, conocido por todo el pueblo como; La Cueva del Sabanilla. Por mucho que lo intentaron chicos y jóvenes, no se recuerda que lo consiguieran.

Agustín fue preso por los “defensores” del golpe de Estado en julio del 36, con 21 años fue condenado a 30 y encerrado en el Campo de Concentración de La Isleta, a la mayoría de los detenidos diariamente se les humillaba, insultaba, apaleaban y se les sometían a toda clase de vejaciones. Los jefes y capos del Campo elegían a los que les parecía adecuados para espiar a sus compañeros, prometiéndoles que si los delataban cesarían los castigos sobre ellos, hasta serían nombrados cabos de vara.

Cuentan qué a Agustín, lo asesinaron los propios presos del Campo por chivato. Salvaje final para el buen samaritano Agustín Melián Hernández, “El Sabanilla”



Don Ramón Alemán Hernández

El de los perros de presa

Ramoncito el de los perros, había apalabrado una pelea de perros en la puerta del cementerio de Bañaderos, corríamos chiquillos, jóvenes y mayores por la carretera arriba para gozarnos la pelea. Recuerdo que cuando la cosa se ponía cruda para los animales les echaban agua en sus cabezas para separarlos, qué tiempos aquellos. Aunque nunca fue de mi agrado, he de reconocer que muchos dueños de perros se procuraban que no murieran en la pelea, pero también hubo propietarios más animales que ellos.

Los peleadores de perros más afamados de la época fueron:

Ramón el de Bañaderos; Juan Barriguilla; Pancho Saavedra; Luís Barrera; Juan Martín; Juan el Coronel; Domingo el Perica; Rosendo el Cubano; Juan Alemán; Antonio el Moreno; Demetrio Trujillo; Sento el de Guía; El Pintao; Salvador Hernández; Maestro Eugenio; Eusebio González; El Pollo de Guía; Juan Aguilera; Paco Jardinero; entre otros.

Pelea en el Casino de Arucas.

Pelearon El Asesino y El Tigre, sus dueños, Ramón el de Bañaderos y Juan Barriguilla, el árbitro, Juan Martín. Uno murió en la pelea y el otro por el camino, de regreso a casa.

Uno de los perros más nombrados fue El Boy, de Ramón el de Bañaderos.

En reconocimiento a mi amigo, Clemente Reyes.

Preocupado por la recuperación e investigación del perro de presa canario.

Don Manuel Morales Santana

Manolito “El Latonero”

Manolito, quien no se acuerda. Se le conoció siempre con una sonrisa en los labios, persona amable y cariñosa, que lo mismo te soldaba un caldero que te arreglaba una bicicleta, moto o molinillo de café, cocinillas y un sinfín de cosas más. Alguna que otra vez le pedíamos cachos de hierro o metal para venderlos y ganar unas pesetas para comprar pirulines o una entrada para el cine. Su casa-taller estaba en la c/Antonio Jiménez Martín, donde también estaba la parada de Taxis.



Pintaba bicicletas, motos y todo lo que se le ponía por delante, pintaba las líneas rectas, curvas y quebradas con increíble pulso y precisión sin necesidad de trazarlas a lápiz en la pieza, sus hijos Pepe y Paco en esta técnica también fueron unos artistas.

Según Don Félix Santana, uno de los primeros motoristas de la ciudad de Arucas, la joya que luce delante es una preciosa Norton del 48. Una motocicleta que sin duda le haría el más respetable de la costa norte. Su generación ha pasado a la cuarta con afición a las motos. Su hijo Maestro Paco, ya tiene nietos y una sabiduría en este mundillo, que nos hace felices cuando habla de su padre y de las Viejas Glorias del motociclismo de Canarias.

Don Luis del Rosario Vega

Cuentan por La Costa de Bañaderos que Luis del Rosario Vega (4º Teniente de Alcalde) y varios compañeros, para no ser apresados y fusilados, emprendieron la huida por caminos y montañas rumbo a Tejeda. En el trayecto vieron una avioneta volando muy bajo tirando octavillas y recogieron



algunas que poco más o menos decía; los que huyen o estén escondidos que se entreguen no les pasará nada. Juan Falcón (repartidor de aguas de regadío) conocía a algunos, entre ellos a Luis del Rosario y les convenció para que se entregaran, pues si se encontraban con alguna patrulla les fusilaban al instante. A la mañana siguiente se entregaron en el Cuartel de la Guardia Civil de Arucas, dando con sus huesos en el Campo de Concentración de La Isleta, más tarde al Lazareto de Gando y a los que no fusilaron o murieron en estos campos, ingresaron en la Cárcel de Barranco Seco.

En estos Campos las vejaciones, amenazas, insultos, palizas, torturas, amagos de fusilamiento, fusilamientos y trabajos forzados eran diarios. Luis del Rosario como otros tantos escaparon de ser fusilados, y era bastante inusual, ya que a los presos políticos como a los intelectuales eran fusilados de inmediato. Debido a las protestas de la población y algún que otro mando militar por los fusilamientos diarios en el Campo de La Isleta y a la vista del barrio del mismo nombre, eligieron otro lugar fuera de la vista del pueblo. En diciembre de 1936 había habido un intento fracasado de asaltar el campo y liberar a los prisioneros.

En febrero de 1937, los aproximadamente 1.100 presos del Campo de Concentración de La Isleta son trasladados al Lazareto de Gando. Este lazareto fue inaugurado en 1897 como centro sanitario y tratamiento de enfermedades contagiosas. Cuentan que en este Campo de Concentración fueron fusilados y enterrados muchos presos, muchos yacen en el fondo del mar, los sacaban en barcas les tapaban las cabezas con un saco y les ataban una piedra para que no subieran a la superficie. Muchos salieron enfermos de por vida, dicen que les metían en una especie de piscina o estanque hasta la mitad del pecho días y noches, como Luis del Rosario muchos quedaron asmáticos. A Luis del Rosario Vega entre otros, les condonaron la pena de muerte por 30 años de cárcel, cumplió 7 que pasó en la cárcel de Barranco Seco. La Familia del Rosario Vega fue vigilada (como tantas otras), poco más o menos hasta la década de los 70, el dictador murió en noviembre de 1975.

En la Guerra Civil fue el momento crucial para que Caciques y nuevos ricos, se aprovecharan de la miseria y necesidades de la mayoría de los ciudadanos y emplearlos como esclavos y mano de obra barata.

Las actuaciones después del alzamiento militar recogidos en diversos procedimientos militares como la causa N° 500/36 con ochenta y nueve vecinos imputados, instruida por el Capitán Fortunato López Chávez, actuando de secretario el soldado José García Jiménez. El Consejo de Guerra de la causa 500/36 se celebra el día 20 de Abril de 1.937 y dicta lo siguiente: Condena a muerte 27, condena a cadena perpetua (30 años) 50, condena a 20 años 1, condena a 15 años 1, condena a 12 años, 1 día 1, absueltos 9. Dicho fallo es aprobado por el Comandante General de Canarias Carlos Guerra Zagala el 25 de abril de 1937.

Don Domingo del Rosario Vega

Cuentan en La Costa, que la familia del Rosario Vega estuvo viviendo temporalmente al lado de la tienda de la familia Morán en El Puente. Uno de sus hijos, Luis del Rosario Vega 4º Teniente de Alcalde del municipio de Arucas, socialista del Frente Popular, fue preso y condenado a muerte por Consejo de Guerra, causa 500/36 celebrado el día 20 de Abril de 1937.

Una noche cualquiera del año 36 los asesinos de la noche (Brigadas del Amanecer), aporrearón la puerta de la vivienda de sus padres:

¿Quién va?

¿Vive aquí Domingo del Rosario Vega?, se abrió la puerta ¿quién pregunta por él?

Venimos a buscarlo para que se presente en el Cuartel de la Guardia Civil.

Don Pedro que fue el que abrió la puerta, intuyendo lo que pasaría, pues toda la Isla sabía que los que se llevaban estos asesinos muy pocos pisarían el Cuartel de la Guardia Civil. Les contestó diciendo; hoy no saldrá de aquí, mañana irá conmigo y se presentará en el Cuartel de la Guardia Civil.

¿Quién lo dice?

Pedro Pérez Mateo, soldado de guerra y de permiso.



A la mañana siguiente Pedro Pérez Mateo y su cuñado Domingo del Rosario Vega se presentaron en el Cuartel de la Guardia Civil de Arucas. Los asesinos defensores del golpe de Estado entre risas y gestos despreciativos se mofaban diciendo; ¿este es a quién fuimos a buscar anoche? Sí, la madre y hermanas fingieron un soponcio entre gritos y lágrimas. Después de firmar en una hoja como que se había presentado, Domingo del Rosario y Pedro Pérez regresaron a Bañaderos.

Su cuñado Pedro le aconsejó que se alistara en el cuartel, pues era seguro que lo volverían a buscar y lo desaparecerían, Domingo del Rosario no tenía ni veinte años. Siguiendo el consejo de su cuñado, Domingo se alistó. Casi un par de años después se encontraron por casualidad en la guerra, entre lágrimas, chinchas, liendres, piojos y risas de felicidad se abrazaban por tener la fortuna de seguir vivos.

HISTORIA DESPUÉS DE LOS PLÁTANOS



En este almacén de plátanos en la Carretera General del Norte de La Costa de Bañaderos, propiedad de Dña. Ángela Morán de la Nuez (Angelita Morán), en los comienzos del siglo XX se empaquetaban plátanos y tomates, también estuvo la Compañía Fyffes Limited. En este almacén se guardaba en la década de los años 60 el material deportivo del Club Balonmano Bañaderos. En dicho almacén mi apreciado amigo Juan Manuel Ramírez Morán y este que escribe, dimos nuestros primeros pasos en el deporte del balonmano.

Recordamos tirarnos el uno al otro aquellos grandes balones, que ni nos cabía en las manos. Pensamos que teníamos que hacer algo para tirar con una mano aquellos balones, y resolvimos colocar un saco (de aquellos que usaban los polleros), lo mediamos de arena y lo colgamos de una viga hasta la altura de nuestras manos. Mi amigo decía que teníamos que practicar como los boxeadores para hacernos las manos duras y lanzar el balón con fuerza, y una mierda. De tanto darle palmadas y puñetazos aquel saco que raspaba por todos lados, lo que conseguimos después de cada paliza fue ponernos las palmas y los nudillos en carne viva, y cuando llegábamos a la casa, nuestras madres nos preguntaban con quién nos habíamos peleado.

Aquello no funcionaba, pensamos que lo mejor sería hacer pesas, y nos pusimos manos la obra. Había en el almacén unos bidones de aceite para

motores y otros de veneno para la cochinilla, los de aceite eran de 200 litros y los de veneno de 25 litros de capacidad (estaban vacíos), pesaba más el de 25 porque tenía unos aros de hierro. Fatiguitas aquellas, señores, nos hicimos unos expertos en levantamiento de bidones. Hasta nos reíamos de los amigos que practicaban con nosotros, ya que cuando levantaban los bidones a la altura de la cabeza, se iban de espaldas con ellos. Y de esta manera llegamos al balonmano.

La segunda etapa de este almacén fue en los años 60-70, nos reunimos la pandilla y acordamos hacer nuestro club de guateques y reuniones. En el pueblo ya había un sótano en la casa de los padres de José Manuel Rodríguez Armas donde se hacían los guateques casi todos los fines de semana, pero a nosotros no nos dejaban entrar porque éramos menores de edad.

Una vez puestos de acuerdo nos quedaba el duro trabajo de hablar con Angelita Morán, mi amigo Juan Manuel esperó el momento propicio para decirle a su madre nuestras intenciones; ¿Qué van hacer qué? Mamá el almacén está lleno de trastos y es el mejor sitio para reunirnos, escuchar música y bailar, ya que en los guateques de José Manuel no nos dejan entrar. Dña. Ángela pensó que era el mejor sitio donde tenernos controlados, en vez de estar de palanquines por los pueblos cercanos; ese era el mejor lugar donde las madres sabrían dónde se reunían sus hijos. Huumm.

Les pusimos manos a la obra; barrer, limpiar, albear, hacer con pales las mesas para el taperío, refrescos y algo más, instalación eléctrica, la mesa para el Picar y los disco, conseguir un par de garrafones de boca ancha para las sangrías “en esto de las sangrías hubo doble intención (bueno, casi siempre la hubo), la de las chicas llevaba un chorrito de ginebra”, empapelamos con papel de empaquetar los plátanos las paredes de mitad pa’arriba y cada uno expuso sus dotes de dibujo y pintura. El piso era de cantería y en los guateques le echábamos polvos de talco para que rembalara, el que era medio parao y no sabía bailar ponía los discos.

Los guateques eran los fines de semana y nos vestíamos con las mejores galas del momento “en plan Hippy”. Íbamos limpios y salíamos echo asquitos, olíamos a casi todo. Nuestros padres y familiares mayores de vez en cuando se daban una vueltita para ver cómo iba el patio, sus caras eran todo un poema, incluso algunos se atrevieron a bailar los nuevos sones, pronto desistieron al darse cuenta de que no estaban en el sitio y se marchaban contentos (?) de que sus hijos se lo pasaran bien, y sobre todo que estábamos en el corral.

Fue todo un éxito, la Pandilla acordó reunirnos todas las tardes no sólo para oír música y contarnos las batallas del guateque anterior, también para preparar e innovar en el siguiente. Las vacaciones de verano fueron apoteósicas, nuestras amigas que estudiaban en los institutos de la Capital, invitaban a sus amigas a quedarse en sus casas para que gozaran de nuestros guateques y la fiesta del Santo Patrón Pedro. Se formaron parejas y algún que otro matrimonio.

De un almacén de empaquetado de plátanos y tomates, una pandilla de chicos y chicas removió conciencias puritanas y llenó de alegría y felicidad a la mayoría de las familias de un pueblo, cuyos miembros eran mano de obra barata para el cacique de turno.

¡¡Quién nos lo iba a decir!!

Fueron tiempos de Revolución Cultural en todos los sentidos y adaptaciones de gobiernos a las corrientes de una marea que invadió las calles. Fue el triunfo de una juventud que pedía LIBERTAD.

José Antonio del Rosario



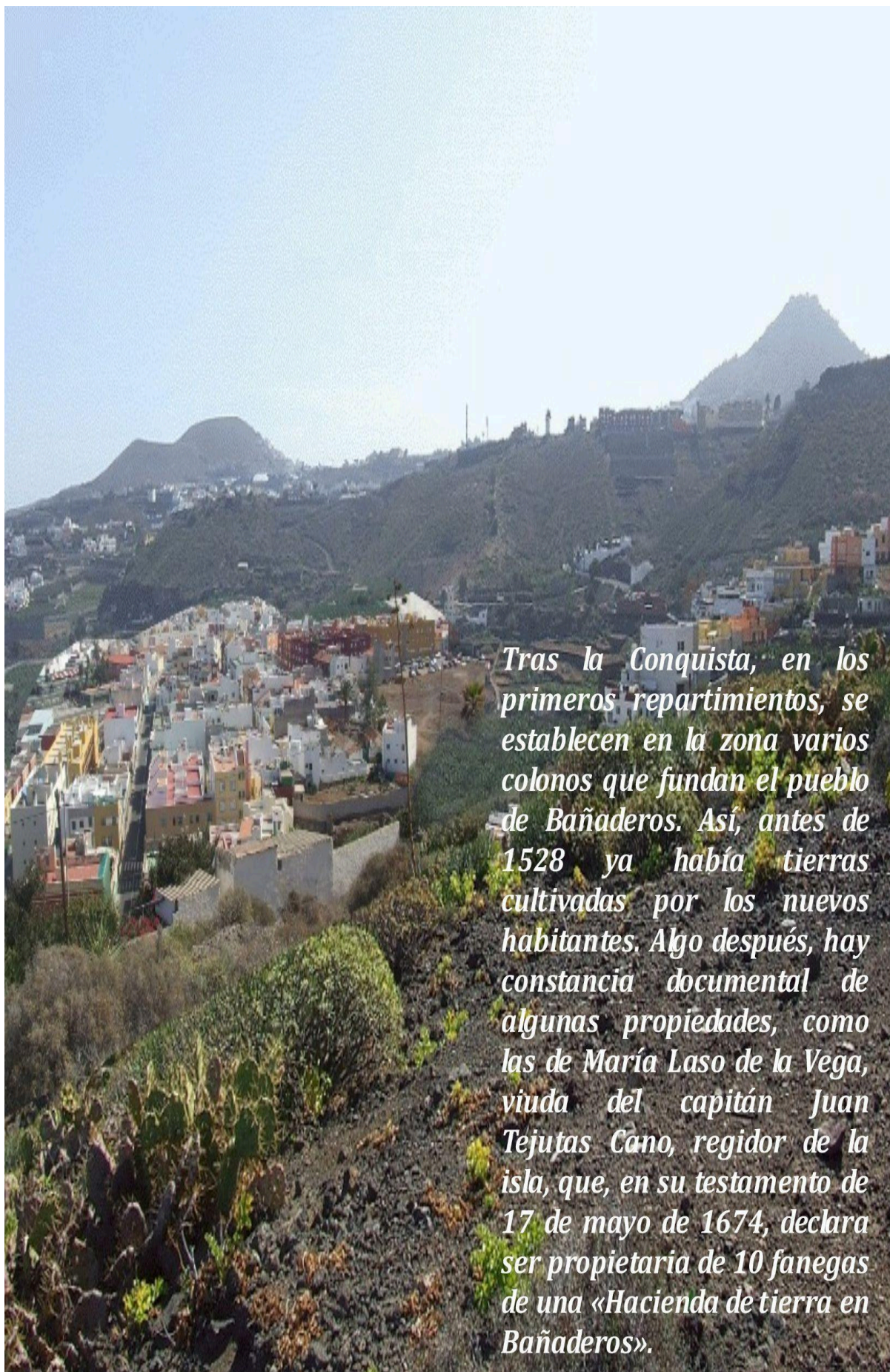
Los Bañaderos

***José Antonio del Rosario Morales
nació en La Costa de Bañaderos en el
Municipio de Arucas-Gran Canaria.***

Esta breve historia es un homenaje a mi pueblo y a su gente, que desde el comienzo del mismo trabajaron con tesón y en el que muchos dejaron sus vidas para colocarlo en un hermoso paraje de la Costa Norte de Arucas, y a su vez, por méritos propios formar parte de la historia de La Gran Canaria.

Fuentes consultadas:

Museo Canario; Jable (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria); Casa de la Cultura de Arucas; Archivo Histórico de Las Palmas de Gran Canaria; Biblioteca de la Universidad de La Laguna; Anuario de Estudios Atlánticos; Memoria Digital de Canarias; Juan y Pedro Medina Sanabria; Fedac (Cabildo de Gran Canaria); Bibliotecas Familiares Y Particulares; La Memoria del Pueblo y la indispensable colaboración de Manuel del Toro Augusto y Juan Manuel Ramírez Morán.



Tras la Conquista, en los primeros repartimientos, se establecen en la zona varios colonos que fundan el pueblo de Bañaderos. Así, antes de 1528 ya había tierras cultivadas por los nuevos habitantes. Algo después, hay constancia documental de algunas propiedades, como las de María Laso de la Vega, viuda del capitán Juan Tejuetas Cano, regidor de la isla, que, en su testamento de 17 de mayo de 1674, declara ser propietaria de 10 fanegas de una «Hacienda de tierra en Bañaderos».